

CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES

SERIE AMÉRICA



**Carpeta
Informativa**

**Segunda Gira de Acompañamiento
al Gobierno Federal en los
Estados Unidos de América**

Washington, D.C.
25 al 27 de junio de 2017

CI



N° 49



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES



SEGUNDA GIRA DE ACOMPAÑAMIENTO AL GOBIERNO FEDERAL EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA



Washington D.C.
25 al 27 de junio de 2017

Serie: América

N° 49



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES





SEGUNDA GIRA DE ACOMPAÑAMIENTO AL GOBIERNO FEDERAL EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

ÍNDICE

I. Información General.	4
II. Programa de la Reunión.	8
III. Delegación del Senado Mexicano.	12
IV. Perfiles.	18
• Excmo. Sr. Gerónimo Gutiérrez Fernández. Embajador de México en Estados Unidos.	20
• Senador Michael F. Bennet.	21
• Senador Jeff Flake.	21
• Senador Ron Johnson.	22
• Senador Thom Tillis.	23
V. Ficha Técnica de los Estados Unidos de América.	24
• Política Interior.	27
• Política Exterior.	31
• Relaciones Parlamentarias México-Estados Unidos.	47
• Relaciones Bilaterales México-Estados Unidos.	52
• Relación Comercial México-Estados Unidos.	59
• Tratados Firmados por México y Estados Unidos.	67
• Frontera y Migración México-Estados Unidos.	68
• Otros Temas de la Relación Bilateral.	71
• Indicadores Económicos y Sociales México-Estados Unidos.	74
VI. Información General sobre Washington D.C.	76
VII. Documentos de Apoyo.	82
• Nota de Coyuntura. México y Estados Unidos llegan a Acuerdo sobre Conflicto por el Comercio Binacional de Azúcar. Centro de Estudios Internacionales “Gilberto Bosques” del Senado mexicano.	84
• Nota de Coyuntura. Cambios en la Política Estadounidense en Materia de Protección al Medio Ambiente y Combate al Cambio Climático. Centro de Estudios Internacionales “Gilberto Bosques” del Senado mexicano.	103
• Nota de Coyuntura. El Sector Agrícola en el Comercio Bilateral y su Importancia de Cara a la Renegociación del TLCAN. Centro de Estudios Internacionales “Gilberto Bosques” del Senado mexicano.	120
• Nota Informativa. Panorama Actual de la Frontera entre México y Estados Unidos. Centro de Estudios Internacionales “Gilberto Bosques” del Senado mexicano.	141
• Nota de Coyuntura. La Propuesta de Presupuesto del Presidente Donald Trump para el Año Fiscal 2018: Resultados de la Negociación de Abril con el Congreso y Análisis de Prospectiva. Centro de Estudios Internacionales “Gilberto Bosques” del Senado mexicano.	177
VIII. Ficha País México.	194



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES





CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES



I. Información General



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES



INFORMACIÓN GENERAL

EMBAJADA DE MÉXICO EN ESTADOS UNIDOS

Embajador Gerónimo Gutiérrez Fernández

Dirección: 1911 Pennsylvania Avenue NW

Washington, DC. 20006

Tel: (202) 728-1600

Correo: mexembusa@sre.gob.mx

Horario de oficina: lunes a viernes de 9:00 a.m. a 6:00 p.m.

Twitter: @GERONIMO__GF



EMBAJADA DE ESTADOS UNIDOS EN MÉXICO

Embajadora Roberta S. Jacobson

Dirección: Paseo de la Reforma 305

Colonia Cuauhtémoc 06500, Ciudad de México.

Tel: (01-55) 5080-2000

Fax: (01-55) 5080-2005

Twitter: @EmbRoberta



NOTA: Por razones de seguridad y derivado de los recientes acontecimientos como el tiroteo en el Capitolio y el atentado a Congresistas estadounidenses, las medidas de seguridad para el ingreso al Capitolio se han reforzado, por lo que se recomienda no llevar consigo cualquier objeto metálico que impida cruzar el arco de seguridad y detección de metales, de lo contrario no se permitirá el acceso a dicho recinto.

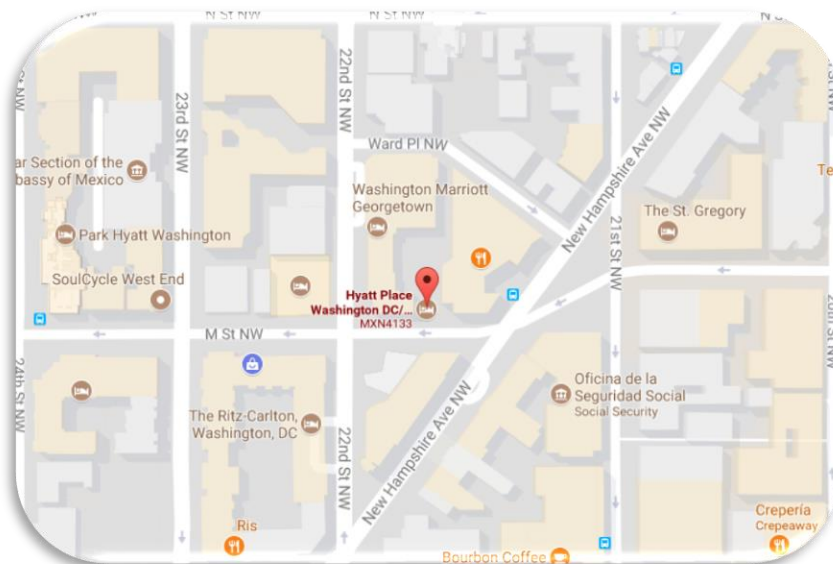
Diferencia de horario: La Ciudad de México tiene 1 hora menos que Washington DC.

Tipo de cambio al 19 de junio de 2017 (Banco de México).

- 1 dólar estadounidense (USD) = 17.95 pesos mexicanos (MXN).

Hotel Hyatt Place

Dirección: 2121 M. Street NW,
Washington D.C. 20037,
Estados Unidos.
Tel: 2023315715



PRONÓSTICO DEL CLIMA EN WASHINGTON D.C.:

Sábado

24 jun



Domingo

25 jun



Lunes

26 jun



Martes

27 jun



Miércoles

28 jun



VOLTAJE:

- Voltaje: 120 V
- Frecuencia: 60 Hz
- Clavijas: tipo A / B

Las clavijas a utilizar en los Estados Unidos son del tipo A / B:



Tipo A: “Clavijas japonesas A”



Tipo B: A veces válido para “Clavijas A”

Ambas clavijas son las de uso común en México.



II. Programa de la Reunión



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES





PROYECTO DE AGENDA
Programa de Actividades para la visita de Trabajo a
Washington, D.C.
25 – 27 de junio 2017

Domingo 25 de junio

Llegada al Aeropuerto Internacional de Dulles.

Traslado al hotel.

Reunión preparatoria de los Senadores integrantes de la Delegación. Lugar y hora por confirmar.

Lunes 26 de junio

- 9:00-10:30 **Reunión con miembros del Migration Policy Institute, MPI.**
Por confirmar, requieren la lista de asistentes.
- 11:00-12:30 Ajuste de tiempo/traslado.
- 13:00-15:00 **Almuerzo con el Embajador Gerónimo Gutiérrez Fernández y jefes de sección. Opción.**
Lugar: EmbaMéx. 1911 Pennsylvania Ave. NW, Washington, D.C.
- 15:00-16:30 **Ajuste de tiempo/traslado.**
- 17:00 **Reunión con el Sen. Michael Bennet (D.CO)** Miembro de Mayor Rango en el Subcomité Conservación, Silvicultura y Recursos Naturales. **Confirmada.**
Lugar: 261 Russell Bldg. Washington, DC 20510-0605
- 18:00-19:30 **Reunión con el Embajador Gerónimo Gutiérrez Fernández y jefes de sección. Confirmada.** 1911 Pennsylvania Ave. NW.
Opción.



Martes 27 de junio

- 8:00-9:30 **Reunión con miembros del Instituto México en el Wilson Center. Confirmada**, se requiere la lista de participantes.
- 9:30 **Traslado a las oficinas de los senadores/ ingreso a edificios públicos.**
- 10:00-10:30 **Senador Jeff Flake (R-AZ), integrante del Comité de Relaciones Exteriores, Confirmada.**
Lugar: Russell Office Building 413, Washington, D.C. 20510
- 10:30-11:30 **Reuniones con Senadores de Estados Unidos.**
Conforme se reciban las confirmaciones de citas, se agregarán a la agenda.
- 11:30-12:00 **Senador Ron Johnson (R-WI), Presidente del Comité de Seguridad Interna y Asuntos Gubernamentales. Confirmada.**
- 12:30-14:00 **Almuerzo con staffers de Senadores/Legisladores destacados.**
Confirmada.
Lugar: por confirmar.
- 14:30-15:00 **Reuniones con senador estadounidense por confirmar.**
- 16:30-17:00 **Reunión con el Senador Thom Tillis (R-NC), Segundo Líder Adjunto de la Bancada Republicana.**
Lugar: Dirksen SD-185, Washington, D.C. 20510.

Traslado al Aeropuerto Internacional de Dulles.

Salida a la Ciudad de México

FIN DE LA VISITA



III. Delegación del Senado Mexicano



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES



DELEGACIÓN DEL SENADO MEXICANO



Nuevo León

marcela.guerra@senado.gob.mx

[@MarcelaGuerraNL](https://twitter.com/MarcelaGuerraNL)

Senadora Marcela Guerra

- Presidenta de ParlAmericas.
- Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores América del Norte.
- Secretaria de la Comisión de Relaciones Exteriores.
- Secretaria de la Comisión de Biblioteca y Asuntos Editoriales.
- Secretaria de la Comisión Especial de Cambio Climático.
- Integrante de la Comisión de Fomento Económico.
- Integrante de la Comisión de Defensa Nacional.



Lista Nacional

graciela.ortiz@senado.gob.mx

[@GOrtizGlez](https://twitter.com/GOrtizGlez)

Senadora Graciela Ortiz González

- Presidenta de la Comisión de Estudios Legislativos.
- Integrante de la Comisión de Puntos Constitucionales.
- Integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores América del Norte.
- Integrante de la Comisión Especial para la Atención y Seguimiento al Caso de la Empresa Oceanografía, S.A. de C.V.



Chihuahua

patricio@senado.gob.mx

[@PatricioMtz2012](https://twitter.com/PatricioMtz2012)

Senador Patricio Martínez García

- Presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología.
- Secretario de la Comisión Especial de Productividad.
- Integrante de la Comisión de Reforma del Estado.
- Integrante de la Comisión de Defensa Nacional.
- Integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores América del Norte.
- Integrante de la Comisión de Recursos Hidráulicos.
- Integrante de la Comisión Especial para darle Seguimiento a los Procesos Electorales.



patricia.leal@pan.senado.gob.mx

[@PatyLeal_10](https://twitter.com/PatyLeal_10)

Senadora Patricia Leal Islas

- Secretaria de la Comisión de Trabajo y Previsión Social.
- Integrante de la Comisión de Estudios Legislativos.
- Integrante de la Comisión de Gobernación.
- Integrante de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.



Durango

hector.flores@senado.gob.mx

[@hectordflores](https://twitter.com/hectordflores)

Senador Héctor David Flores Ávalos

- Presidente de la Comisión de Asuntos Fronterizos Norte.
- Secretario de la Comisión de Estudios Legislativos.
- Secretario de la Comisión Especial para el Diagnóstico y Reflexión sobre el texto que conforma la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Integrante de la Comisión de Justicia.
- Integrante de la Comisión de Jurisdiccional.



Hidalgo

isidro.pedraza@senado.gob.mx

[@I_PedrazaChavez](https://twitter.com/I_PedrazaChavez)

Senador Isidro Pedraza Chávez

- Presidente de la Comisión de Autosuficiencia Alimentaria.
- Secretario de la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.
- Secretario de la Comisión de Asuntos Indígenas.
- Integrante de la Comisión de Agricultura y Ganadería.
- Integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores.
- Integrante de la Comisión de Seguimiento a los Procesos Electorales Locales del año 2017.



Lista Nacional

gerardo.flores@senado.gob.mx

[@GerardoFloresR](https://twitter.com/GerardoFloresR)

Senador Juan Gerardo Flores Ramírez

- Secretario de la Comisión de Comunicaciones y Transportes.
- Integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores.
- Integrante de la Comisión de Educación.
- Integrante de la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía.
- Integrante del Comité de Garantía de Acceso y Transparencia de la Información del Senado de la República.
- Integrante del Grupo de Trabajo con el Objeto de Modificar la Ley de Ahorro y Crédito Popular para Atender el Caso Ficrea.



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES





IV. Perfiles



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES



PERFILES



**Embajador de México ante
los Estados Unidos de
América**
@GERONIMO__GF

Excmo. Sr. Gerónimo Gutiérrez Fernández

- Secretario Adjunto de Gobernabilidad y Seguridad Nacional en la Secretaría de Gobernación (2009 a 2010).
- Subsecretario para América Latina y el Caribe en la Secretaría de Relaciones Exteriores (2006 a 2009).
- Subsecretario para América del Norte en la Secretaría de Relaciones Exteriores (2003 a 2006).
- Director en la Coordinación de Asesores del Secretario de Hacienda y Crédito Público entre 1992 y 1994.
- Asesor en el Banco de Obras y Servicios Públicos (Banobras).
- Director Gerente del Banco de Desarrollo de América del Norte (BDAN), con sede en San Antonio, Texas.
- Formó parte del equipo de transición del Presidente electo Vicente Fox; fue Director de la Fundación Miguel Estrada, el centro de estudios del Partido Acción Nacional (PAN); y fue Coordinador de Asesores del Grupo Parlamentario del PAN.

Estudios

- Licenciado en Economía por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM).
- Maestro en Administración Pública por la Escuela de Gobierno John F. Kennedy de la Universidad de Harvard.
- Tiene una amplia trayectoria y conocimiento en la relación México-Estados Unidos y su frontera común.

Fecha de nacimiento: 13 de mayo de 1970.



Senador Michael F. Bennet

- Elegido Senador de los Estados Unidos por Colorado en noviembre de 2010.
- Integrante de los Comités de Finanzas; de Salud, Educación, Trabajo y Pensiones; y de Agricultura, Nutrición y Silvicultura.
- Formó parte del grupo bipartidista de Senadores "Grupo de los 8" -cuatro demócratas y cuatro republicanos- que presentó un proyecto de ley para mejorar el sistema de inmigración para impulsar la economía y fortalecer la seguridad nacional. El Senado aprobó el proyecto de ley con bastante apoyo bipartidista.
- Superintendente de las Escuelas Públicas de Denver.
- Jefe de Gabinete del entonces Alcalde John Hickenlooper de Denver.
- Director General de la Compañía de Inversiones Anschutz.

Estudios

- Abogado por la Facultad de Derecho de Yale.

Lugar y fecha de nacimiento: Nueva Delhi, India. 28 de noviembre de 1964.



Senador Jeff Flake

Actividades Profesionales¹

- Senador Republicano por el Estado de Arizona desde 2013. Se presentaría a reelección en 2018.
- Presidente del Subcomité de Asuntos Africanos del Comité de Relaciones Exteriores. Forma parte del Comité Judicial y del Comité de Energía y Recursos Naturales.
- Fue miembro de la Cámara de Representantes por el Estado de Arizona (2001 al 2013).
- Director Ejecutivo de la Fundación por la Democracia en Namibia, África. Monitoreó el proceso de independencia de Namibia.
- Director Ejecutivo del Instituto Goldwater, Arizona (1992).

El Senador Flake fue uno de los republicanos que anunció públicamente que no votaría por el candidato de su Partido a la

¹ United States Senate. Consultado el 18 de noviembre de 2016 en la URL: <http://www.senate.gov/index.htm>.

Presidencia. En particular, consideraba que la retórica antiinmigrante del Sr. Trump podría hacer que los demócratas ganaran los votos electorales. También se manifestó en contra de sus expresiones sobre las mujeres, las burlas a las personas con discapacidad, el menosprecio a las minorías, así como su desacuerdo por *“impugnar el carácter de prisioneros de guerra, e ir tras los padres de un soldado americano caído en combate. No estoy de acuerdo con eso, y lo voy a seguir diciendo hasta que cambie el tono de su campaña.”*²

Por otro lado, y ante la designación del entonces Senador Jeff Sessions como Procurador de Justicia³, el Senador Jeff Flake le declaró su apoyo.⁴

Estudios

- Licenciado en Relaciones Internacionales.
- Maestro en Ciencias Políticas por la Universidad Brigham Young, Utah.

Lugar y fecha de nacimiento: Snowflake, Arizona. 31 de diciembre de 1962.



Senador Ron Johnson

- Presidente del Comité de Seguridad Nacional y Asuntos Gubernamentales; y es integrante de los Comités de Presupuesto; de Relaciones Exteriores; y de Comercio, Ciencia y Transportes.
- Dueño de una empresa que produce láminas de plástico.

Estudios

- Licenciatura en Contabilidad por la Universidad de Minnesota.
- Estudios de Maestría en Administración de Negocios.

Lugar y fecha de nacimiento: Mankato, Minnesota. 8 de abril de 1955.

² Univisión. “La cruzada del senador antiTrump que anima a los hispanos en Arizona”. 7 de septiembre de 2016. Consultado el 21 de noviembre de 2016 en la URL: <http://www.univision.com/noticias/elecciones-2016/la-cruzada-del-senador-antitrump-que-anima-a-los-hispanos-en-arizona>.

³ Radio Fórmula. “Llueven críticas a Trump por designación de Jeff Sessions como Procurador”. Consultado el 21 de noviembre de 2016 en la URL: <http://www.radioformula.com.mx/notas.asp?Idn=642184&idFC=2016>

⁴ Voz de América. “Senado republicano apoya a Jeff Sessions como fiscal general”, 19 de noviembre de 2016. Consultado el 21 de noviembre de 2016 en la URL: <http://www.voanoticias.com/a/fiscal-general-jeff-sessions-senado-democratas-apoyan/3603696.html>



Carolina del Norte
@SenThomTillis

Senador Thom Tillis

- Integrante de los Comités de Servicios Armados; de Banca, Vivienda y Asuntos Urbanos; Judicial; Asuntos de Veteranos; y Especial sobre el Envejecimiento.
- Presidente de la Cámara de Representantes de Carolina del Norte (2011-2014).
- En 2006 fue electo Representante en la Cámara de Representantes de Carolina del Norte.
- Ejecutivo de las empresas PricewaterhouseCoopers e IBM.
- Miembro de la Junta de Comisionados de la Ciudad de Cornelius.

Lugar y fecha de nacimiento: Jacksonville, Duval, Florida. 30 de agosto de 1960.



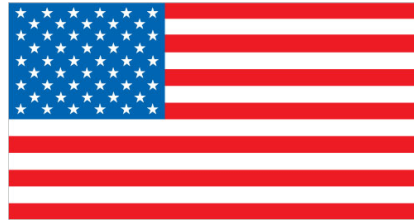
V. Ficha Técnica de los Estados Unidos de América



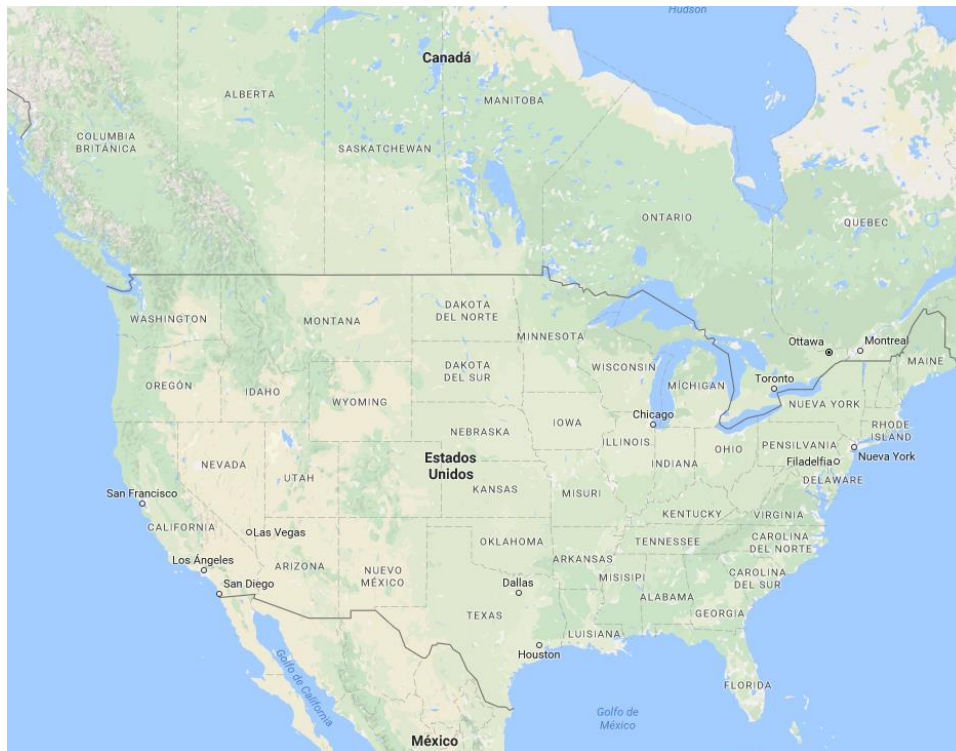
CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES



ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA FICHA TÉCNICA



Bandera⁵



Ubicación geográfica

⁵ La bandera de Estados Unidos está conformada por trece franjas horizontales de color rojo (superior e inferior) alternando con blanco, las cuales representan las 13 colonias originales; en la esquina superior se encuentra un rectángulo azul que contiene cincuenta estrellas pequeñas, blancas y de cinco puntas, representando los cincuenta estados de la Unión Americana. El color azul representa la lealtad, la devoción, la verdad, la justicia y la amistad; el rojo simboliza el coraje y el fervor; y el blanco indica pureza y rectitud de conducta.

Fuente: CIA, <https://www.cia.gov/library/publications/resources/the-world-factbook/geos/us.html>



Datos Generales

Nombre oficial: Estados Unidos de América.

Capital: Washington, D.C. (Distrito de Columbia).

Población: 324.328 millones de personas (FMI, 2016). Es el tercer país más poblado del mundo.

Superficie: 9, 850,521 km² (9, 172,430 km² de territorio que pertenece a los 50 Estados y el Distrito de Columbia, más 678,090 km² de agua).

Situación Económica: Estados Unidos es la primera economía mundial con el 23% de la producción global. Su PIB en 2015 fue de 17.94 miles de millones de dólares. En 2016, este indicador creció 1.6%.⁶

Composición del Producto Interno Bruto (2015 est.): Agricultura 1.6 %; Industria 20.8%; y Servicios 77.6 %.

Principales Socios Comerciales:

Exportaciones (2015): Canadá (19.2%), México (14.8%), China (7.6%) y Japón (4.1%).

Importaciones (2015): China (21.5%), Canadá (13.2%), México (13.2%) y Alemania (5.5%).

Política Interior

Elecciones Generales 2016

El 8 de noviembre de 2016, se celebraron elecciones generales en los Estados Unidos para elegir Presidente, Gobernador en doce estados⁷ y dos territorios (Puerto Rico y Samoa), la totalidad de la Cámara de Representantes, y un tercio del Senado (34 escaños). El entonces candidato por el Partido Republicano, Donald Trump, obtuvo 306 votos electorales, convirtiéndolo en el Presidente electo de los Estados Unidos, frente a su contendiente la entonces candidata por el Partido Demócrata Hillary Clinton,⁸ quien obtuvo 232 votos electorales. Asimismo, y de acuerdo con los resultados, la Cámara de Representantes estaría conformada por 225 escaños para el Partido Republicano y 190 para el Partido Demócrata; por su

⁶ El Financiero. 29 de enero de 2017. "EU se expandió 1.6% en el 2016". Consultado el 7 de febrero de 2017 en: <http://eleconomista.com.mx/economia-global/2017/01/29/eu-se-expandio-16-2016>.

⁷ Delaware, Indiana, Missouri, Montana, New Hampshire, Carolina del Norte, Dakota del Norte, Oregón, Utah, Vermont, Washington, y Virginia Occidental.

⁸ La señora Hillary Clinton obtuvo la mayoría del voto popular, siendo la quinta ocasión en que un candidato a la Presidencia de Estados Unidos logra esa mayoría sin resultar electo.



parte el Senado se conformaría por 46 Legisladores del partido Republicano y 46 del Partido Demócrata.⁹

En la elección para Gobernador, los republicanos obtuvieron los estados de Indiana, Vermont, Missouri, New Hampshire, Dakota del Norte, y Utah. Mientras tanto los demócratas ganaron Virginia Occidental, Delaware, Montana, Oregón, Washington, y Carolina del Norte.¹⁰

Además de elegir a gobernantes, los estadounidenses votaron una serie de iniciativas legislativas en temas sobre salario mínimo, la cobertura de salud, impuestos, programas de educación, pena de muerte, el cuidado del medio ambiente a nivel local, y la descriminalización del consumo de la marihuana.¹¹ La iniciativa sobre esta última fue aprobada para uso recreativo en los estados de California, Nevada y Massachusetts; así como para fines médicos en Montana, Florida, Dakota del Norte y Arkansas.¹²

Gobierno del Presidente Donald Trump

Uno de los primeros actos de Gobierno del Presidente Donald Trump fue el decreto para revocar el Sistema de Salud establecido por el Presidente Barack Obama en 2010, conocido como *Obamacare*¹³, el cual orienta a departamentos y agencias a reducir la carga financiera que representaba el sistema.

El viernes 24 de marzo de 2017, la iniciativa del Presidente Trump en materia de salud, Ley Estadounidense del Cuidado de la Salud, fue retirada del Congreso estadounidense por parte del Partido Republicano ya que se previó no contaría con los votos necesarios para ser aprobada. El 4 de mayo, la Casa Blanca y el liderazgo republicano lograron la aprobación de una nueva versión de la Ley en la Cámara de

⁹ Real Clear Politics. Información consultada el 26 de enero de 2017, en la página web: <http://www.realclearpolitics.com/>

¹⁰ Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques. Nota de Coyuntura *Contra todos los pronósticos, Donald Trump triunfa en la elección presidencial estadounidense; al tiempo que el Partido Republicano logra mantener el control de ambas cámaras del Congreso*. Información consultada el 9 de noviembre de 2016, en la página web: http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/091116_Trump_Presidente.pdf

¹¹ Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques. Nota de Coyuntura *162 Iniciativas Estatales se Votarán en las Elecciones del 8 Noviembre en Estados Unidos*. Consultada el 9 de noviembre de 2016, en la página web: http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/NC_INICIATIVAS_ELECTORALES_2016.pdf

¹² *Op. Cit.* Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques. Nota de Coyuntura *Contra todos los pronósticos (...)*

¹³ *Obamacare* (Ley de Protección al Paciente y Cuidado de la Salud Asequible) establecía la obligatoriedad de contar con un seguro médico y era considerado como el mayor logro legislativo de los ocho años de mandato del Presidente Obama.

Representantes¹⁴ con 217 votos a favor y 213 en contra. El texto se encuentra en análisis en el Senado.

Por otro lado, la administración Trump reconoce que las cuestiones energéticas son parte esencial de la vida estadounidense, y del mundo. Por esta razón, anunció que se enfocará en implementar políticas energéticas de menores costos que maximicen el uso de recursos nacionales y liberen al país de su dependencia al petróleo extranjero.

El Presidente Trump también anunció que eliminará políticas a las que califica de “dañinas e innecesarias” como el Plan de Acción Climática y el reglamento de Aguas de los Estados Unidos, lo cual, destaca, ayudará a los trabajadores estadounidenses, pues estima se incrementarán sus salarios en más de 30 mil millones de dólares durante los próximos 7 años. En este sentido, el 28 de marzo de 2017, el Presidente de Estados Unidos firmó una orden ejecutiva que revertirá las medidas adoptadas por la administración anterior en materia de combate al cambio climático, dicho mandato pretende impulsar el uso de combustibles fósiles.

Asimismo, la administración actual promoverá la producción de gas de esquisto y la exploración de reservas de gas natural que no han sido explotadas, estimando una gran industria valuada en cerca de 50 billones de dólares en territorio estadounidense. Dichos ingresos serán utilizados en proyectos de infraestructura, al mismo tiempo que consideran que la energía de bajo costo beneficiará e impulsará la producción agrícola. El gobierno estadounidense reiteró su compromiso de desarrollar y utilizar tecnología de carbón limpio pero también de revivir la industria del carbón.

Además, se considera que impulsar la producción doméstica de energía es vital para la seguridad nacional ya que buscarán lograr la independencia energética de los países de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEC, por sus siglas en inglés) y de cualquier nación hostil a los intereses estadounidenses. A la par, trabajará de la mano con sus aliados del Golfo como parte de su estrategia contra el terrorismo. El Plan de Acción Climática finaliza destacando la importancia

¹⁴ BBC Mundo. “5 consecuencias de la aprobación del "Trumpcare": el plan de los republicanos de Estados Unidos contra el Obamacare, la reforma sanitaria de Obama.”. 5 de mayo de 2017. Consultado el 30 de mayo de 2017 en la URL <http://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-39818066>. De acuerdo con esta fuente, si el proyecto aprobado por la Cámara de Representantes se convirtiera en ley, Medicaid, el programa de seguros de salud para las personas con menos recursos, sería recortado significativamente; los impuestos de las personas con mayores recursos económicos que pagan los subsidios de seguros para los grupos de bajos ingresos serían rescindidos; los estados tendrían mayor discreción para elegir sus propios niveles de cobertura de seguros; y más de 24 millones de estadounidenses quedarían sin seguro médico.

de ser una administración responsable del medio ambiente. Es por esto que consideran vital proteger la calidad del aire y el suministro del agua potable, así como preservar las reservas y recursos naturales del país. El Presidente Trump anunció que enfocará el trabajo de la Agencia de Protección del Medio Ambiente (EPA, por sus siglas en inglés) en proteger el aire y el agua.

El sitio oficial de la Casa Blanca enfatiza que desde la recesión económica de 2008, los trabajadores estadounidenses no han podido recuperarse plenamente, destacando la pérdida de 300,000 empleos manufactureros. Ante esto, el Presidente Trump ha esbozado un plan que prevé la creación de 25 millones de empleos en Estados Unidos durante la próxima década y que la economía vuelva a presenciar un crecimiento económico anual de 4%.

El plan establecerá una reforma tributaria en favor del crecimiento para ayudar a que trabajadores y empresas estadounidenses mantengan sus ganancias. En este sentido, simplificaría el código tributario y reduciría la tasa impositiva de los Estados Unidos, que de acuerdo a la Casa Blanca, es una de las más altas del mundo. Es importante mencionar que, en esta propuesta, se puntualiza de nuevo la necesidad de negociar los mejores acuerdos comerciales posibles para los Estados Unidos.

Por otro lado, el 15 de junio de 2017, el Gobierno de Estados Unidos anunció que continuará con el programa de Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA, por sus siglas en inglés), el cual fue establecido en 2012 durante la Administración del Presidente Barack Obama. Dicho programa protege a los *dreamers* de la deportación y les permite estudiar y tramitar permisos para encontrar trabajo de manera legal. Actualmente, este programa beneficia a cerca de 800,000 personas en Estados Unidos.¹⁵

Estructura del Sistema Político

Poder Ejecutivo: El Jefe de Estado es el Presidente Donald J. Trump, quien inició su mandato el 20 de enero de 2017 y lo concluirá en enero de 2021. Las elecciones presidenciales se llevan a cabo cada 4 años, con posibilidad de reelección una vez de manera inmediata.

Poder Legislativo: Bicameral. Conformado por el Senado y la Cámara de Representantes. El primero está compuesto por 100 miembros, dos por estado, elegidos para un periodo de 6 años. En 48 estados, los Senadores son electos por mayoría simple; en Georgia y Luisiana se requiere mayoría absoluta, con segunda

¹⁵ The New York times. *Una victoria para los 'dreamers': el gobierno de Trump no los expulsará (por ahora)*. 16 de junio de 2017. Consultado el 22 de junio de 2017, en la URL: <https://www.nytimes.com/es/2017/06/16/trump-daca-dapa-dreamers/>



vuelta de ser necesario. Una tercera parte del Senado se renueva cada dos años. El Vicepresidente de los Estados Unidos es el Presidente del Senado, quien actualmente es el Señor Michael R. Pence. Asimismo, el Presidente *pro tempore* es el Senador Orrin Hatch (Partido Republicano) y el Líder de la Mayoría es el Senador Mitch McConnell (Partido Republicano).

Por su parte, la Cámara de Representantes está integrada por 435 Legisladores electos cada 2 años, por mayoría simple, excepto en Georgia, que requiere mayoría absoluta, con una segunda vuelta de ser necesario.¹⁶ El Presidente de la Cámara Baja es el Congresista republicano Paul Ryan, y la Líder de la Minoría es la Congresista demócrata Nancy Pelosi.

Poder Judicial: Está compuesto por el Sistema Judicial Federal y un Sistema de Tribunales Estatales. La Suprema Corte está integrado por un Presidente, 9 jueces permanentes y 9 jueces asociados. El Presidente de los Estados Unidos nombra a los jueces y el Senado los ratifica. Cada sistema judicial se encarga de casos específicos, pero ambos sistemas interactúan con frecuencia.

Sistema Electoral: Las elecciones federales de Estados Unidos se realizan cada 4 años para elegir al Presidente y Legisladores. En 2016, las elecciones presidenciales se realizaron el 8 de noviembre, así como la elección para renovar la Cámara de Representantes y un tercio del Senado.

Las elecciones inician en la costa oriental de Estados Unidos y terminan en Hawái, es decir, cuando una parte del país ha iniciado el conteo y conoce los resultados, otra parte aún mantiene abiertos los colegios electorales. El primer lunes después del segundo miércoles de diciembre, los electores del Colegio Electoral emiten formalmente sus votos. El 6 de enero, el Congreso recibe los votos electorales de los estados, los recuenta y certifica.

Los estados con más habitantes tienen un mayor número de votos electorales (California, Texas, Illinois, Nueva York y Pennsylvania), por lo tanto, el Congreso cuenta con más legisladores provenientes de esos estados.

Política Exterior

Como parte de la nueva administración del Presidente Donald J. Trump y de acuerdo a la página oficial de la Casa Blanca: “el Gobierno de Trump está comprometido con una política exterior (*America First Foreign Policy*) centrada en los intereses estadounidenses y la seguridad nacional”. Se hace énfasis en “la paz

¹⁶ The World Factbook. CIA. Consultado el 27 de octubre de 2016 en: <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/us.html>

a través de la fuerza” como el principio con el cual Estados Unidos hará posible un mundo más estable y más pacífico.

Derrotar al Estado Islámico (ISIS) y otros grupos terroristas islámicos radicales es la mayor prioridad de la política exterior, lo cual se logrará – cuando sea necesario- “mediante acciones militares agresivas y en coalición”, como cortar la financiación de los grupos terroristas, implementar el intercambio de inteligencia, y participar en la ciberguerra para interrumpir y deshabilitar la propaganda y el reclutamiento de estos grupos.

La administración Trump planea reconstruir y reforzar el ejército estadounidense, ya que, como se establece en su sitio oficial, “la dominación militar estadounidense debe ser incuestionable”, así el mundo será más próspero y pacífico con un Estados Unidos que sea más fuerte y respetado. Finalmente, respecto a la diplomacia, en ese sitio se enfatiza que “no irán al extranjero en busca de enemigos”.

Por otra parte, incluye la postura de la Casa Blanca respecto a los acuerdos comerciales del país, los cuales considera han afectado a la población estadounidense, que se enfrenta a un creciente déficit comercial y una quebrantada industria manufacturera. Su estrategia para desarrollar mejores acuerdos comerciales que beneficien a los trabajadores nacionales, comienza con el rechazo al Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP, por sus siglas en inglés), seguido del compromiso de Trump para renegociar el Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN). Cabe destacar la mención explícita de que, en caso de no llegar a los acuerdos convenientes con los otros países integrantes (México y Canadá), “el Presidente dará aviso de la intención de los Estados Unidos de retirarse del TLCAN”. Asimismo, resalta que el Presidente ordenará al Secretario de Comercio identificar todas las violaciones comerciales en contra de Estados Unidos para “poner fin a estos abusos”.

Como una de las primeras acciones en materia internacional, el Presidente Trump firmó el lunes 23 de enero de 2017 una Orden Ejecutiva para retirar a Estados Unidos del Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP, por sus siglas en inglés). Dicho acto fue una de las principales promesas de campaña del mandatario estadounidense, quien argumentó que el Acuerdo beneficiaría a los intereses comerciales por encima de la generación de empleo para los estadounidenses.¹⁷

El 1 de junio de 2017, el Presidente Donald Trump anunció que retirará a Estados Unidos del Acuerdo de París con el argumento de que dicho tratado estaba

¹⁷ BBC. *Donald Trump retira a Estados Unidos del TPP, el Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica*. 23 de enero de 2017. Consultado el 26 de enero de 2017, en la URL: <http://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-38723381>

perjudicando a la economía estadounidense. No obstante, indicó que se apegará al proceso establecido en el Acuerdo, por lo que la salida de Estados Unidos podría tomar cuatro años en completarse. Con lo anterior, el Presidente Trump retoma una de sus promesas de campaña en la que había sostenido que el Acuerdo acabaría con los empleos estadounidenses.¹⁸

Por otro lado, el 16 de junio de 2017, el Presidente Donald Trump anunció una nueva política respecto a las relaciones diplomáticas entre Estados Unidos y Cuba, en la que se busca detener el flujo de dinero estadounidense destinado al ejército y los servicios de seguridad del país caribeño. No obstante, se mantendrán las relaciones diplomáticas y se permitirá que las aerolíneas y cruceros estadounidenses continúen dando servicio a la Isla.¹⁹

De acuerdo con el comunicado emitido por el Gobierno de Estados Unidos respecto a los cambios en la política hacia Cuba:²⁰

- La nueva política dirigirá las actividades económicas fuera del monopolio militar cubano, el Grupo de Administración Empresarial (GAESA), incluyendo la mayoría de las transacciones relacionadas con viajes; además permite a las personas y entidades estadounidenses a desarrollar vínculos económicos con el sector privado y de pequeñas empresas en la Isla. Con ello, se fomentará el comercio estadounidense con negocios cubanos libres y se ejercerá presión al Gobierno cubano para que permita a sus ciudadanos expandir el sector privado.
- La política refuerza las restricciones de viaje para que se cumpla de mejor manera la prohibición estatutaria del turismo de Estados Unidos a Cuba. En este sentido, los viajes con fines educativos no académicos se limitarán a los viajes en grupo; se prohíbe el viaje individual autodirigido permitido por la Administración del Presidente Barack Obama; y los cubano-estadounidenses podrán seguir visitando a su familia en Cuba y enviarles remesas.
- Se reafirma el embargo estatutario de Estados Unidos impuesto a Cuba y se opone a su término, contrariamente a las convocatorias provenientes de la

¹⁸ The New York Times. *Trump anuncia que retirará a Estados Unidos del Acuerdo de París sobre el cambio climático*. 1 de junio de 2017. Consultado el 19 de junio de 2017, en la URL: <https://www.nytimes.com/es/2017/06/01/trump-confirma-retiro-acuerdo-paris/>

¹⁹ El Universal. *Trump da marcha atrás a acuerdos de Obama con Cuba*. 16 de junio de 2017. Consultado el mismo día, en la URL: <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/mundo/2017/06/16/trump-da-marcha-atras-acuerdo-de-obama-con-cuba>

²⁰ CNN. *Comunicado de Casa Blanca explica los cambios en la política hacia Cuba*. 16 de junio de 2017. Consultado el mismo día, en la URL: <http://cnnespanol.cnn.com/2017/06/16/comunicado-de-casa-blanca-explica-los-cambios-en-la-politica-hacia-cuba/#0>



Organización de las Naciones Unidas y otros foros internacionales. Asimismo, se exigen informes periódicos sobre el progreso de Cuba -si es que existe- hacia una mayor libertad política y económica.

- Se deja claro que cualquier mejora adicional en la relación bilateral entre Estados Unidos y Cuba dependerá totalmente de la voluntad del Gobierno de la Isla, en el sentido de mejorar la vida de sus habitantes, incluyendo la promoción del Estado de Derecho, el respeto a los derechos humanos y la aplicación de medidas concretas para el fomento de las libertades políticas y económicas.
- Se instruye a los Departamentos del Tesoro y de Comercio para iniciar el proceso de emisión de nuevas regulaciones en los próximos 30 días. Los cambios de política no tendrán efecto hasta que los Departamentos hayan finalizado sus nuevas regulaciones, lo cual puede tardar varios meses. Cabe mencionar que el Departamento del Tesoro ha publicado una serie de preguntas y respuestas que proporcionan detalles adicionales sobre el impacto de los cambios de política en los viajeros y empresas estadounidenses.

Al respecto, el 19 de junio de 2017, el Canciller cubano Bruno Rodríguez manifestó su rechazo a las medidas anunciadas por el Gobierno de Estados Unidos, y reiteró la voluntad de Cuba para continuar con el diálogo respetuoso y la cooperación en temas de interés mutuo con Estados Unidos, así como la negociación en los asuntos bilaterales pendientes. En este sentido, el Canciller puntualizó que el diálogo debe tener como base la igualdad, la reciprocidad y el absoluto respeto a la soberanía e independencia de la Isla.²¹

²¹ Cuba Debate. *Bruno Rodríguez ofrece conferencia de prensa: Cuba no realizará concesiones*. 19 de junio de 2017. Consultado el mismo día, en la URL: <http://www.cubadebate.cu/noticias/2017/06/19/minuto-a-minuto-conferencia-de-prensa-de-bruno-rodriguez-en-viena/#.WUhwk-uGOM8>




GABINETE PRESIDENCIAL DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN EN LOS ESTADOS UNIDOS


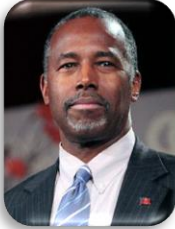
(Ratificaciones al 23 de mayo de 2017)




Funcionario	Reseña
 <p>Vicepresidente Michael R. Pence Vicepresidente de los Estados Unidos</p>	<p>Fecha y lugar de nacimiento: 7 de junio de 1959 en Columbus, Indiana.</p> <p>Estudios: Licenciatura en Artes con especialización en Historia de Estados Unidos por el <i>Hanover College</i> (Indiana), y Doctor en Derecho por la Escuela de Leyes de la Universidad de Indiana.</p> <p>Cargos anteriores: Representante del 6° Distrito de Indiana reelecto en seis ocasiones, entre los años 2000 y 2012. Gobernador de Indiana en el periodo 2013-2017.²²</p>
 <p>Secretario Rex Tillerson Departamento de Estado</p> <p>Ratificado con 56 votos a favor y 43 en contra</p>	<p>Fecha y lugar de nacimiento: 23 de marzo de 1952 en Wichita Falls, Texas.</p> <p>Estudios: Graduado como Ingeniero Civil por la Universidad de Texas, Austin.</p> <p>Cargos anteriores: Nunca ha ejercido cargo alguno en el gobierno. Vicepresidente Ejecutivo de <i>ExxonMobile</i> (1999-2004), Vicepresidente Ejecutivo de la Compañía de Desarrollo <i>ExxonMobile</i> (2004-2006), Director Ejecutivo y Presidente de <i>ExxonMobile</i> (2006-2016).</p>

²² Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques del Senado mexicano. Nota Informativa: *Perfiles de Mike Pence y Tim Kaine, candidatos a la Vicepresidencia de Estados Unidos por los Partidos Republicano y Demócrata respectivamente*. 12 de agosto de 2016. Consultado el 16 de enero de 2017, en la URL: http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/NI_120816_VIcepresidentes_EEUU.pdf

 <p>Secretario Steven Terner Mnuchin Departamento del Tesoro</p> <p>Ratificado con 53 votos a favor y 47 en contra</p>	<p>Fecha y lugar de nacimiento: 21 de diciembre de 1962, Ciudad de Nueva York, Nueva York.</p> <p>Cargos anteriores: Nunca ha ejercido cargo alguno en el gobierno. Socio de <i>Goldman Sachs</i> (1994-2002) y Vicepresidente Ejecutivo del mismo (2001-2002), Director Ejecutivo del banco <i>OneWest</i>, antes <i>IndyMac</i> (2009-2015), Director Nacional de Finanzas de la Campaña de Donald Trump (2016).</p> <p>Estudios: Licenciado en Economía por la Universidad de Yale.</p>
 <p>General James N. Mattis Departamento de Defensa</p> <p>Ratificado con 98 votos a favor y 1 en contra</p>	<p>Fecha y lugar de nacimiento: 8 de septiembre de 1950 en Washington.</p> <p>Cargos anteriores: Comandante Supremo Aliado de la OTAN (2007-2009), Comandante del Comando Conjunto de Estados Unidos (2007-2010), Comandante del Comando Central (2010-2013).</p> <p>Estudios: Licenciado en Historia por la Universidad Central de Washington.</p>
 <p>Fiscal General Jefferson Beauregard Sessions III Departamento de Justicia</p> <p>Ratificado con 52 votos a favor y 48 en contra</p>	<p>Fecha y lugar de nacimiento: 24 de diciembre de 1946 en Selma, Alabama.</p> <p>Cargos anteriores: Fiscal del Distrito Sur de Alabama (1981-1993), Fiscal General de Alabama (1995-1997), Senador por Alabama en su cuarto periodo consecutivo (1997-2016).</p> <p>Estudios: Graduado por el Colegio de Huntingdon y Licenciado en Derecho por la Universidad de Alabama.</p>

 <p>Secretario Ryan Keith Zinke Departamento del Interior</p> <p>Ratificado con 68 votos a favor y 31 en contra</p>	<p>Fecha y lugar de nacimiento: 1 de noviembre de 1961 en Bozeman, Montana.</p> <p>Cargos anteriores: Sirvió a la Marina de los Estados Unidos alcanzando el grado de Comandante (1986-2008), Senador Estatal de Montana (2009-2011), Congresista en la Cámara de Representantes por el Estado de Montana (2015-Actual).</p> <p>Estudios: Graduado en Administración de Negocios por la Universidad Nacional en California.</p>
 <p>Secretario George Ervin "Sonny" Perdue III Departamento de Agricultura</p> <p>Ratificado con 87 votos a favor y 11 en contra</p>	<p>Fecha y lugar de nacimiento: Nació el 20 de diciembre de 1946 en Perry, Georgia.</p> <p>Cargos anteriores: Miembro de la Fuerza Aérea (1971-1974), Senador del Estado de Georgia por el 18º distrito (1991-2001), Gobernador de Georgia (2003-2011).</p> <p>Estudios: Médico Veterinario por la Universidad de Georgia.</p>
 <p>Secretario Wilbur Louis Ross Jr. Departamento de Comercio</p> <p>Ratificado con 72 votos a favor y 27 en contra</p>	<p>Fecha y lugar de nacimiento: 28 de noviembre de 1937 en Weehawken, Nueva Jersey.</p> <p>Cargos anteriores: Nunca ha ejercido cargo alguno en el gobierno. Consultor en reestructuración para compañías en bancarota en <i>Rothschild & Sons</i> (1970-1994), presidente del Grupo Internacional de Acero (fundado en 2002), Grupo Internacional de Textiles (fundado en 2004), Grupo Internacional de Componentes Automotrices (fundado en 2006) y el Grupo Internacional de Carbón.</p> <p>Estudios: Licenciado en Administración de Negocios por la Universidad de Harvard.</p>

 <p>Secretario Alexander Acosta Departamento de Trabajo</p> <p>Ratificado con 60 votos a favor y 38 en contra</p>	<p>Nacido en Miami (Florida), Acosta es licenciado en Derecho y Economía por la Universidad de Harvard.</p> <p>Fue miembro de la Junta Nacional de Relaciones Laborales, trabajó como abogado en la División de Derechos Civiles durante el Gobierno del entonces presidente republicano George W. Bush y, más recientemente, fue decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Internacional de Florida.</p>
 <p>Secretario Thomas Edmunds "Tom" Price Departamento de Salud y Servicios Humanos</p> <p>Ratificado con 52 votos a favor y 47 en contra</p>	<p>Fecha y lugar de nacimiento: 8 de octubre de 1954 en Lansing, Michigan.</p> <p>Cargos anteriores: Senador Estatal en Georgia, (1997-2005), Miembro de la Cámara de Representantes en su sexto periodo consecutivo (2005-2016).</p> <p>Estudios: Médico General por la Universidad de Michigan.</p>
 <p>Secretario Benjamin Solomon "Ben" Carson Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano</p> <p>Ratificado con 58 votos a favor y 41 en contra</p>	<p>Fecha y lugar de nacimiento: 18 de septiembre de 1951 en Detroit, Michigan.</p> <p>Cargos anteriores: Nunca ha ejercido cargo alguno en el gobierno. Director del Departamento de Neurocirugía Pediátrica en el Hospital <i>John Hopkins</i> en Maryland (1984-2013).</p> <p>Estudios: Se graduó de la Carrera de Medicina en 1977 por la Escuela de Medicina de la Universidad de Michigan.</p>

 <p>Secretaria Elaine Chao Departamento de Transporte</p> <p>Ratificada con 93 votos a favor y 6 en contra</p>	<p>Fecha y lugar de nacimiento: 26 de marzo de 1953 en Taipei, Taiwan, (Emigrada en 1963).</p> <p>Cargos anteriores: Secretaria Adjunta de Transporte (1989-1991), Directora de los Cuerpos de Paz de Estados Unidos (1991-1992), Presidenta de “<i>United Ways of America</i>” organización caritativa sin fines de lucro (1992-1996) y Secretaria del Trabajo (2001-2009).</p> <p>Estudios: Graduada en Administración de Negocios por la Universidad de Harvard.</p>
 <p>Secretario James Richard “Rick” Perry Departamento de Energía</p> <p>Ratificado con 62 votos a favor y 37 en contra</p>	<p>Fecha y lugar de nacimiento: 4 de marzo de 1950 en Haskell, Texas.</p> <p>Cargos anteriores: Miembro de la Fuerza Aérea (1972-1977), Congresista en la Cámara de Representantes del Estado de Texas (1984-1987), Comisionado de Agricultura de Texas (1990-1998), Teniente del Gobernador de Texas (1998-2000) y Gobernador de Texas (2000-2015).</p> <p>Estudios: Graduado en Veterinaria por la Universidad de Texas A&M.</p>
 <p>Secretaria Elisabeth “Betsy” DeVos Departamento de Educación</p> <p>Ratificada con 51 votos a favor y 50 en contra²³</p>	<p>Fecha y lugar de nacimiento: 8 de enero de 1958 en Holland, Michigan.</p> <p>Cargos anteriores: Nunca ha ejercido cargo en el gobierno. Presidenta del Comité Republicano de Michigan por dos periodos (1996-2000) (2003-2005). Es Presidenta de la Asociación Civil “Alianza por la Elección Educativa”, que ofrece becas y financiamientos a estudiantes.</p> <p>Estudios: Graduada en Administración de Negocios y Ciencia Política por el Colegio Calvin.</p>

²³ Para el proceso de ratificación, el Vicepresidente Mike Pence, en su calidad de Presidente del Senado estadounidense, tuvo que emitir su voto (a favor) para desempatar la votación. Es la primera



Secretario
David Jonathon Shulkin

Departamento de Asuntos de Veteranos

Ratificado con 100 votos a favor y 0 en contra

Fecha y lugar de nacimiento: 22 de junio de 1959 en Bala Cynwyd, Pensilvania.

Cargos anteriores: Presidente y Vicedecano de la Facultad de Medicina de la Universidad de Drexel (1991-2005), Presidente y CEO del Centro Médico Beth Israel en Nueva York (2005-2009), Presidente de la Organización de Atención Responsable del Sistema de Salud del Atlántico (2010-2015), Subsecretario de Salud en el Departamento de Asuntos de Veteranos (2015-Actual) y, fundador y CEO de *Doctor Quality, Inc.*, servicio de información orientado al consumidor para la calidad y seguridad en la asistencia médica.

Estudios: Título en Ciencias por el Colegio de Hampshire, médico por el Colegio Médico de Pensilvania, realizó su internado en la Escuela de Medicina de Yale y su residencia en el Centro Médico Presbiteriano de la Universidad de Pittsburgh. De ser aprobado por el Senado, Shulkin será el único servidor público elegido por Donald Trump que también participó en la administración de Barack Obama y estará encargado de atender a unos 8.76 millones de exmilitares. Shulkin ha sido nombrado como uno de los 100 mejores médicos por la Becker's Hospital Review; uno de los 50 médicos más influyentes y una de las 100 personas más influyentes en la atención médica americana por Modern Healthcare.



General John F. Kelly
 Departamento de Seguridad Interior

Ratificado con 88 votos a favor y 11 en contra

Fecha y lugar de nacimiento: 11 de mayo de 1950 en Massachusetts.

Cargos anteriores: Comandante de las Reservas de la Marina (2009-2011), Asistente Militar Superior del Secretario de Defensa (2011-2012), Director del Comando del Sur (2012-2015).

Estudios: Maestro en Seguridad Nacional por la Universidad de Georgetown.

vez que un Vicepresidente estadounidense ha intervenido en la ratificación de un Secretario de Estado.

 <p>Señor Michael Richard “Mike” Pompeo Director de la Agencia Central de Inteligencia (CIA)</p> <p>Ratificado con 66 votos a favor y 32 en contra</p>	<p>Fecha y lugar de nacimiento: 30 de diciembre de 1963 en Orange, California.</p> <p>Cargos anteriores: Fundador de <i>Thayer Aerospace and Private Security</i> (1998), Presidente de <i>Sentry International</i>, (2006-2010), Miembro de la Cámara de Representantes en su tercer periodo consecutivo (2011-2016).</p> <p>Estudios: Ingeniero mecánico por la Academia Militar Estadounidense y Licenciado en Derecho por la Universidad de Harvard.</p>
 <p>General Joseph Keith Kellogg Consejero Interino de Seguridad Nacional</p>	<p>Participó en las guerras de Vietnam y del Golfo, además en la invasión estadounidense de Irak.</p> <p>De noviembre de 2003 a marzo de 2004, Kellogg fue el jefe de operaciones de la Autoridad Provisional de la Coalición en Irak, encargado de organizar la transición después de que colapsara el Gobierno de Saddam Hussein.</p> <p>También tuvo a su cargo el desarrollo de infraestructura y la formación del nuevo Ejecutivo iraquí.</p> <p>Ha recibido numerosas condecoraciones, entre ellas la Estrella de Bronce y la Medalla por Servicio Distinguido en la Fuerza Aérea.</p>
 <p>Señor Reinhold Reince Priebus Jefe de Gabinete de la Casa Blanca</p>	<p>Fecha y lugar de nacimiento: 18 de marzo de 1972 en Dover, Nueva Jersey.</p> <p>Cargos anteriores: Abogado en la firma <i>Michael Best & Friederich LLP</i> (1998-Actual), Presidente del Comité Republicano en Wisconsin (2007-2009), Presidente del Comité Nacional Republicano (2011-Actual).</p> <p>Estudios: Graduado como Licenciado en Ciencias Políticas e Inglés por la Universidad de Wisconsin-Whitewater (1994). En 1998, se graduó de la Escuela de Derecho de la Universidad de Miami.</p>



Señor Scott Pruitt
 Administrador de la Agencia de
 Protección Ambiental

**Ratificado con 81 votos a favor
 y 19 en contra**

Fecha y lugar de nacimiento: 9 de mayo de 1968 en Danville, Kentucky.

Cargos anteriores: Senador Estatal de Oklahoma (1998-2006), Procurador General del Estado de Oklahoma (2010-Actual).

Estudios: Graduado en Ciencia Política y Comunicaciones por el Colegio Georgetown de Kentucky.



**Señor John Michael “Mick”
 Mulvaney**
 Oficina de Administración y
 Presupuesto

**Ratificado con 51 votos a favor
 y 49 en contra**

Fecha y lugar de nacimiento: 21 de julio de 1967 en Alexandria, Virginia.

Cargos anteriores: Practicó el derecho en la firma James, McElroy & Diehl (1992-1997), miembro de la Cámara de Representantes de Carolina del Sur por el 45º distrito (2007-2009), miembro del Senado Estatal del Carolina de Sur por el 16º distrito (2009-2011), representante del 5º distrito de Carolina del Sur en la Cámara de Representantes de los Estados Unidos (2011-Actual).

Estudios: Título en Economía y Comercio Internacional por la Universidad de Georgetown, Licenciado en Leyes por la Universidad de Carolina del Norte donde recibió el Doctorado en Jurisprudencia.






Señor Robert Lighthizer
 Representante Comercial

**Ratificado con 82 votos a favor
 y 14 en contra**

Fecha y lugar de nacimiento: 11 de octubre de 1947 en Ashtabula, Ohio.

Cargos anteriores: Representante Comercial Adjunto en la administración del Presidente Ronald Reagan. Actualmente ejerce como abogado y socio en el despacho *Skadden, Arps, Slate, Meagher y Flom*.

Estudios: Licenciado y Doctor en Derecho por la Universidad de Georgetown.

 <p>Embajadora Nimrata "Nikki" Randhawa Haley Embajada de Estados Unidos ante la Organización de las Naciones Unidas</p> <p>Ratificada con 96 votos a favor y 4 en contra</p>	<p>Fecha y lugar de nacimiento: 20 de enero de 1972 en Bamberg, Carolina del Sur.</p> <p>Cargos anteriores: Directora Financiera de la empresa <i>Exotica Internacional</i>, Directora de la Cámara de Comercio del estado de Orangeburg (1998), Directora de la Cámara de Comercio de Lexington (2003), Presidenta de la Asociación Nacional de Mujeres Empresarias (2004), Congresista en la Cámara de Representantes del Estado de Carolina del Sur (2005-2011) y Gobernadora del Estado de Carolina del Sur (2011-2017).</p> <p>Estudios: Graduada en Contabilidad por la Universidad de Clemson.</p>
 <p>Señor Jared Corey Kushner Asesor Superior del Presidente</p>	<p>Fecha y lugar de nacimiento: 10 de enero de 1981 en Livingston, Nueva Jersey.</p> <p>Cargos anteriores: Nunca ha ejercido cargo alguno en el gobierno. Inversionista en Bienes Raíces y dueño de la inmobiliaria <i>Kushner Companies</i>; dueño del <i>New York Observer</i> (lo compró a los 25 años); director de la campaña de Donald Trump.</p> <p>Estudios: Licenciado en Sociología por la Universidad de Harvard; Licenciatura en Leyes con Doctorado en Jurisprudencia y Maestría en Administración de Negocios por la Universidad de Nueva York.</p>
 <p>Señor Gary D. Cohn Director del Consejo Económico Nacional</p>	<p>Fecha y lugar de nacimiento: 27 de agosto de 1960 en Cleveland, Ohio.</p> <p>Cargos anteriores: Jefe de Departamento de materias primas de <i>Goldman Sachs</i> (1996-2002), Jefe de la División de productos básicos (2002-2004), Director de Negocios globales de valores (2004-2006) y Presidente y Jefe Operativo para esta misma multinacional financiera (2006-Actual).</p> <p>Estudios: Licenciatura por la Escuela de Negocios de la Universidad Americana de Kogod. Gary Cohn es un demócrata registrado que ha apoyado y donado en campañas por este mismo partido, inclusive a la candidata Hillary Clinton. Ahora se encargará de asesorar a Trump en temas de economía.</p>

 <p>Señor Andrew P. Bremberg Director del Consejo de Política Doméstica</p>	<p>Cargos anteriores: Asistente del Secretario Ejecutivo del Departamento de Salud y Servicios Humanos (2001-2005); Asesor y Jefe de Staff del mismo departamento (2007-2009). En la iniciativa privada se desempeñó como Gerente de Departamento en la empresa MITRE (2009-2014).</p> <p>Estudios: Licenciatura en Psicología y Teología por la Universidad Franciscana de Steubenville; Título en Leyes por la Universidad Católica de América.</p>
 <p>Señor Stephen Kevin “Steve” Bannon Estratega en Jefe y Consejero Principal</p>	<p>Fecha y lugar de nacimiento: 27 de noviembre de 1953 en Norfolk, Virginia.</p> <p>Cargos anteriores: Nunca ha ejercido cargo alguno en el gobierno. Miembro de la Marina de los Estados Unidos (1973-1986), área de inversiones en <i>Goldman Sachs</i> (1990), fundador de <i>Bannon & Co</i>, banco de inversión especializado en medios de comunicación (1993), presidente de <i>Affinity Media</i> (2007-2011).</p> <p>Estudios: Graduado de la Licenciatura en Humanidades por la Universidad Estatal de Virginia; Maestría en Humanidades por la Universidad de Georgetown; y Máster en Administración de Empresas por la Escuela de Negocios de Harvard.</p>
 <p>Señor Thomas P. “Tom” Bossert Consejero de Seguridad Nacional</p>	<p>Cargos anteriores: Asesor especial del presidente en materia de prevención (2007-2008), Asesor del presidente en Seguridad Nacional (2008-2009), Presidente de la consultoría en riesgo cibernético <i>Civil Defense Solutions</i> (2009-Actual).</p> <p>Estudios: Licenciatura en Ciencias Políticas por la Universidad de Pittsburgh; Licenciatura en Leyes por la Universidad de George Washington donde recibió en 2003 el Doctorado en Jurisprudencia. En el periodo que asesoró al presidente George W. Bush en temas de Seguridad Nacional, Tom desarrolló la primera estrategia de seguridad cibernética.</p>

 <p>Señor Sean Michael Spicer Director de Comunicación de la Casa Blanca</p>	<p>Fecha y lugar de nacimiento: 23 de septiembre de 1971 en Barrington, Rhode Island.</p> <p>Cargos anteriores: Director de Comunicaciones para el Comité de Presupuesto de la Cámara de Representantes (2002-2006), Director de Comunicaciones de la Conferencia Republicana en la Cámara de Representantes (2005-2006), Representante de los Estados Unidos para Medios y Asuntos Públicos en la administración del Presidente George W. Bush (2006-2009), Director de Comunicaciones del Partido Republicano (2011- a la fecha) y Director de Estrategia del Partido Republicano (2015- a la fecha).</p> <p>Estudios: Licenciatura por la Universidad de Connecticut y Maestría en Seguridad Nacional y Estudios Estratégicos por la Escuela de Guerra Naval en Newport.</p>
 <p>Señor Daniel Ray “Dan” Coats Director de Inteligencia Nacional</p> <p>(Ratificación pendiente)</p>	<p>Fecha y lugar de nacimiento: 16 de mayo de 1943 en Jackson, Michigan.</p> <p>Cargos anteriores: Armada de los Estados Unidos (1966-1968), miembro de la Cámara de Representantes por el 4º distrito (1981-1989), Embajador de Estados Unidos en Alemania (2001-2005) y Senador por el estado de Indiana en dos periodos (1989-1999) (2011-2017).</p> <p>Estudios: Licenciatura en Ciencias Políticas por el Colegio de Wheaton en Illinois y en leyes por la Facultad de Derecho de la Universidad de Indiana en Indianápolis.</p>
 <p>Señor Donald F. “Don” McGahn II Consejero de Inteligencia</p>	<p>Fecha y lugar de nacimiento: Nació el 16 de junio de 1968 en Atlantic City, Nueva Jersey.</p> <p>Cargos anteriores: Consejero del Comité Republicano Nacional del Congreso (1999-2008), integrante de la Comisión Federal de Elecciones de Estados Unidos (2008-2013), miembro de la firma legal internacional <i>Jones Day</i> (2013-Actual), Director de <i>McGahn & Associates</i>.</p> <p>Estudios: Asistió a la Academia Naval de Estados Unidos. Tiene una Licenciatura en Humanidades por la Universidad de Notre Dame (1991) y es Doctor en Derecho por la Universidad Widener (1994), además asistió al Centro de Derecho de la Universidad de Georgetown.</p>

 <p>Señor Peter Navarro Director del Consejo Nacional de Comercio</p>	<p>Fecha y lugar de nacimiento: 15 de julio de 1949, en Cambridge, Massachusetts.</p> <p>Cargos anteriores: Profesor de Economía y Política Pública en la Escuela Paul Merage de Negocios de la Universidad de California en Irvine.</p> <p>Estudios: Licenciado por la Universidad de Tufts, Maestro en Administración Pública y Doctor en Economía por la Universidad de Harvard.</p>
 <p>Señora Linda Marie McMahon Directora de la Administración de Pequeñas Empresas</p> <p>Ratificada con 81 votos a favor y 19 en contra</p>	<p>Fecha y lugar de nacimiento: 4 de octubre de 1948 en New Bern, Carolina del Norte.</p> <p>Cargos anteriores: Presidenta de <i>Titan Sports Inc./World Wrestling Entertainment</i> (1993-Actual), Integrante de la Junta de Educación del Estado (2009-2010).</p> <p>Estudios: Graduada de la Licenciatura en Letras Francesas por la Universidad de Carolina del Este.</p>
 <p>Señor Anthony Scaramucci</p> <p>Director de la Oficina de Relaciones Intergubernamentales y Relaciones Públicas</p>	<p>Fecha y lugar de nacimiento: 6 de enero de 1964 en Long Island, Nueva York.</p> <p>Cargos anteriores: Nunca ha ejercido cargo alguno en el gobierno. Gerente del Comité de Inversiones de <i>Neuberger Berman / Lehman Brothers</i> (2003-2005). Fundador y socio gerente de la empresa de inversión <i>SkyBridge Capital</i>, desde 2005.</p> <p>Estudios: Economista por la Universidad de Tufts y abogado por la Escuela de Derecho de Harvard.</p>



RELACIONES PARLAMENTARIAS MÉXICO-ESTADOS UNIDOS

México y Estados Unidos coinciden en su membresía en los siguientes foros parlamentarios: ParlAmericas, Confederación Parlamentaria de las Américas y la Unión Interparlamentaria. Asimismo sostienen una Reunión Interparlamentaria que, a partir de 2011, se lleva a cabo entre las Cámaras Bajas, por un lado, y las Cámaras Altas, por otro. La última reunión entre Senados tuvo lugar en octubre de 2013 y la más reciente entre Cámaras Bajas se llevó a cabo en la Ciudad de México, del 4 al 6 de junio de 2017. Los temas abordados incluyeron: migración y seguridad humana; las relaciones económicas y comerciales entre México y Estados Unidos; cooperación en materia de seguridad; y frontera para el Siglo XXI.

En 2013 se constituyó en la Cámara de Diputados el Grupo de Amistad México-Estados Unidos con la finalidad de construir nuevas y mejores formas de comunicación y cooperación entre ambas naciones. Actualmente es presidido por la Diputada Martha Cristina Jiménez Márquez (Partido Acción Nacional) y está integrado por 19 Diputados más: 8 del PRI, 4 del PRD, 4 del PAN, uno por Morena, uno por el PVEM y uno de NA.

Encuentros durante las LXII y LXIII Legislaturas

- El entonces Embajador de Estados Unidos en México Anthony Wayne realizó tres visitas protocolarias al Senado mexicano (12 de diciembre de 2012, 14 de noviembre de 2013 y 12 de febrero de 2014).
- El 11 de septiembre de 2013, los Senadores Marcela Guerra, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores América del Norte; Ernesto Ruffo Appel, Presidente de la Comisión de Asuntos Fronterizos Norte; Juan Carlos Romero Hicks, Secretario de la Comisión de Relaciones Exteriores América del Norte; Ivonne Álvarez García, Secretaria de la Comisión de Asuntos Fronterizos Norte; Fidel Demédicis Hidalgo, Integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores América del Norte, recibieron a una delegación de Legisladores y representantes de la Cámara de Comercio de Arizona, encabezada por el Representante Andy Tobin, Presidente de la Cámara de Representantes del Estado de Arizona.
- El 20 de marzo de 2014, los Senadores Fidel Demédicis Hidalgo, Secretario de la Comisión de Relaciones Exteriores, América del Norte; Ernesto Ruffo Appel, Presidente de la Comisión de Asuntos Fronterizos Norte; Francisco de Paula Búrquez Valenzuela, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenación Territorial, recibieron a una delegación de Legisladores y representantes de la Cámara de Comercio de Arizona, encabezada por el Representante Andy Tobin, Presidente de la Cámara de Representantes del Estado de Arizona.

- El 22 de abril de 2014, el Senador Thomas Carper, Presidente de la Comisión de Seguridad Nacional y Asuntos Gubernamentales del Senado de los Estados Unidos de América, visitó el Senado de la República.
- El 10 de noviembre de 2015, una delegación de Parlamentarios estadounidenses encabezados por el Senador Moisés Denis, miembro del Senado del Estado de Nevada y Presidente del Grupo de Trabajo sobre Inmigración de la Conferencia Nacional de Legislaturas Estatales; y Travis Couture Lovelady, Vicepresidente de la Comisión de Asuntos Federales y del Estado y encargado de Asuntos de Inmigración de la Cámara de Representantes del Estado de Kansas, visitó el Senado mexicano con el objetivo de abordar el fortalecimiento de la relación bilateral con México.
- Los días 10 y 11 de febrero de 2016, una delegación del Senado mexicano, integrada por la Senadora Marcela Guerra, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores América del Norte, y el Senador Víctor Herмосillo y Celada, visitó Washington, D.C., con el objetivo de realizar diversos encuentros con Senadores estadounidense a fin de planear la LII Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos.
- El 20 de abril de 2016 se llevó a cabo la Visita Anual de la Cámara de Comercio Regional de San Diego, que incluyó un encuentro en el Senado. Participaron los Senadores Roberto Gil Zuarth, entonces Presidente de la Mesa Directiva; Fernando Herrera Ávila, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Héctor David Flores Ávalos, Presidente de la Comisión de Asuntos Fronterizos Norte; Ernesto Ruffo Appel, Presidente de la Comisión de Pesca y Acuacultura; Víctor Herмосillo y Celada, integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores América del Norte; y Tereso Medina Ramírez, Secretario de la Comisión de Asuntos Fronterizos Norte.
- El 2 de mayo de 2016, una delegación de miembros de la Cámara de Representantes de Estados Unidos, encabezada por la Rep. Nancy Pelosi, Líder de la minoría demócrata en la Cámara baja se reunió con Legisladores mexicanos y líderes de la sociedad civil. El objetivo fue identificar oportunidades de colaboración con organizaciones sociales de Estados Unidos.
- El 9 de agosto de 2016, la embajadora de los Estados Unidos en México, Excelentísima Roberta Jacobson, realizó una visita de trabajo al Senado de la República. Al evento asistieron los Senadores César Octavio Pedroza, Secretario de la Mesa Directiva; Luis Humberto Fernández Fuentes, Secretario de la Mesa Directiva; Hilda Flores Escalera, Secretaria de la Mesa Directiva; Gabriela Cuevas, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores; Marcela Guerra Castillo, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores América del Norte; Mariana Gómez del Campo Gurza, Presidenta

de la Comisión de Relaciones Exteriores América Latina y el Caribe; Laura Rojas Hernández, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores Organismos Internacionales; Cristina Díaz Salazar, Presidenta de la Comisión de Gobernación; Juan Carlos Romero Hicks, Presidente de la Comisión de Educación; Fidel Demédicis Hidalgo, Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural; Víctor Hermosillo y Celada, integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores América del Norte; y Federico Döring, Diputado Federal.

- El 14 de septiembre de 2016, el Presidente Pro Tempore del Senado de California, Senador Kevin de León, junto con una comitiva de Legisladores californianos, fue recibido por el Senador Pablo Escudero Morales, Presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República, y el Senador Luis Sánchez Jiménez, Vicepresidente de la Mesa Directiva. En la reunión se compartieron los esfuerzos que se han realizado desde el Senado de California en beneficio de los mexicanos que radican en ese estado, así como la agenda en común que tienen México y el estado de California sobre medio ambiente, cambio climático, desarrollo económico, seguridad pública, entre otros; también, los Legisladores mexicanos y californianos rechazaron el discurso racista y de odio que el candidato republicano a la presidencia de Estados Unidos expresó en la pasada contienda electoral estadounidense. Posteriormente, la comitiva de Legisladores californianos se reunió con los Senadores Gabriela Cuevas Barron; Marcela Guerra Castillo; María del Rocío Pineda Gochi; Víctor Hermosillo y Celada; Juan Gerardo Flores Ramírez; Itzel Ríos de la Mora; Patricio Martínez García; Sofío Ramírez Hernández; y Jesús Priego Calva.
- El 27 de octubre de 2016, el Alcalde de Phoenix, Arizona, Señor Greg Stanton visitó el Senado de la República y fue recibido por los Senadores Gabriela Cuevas, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores; Héctor Flores Ávalos, Presidente de la Comisión de Asuntos Fronterizos Norte; Jorge Aréchiga, Integrante de la Comisión de Puntos Constitucionales; y Manuel Cota Jiménez, Integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores. Los temas abordados fueron la pasada contienda electoral en Estados Unidos y sus efectos en la relación México-Phoenix, así como los esfuerzos para fortalecer los lazos de amistad y de cooperación.
- El 23 de noviembre de 2016, el Senador de Arizona Jeff Flake realizó una visita de trabajo al Senado de la República, durante la cual se reunió con los Senadores mexicanos Gabriela Cuevas, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores; Graciela Ortiz González, Presidenta de la Comisión de Estudios Legislativos; Jorge Toledo Luis, Presidente de la Comisión de Asuntos Indígenas; Isidro Pedraza Chávez, Presidente de la Comisión de Autosuficiencia Alimentaria; Jorge Luis Lavalle Maury; Presidente Técnico del Fideicomiso de Inversión y Administración para Apoyar la Construcción y Equipamiento del Nuevo Reciento de la Cámara de Senadores; María del

Pilar Ortega Martínez, Secretaria de la Comisión de Relaciones Exteriores América del Norte; Víctor Hermosillo y Celada, Secretario de la Comisión de Vivienda; y Jesús Priego Calva, Secretario de la Comisión de Comercio y Fomento Industrial. En el encuentro se abordaron diversos temas de interés como la elección presidencial en Estados Unidos, el comercio bilateral, la migración, el Tratado de Libre Comercio para América del Norte, el Acuerdo de Asociación Transpacífico, y la cooperación.

- El 11 de enero de 2017, el Concejal de Los Ángeles, California, Señor Gil Cedillo, y el Cónsul General de México en Los Ángeles, Señor Carlos García de Alba, sostuvieron un encuentro en la sede del Senado de la República con los Senadores: Pablo Escudero, Presidente de la Mesa Directiva; Gabriela Cuevas, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores; Armado Ríos Piter, Presidente de la Comisión de Población y Desarrollo; Juan Carlos Romero Hicks, Presidente de la Comisión de Educación; y Jesús Casillas Romero, Presidente de la Comisión Especial de Movilidad. Durante la reunión se trató la situación de los migrantes, con iniciativas como la Operación Monarca, movimiento binacional con la participación de gobierno, empresarios y Legisladores de ambos lados de la frontera, que impulsa medidas para apoyar a los connacionales que pudieran ser repatriados o deportados por el actual Gobierno estadounidense.
- En febrero de 2017 se realizaron visitas de trabajo a Estados Unidos por parte de delegaciones de Senadores de la República.
 - El 9 de febrero de 2017, tuvo lugar la visita de trabajo a la Ciudad de Washington D.C. de los Senadores Gabriela Cuevas Barron, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores, y Juan Gerardo Flores Ramírez, Secretario de la Comisión de Comunicaciones y Transportes.
 - El 11 de febrero de 2017 se llevó a cabo el Segundo Foro Agenda Migrante: Una Visión Desde los Connacionales, en la ciudad de Phoenix, Arizona. Participaron los Senadores Blanca Alcalá Ruiz, Vicepresidenta de la Mesa Directiva del Senado de la República; Gabriela Cuevas Barron, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores; Jesús Casillas Romero, Presidente de la Comisión Especial de Movilidad; Jorge Toledo Luis, Presidente de la Comisión de Asuntos Indígenas; Armando Ríos Piter, Presidente de la Comisión de Población y Desarrollo; y Ángel Benjamín Robles Montoya, Presidente de la Comisión Especial Sur-Sureste.
 - Los días 15 y 16 de febrero de 2017 se celebró una visita de trabajo de los Senadores integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores, América del Norte e Integrantes de la Operación Monarca, a la ciudad de Sacramento, California. Participaron los Senadores Marcela Guerra, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores, América del Norte; Víctor Hermosillo y Celada, Integrante de esa

Comisión; Jesús Casillas Romero, Integrante de la Operación Monarca; Yolanda de la Torre, Integrante de la Operación Monarca; Armando Ríos Piter, impulsor de la Operación Monarca; y Benjamín Robles Montoya, Integrante de la Operación Monarca.

- Los días 17 y 18 de marzo de 2017, Senadores de la República realizaron una visita de trabajo de acompañamiento al Gobierno Federal a la Ciudad de Chicago, Estados Unidos. En el marco de la Agenda Migrante, funcionarios de gobierno, Gobernadores y Legisladores, realizaron una visita de trabajo al Consulado General de México en Chicago, Illinois. En el evento denominado “Encuentro por la Defensa de las Comunidades Migrantes” se fijó una postura institucional respecto del endurecimiento de las nuevas políticas migratorias de Estados Unidos. Al encuentro asistieron los Senadores Jesús Casillas Romero, Itzel Sarahí Ríos de la Mora, Juan Carlos Romero Hicks, Mariana Gómez del Campo, Juan Gerardo Flores y Armando Ríos Piter. Los Senadores participantes se reunieron con el Cónsul General de México en Chicago, Carlos Jiménez Macías, donde concidieron en la necesidad de coordinar esfuerzos en respaldo a migrantes, y defender sus derechos en Estados Unidos.
- Del 31 de marzo al 2 de abril de 2017, se realizó en Washington, D.C., la décima edición de “Convergencias. Construyendo juntos”, organizado por la Asociación Mexicana de Estudiantes de la Universidad George Washington, con el objetivo de discutir asuntos relevantes que afectan a México y su relación con los Estados Unidos y el mundo. En esta edición participaron el Senador Luis Humberto Fernández Fuentes, Presidente de la Comisión de Reforma del Estado del Senado de la República, y el Senador Luis Fernando Salazar Fernández, Secretario de las Comisiones de Seguridad Pública y Desarrollo Social; junto con expertos en asuntos multilaterales.
- El 28 de abril de 2017, el Senador Miguel Ángel Chico Herrera en su calidad de Presidente de la Confederación Parlamentaria de las Américas (COPA), y el Senador Héctor Yunes Landa, Presidente de la Comisión de Anticorrupción y Participación Ciudadana del Senado de la República, sostuvieron reuniones en la Ciudad de Washington, D.C. a fin de propiciar legislaciones en beneficio de los migrantes mexicanos y establecer un Parlamento migrante que ayude a mejorar las regulaciones existentes en este tema.

RELACIONES BILATERALES MÉXICO-ESTADOS UNIDOS

Relación Bilateral México-Estados Unidos en Cifras	
Frontera con México	3,185 Kilómetros de fronteras.
Puertos de entrada entre México y Estados Unidos	56 puertos de entrada, 53 están en operación y tres están cerrados (La Linda-Heath Canyon, Miguel Alemán-Roma y Ferroviario Ojinaga-Presidio).
Numero de consulados mexicanos en Estados Unidos	50 en 26 estados.
Cruces de personas diarios en la frontera México-Estados Unidos	Un millón de personas de manera documentada.
Población nacida en México residente en Estados Unidos	11.6 millones de personas.
Principales entidades en Estados Unidos en las que se encuentra la población migrante mexicana	Texas, California, Illinois y Arizona. De manera reciente se han establecido en nuevos destinos como Florida, Georgia, Nevada y Carolina del Norte
Aportación de la población mexicana al Producto Interno Bruto de los Estados Unidos	8 por ciento.
Porcentaje del PIB de México generado en la región fronteriza	21%.
Empresas de mexicanos en Estados Unidos	570 mil empresas: una de cada 25 en el país.
Comercio bilateral	482,237.200 millones de dólares (de enero a diciembre de 2016). Estados Unidos es el principal socio comercial de México; México es el tercer socio comercial de Estados Unidos.
Monto de las exportaciones mexicanas	302,654.482 millones de dólares (de enero a diciembre de 2016).
Principales productos mexicanos exportados a Estados Unidos	Automóviles, autopartes, vehículos para el transporte de mercancías, computadoras y televisores.
Monto de las importaciones de productos estadounidenses a México	179,582.718 millones de dólares (enero a diciembre de 2016).
Principales productos estadounidenses exportados a México	Aceites de petróleo excepto crudos, autopartes, motores diésel o semi-diésel, gas de petróleo y automóviles.
Monto de las inversiones de Estados Unidos en México	199,788 millones de dólares (de 1999 a marzo de 2016). Estados Unidos es el principal inversionista en México con 45.8% de los flujos de inversión totales.

Inversiones mexicanas en Estados Unidos	17.6 mil millones de dólares. En los últimos cinco años las inversiones mexicanas se han incrementado en más de un 35%.
Empleos en Estados Unidos que dependen de la relación con México	Más de seis millones de empleos.

En 1822 se establecieron relaciones diplomáticas entre México y Estados Unidos. Actualmente, ambos cuentan con diferentes mecanismos formales para el diálogo y la negociación y su agenda de trabajo es muy amplia sobre temas que les afectan directamente, entre ellos están: comercio y economía; democracia y los principios de derechos humanos; migración; y procuración de justicia. Los dos países trabajan sobre la base de responsabilidad compartida y respeto mutuo.²⁴

Entre estos mecanismos de diálogo se encuentran las vistas bilaterales de Alto Nivel. Como ejemplos de éstas están la visita del entonces Vicepresidente de Estados Unidos Joseph Biden a México (19 y 20 de septiembre de 2013) con el objetivo de continuar con el seguimiento a los acuerdos alcanzados en la reunión de Presidentes de mayo de 2013; la visita del entonces Secretario de Estado John Kerry a México (20 y 21 de mayo de 2014); así como las visitas de los Gobernadores de California, Edmund G. Brown y de Nueva Jersey y Chris Christie a Puebla; y la visita de la Secretaria de Comercio de los Estados Unidos, Penny Pritzker en febrero de 2014.

El peso otorgado a las relaciones bilaterales entre ambos países también ha sido expresado por los respectivos embajadores. Así, el 5 de julio de 2016, la Embajadora de Estados Unidos en México, Roberta Jacobson, en el marco de la celebración ofrecida por el 240 aniversario de la Declaración de Independencia de Estados Unidos, resaltó que México y Estados Unidos se han dedicado desde hace más de 20 años a forjar un modelo de región de América del Norte que guiará al mundo en materia comercial, económica, energética, educativa y de seguridad.

Por su parte, el 12 de julio de 2016, en Washington D.C., el Embajador de México en Estados Unidos, Carlos Sada, se reunió con el Secretario de Seguridad Interna de los Estados Unidos, Jeh Johnson, con el objetivo de analizar los temas de la agenda bilateral en materia migratoria, de infraestructura, cooperación fronteriza, y de seguridad.

²⁴ Embajada y Consulados de Estados Unidos en México. Consultado el 18 de julio de 2016 en la URL: <https://mx.usembassy.gov/es/nuestra-relacion/temas-bilaterales/>

En los últimos años, se han realizado varios encuentros presidenciales.²⁵ El 2 de mayo de 2013, el Presidente de Estados Unidos Barack Obama visitó México con el objetivo de promover una cooperación más profunda. En la reunión, los mandatarios firmaron una declaración conjunta que entre otros puntos señala los objetivos de trabajar en una agenda multitemática con énfasis en lo económico; y trabajar para hacer de Norteamérica la región más competitiva y dinámica del mundo; se determinó también lanzar el Diálogo Económico de Alto Nivel como parte de la alianza por la prosperidad compartida de América del Norte.

El 19 de febrero de 2014, en el marco de la Cumbre de Líderes de América del Norte, los Presidentes Enrique Peña Nieto y Barack Obama sostuvieron una reunión bilateral. Al término de la Cumbre, los mandatarios emitieron un comunicado en el que identificaron 3 ejes prioritarios de trabajo: prosperidad compartida e incluyente; nuevas áreas de oportunidad; y seguridad ciudadana y temas globales.

Los días 25 y 26 de agosto de 2014, el Presidente Enrique Peña Nieto se reunió con el Gobernador de California Edmund G. Brown y el Alcalde de los Ángeles Eric Garcetti en California con el objetivo de abordar los cruces fronterizos, el cambio climático y la energía, así como la manera de incrementar los intercambios comerciales y de turismo en la región.

El 6 de enero de 2015, los Presidentes Enrique Peña Nieto y Barack Obama sostuvieron un encuentro de trabajo en Washington. En la reunión se analizaron 4 temas de la agenda: la lucha contra el crimen organizado; las políticas migratorias de Estados Unidos; el empleo y el desarrollo económico; y la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa.

El 22 de julio de 2016, el Presidente Enrique Peña Nieto realizó una visita de trabajo a Estados Unidos, a invitación del Presidente Barack Obama. Los temas abordados fueron medio ambiente, cambio climático y energía; comercio y frontera; educación, protección y movilidad; seguridad y temas regionales.

De marzo a octubre de 2016, la entonces Secretaria de Relaciones Exteriores, Mtra. Claudia Ruiz Massieu, llevó a cabo 27 visitas de trabajo a los Estados Unidos de América con el objetivo de informar acerca de las contribuciones de la comunidad

²⁵ Secretaría de Relaciones Exteriores. Consultado el 18 de julio de 2016 en la URL:<http://mex-eua.sre.gob.mx/index.php/acerca-relacion-bilateral>.



mexicana a la economía y la sociedad estadounidense y contrarrestar el discurso del entonces candidato del Partido Republicano a la presidencia de ese país. La funcionaria mexicana estuvo presente principalmente en los estados con un número mayor de mexicanos -Texas, California y Arizona- y en ciudades como Nueva York, Washington, Tucson, Houston, Dallas, Sacramento, Los Ángeles, Phoenix, San Francisco y Las Vegas, así como varias zonas fronterizas. Celebró encuentros con legisladores de los partidos Republicano y Demócrata, representantes de medios de comunicación, líderes de opinión, empresarios, organizaciones sociales y miembros de la red consular mexicana. A estos últimos, la Canciller les ratificó el lineamiento de promover de manera activa las contribuciones de los mexicanos a la sociedad estadounidense.²⁶ La última visita de la Secretaria a Estados Unidos fue el 19 de octubre, al estado de Virginia, en donde se entrevistó con el Gobernador Terry McAuliffe, empresarios y líderes comunitarios mexicanos.²⁷

VIII Cumbre de Líderes de América del Norte

El 29 de junio de 2016, en Ottawa, Canadá, se llevó a cabo la VIII Cumbre de Líderes de América del Norte. Al concluir se presentaron dos documentos: la Declaración de Líderes de América del Norte sobre la Alianza del Clima, Energía Limpia y Medio Ambiente; y el Plan de Acción de América del Norte de la Alianza del Clima, Energía Limpia y Medio Ambiente. El primer documento contiene los compromisos de los gobiernos y el segundo detalla la forma en la que se implementarán esos compromisos asumidos.

Los mandatarios de los tres países acordaron apoyar la implementación del Acuerdo de París para combatir el cambio climático a través de la innovación y el despliegue de soluciones de bajo carbono. A nivel nacional se comprometieron a diversificar esfuerzos para la adaptación y la resiliencia al cambio climático.

Entre los acuerdos en materia de comercio y competitividad está el Plan de Trabajo para la Competitividad de América del Norte. Este documento resalta las estrategias que los países deberán implementar para lograr un mejor desarrollo económico.

En cuanto a seguridad y defensa los Mandatarios identificaron 5 ejes temáticos para fomentar la cooperación: combate al crimen; cooperación cibernética; seguridad

²⁶ Georgina Saldierna. La Jornada. 21 de agosto de 2016. "Busca Ruiz Massieu contrarrestar el discurso de Trump contra paisanos.". Consultado el 22 de agosto de 2016 en la URL <http://www.jornada.unam.mx/2016/08/21/politica/014n2pol>

²⁷ Excélsior. "EU depende de sus vecinos para ser potencia: Ruiz Massieu", 19 de octubre de 2016. Consultado el 27 de octubre de 2016.

fronteriza; cambio climático y reducción de desastres; y cooperación trilateral sobre defensa.

En materia de cooperación trilateral sobre defensa se destacó la necesidad de retomar la Reunión de Ministros de Defensa de América del Norte, la cual tuvo lugar por última vez en 2014. Se propuso continuar con el diálogo en el Grupo de Trabajo de Operaciones de Mantenimiento de la Paz de la Reunión de Ministros de Defensa de América del Norte para compartir información sobre capacidades de cada país en este rubro.

Administración del Presidente Donald Trump

El 21 de enero de 2017, el Presidente Enrique Peña Nieto anunció una visita oficial a Washington con el fin de sostener una reunión con su homólogo Donald Trump. El 25 de enero de 2017, el Presidente Trump firmó una Orden Ejecutiva para la construcción de un muro en la frontera entre Estados Unidos y México, y el cual, aseguró, sería pagado por el Gobierno mexicano. Posteriormente, el Presidente Trump anunció en su cuenta de *twitter* que si el Gobierno mexicano se negaba a pagar el muro, el encuentro previsto entre los mandatarios para el 31 de enero no tendría sentido. Ante esta declaración, el 26 de enero el Gobierno mexicano anunció la cancelación de la visita; por su parte la Casa Blanca anunció con la misma fecha que se buscará concretar una nueva reunión en el futuro, además de que se mantendrán las líneas de comunicación abiertas con el Gobierno mexicano.

Los días 25 y 26 enero de 2017, los Secretarios Luis Videgaray, de Relaciones Exteriores, e Ildefonso Guajardo, de Economía, sostuvieron un encuentro de trabajo con representantes del grupo coordinador del Presidente Trump para tratar asuntos sobre migración, comercio y temas generales de la relación bilateral.

El 26 de enero de 2017 el Presidente Donald Trump, a través del portavoz de la Casa Blanca, Sr. Sean Spicer, anunció su intención de fijar un impuesto del 20% sobre todas las importaciones procedentes de México a fin de tener fondos para el muro que quiere construir en la frontera común.

El 7 de febrero de 2017, el Legislador republicano Mike Rogers anunció su intención de presentar un proyecto de ley que incorpore un impuesto de 2% a las remesas destinadas a México con el propósito de financiar parcialmente el muro que el Presidente Donald Trump ordenó construir a lo largo de la frontera binacional. El Congresista por Alabama señaló que aspira a obtener una recaudación de mil millones de dólares al año con su propuesta, “ya que las remesas procedentes desde Estados Unidos hacia México ascienden a 30 mil millones al año”. Cabe



recordar que los líderes republicanos en el Congreso han estimado en 15 mil millones de dólares el costo de la construcción de la muro.²⁸

La Ley SB4 en Texas

La Ley SB4 tiene como principal objetivo dismantelar las llamadas “ciudades santuario” para migrantes, por lo que sancionará a gobiernos locales y universidades que no colaboren con las autoridades federales de inmigración. La iniciativa de Ley SB4 fue presentada en noviembre de 2016 por el Senador Republicano Charles Perry. El Senado de Texas aprobó esta medida el 8 de febrero de 2017, con 20 votos a favor y 10 en contra,²⁹ en tanto que en la Cámara de Representante fue aprobada el 27 de abril pasado con 93 votos a favor y 54 en contra.³⁰ Con la firma del Gobernador de Texas, Gregg Abbott, la Ley entrará en vigor a partir del 1 de septiembre de 2017.³¹

Esta Ley obligará a las agencias estatales de orden público a colaborar con el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE) en la detención de inmigrantes indocumentados. Con este objetivo, la SB4 permitirá que la policía solicite documentos de personas detenidas; se efectúen acciones de cooperación entre autoridades carcelarias y agentes de servicios de inmigración; obligará a los gobiernos para que sus funcionarios investiguen a inmigrantes; y aprobará recortes de fondos a las instancias que no cumplan con estas medidas establecidas, ya sean estatales, gubernamentales, universidades, departamentos de policía, municipios y/o condados.³²

Las universidades no podrían impedir que sus empleados cooperen con el Servicio de Inmigración y Aduanas (ICE) en la búsqueda de personas dentro de sus instalaciones, en caso de contravenir esta norma, los campus podrían ser multados.

²⁸ El Financiero. “Congresista republicano propone impuesto de 2% a remesas”. 8 de enero de 2017. Consultado en <http://www.elfinanciero.com.mx/mundo/congresista-republicano-propone-impuesto-de-a-remesas.html>

²⁹ La Silla Rota. Texas: Senado aprueba Ley antiinmigrantes SB4. 8 de febrero de 2017. Consultado el 24 de mayo de 2017 en la URL: <http://lasillarota.com/mundo/texas-senado-aprueba-ley-antiinmigrantes-sb4/138169>.

³⁰ Proceso. Congreso de Texas aprueba iniciativa que prohíbe las “ciudades santuario”. 27 de abril de 2017. Consultado en la URL: <http://www.proceso.com.mx/484128/congreso-texas-aprueba-iniciativa-prohibe-las-ciudades-santuario>.

³¹ Telemundo. Gobernador de Texas firma ley contra ciudades santuario. 8 de mayo de 2017. Consultado en la URL: <http://www.telemundodallas.com/noticias/local/El-gobernador-de-Texas-firma-la-ley-SB4-421570613.html>.

³² Univisión noticias. Claves de la ley SB4 aprobada en Texas para prohibir las ciudades santuario. Melvin Félix. 27 de abril de 2017. Consultado en la URL: <http://www.univision.com/noticias/inmigracion/claves-de-la-ley-sb4-aprobada-en-texas-para-prohibir-las-ciudades-santuario>



La medida obliga a las cárceles a cumplir con las solicitudes del Servicio de Inmigración y Aduanas (ICE) para detener a los reclusos por un periodo de hasta 48 horas, y que después de haber pagado la fianza o cumplido sus condenas, puedan ser deportados.

La disposición también establece sanciones para cualquier entidad local que obstaculice el trabajo del Servicio de Inmigración y Aduanas (ICE) o no cumpla con sus solicitudes. El monto de las sanciones variará de \$1,000 dólares, por una primera falta, hasta \$25,000 dólares por las subsecuentes.

La nueva Ley prevé algunas excepciones y beneficios:³³

- Las autoridades no podrán requerir el estatus migratorio de víctimas o testigos de crímenes, a menos que sea necesario para investigar dicho crimen.
- Tampoco podrán solicitarlo los funcionarios en escuelas, hospitales, iglesias o departamentos de salud.
- Creación de un programa de fondos para ayudar a las jurisdicciones a cubrir los gastos que incurran al mantener a inmigrantes detenidos en la cárcel cuando el Servicio de Inmigración y Aduanas (ICE) lo solicite.
- El Fiscal General de Texas defenderá a las agencias que soliciten ayuda legal en caso de ser demandadas por incumplimiento a una petición de detención por parte del Servicio de Inmigración y Aduanas.

³³ *Ídem.*

RELACIÓN COMERCIAL MÉXICO-ESTADOS UNIDOS

Comercio Bilateral: México y Estados Unidos mantienen lazos económicos y comerciales que se han fortalecido con la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte el 17 de diciembre de 1992 y que entró en vigor el 1 de enero de 1994.

Estados Unidos ha sido el principal socio comercial de México durante más de 23 años (1993³⁴-2015). El comercio con dicho país se incrementó casi 6 veces, al pasar de US\$ 88,206 millones en 1993 a US\$ 495,693 millones en 2015.³⁵ De enero a diciembre de 2016, el comercio bilateral tuvo un monto de 482,237.200 millones de dólares.

De igual forma es el principal destino de las exportaciones mexicanas; de enero a diciembre de 2016 el monto por exportaciones sumó US\$ 302,654.482 millones de dólares. Los principales productos que se exportaron a Estados Unidos fueron: automóviles; autopartes; vehículos para el transporte de mercancías; computadoras; y televisores. Por su parte, Estados Unidos es el primer proveedor de importaciones; en ese mismo periodo las importaciones de productos estadounidenses sumaron US\$179,582.718 millones de dólares, los principales productos que se importaron de EE.UU fueron: aceites de petróleo excepto crudos; autopartes; motores diésel o semi-diésel; gas de petróleo; y automóviles.

Inversión de Estados Unidos en México:³⁶

Estados Unidos es el principal inversionista en el país, de 1999 a marzo de 2016 sumó US\$ 199,788 millones, que representan el 45.8% de los flujos de inversión que recibe el país.

Proceso de Renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte

El 18 de mayo, apelando a la autorización de promoción comercial (TPA, por sus siglas en inglés) aprobada por el Congreso en 2015, el Representante Comercial de Estados Unidos envió al Capitolio la notificación formal de su intención de iniciar el proceso de negociaciones a fin de “modernizar el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN)”, lo cual ocurriría 90 días después de la referida fecha, de acuerdo con los procedimientos establecidos por la ley estadounidense para tal efecto. La notificación llegó en un momento complicado para la Administración de

³⁴ Año antes de la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN)

³⁵ Secretaría de Economía. Relación Económica México-Estados Unidos. Junio de 2016. La misma fuente para datos de exportaciones e importaciones en 2015.

³⁶ Secretaría de Economía. Relación Económica. *Idem*.

Donald Trump – luego del súbito despido del Director del Buró Federal de Investigaciones (FBI) y los llamados por parte de varios actores políticos a una investigación independiente sobre los presuntos vínculos del Presidente con Rusia – y tan sólo tres semanas después de que la Casa Blanca difundiera la versión de una posible denuncia del TLCAN.³⁷ Lo que es más, diversos medios estadounidenses y mexicanos hicieron hincapié en que la carta del Representante Lighthizer carece de la retórica agresiva que había distinguido al Presidente Trump respecto al tratado, al que ha calificado como “el peor acuerdo jamás negociado” y “un desastre para Estados Unidos”.³⁸

Como consideraciones jurídicas, en su Capítulo 22 (Provisiones finales), el TLCAN estableció cuestiones relativas a la entrada en vigor del Tratado, la posibilidad del acceso de nuevos miembros, de la introducción de enmiendas, así como aquella de que algunos de los países decidiera denunciar el instrumento. En su artículo 2202 (Enmiendas), el tratado establece que “las Partes podrán acordar cualquier modificación o adición a este Acuerdo”, y que “cuando así ocurra, y después de que dicha modificación sea aprobada de conformidad con los procedimientos legales internos de cada Parte, la modificación o adición pasará a formar parte integral del Acuerdo”.³⁹ Por su parte, el artículo 2205 se refiere a la posibilidad de que un Estado parte se retire del TLCAN, situación que tomará seis meses a partir de haber notificado por escrito a las otras partes.

En Estados Unidos, el Artículo 2, Sección 2 de su Constitución otorga al Presidente la facultad de “realizar tratados internacionales”, aunque establece, por un lado, que estos deberán realizar con el “consejo y consentimiento” del Senado y, por otro, esa

³⁷ A finales de abril, la revista *Politico* dijo tener información de una fuente de la Casa Blanca según la cual se habría redactado un borrador de orden ejecutiva para abandonar el TLCAN. La difusión de esta versión periodística motivó al Presidente Peña Nieto y al Primer Ministro Trudeau a realizar sendas llamadas a la Casa Blanca, así como a una posterior comunicación del Presidente Trump en el sentido de que optaría por la renegociación, aunque no descartaba denunciar el instrumento si así convenía al interés estadounidense. Véase Louis Nelson, “Trump: I’ll withdraw from NAFTA if we don’t get a ‘fair deal for all’”, *Politico*, 27 de abril de 2017. Consultado el 2 de mayo de 2017 en: <http://www.politico.com/story/2017/04/27/trump-nafta-tweets-237681>

³⁸ Ana Swanson, “Trump administration formally launches NAFTA renegotiation”, *The Washington Post*, 18 de mayo de 2017. Consultado en la misma fecha en: https://www.washingtonpost.com/news/wonk/wp/2017/05/18/trump-administration-formally-launches-nafta-renegotiation/?utm_term=.752e06941b74; y José Díaz Briseño, “Notifica Trump renegociación de TLC”, *Reforma*, 18 de mayo de 2017. Consultado en la misma fecha en: <http://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?id=1116645&v=3&urlredirect=http://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?id=1116645&v=3>

³⁹ *Secretariado del TLCAN*, “Texto del Tratado de Libre Comercio de América del Norte”, 1994. Consultado el 2 de mayo de 2017 en: <https://www.nafta-sec-alena.org/Home/Texts-of-the-Agreement/North-American-Free-Trade-Agreement?mvid=1&secid=d5a8ba07-1fb2-4f28-88d0-a8eac08611a2#A2205>

misma cámara legislativa deberá aprobarlos con mayoría calificada de dos terceras partes. Sin embargo, no señala nada acerca del proceso de enmienda o denuncia de un tratado internacional.

Asimismo, el TLCAN es considerado como un acuerdo entre el Ejecutivo y el Congreso estadounidenses, así que para su aprobación se requirió que el Presidente enviase el texto negociado junto con un proyecto de ley que armonice el acuerdo con la legislación estadounidense (*implementing bill*), de modo que el Legislativo la estudie y, en su caso, apruebe como lo hace con cualquier proyecto de ley, mediante una mayoría simple en ambas cámaras del Congreso. De tal suerte, el TLCAN – como todos los acuerdos comerciales negociados por Estados Unidos – se distinguen de los tratados internacionales en el sentido de que no son “auto-ejecutorios”, sino que requieren de legislación de armonización al derecho interno.⁴⁰

En México, un proceso de renegociación o incluso de denuncia del TLCAN por parte de México exige la aprobación del Senado de la República. Por lo pronto, es importante recordar que el Gobierno mexicano inició consultas con el sector privado desde febrero pasado,⁴¹ anticipando la inevitabilidad de la apertura a renegociación del tratado.

En Canadá, a diferencia de México y Estados Unidos, el Ejecutivo no está obligado a someter formalmente al Parlamento un tratado internacional para su ratificación, aunque desde 2008 dichos instrumentos se someten para discusión, únicamente como una cortesía al Legislativo. Todo instrumento internacional debe ser armonizado al derecho interno para entrar en vigor, para lo cual requiere de una legislación de implementación (*implementation act*), cuyo procesamiento es igual al de cualquier ley federal. En el caso de una renegociación o denuncia del TLCAN, el Primer Ministro deberá también impulsar los cambios necesarios al instrumento en el ámbito interno.

Negociación de los acuerdos de suspensión sobre las exportaciones de azúcar mexicana a Estados Unidos

De acuerdo con la Secretaría de Economía, en 2008 se alcanzó el libre comercio en el sector de edulcorantes de América del Norte al abrir por completo el acceso a

⁴⁰ William Clinton et al., “Termination or Modification of US Trade Agreements”, *White & Case*, 13 de enero de 2017. Consultado el 2 de mayo de 2017 en: <https://www.whitecase.com/publications/article/termination-or-modification-us-trade-agreements>

⁴¹ *Secretaría de Relaciones Exteriores y Secretaría de Economía*, “El Gobierno Federal inicia el proceso de consultas para la revisión del TLCAN”, 1 de febrero de 2017. Consultado el 19 de mayo de 2017 en: <https://www.gob.mx/sre/prensa/el-gobierno-federal-inicia-el-proceso-de-consulta-para-la-revision-del-tlcan>

las importaciones de fructuosa provenientes de Estados Unidos y a las exportaciones de azúcar mexicanas a Estados Unidos. Posteriormente, en 2014 la industria doméstica estadounidense inició investigaciones por *antidumping* y por subsidios en contra de la industria mexicana. En este sentido, aquella industria ha aprovechado el proceso de negociación para tratar de alcanzar dos objetivos:⁴²

- Limitar el abasto de azúcar cruda de México exclusivamente para sus refinerías; y
- Eliminar toda competencia de azúcar refinada de México en el mercado estadounidense.

En marzo de 2017, México canceló los permisos vigentes de exportación de azúcar a Estados Unidos para evitar que se impusieran sanciones a los azucareros mexicanos usando como excusa la interpretación de convenios.⁴³

El 1 de mayo de 2017, el Departamento de Comercio de Estados Unidos señaló que las negociaciones “llegaron a un punto muerto”, por lo que notificó formalmente al Gobierno mexicano su intención de reanudar el 5 de junio la aplicación de grandes aranceles antidumping⁴⁴ a las importaciones de azúcar mexicanas, a menos que se llegue a un acuerdo.⁴⁵

El 15 de mayo de 2017, durante una visita de trabajo a Washington D.C, el Secretario de Economía, Ildefonso Guajardo, retomó las conversaciones con su homólogo estadounidense, Wilbur Ross, sobre la negociación de los acuerdos de suspensión sobre las exportaciones de azúcar mexicana a Estados Unidos. Ambos Secretarios acordaron mantener un diálogo continuo y abierto en los próximos días.⁴⁶

⁴² Secretaría de Economía. *Comunicado de la Secretaría de Economía sobre Azúcar*. 1 de mayo de 2017. Consultado el 22 de mayo de 2017, en la URL: <https://www.gob.mx/se/prensa/comunicado-de-la-secretaria-de-economia-sobre-azucar>

⁴³ The Huffington Post. *El 'pleito azucarero' entre México y Estados Unidos no da tregua*. 2 de mayo de 2017. Consultado el 23 de mayo de 2017, en la URL: http://www.huffingtonpost.com.mx/2017/05/02/el-pleito-azucarero-entre-mexico-y-estados-unidos-no-da-tregua_a_22065660/

⁴⁴ Cuando una empresa exporta un producto a un precio inferior al que aplica normalmente en el mercado de su propio país, se dice que realiza “dumping”. Fuente: Organización Mundial del Comercio.

⁴⁵ *Ídem*.

⁴⁶ Secretaría de Economía. *El Secretario de Economía, Ildefonso Guajardo Villarreal concluyó su visita de trabajo a Washington*. 15 de mayo de 2017. Consultado el 22 de mayo de 2017, en la URL: <http://www.gob.mx/se/prensa/el-secretario-de-economia-ildefonso-guajardo-villarreal-concluyo-su-visita-de-trabajo-a-washington?idiom=es>

Comercio del Aguacate entre México y Estados Unidos

- De acuerdo con la Secretaría de Economía, a nivel mundial México es líder en producción y exportación de aguacate con un millón 694 mil toneladas, exportando este producto a 34 países en el que Estados Unidos es el principal receptor.⁴⁷
- Según la Secretaría de Agricultura, de enero a noviembre de 2016, las exportaciones mexicanas de aguacate hacia Estados Unidos alcanzaron 711 mil 766 toneladas, con un valor estimado de mil 610 millones de dólares. Asimismo, en el mismo periodo las exportaciones mexicanas de este producto al mundo incrementaron 18.6% respecto al mismo periodo del año previo.⁴⁸
- En 2016, los principales destinos de exportación del aguacate mexicano fueron Estados Unidos, Japón, Canadá, España, Francia, Países Bajos, El Salvador, China, Honduras y Guatemala.⁴⁹
- Los cinco principales estados productores de aguacate son Michoacán, Jalisco, Estado de México, Nayarit y Morelos.⁵⁰
- En enero de 2017, Estados Unidos rechazó un cargamento de 100 toneladas de aguacate originario de Jalisco, el cual había sido autorizado ocho meses antes por el Departamento de Agricultura de aquel país. Al respecto, el Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), José Calzada Roviroso, indicó que este hecho no representó una represalia comercial por parte del Gobierno de Estados Unidos, sino sólo una cuestión administrativa.⁵¹ Ésta se debió a la falta de la firma de un plan de trabajo que estipula las acciones y requisitos que deben cumplir los

⁴⁷ Secretaría de Economía. *El aguacate mexicano, presente en la edición 51 del Súper Bowl*. 4 de febrero de 2017. Consultado el 27 de abril de 2017, en la URL: <https://www.gob.mx/se/articulos/el-aguacate-mexicano-presente-en-la-edicion-51-del-super-bowl?idiom=es>

⁴⁸ *Ídem*.

⁴⁹ Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. *Aumenta 24 por ciento exportación de aguacate "Hecho en México" en enero*. 8 de abril de 2017. Consultado el 27 de abril de 2017, en la URL: <https://www.gob.mx/sagarpa/prensa/aumenta-24-por-ciento-exportacion-de-aguacate-hecho-en-mexico-en-enero>

⁵⁰ Secretaría de Economía. *El aguacate mexicano, presente en la edición 51 del Súper Bowl*. Op. Cit.

⁵¹ El Economista. *No hubo represalia de EU para el aguacate mexicano: Sagarpa*. 24 de enero de 2017. Consultado el 27 de abril de 2017, en la URL: <http://eleconomista.com.mx/industrias/2017/01/24/no-hubo-represalia-eu-aguacate-mexicano-sagarpa>

involucrados en toda la cadena del aguacate, desde su producción hasta la comercialización. El plan de trabajo es necesario para realizar las exportaciones de este fruto, por ejemplo Michoacán ha podido comercializar su producción de aguacate al contar con un plan de trabajo. En este sentido, el Señor Ignacio Gómez, Director de la Asociación de Productores Exportadores de Jalisco (Apeajal), aseguró que se trató de un tema concretamente entre el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), y el Departamento de Agricultura de Estados Unidos.⁵² Además, el Secretario Calzada mencionó que dicho cargamento se envió a Canadá.

*Controversia de México con Estados Unidos en el Marco de la Organización Mundial de Comercio — Medidas Relativas a la Importación, Comercialización y Venta de Atún y Productos de Atún*⁵³

La controversia la inició México en el año 2008 ante la Organización Mundial del Comercio (OMC), cuando Estados Unidos negó el etiquetado “Dolphin Safe” al atún mexicano; requisito indispensable que establece el Departamento de Comercio estadounidense para que el atún y sus derivados puedan ser comercializados en su país. La resolución emitida el 25 de abril de 2017 por el panel de controversias de la OMC concede la razón al Gobierno de México, y afirma que la pesca de atún en México se puede considerar sustentable⁵⁴.

Cronología

- 2008. México acude a la OMC para tramitar un reclamo sobre el diferente trato que Estados Unidos le da para las exportaciones de atún. En el primer juicio, la organización dio la razón a los Estados Unidos.
- 2012. En un juicio de apelación, la OMC consideró que el hecho de que Estados Unidos imponga una etiqueta “Dolphin Safe” en envases de atún es un elemento que modifica las condiciones de competencia por lo que instó a las autoridades estadounidenses a modificar su normativa “conforme” con las obligaciones que fijó la Organización.

⁵² El Financiero. *Burocracia impide el arribo de aguacate a EU*. 24 de enero de 2017. Consultado el 27 de abril de 2017, en la URL: <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/burocracia-impide-el-arribo-de-aguacate-a-eu.html>

⁵³ Nota elaborada en el Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, 27 de abril de 2017.

⁵⁴ Organización Mundial del Comercio “El Árbitro emite una decisión en la diferencia sobre el atún entre México y los Estados Unidos”, consultado el 27 de abril de 2017 en la URL: https://www.wto.org/spanish/news_s/news17_s/381arb_s.htm

- 2013. Estados Unidos modificó sus reglas comerciales, pero la OMC consideró que los cambios no fueron suficientes.
- 2016. El país del norte hizo más cambios en sus reglas, expandiendo las normas aplicadas al atún mexicano al resto del mundo. Se trata de la última modificación hecha hasta hoy.

La resolución consiste en otorgarle derechos a México para retirar beneficios arancelarios en bienes o servicios que provengan de los Estados Unidos por un monto estimado de 163 millones de dólares anuales, medida que estará vigente mientras que Estados Unidos no modifique sus leyes que se consideran han sido discriminatorias hacia el atún mexicano por décadas⁵⁵.

Según información de CONAPESCA en México se captura atún adulto, maduro y que ya se reprodujo, con un impacto en la pesca incidental casi nulo, sobre todo en la población de delfines⁵⁶.

La misma dependencia afirma que la producción de atún en la década de 1990 era de 26 mil toneladas al año, y actualmente se producen 130 mil toneladas por año y se procesan 160 mil toneladas (sumadas 30 mil toneladas que se importan), además de que el consumo, la demanda y popularidad de este producto entre la población mexicana es mayor hoy en día⁵⁷.

La industria atunera mexicana ha sido distinguida por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), como una de las más responsables en el mundo.

Por último, en julio de 2017, la OMC determinará si se ha frenado la discriminación, en cuyo caso México tendría que detener las sanciones de represalia.

Etiquetado *Dolphin Safe*⁵⁸

Es la etiqueta que Estados Unidos exige para las conservas de atún con el fin de dar a entender que el pescado ha sido capturado sin dañar o matar delfines.

⁵⁵ CONAPESCA “La resolución de la OMC es una victoria de la sustentabilidad y la pesca responsable en México: Aguilar Sánchez” consultado el 27 de abril de 2017, en la URL: <http://www.gob.mx/conapesca/articulos/la-resolucion-de-la-omc-es-una-victoria-de-la-sustentabilidad-y-la-pesca-responsable-en-mexico-aguilar-sanchez?idiom=es>

⁵⁶ *Ibíd.*

⁵⁷ *Ibíd.*

⁵⁸ Atunero “¿Qué es Dolphin Safe?” consultado el 27 de abril de 2017 en la URL: <https://atunero.wordpress.com/2011/04/16/hello-world/>

Para que el atún pueda ser considerado “Libre de delfín” (Dolphin Safe), debe de cumplir con las siguientes normas:

- 1) No hacer persecución intencional, encirculamiento o lanzamiento de redes sobre delfines durante el viaje de pesca del atún;
- 2) No utilizar redes de arrastre o agalleras para capturar atún;
- 3) No causar muertes accidentales o heridas graves a ningún delfín durante el lanzamiento de las redes;
- 4) No mezclar atún “libre de delfín” con atún “con muertes de delfín” (dolphin-deadly tuna) en las bodegas de cada barco (por muerte accidental de delfines), o en procesadoras o en almacenes; y
- 5) Cada viaje en el Océano Pacífico Este Tropical (PET) por botes mayores de 400 toneladas netas y más deben de tener un observador independiente a bordo que certifique el cumplimiento de los puntos (1) al (4) enlistados arriba.

Estas normas fueron desarrolladas en 1990 por Earth Island Institute y la H.J. Corporación Heinz (StarKist tuna); U.S. Tuna Foundation, Chicken of the Sea y Bumble Bee Tuna; y ha sido adoptada por aproximadamente 300 compañías atuneras, enlatadoras, corredores, asociaciones importadoras, supermercados y cadenas restauranteras alrededor del mundo.

Las compañías listadas como “Dolphin safe” (Libre de delfín) deben de mantener las políticas “Dolphin safe” aprobadas por el Earth Island Institute y aplicarlas a todos los aspectos internacionales de sus operaciones y subsidiarias.

Adicionalmente, Earth Island Institute y los 85 miembros Dolphin Safe/Fair Trade Campaign (Campaña por el comercio justo) animan fuertemente a los pescadores de atún y a las compañías atuneras a trabajar en la reducción de pesca incidental de especies que no son objeto de la pesca y liberar viva, hasta el máximo posible, cualquier especie que no fuera objeto de la pesca capturada en las redes de cerco atuneras.

Como antecedentes, en 1997, solo el 2.9 % del suministro de atún en el mundo era capturado por medio de la persecución y encirculamiento de delfines. Más del 90% del mercado mundial de atún enlatado se ha comprometido a comprar y vender solo atún que sea “Dolphin safe” de acuerdo a los estándares de Earth Island Institute.

Como resultado del compromiso “Dolphin safe” por compañías atuneras, la mortalidad de delfines ha disminuido en más del 97% en los últimos años.



TRATADOS FIRMADOS POR MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS⁵⁹

La Secretaría de Relaciones Exteriores registra 66 instrumentos bilaterales entre México y Estados Unidos. Las materias de dichos instrumentos incluyen: yacimientos fronterizos; límites y aguas; prevención de enfermedades infecciosas de ganado; protección de aves migratorias y mamíferos cinegéticos; cultura; cooperación científica y técnica; transportes aéreos; devolución de bienes arqueológicos, históricos y culturales robados; ejecución de sentencias penales; extradición; protección y mejoramiento del medio ambiente en la zona fronteriza; asistencia jurídica mutua; combate al narcotráfico y la farmacodependencia; turismo; educación y cultura; doble tributación y evasión fiscal; información tributaria; inversión; cooperación aduanera; comercio; seguridad en la aviación; cooperación en la administración de emergencias en casos de desastres naturales y accidentes.

El 1 de febrero de 2017, el Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, anunció el inicio de un proceso formal de consultas para guiar la revisión y profundización del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Este proceso tendrá una duración de 90 días y comienza de manera simultánea con la que el Gobierno de Estados Unidos llevará a cabo internamente para sus propios efectos. Derivado de esta consulta se definirá el acompañamiento que México habrá de tener en las negociaciones, por parte del Senado de la República, del sector productivo (trabajadores y empresarios) y de la sociedad civil.

⁵⁹ Secretaría de Relaciones Exteriores. Consultado el 15 de junio de 2016 en la URL: http://proteo2.sre.gob.mx/tratados/consulta_nva.php

FRONTERA Y MIGRACIÓN MÉXICO-ESTADOS UNIDOS

La frontera norte con Estados Unidos mide 3,152 km y abarca los estados de Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas (40% del total de la superficie de México), por el lado mexicano, y California, Arizona, Nuevo México y Texas por el lado estadounidense.

- 1, 000,000 de personas cruzan diariamente la frontera, de manera documentada, en ambas direcciones.⁶⁰
- 300,000 vehículos cruzan diario la frontera (70,000 camiones de carga).
- La región fronteriza genera el 21% del PIB de México. 70% del comercio bilateral circula por vía terrestre.
- Los 10 estados fronterizos, en conjunto, representan la cuarta economía mundial.⁶¹
- De acuerdo con el Instituto Nacional de Migración (INM), aproximadamente 400,000 mexicanos son repatriados anualmente de la Unión Americana. Con estas cifras, la frontera entre México y Estados Unidos es la más transitada del mundo.
- Aproximadamente, 11 millones de personas nacidas en México viven en Estados Unidos. El estado de Zacatecas es la entidad con el índice más alto de intensidad migratoria (4.422), seguido de Guanajuato (3.891), Michoacán (3.868) y Nayarit (3.370).
- Las razones por las que migran los mexicanos son: búsqueda de empleo; reunificación familiar; y cuestiones relacionadas al estudio.⁶²
- México es ruta de tránsito para alrededor de 150,000 migrantes irregulares que tienen la intención de llegar a territorio estadounidense, la mayoría procedentes de Centroamérica. Organizaciones de la sociedad civil señalan que el promedio anual de migrantes centroamericanos indocumentados que ingresan al país podría ser de hasta 400,000. Con la ausencia de documentos, no existe un registro certero de datos.
- La migración masculina es preponderante, en razón de tres hombres por cada mujer.

⁶⁰ Frontera México-Estados Unidos. Secretaría de Relaciones Exteriores. Junio 2015. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/9494/Presentaci_n_Frontera_Junio_2015_pdf.pdf

⁶¹ *Idem.*

⁶² Hechos y Cifras 2014. Organización Internacional de las Migraciones. <http://oim.org.mx/hechos-y-cifras-2>

Red Consular de México en Estados Unidos

México tiene la red consular más grande del mundo en Estados Unidos; comprende la Embajada en Washington, DC y su sección consular, así como 50 consulados en 26 estados.⁶³

Representaciones Diplomáticas de México en Estados Unidos

ESTADO	EMBAJADA
Washington.	Embajada.
Consulados Generales	
1.- Atlanta.	
2.- Austin.	
3.- Boston.	
4.- Chicago.	
5.- Dallas.	
6.- Denver.	
7.- El Paso.	
8.- Houston.	
9.- Laredo.	
10.- Los Ángeles.	
11.- Miami.	
12.- New York.	
13.- Nogales, Arizona.	
14.- Phoenix.	
15.- Sacramento.	
16.- Saint Paul, Minneapolis.	
17.- San Antonio.	
18.- San Diego.	
19.- San Francisco.	
20.- San José.	
21.- San Juan, Puerto Rico.	
Consulados de Carrera	
22.- Albuquerque.	
23.- Anchorage	
24.- Bois Idaho.	
25.- Brownsville.	
26.- Calexico.	
27.-Del Río.	
28.- Detroit.	

⁶³ Secretaría de Relaciones Exteriores. “La Red Consular Mexicana. Promoviendo Lazos más Estrechos entre México y Estados Unidos”. s/f. Consultado en febrero de 2017 en la URL: https://embamex2.sre.gob.mx/eua/images/pdf/boletines/001_redconsular.pdf



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES



29.- Douglas, Arizona.
30.- Eagle Pass.
31. Filadelfia.
32.-Fresno.
33.-Indianapolis.
34.-Kansas City.
35.-Las Vegas.
36.-Little Rock.
37.-Mcallen.
38.-Milwaukee.
39.-New Orleans.
40.-Omaha.
41.-Orlando.
42.-Oxnard, California.
43.-Portland, Oregón.
44.-Presidio, Texas.
45.-Raleigh.
46.-San Bernardino, California.
47.-Salt Lake City.
48.-Santa Ana, California.
49.-Seattle.
50.-Tucson.



OTROS TEMAS DE LA RELACIÓN BILATERAL

Nuevos mecanismos de cooperación en la agenda bilateral México-Estados Unidos

El Diálogo Económico de Alto Nivel (DEAN), el 20 de septiembre de 2013, durante la visita a México del Vicepresidente Joseph Biden, tuvo lugar el lanzamiento oficial y la primera reunión del Diálogo Económico de Alto Nivel (DEAN), en el que participaron siete Secretarios de Estado y funcionarios de alto nivel de ambos países. El DEAN centra los esfuerzos bilaterales en acciones estratégicas de alto impacto para promover la competitividad y la conectividad, fomentar el crecimiento económico, la productividad, el emprendimiento y la innovación, así como generar alianzas para el liderazgo regional y global. Hasta el momento se han llevado a cabo tres reuniones.

El Diálogo Económico de Alto Nivel se ha convertido en una plataforma para la integración, la competitividad y el crecimiento. Durante la última reunión de los Presidentes Enrique Peña Nieto y Barack Obama se acordó darle un carácter permanente, a efecto de que los beneficios que derivan de este diálogo se extiendan en el tiempo.

En el marco del DEAN se han implementado programas de preinspección conjunta de carga que ayudan a reducir costos hasta en un 50%, es decir, la mitad; y tiempos de espera que se han reducido hasta en un 60%. Este programa se ha implementado en el Aeropuerto de Laredo, Texas, en el cruce fronterizo Mesa de Otay-Baja California, y próximamente también estará operando en Ciudad Juárez un programa similar.

El Foro Bilateral sobre Educación Superior, Innovación e Investigación (FOBESII), fue lanzado el 21 de mayo de 2014 durante la visita a México del Secretario de Estado John Kerry. En esa ocasión se adoptó un Plan de Acción que busca promover la competitividad y desarrollo económico de la región mediante programas de movilidad estudiantil, intercambio académico, investigación e innovación. Se acordó crear asociaciones público-privadas y generar sinergias entre instituciones para atender las necesidades de desarrollo de la fuerza laboral en los dos países y para detonar el potencial de la región fronteriza.

En el marco del Foro Bilateral sobre Educación Superior, Innovación e Investigación (FOBESII), se creó, el 16 de marzo de 2015, el Programa de Prácticas Profesionales México – Estados Unidos, el cual busca incrementar el número de estudiantes y recién egresados que realizan prácticas profesionales en empresas de ambos



países. También se lanzó el portal binacional Mobilitas, que concentra y difunde información sobre instituciones de educación superior y sus planes de estudio. Desde la puesta en marcha del FOBESII, 30,901 estudiantes y profesores mexicanos han participado en programas de intercambio con instituciones de educación superior y centros de innovación en Estados Unidos. Asimismo, se han firmado 50 acuerdos de colaboración entre universidades e instituciones de ambos países.

En el marco de la reunión celebrada el 25 de febrero de 2016, se acordó ampliar el enfoque para incluir otros temas como servicios, turismo y ciencias sociales; ampliar a los beneficiarios y ampliar los programas.

El Consejo Mexicano-Estadounidense para el Emprendimiento y la Innovación (MUSEIC, por sus siglas en inglés), creado en mayo de 2013 se enfoca en la creación y desarrollo de pequeñas y medianas empresas y el impulso a la competitividad de los dos países. Está encabezado por el Instituto Nacional del Emprendedor de México y el Departamento de Estado de Estados Unidos. Este Consejo ha celebrado cuatro reuniones.

Convenio Aéreo México Estados Unidos, este Convenio busca impulsar la competencia y libre concurrencia en el mercado de vuelos transfronterizos entre ambas naciones, lo cual se reflejaría principalmente en más oferta, mayores opciones de conectividad y mejores precios en beneficio de los consumidores. Dicho instrumento respondería de mejor manera a las actuales condiciones de mercado, ya que las necesidades de movilidad entre ambos países han crecido de manera exponencial.

El mercado de vuelos internacionales más importante para México es con Estados Unidos, pues moviliza el 70% de los pasajeros y el 52% de la carga que se transporta entre nuestro país y el resto del mundo. Adicionalmente, el número de usuarios transportados entre un país y otro creció de 8 millones y medio, en 1991, a 25 millones para el 2015.

Consejo de Negocios de Energía, en febrero de 2016, se formalizó la conformación del Consejo entre ambos países, el cual tiene como objetivo que expertos que puedan brindar asistencia y apoyo en la transición de México hacia un mercado de energía competitivo. Adicionalmente, México y Estados Unidos, en colaboración con Canadá, comparten información energética para avanzar en la elaboración de un sistema de mapas de América del Norte.



Grupo de Alto Nivel sobre Drogas

En el marco de la visita de Estado realizada por el Presidente Enrique Peña Nieto a Estados Unidos en julio de 2016, uno de los acuerdos con su homólogo, Barack Obama, fue la creación de un Grupo de Alto Nivel sobre Drogas con la finalidad de diseñar una estrategia que combata el tráfico de heroína, considerado actualmente como una crisis que deben enfrentar ambos países.

INDICADORES ECONÓMICOS Y SOCIALES MÉXICO-ESTADOS UNIDOS⁶⁴

Rubros	México		Estados Unidos	
	2015	2016 (est.)	2015	2016 (est.)
Crecimiento del Producto Interno Bruto	2.54%	2.41%	2.42%	2.4%
Producto Interno Bruto (billones de dólares)	1,144.334	1,082.431	17,947.000	18,558.129
PIB per cápita (dólares)	9,009.280	8,414.944	55,805.204	57,220.196
Inflación	2.72%	2.89%	0.118%	0.817%
Desempleo	4.25%	4.0%	5.28%	4.85%
Población (millones de personas)	127.017	128.632	321.601	324.328
Índice de Desarrollo Humano 2015	74		8	
Lugar en el Índice de Competitividad Global (2015-2016) ⁶⁵		57		3
Lugar en el Índice de Competitividad <i>Doing Business</i> 2016		38		7

⁶⁴ Fondo Monetario Internacional. Consultado el 25 de octubre de 2016, en la página web: http://www.imf.org/external/pubs/ft/weo/2016/01/weodata/weorept.aspx?pr.x=55&pr.y=11&sy=2015&ey=2016&scsm=1&ssd=1&sort=country&ds=.&br=1&c=273%2C111&s=NGDP_RPCH%2CNGDPD%2CNGDPDPC%2CPCPIPCH%2CLUR%2CLP&grp=0&a=

⁶⁵ Entre 140 países. Fuente: Gobierno de México. http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/44565/_EEUU_Ficha_resumen.pdf



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES





VI. Información General sobre Washington D.C.

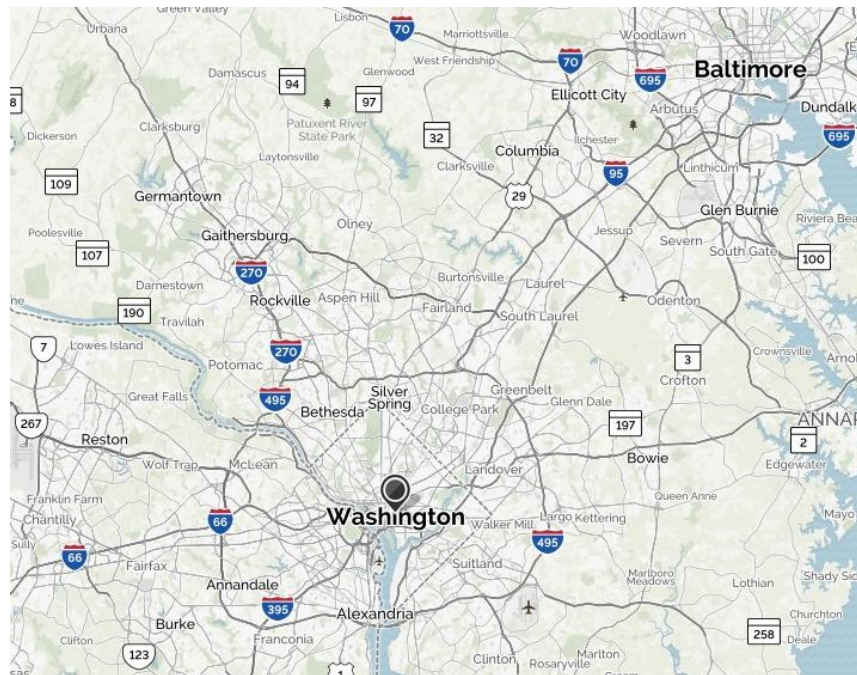


CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES



INFORMACIÓN GENERAL

WASHINGTON, DISTRITO DE COLUMBIA



Fuente <https://www.mapquest.com/us/dc/washington-282772166>

El Distrito de Columbia fue fundado en 1790 por el Congreso de los Estados Unidos. Al año siguiente se creó la ciudad. Originalmente, Washington DC era una extensión cuadrada de territorio de 10 millas por lado, que abarcaba el Río Potomac entre Virginia y Maryland. El lugar fue elegido por el Presidente George Washington cerca de Mount Vernon, sitio de su residencia, a orillas del río Potomac (navegable hasta Ohio) y al este de la ciudad de Georgetown. La ciudad de Washington colinda con el estado de Maryland al norte, sur y este, y con el estado de Virginia al oeste. Al sur del río Potomac está Arlington y la ciudad de Alexandria (estado de Virginia). Se considera que Washington D.C. es más que una ciudad, pero menos que un estado y depende directamente del gobierno federal de los Estados Unidos.⁶⁶

La ciudad fue planificada y desarrollada a finales del siglo XVIII como la capital nacional permanente. Washington es llamado oficialmente Distrito de Columbia y aún sigue siendo la capital del país y sede de los tres poderes: Legislativo (Congreso y Senado en el edificio del Capitolio), Ejecutivo (la Casa Blanca) y Judicial (Palacio de la Corte Suprema). En este Distrito se encuentran los

⁶⁶ Usa Tourist.com. Washington D.C. Consultado el 20 de junio de 2017 en la URL:<http://www.usatourist.com/espanol/destinations/washingtondc/washington-dc-main.html>

monumentos a Washington, el cual se inauguró en 1888, el del Presidente Lincoln que fue construido en el siglo XX, y los monumentos a Franklin D. Roosevelt y Thomas Jefferson. La construcción de la Casa Blanca, sede del Poder Ejecutivo federal, inició en 1792.

Washington es sede del Pentágono que, desde 1942, es el cerebro estratégico de Estados Unidos. Es considerado el edificio con oficinas más grande del mundo ya que tiene una capacidad para albergar a 25,000 personas. Fue construido por instrucciones del Presidente Franklin D. Roosevelt, el 11 de septiembre de 1941.⁶⁷

Además de esto, Washington es sede de organizaciones internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM), la Organización de Estados Americanos (OEA) y el Banco Internacional de Desarrollo (BID).⁶⁸

El Distrito de Columbia y la ciudad de Washington son gobernados por un solo Gobierno municipal y un alcalde, que por cuestiones prácticas son considerados como la misma entidad. A pesar de ello, el Congreso tiene la autoridad suprema sobre la ciudad y el Distrito. A pesar de que Washington tiene un representante en el Congreso, no tiene derecho a voto.⁶⁹

Según el censo de 2014, el área metropolitana de Washington tiene una población de 658, 893 habitantes y una superficie de 177 kilómetros cuadrados.⁷⁰

El clima de Washington D.C. es variado. Durante el verano es cálido y húmedo, con temperaturas altas a diario en julio y agosto promediando entre 30 y 33 °C. Esta combinación de calor y humedad provoca tormentas eléctricas frecuentes, ocasionalmente estas llegan a producir tornados en el área. Generalmente en las épocas de primavera y otoño las temperaturas son templadas que giran alrededor de 20 °C. Durante el invierno las temperaturas son frías con nevadas ocasionales y rondan alrededor de los 6 a 8°C, siendo las temperaturas más bajas entre 5 y 2 °C.⁷¹

⁶⁷ Expansión. *El Pentágono, símbolo del poder militar de Estados Unidos*. 10 de agosto de 2015. Consultado el 20 de junio de 2017 en la URL: <http://www.expansion.com/directivos/2015/08/10/55c8d84c46163f0c688b458d.html>

⁶⁸ Mundiario. *Washington, oficialmente llamado Distrito de Columbia, la capital de EE UU*. 6 de diciembre de 2015. <http://www.mundiario.com/articulo/sociedad/washington-oficialmente-llamado-distrito-columbia-capital-eeuu/20151205084614050385.html>

⁶⁹ Secretaría de Relaciones Exteriores de México. Consulado de México en Washington. Consultado el 20 de junio de 2017 en la URL: https://consulmex.sre.gob.mx/washington/index.php?option=com_content&view=article&id=72&Itemid=1

⁷⁰ BBC Mundo. *Por qué le resulta tan difícil a Washington DC convertirse en estado*. 14 de noviembre de 2016. Consultado el 22 de junio de 2017 en la URL: <http://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-37956930>

⁷¹ Turismo EEUU. *Clima en Washington*. Consultado el 20 de junio de 2017 en la URL: <http://www.turismoeeuu.com/clima-de-washington-dc/>

Datos relevantes del Distrito de Washington

Los ciudadanos de este Distrito no pueden votar por Senadores ni representantes para la Cámara baja desde su creación como capital, ya que los terrenos en donde se construyó fueron cedidos por los estados de Maryland y Virginia. Actualmente, *Washington* cuenta con un representante simbólico en la Cámara de Representantes, que puede asistir a las reuniones de la Asamblea pero que no tiene derecho de voto.

Por este motivo, la Alcadesa Muriel Bowser propuso se realizara un plebiscito, de manera simultánea con las elecciones presidenciales y convocó a los residentes del Distrito a votar en noviembre de 2016, para saber si los ciudadanos querían convertirse en el estado número 51 de los Estados Unidos.⁷²

El resultado de este plebiscito señaló que el 79% de los votos totales fue a favor de que las autoridades locales eleven una petición al Congreso para que declare a Washington D.C. un estado bajo la denominación de "Estado de Nueva Columbia". Esta consulta ciudadana incluyó la aprobación de una Constitución del nuevo estado, la creación de nuevos límites geográficos para Nueva Columbia y la elección de representantes para su gobierno. En caso de lograr consolidar dicha petición, la población podrá elegir a un gobernador en lugar de un alcalde, elegirá a miembros el Congreso local en lugar de consejeros de la ciudad, además de tener representación en el Congreso nacional.⁷³

Esta solicitud de la población se remonta a más de 200 años. Una de las más recientes solicitudes se realizó con las matrículas de los autos, colocando en sus placas la frase *taxation without representation*, que significa impuestos sin representación, haciendo referencia al pago de impuestos federales sin tener Congresistas. Incluso el entonces presidente Barack Obama promovió que todos los autos presidenciales utilizaran sus placas con esa leyenda. Así como el Presidente Obama, otros presidentes se manifestaron a favor de dicha petición, entre ellos, Bill Clinton y George W. Bush. En tanto que el entonces Presidente electo, Donald Trump estuvo a favor de la solicitud.

En caso de que Washington se convierta en estado, tendría derecho a elegir al mínimo obligatorio de Legisladores para un estado, dos Senadores y a un Representante de la Cámara Baja del Congreso.⁷⁴

⁷² Infobae. *Washington DC en pie de guerra: presiona para ser el estado 51 de Estados Unidos*. 15 de abril de 2016. Consultado el 22 de junio de 2017 en la URL: <http://www.infobae.com/2016/04/15/1804698-washington-dc-pie-guerra-presiona-ser-el-estado-51-estados-unidos/>

⁷³ BBC. Mundo. *Por qué le resulta tan difícil...Op. Cit.*

⁷⁴ *Ídem.*



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES





VII. Documentos de Apoyo



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES





NOTA DE COYUNTURA

<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx>

 @CGBSenado

Senado de la República, 20 de junio de 2017

MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS LLEGAN A ACUERDO SOBRE CONFLICTO POR EL COMERCIO BINACIONAL DE AZÚCAR

Introducción

El 6 de junio, el Secretario de Economía de México Idefonso Guajardo, y el Secretario de Comercio de Estados Unidos Wilbur Ross, anunciaron que ambos países habían llegado a un acuerdo para gestionar las diferencias en torno al comercio binacional de azúcar, luego de que la industria azucarera estadounidense presionara a Washington para amenazar a México con la imposición de cuotas o aranceles compensatorios a la importación del producto. Históricamente, el sector ha sido uno de los más conflictivos en la relación comercial mexicana-estadounidense, en buena parte como consecuencia de la capacidad organizativa y de injerencia política del llamado *Big Sugar* – los grupos de presión que cabildean ante los actores políticos estadounidenses en favor de los intereses de la industria de ese país.

Por lo pronto, con las enmiendas a los Acuerdos de Suspensión que habían sido suscritos en 2014, México evitó la imposición por parte de Estados Unidos de medidas *anti-dumping* y compensatorias que habrían lastimado considerablemente a los exportadores de azúcar mexicanos. Sin embargo, aceptó que el porcentaje de azúcar refinada que exporta hacia Estados Unidos bajara del 53% a sólo 30%, a fin de calmar los reclamos de los refinadores estadounidenses, que resienten importaciones de azúcar que van directamente hacia el consumidor, sin pasar por ellos. En última instancia, la conflictividad del sector y la naturaleza del acuerdo al que se llegó para evitar la imposición de aranceles refleja un adelanto de las potenciales complicaciones que se darán en el marco de una negociación comercial mucho más amplia, como es la del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en su totalidad, y que comenzará en agosto próximo según los tiempos establecidos por Washington.

A la luz de estos acontecimientos, esta Nota de Coyuntura presenta una revisión histórica de los problemas que el sector azucarero ha significado para el comercio mexicano-estadounidense desde la entrada en vigor del TLCAN y hasta el día de

hoy. Esto a fin de hacer comprensible la controversia que involucró a ambos gobiernos durante los últimos meses, y que se resolvió con las enmiendas a los Acuerdos de Suspensión anunciadas a principios de junio por los Secretarios Ross y Guajardo. Adicionalmente, se incluye una sección en la cual se describe el panorama de la industria en ambos países, a fin de dimensionar la importancia que para cada uno de ellos tiene, tanto en términos absolutos cuanto en relación a la inminente reapertura del TLCAN.

Antecedentes históricos de la disputa azucarera entre México y Estados Unidos

El conflicto azucarero entre ambos países tiene una larga historia que involucra a las autoridades e industrias mexicanas y estadounidenses. En 2014 se alcanzó un acuerdo que limitó las exportaciones mexicanas de este bien, lo que no dejó muy contentos a los productores mexicanos. Es de mencionar que, en abril de ese año, las exportaciones mexicanas de azúcar alcanzaron su mayor nivel en la historia, con 175 millones de dólares. Desde entonces, las exportaciones del edulcorante han tenido una evolución inestable, sobre todo debido al conflicto de este sector con el gobierno en Estados Unidos.⁷⁵

Antes del TLCAN, la exportación de azúcar mexicana a Estados Unidos estaba regulada por un sistema de cuotas, mediante el cual el gobierno estadounidense establecía anualmente un límite al volumen a importar. Actualmente, el comercio bilateral del sector azucarero entre México y Estados Unidos está regulado por el Anexo 703.2, párrafos 13 a 22 del Capítulo VII del TLCAN, relativo al “Sector agropecuario y medidas sanitarias y fitosanitarias”. Es de mencionar que, a pesar de las complicaciones durante el proceso de negociación del Capítulo, la dificultad fue particularmente aguda con respecto a la industria azucarera.⁷⁶

El párrafo 15 del citado Anexo estipuló el aumento progresivo de las exportaciones de azúcar mexicana a Estados Unidos y de fructuosa estadounidense a México libres de cualquier arancel, con la intención de llegar a la desgravación total en un periodo de 15 años, mismo que se cumplió en 2008.⁷⁷ Sin embargo, el párrafo 16

⁷⁵ Rodrigo Riquelme, “12 claves sobre el conflicto del azúcar entre México y Estados Unidos”, *El Economista*, 10 de junio de 2017. Consultado el 13 de junio de 2017 en: <http://eleconomista.com.mx/industrias/2017/06/10/12-claves-sobre-conflicto-azucar-entre-mexico-estados-unidos>

⁷⁶ “En el caso de productos sensibles -particularmente el maíz o el azúcar para el caso mexicano- los periodos de transición hacia la eliminación total de los aranceles fueron de hasta quince años e incluyeron complicados sistemas de cuotas”. Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, “La integración comercial de América del Norte más allá del TLCAN”, Documento de análisis, México, *Senado de la República*, noviembre de 2014. Consultado el 12 de junio de 2017 en: http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/Doc_Analisis_Nov2014.pdf

⁷⁷ Las etapas acordadas fueron tres: 1) 25 mil toneladas métricas durante los primeros seis años después de la entrada en vigor del instrumento (1994-2000); 2) 150,000 toneladas métricas durante el séptimo año (2001); y

del mismo Anexo estableció una restricción para la aplicación de este proceso, especificando que el párrafo 15 no aplicaría en caso de que el exportador tuviera un superávit de producción durante dos años consecutivos a partir de la entrada en vigor del TLCAN.⁷⁸

Antes de que el TLCAN fuera aprobado por el Congreso estadounidense, el entonces Secretario de Comercio estadounidense, Mickey Kantor, por medio de correspondencia privada, propuso a su contraparte mexicano Jaime Serra Puche una serie de modificaciones al apartado del TLCAN relacionado con el azúcar. Estas modificaciones derivadas del temor manifestado por los productores azucareros estadounidenses respecto a que México se convirtiera en exportador neto, contemplaron el compromiso adquirido cuando alguno de los países sea o se estime que pueda ser superavitario y modificaron el párrafo 15 en sus incisos b) y c), determinándose el límite para los años séptimo al decimocuarto, en 250 mil toneladas métricas, sin aplicar el párrafo 16.⁷⁹

Dicha correspondencia fue incluida en el paquete que el Presidente Clinton envió al Congreso para la aprobación del acuerdo y la parte estadounidense le otorgó el estatus de “enmiendas” al Tratado. En opinión de Rodolfo Cruz Miramontes, dichas “cartas” no tenían efecto jurídico alguno ni imponían obligaciones a México. No obstante, la relación comercial del sector azucarero estuvo regida por los criterios plasmados en las cartas, que dejaron a la industria mexicana sin la posibilidad de exportar al mercado estadounidense en cuota todos sus excedentes más allá de un supuesto tope y en las que además el Estado mexicano aceptó en 1993 limitar las exportaciones de azúcar hacia Estados Unidos hasta el monto de 25 toneladas por un periodo de entre 7 y 14 años. Con todo, una vez que se concluyó el periodo de liberalización total del mercado azucarero contemplado por el TLCAN en 2008, estas cartas perdieron finalmente su efecto.⁸⁰

Durante las primeras dos décadas de libre comercio entre México y Estados Unidos, el sector azucarero mostró un gran potencial conflictivo entre ambos países.⁸¹ De uno y otro lado se ha acusado a la contraparte de incurrir en prácticas desleales, y

3) 110% del límite máximo del año anterior, del octavo año al decimocuarto (2002-2008). El Anexo 703.2 del TLCAN puede consultarse en: <https://www.nafta-sec-alena.org/Default.aspx?tabid=184&ctl=SectionView&mind=1591&sid=dad32284-a428-42ab-878a-360fcdcd74de&language=es-MX#An703.2a>

⁷⁸ Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, “Orígenes y escenarios de la ‘guerra del azúcar’ entre México y Estados Unidos”, Nota de Coyuntura, México, *Senado de la República*, 19 de mayo de 2014. Consultado el 10 de junio de 2017 en: <http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/1905AZU.pdf>

⁷⁹ Rodolfo Cruz Miramontes, “El Tratado de Libre comercio de América del Norte y las denominadas cartas paralelas”, en *Anuario Mexicano de Derecho internacional*, vol. 1, 2001.

⁸⁰ *Ídem*.

⁸¹ Para un mayor análisis sobre los primeros inconvenientes en la “guerra del azúcar” entre México y Estados Unidos se sugiere consultar: Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, “Orígenes y escenarios de la ‘guerra del azúcar’ entre México y Estados Unidos”, *op.cit.*

se buscó el apoyo de los gobiernos para bloquear la importación de azúcar o endulzantes provenientes del otro país. Sin embargo, sólo Estados Unidos ha llevado estas disputas ante mecanismos de solución de controversias internacionales en diversas ocasiones: 1) en 1996, como respuesta a la adopción de derechos compensatorios *antidumping* por parte de México contra el jarabe de maíz de alta fructosa (JMAF) estadounidense; 2) en 2004, ante la reacción al impuesto mexicano a los refrescos endulzados con ingredientes distintos al azúcar de caña;⁸² y 3) en 2014, ante la petición de la Coalición Estadounidense del Azúcar en la Comisión de Comercio Internacional de ese país (ITC, por sus siglas en inglés) de aprobación de medidas compensatorias *antidumping* contra las importaciones de azúcar provenientes de México. En los primeros dos casos, la OMC determinó que las medidas tomadas por México violaban sus obligaciones comerciales con Estados Unidos; en el tercero, en octubre de 2014 ambos países llegaron al acuerdo de evitar la imposición de aranceles y cuotas compensatorias a las importaciones de azúcar mexicana, pero limitando a 1.5 millones las exportaciones y fijando un precio menor a las exportaciones mexicanas.⁸³

Los instrumentos – formalmente conocidos como Acuerdo de Suspensión de Medidas Compensatorias y *Anti-dumping* – entraron en vigor el 26 de noviembre de 2014 y se pactaron para una vigencia de cinco años. Mediante este mecanismo, ambos países buscaron evitar una “guerra comercial” con repercusiones en instancias internacionales, pero para México el compromiso consistió en no enviar excedentes que Estados Unidos no necesitara a cambio de garantizar su permanencia como proveedor preeminente de azúcar en dicho mercado. Más aún, el acuerdo fijó plazos para evitar que las importaciones se concentren en ciertas épocas del año, y fijó el precio mínimo en 20.75 centavos de dólar por libra para el azúcar estándar y 23.57 centavos para el azúcar refinada.⁸⁴

Sin embargo, aun cuando lo acordado sobrepasa lo pactado en el TLCAN, según el cual el mercado azucarero debía quedar libre de arancel y sin restricciones de montos a partir de 2008, en ese momento el Presidente de la Cámara Nacional de las Industrias Azucareras y Alcoholeras (CNIAA), Juan Cortina Gallardo, señaló que el acuerdo resultaba satisfactorio para ambas partes en la medida en que el promedio de las exportaciones de azúcar mexicana a Estados Unidos antes de 2013 era de entre 1.8 y 1.9 millones de toneladas y, según lo alcanzado, 1.5 millones no suponía una gran pérdida para México.⁸⁵ Aun así, a finales de 2016 el Departamento de Comercio de Estados Unidos dijo que el acuerdo sobre azúcar entre México y

⁸² *Ídem.*

⁸³ Para el conflicto suscitado en 2014 se sugiere consultar Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques “México y Estados Unidos evitan ‘guerra del azúcar’: un nuevo acuerdo limita las exportaciones mexicanas”, Ficha informativa, México, *Senado de la República*, 6 de noviembre de 2014. Consultado el 15 de junio de 2017 en: <http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/ficha061114.pdf>

⁸⁴ *Ídem.*

⁸⁵ Citado en *ídem.*

Estados Unidos no estaba funcionando como debería, luego de una revisión hecha a solicitud de empresas estadounidenses que pedían poner fin al pacto de 2014.⁸⁶

Panorama de la industria azucarera en México y Estados Unidos

Antes de reseñar la evolución del conflicto entre ambos países que desembocó en las enmiendas a los Acuerdos de Suspensión anunciadas por los Secretarios Guajardo y Ross el pasado 6 de junio, se considera de interés hacer una somera revisión de la industria azucarera en ambos países. Esto no sólo para colocar en perspectiva la importancia de dicho sector para cada uno de los países sino también para, en el marco de la próxima apertura del proceso de renegociación del TLCAN, identificar actores y temas de interés para el equipo negociador mexicano.

En términos generales, en toda negociación comercial uno de los aspectos más controversiales son aquellos relacionados con la liberalización del comercio en productos agropecuarios. Y es que, a diferencia de los sectores industriales en donde las empresas de cada país miembro de un acuerdo comercial pueden llevar a cabo las reformas en el proceso productivo que mejoren su posición frente a competidores externos, la competitividad de la agricultura suele depender en mucho mayor medida de condiciones geográficas y naturales – superficie de cultivo, fertilidad de la tierra o clima. Es por ello que los gobiernos tienden a dar subsidios y apoyos precisamente a esos sectores, siempre los más vulnerables ante las distorsiones que provoca la apertura comercial.

En el caso del comercio entre México y Estados Unidos, un sector especialmente sensible ha sido el del azúcar. De acuerdo con información del Departamento de Agricultura estadounidense, tanto Estados Unidos y México son el quinto y sexto productores de azúcar a nivel mundial (si no se cuenta a la Unión Europea como una sola unidad económica).⁸⁷ En 2017, la referida agencia estadounidense estima que ese país producirá alrededor de 7.9 millones de toneladas. En cuanto a México, en el mismo documento el Departamento de Agricultura de Estados Unidos considera que la producción será de 6.6 millones de toneladas.⁸⁸ Esta cifra discrepa ligeramente con los cálculos de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), que en sus estimados de producción para la zafra 2016-2017 refleja poco menos de 6 millones de toneladas métricas.⁸⁹ Sea

⁸⁶ Carlos Paz, “¿Por qué México y EU tienen un conflicto azucarero?”, *Milenio*, 5 de junio de 2017. Consultado el 13 de junio de 2017 en: http://www.milenio.com/negocios/conflicto_azucarero-mexico-estados_unidos_azucar-aranceles-exportacion-milenio_0_915508700.html

⁸⁷ Por encima se encuentran Brasil, India, Tailandia y China. Véase Roberto Morales, “México evita aranceles de EU en azúcar”, *El Economista*, 7 de junio de 2017. Consultado en la misma fecha en: <http://eleconomista.com.mx/industrias/2017/06/07/mexico-evita-aranceles-eu-azucar>

⁸⁸ U.S. Department of Agriculture, *Sugar: World Markets and Trade*, 18 de mayo de 2017. Consultado el 16 de junio de 2017 en: <https://apps.fas.usda.gov/psdonline/circulars/Sugar.pdf>

⁸⁹ SAGARPA, “Estimación de cierre de producción de la zafra 2016/17”, México, 9 de junio de 2017. Consultado el 18 de junio de 2017 en:

como fuere, se observa que el nivel de producción de México y de Estados Unidos es relativamente similar. No es el caso cuando se analiza la producción ya que, según la misma dependencia, el consumo estimado de azúcar en Estados Unidos durante el presente año será de poco más de 11 millones de toneladas métricas, en contraste con las 4.8 millones que estima para México; *i.e.*, mientras que México es autosuficiente en términos generales con respecto a este bien, Estados Unidos requiere de importaciones para satisfacer su creciente demanda interna.

Esta condición explica la importancia de la industria azucarera nacional en cada uno de los países. Ahora bien, las razones detrás de ello son ligeramente distintas según el país. En el caso mexicano, la sensibilidad del sector responde principalmente a su dependencia con el mercado estadounidense como destino del producto. Tomando las cifras de SAGARPA, de las alrededor de 6 millones de toneladas métricas de azúcar que producirá México en el periodo actual, se estima que millón y medio serán destinadas a la exportación.⁹⁰ De esta cantidad, 984 mil irán directamente hacia el mercado estadounidense – más otros miles de toneladas que lo harán vía el Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX).⁹¹

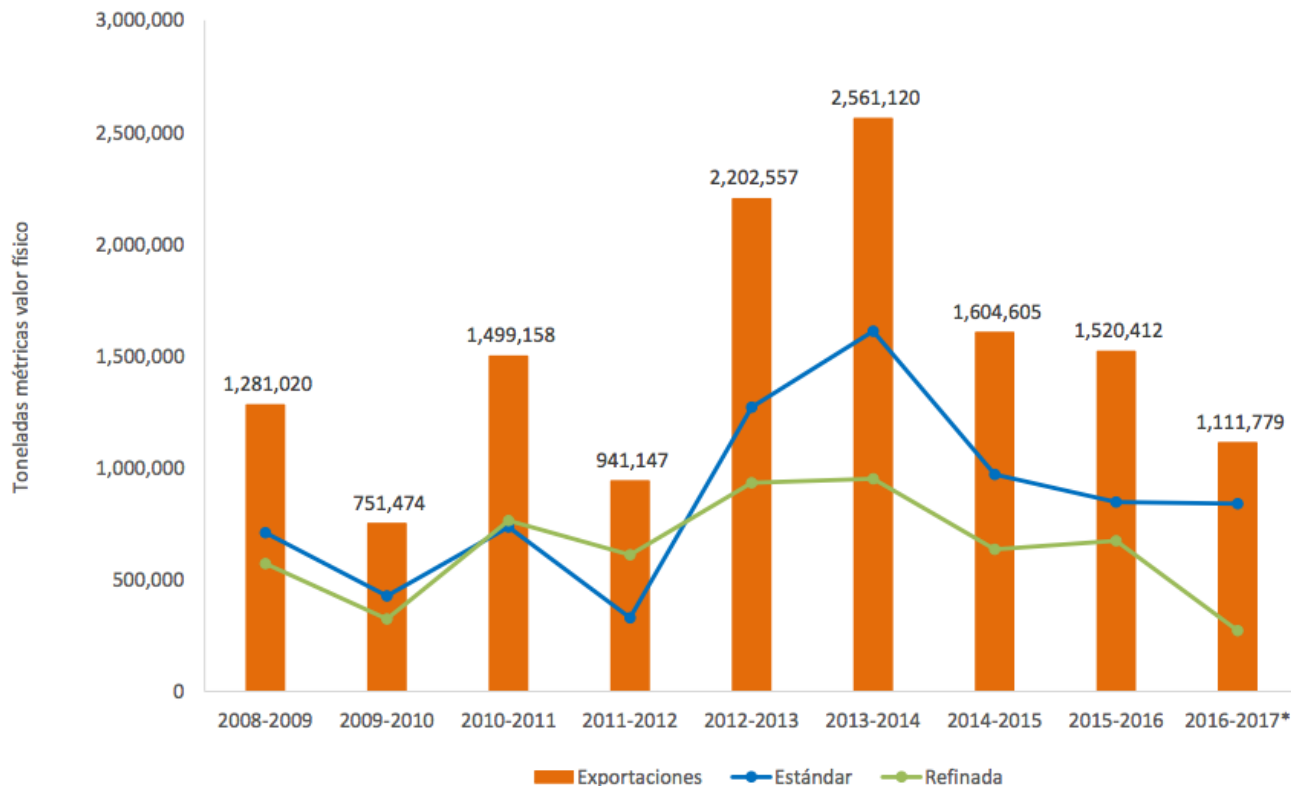
Otro aspecto importante de las exportaciones mexicanas de azúcar hacia Estados Unidos tiene que ver con el tipo de producto que se exporta. En la Figura 1 se observa cuánto de las exportaciones totales de azúcar mexicana durante los últimos años corresponde a azúcar estándar y cuánto a producto refinado. La tendencia relevante a observar, más que el dramático descenso en las exportaciones totales entre 2014 y 2015, es la evolución de las exportaciones de azúcar refinada que, de acuerdo con las cifras, se ubica este año en su punto más bajo desde el ciclo 2009-2010. Es cierto que para el ciclo del año en curso se trata de datos parciales; sin embargo, la tendencia a la baja es clara cuando se compara con las exportaciones de azúcar estándar, que sin culminar el ciclo actual se encuentran ya al mismo nivel de las exportaciones del ciclo previo.

http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/230563/Estimaci_n_de_cierre_de_producci_n_zafra_2016-17.pdf

⁹⁰ SAGARPA, “Avance de las exportaciones de azúcar con información preliminar al 11 de junio, conforme el Balance Azucarero”, México, 11 de junio de 2017. Consultado el 19 de junio de 2017: http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/231333/Exportaciones_de_azúcar_al_11Jun2017.pdf

⁹¹ El Programa IMMEX es “un instrumento de fomento a las exportaciones que puede ser utilizado por las empresas que importen mercancías de manera temporal y que realicen un proceso industrial o de servicio destinado a la elaboración, transformación o reparación y/o a la prestación de servicios de exportación, difiriendo el pago del impuesto general de importación, del IVA y, en su caso, de cuotas compensatorias”. Sus beneficios están limitados a algunos sectores industriales especialmente sensibles (azúcar, productos siderúrgicos, llantas y textiles). Esto significa que las exportaciones IMMEX hacia Estados Unidos no reciben un trato según las reglas del TLCAN. Véase *Secretaría de Economía*, “Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX)”, 15 de junio de 2015. Consultado el 19 de junio de 2017 en: <http://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/siicex-transparencia-immex>

Figura 1. Exportaciones mexicanas de azúcar por ciclo azucarero, 2008-2017⁹²



Fuente: SAGARPA.

Un último aspecto de interés con respecto a la industria mexicana del azúcar es su distribución en el territorio nacional, lo cual se observa en la Figura 2. La SAGARPA divide al país en siete regiones cañeras que abarcan 15 entidades federativas. Sin embargo, sólo dos estados agrupan la mitad de la producción total de azúcar del país: Veracruz (38.6%) y Jalisco (11.8%). La participación del resto de las entidades es la siguiente: San Luis Potosí (9.5%); Oaxaca (5.7%); Chiapas (4.9%); Tamaulipas (4%); Nayarit y Tabasco (3.5%); Puebla (3.4%); Quintana Roo (3.1%); Morelos (3%); Colima y Sinaloa (2.6%); Michoacán (2.5%); y Campeche (1.1%).⁹³ Un dato relevante es que, entre las diez entidades más pobres del país según las estimaciones del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), seis son productoras de azúcar, incluyendo a las dos más pobres – Chiapas y Oaxaca. Veracruz, el principal productor de caña del país, es el séptimo estado con mayor pobreza, con un aproximado de 58% de su población viviendo en

⁹² El asterisco en el ciclo 2016-2017 se refiere a que son cifras parciales, a junio de 2017.

⁹³ Aunque se trata de porcentajes de 2012-2013, en términos generales las tendencias se han mantenido. Véase SAGARPA, “Participación Estatal de Caña de Azúcar Molida”, 29 de septiembre de 2016. Consultado el 19 de junio de 2017 en: <http://www.gob.mx/conadesuca/galerias/mapas-sobre-la-agroindustria-de-la-cana-de-azucar?idiom=es>

esa condición.⁹⁴ Es decir, varias de las entidades azucareras son de las que más apoyo requieren a nivel nacional.

Figura 2. Estados de México que conforman las regiones cañeras y con presencia de ingenios azucareros



Fuente: SAGARPA.

Estados Unidos, a diferencia de la mayoría de los países productores de azúcar, produce este bien no sólo a partir de la caña sino también de la remolacha. De hecho, la remolacha de azúcar representa el 55% de la producción nacional del edulcorante, mientras que la caña el 45% restante, según información del Departamento de Agricultura de ese país.⁹⁵ La Figura 3 resalta los estados productores de azúcar – no se incluye a aquellos donde hay plantas de refinación.⁹⁶

⁹⁴ CONEVAL, “Medición de la pobreza en México y en las entidades federativas 2014”, julio de 2015. Consultado el 16 de junio de 2017 en:

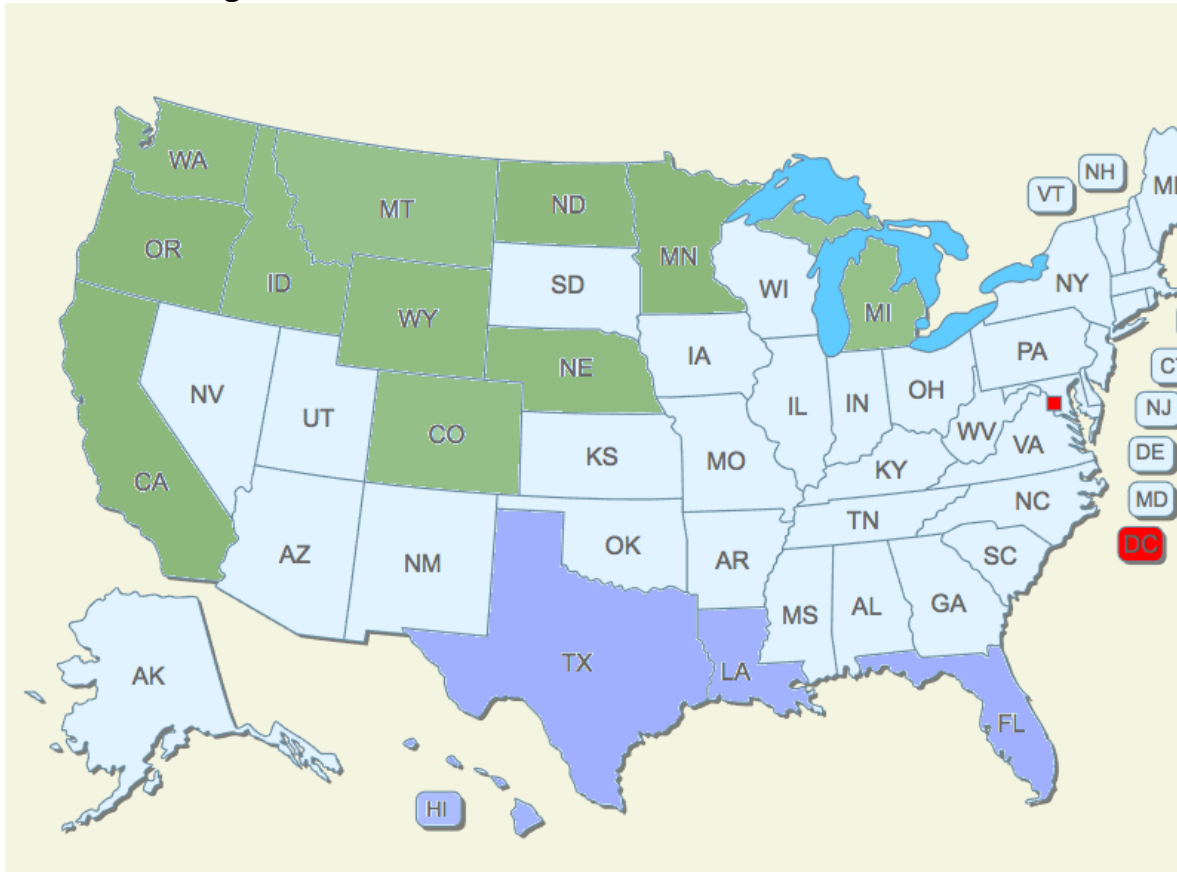
http://www.coneval.org.mx/Medicion/Documents/Pobreza%202014_CONEVAL_web.pdf

⁹⁵ U.S. Department of Agriculture, “Sugar & Sweeteners”, mayo 2017. Consultado el 16 de junio de 2017 en: <https://www.ers.usda.gov/topics/crops/sugar-sweeteners/background/>

⁹⁶ De acuerdo con la Alianza Azucarera Estadounidense, hay plantas de refinación de azúcar en los estados de Nueva York, Maryland y Georgia, que juntas representan más de 6 mil empleos. Véase: *American Sugar Alliance*, “Where is Sugar Produced?”, s.f. Consultado el 16 de junio de 2016 en: <https://sugaralliance.org/where-is-sugar-produced>

En los últimos años, el número de unidades económicas dedicadas a la producción de azúcar ha disminuido – pasando de 4 mil 714 a 4 mil 579 a nivel nacional. Sin embargo, el área del cultivo promedio se ha incrementado, al tiempo que mejoras en la productividad han permitido que los niveles de producción se mantengan al alza a pesar de la disminución de unidades dedicadas al cultivo de este bien.

Figura 3. Producción de azúcar en Estados Unidos



Nota

- Estados en color azul: productores de caña de azúcar.
 - Estados en color verde: productores de remolacha de azúcar.
 - Estado en color rojo: Washington, D.C.
- Fuente: Elaboración propia con información del Departamento de Agricultura de Estados Unidos.

Es importante señalar que el descenso más marcado se registra en la producción de caña de azúcar. De hecho, y aunque en el mapa todavía aparece marcado como productor de caña, el estado de Hawái cerró su último ingenio azucarero en 2016. De alcanzar niveles de producción anual de hasta un millón de toneladas anuales, el archipiélago del Pacífico producía poco más de 160 mil toneladas durante los últimos años de la industria en el estado.

Por su parte, la industria de la remolacha de azúcar goza de cabal salud en once estados de la Unión Americana. En contraste con la caña, que necesita de un clima tropical húmedo – presente en Texas, Luisiana y Florida, por ejemplo – la remolacha es susceptible de germinar en climas variados. Además, a partir del ciclo azucarero de 2009-2010, más del 95% de la producción emana de semillas genéticamente modificadas para soportar los diversos desafíos climáticos que presentan estados norteros como Idaho, Washington, Dakota del Norte, Minnesota y Michigan, todos en la franja fronteriza con Canadá. De hecho, la región más dinámica en cuanto a la producción de remolacha de azúcar se encuentra entre los estados de Minnesota y Dakota del Norte.⁹⁷

De acuerdo con datos de la propia Alianza Azucarera Estadounidense (ASA, por sus siglas en inglés), la confederación más importante de productores de azúcar a nivel nacional e importante grupo de presión en Washington, la producción y el procesamiento del azúcar da empleo a 142 mil trabajadores estadounidenses y contribuye con alrededor de 20 mil millones de dólares a la economía del país.⁹⁸ Aunque se trata de una industria relativamente pequeña considerando el tamaño de la economía de Estados Unidos, la Alianza culpa a supuestos subsidios de los gobiernos de otros países productores como una amenaza para los trabajadores estadounidenses, premisa sobre la cual basa su campaña de cabildeo para buscar protección para los productores locales. México, específicamente, ha sido un blanco constante de ataques por parte de la Alianza Azucarera Estadounidense (ASA), que señala al país como responsable de *dumping*, y de “crear caos” en el mercado azucarero.

Adicionalmente, conviene recordar que históricamente los grupos de presión asociados a la industria azucarera – coloquialmente conocidos bajo el nombre de *Big Sugar* – han sido particularmente poderosos en Washington. En la época posterior a la Guerra Civil estadounidense, a finales del siglo XIX, la industria del azúcar se convirtió en uno de los cárteles sectoriales más poderosos del país, capaz de dictar la política comercial internacional de Estados Unidos con respecto al producto en cuestión. Hace apenas un año, diversos medios revelaron que durante la década

Las negociaciones rumbo al acuerdo de junio de 2017

Pese a los Acuerdos de Suspensión de 2014 por el Departamento de Comercio de Estados Unidos y después de que en febrero de 2015, el gobierno mexicano emitió

⁹⁷ *Idem.*

⁹⁸ American Sugar Alliance, *op. cit.*

⁹⁹ David Singerman, “The Shady History of Big Sugar”, *The New York Times*, 16 de septiembre de 2016.

Consultado el 16 de junio de 2017 en: <https://www.nytimes.com/2016/09/17/opinion/the-shady-history-of-big-sugar.html>

los cupos máximos de exportación para el azúcar en el Diario Oficial de la Federación,¹⁰⁰ Estados Unidos anunció en abril de ese año que era probable que se suspendiera el mismo acuerdo pues podría no estar dando los mejores resultados posibles. Sin embargo, en marzo se anunció que el acuerdo seguiría vigente y se desecharían las impugnaciones realizadas al mismo tiempo por la industria estadounidense.¹⁰¹ No obstante, al mes siguiente el Departamento de Comercio anunció que investigaría las denuncias contra México por posibles prácticas desleales y fue en septiembre de 2015 que se determinó que había evidencia para probar que México estaría recurriendo a prácticas de *dumping* en sus exportaciones de azúcar a Estados Unidos.¹⁰² En esa fecha se concluyó que el producto mexicano importado tenía un subsidio para su exportación de entre el 5.78% y el 49.93%,¹⁰³ por lo que se vendía en Estados Unidos con márgenes de *dumping*¹⁰⁴ de entre el 40.48 y 42.14%.¹⁰⁵ Posteriormente, en noviembre de ese año, la Comisión de Comercio Internacional (ITC) estadounidense también determinó que la industria de ese país estaba siendo afectada “materialmente” por la importación de azúcar mexicana, por lo que se determinó que las limitaciones ejercidas desde diciembre de 2014 seguirían en vigor.¹⁰⁶

En marzo de 2016, autoridades de ambos países se reunieron con representantes de las industrias mexicana y estadounidense. Por una parte, la industria estadounidense volvió a emitir quejas sobre el grado de refinación del azúcar mexicana, de acuerdo con su estimación aún muy alto, lo que permitía que el grueso de las exportaciones mexicanas no pasaran por las refinadoras estadounidenses, limitando la cantidad de materia prima para refinar, y generando supuestas distorsiones en la oferta.¹⁰⁷ Por otro lado, la industria mexicana se defendía

¹⁰⁰ Diario Oficial de la Federación, “Acuerdo por el que se sujeta a permiso previo la exportación de azúcar”, *Secretaría de Gobernación*, 6 de febrero de 2015. Consultado el 13 de junio de 2017 en http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5381128&fecha=06/02/2015

¹⁰¹ *Diario Entre Todos*, “12 claves sobre el conflicto del azúcar entre México y Estados Unidos”, México, junio de 2017. Consultado el 13 de junio de 2017 en <http://www.entretodos.com.mx/12-claves-conflicto-del-azucar-mexico-estados-unidos/>

¹⁰² *U.S. Department of Commerce*, “Commerce Finds Dumping and Countervailing Subsidization of Imports of Sugar from Mexico. Fact Sheet”, 17 de septiembre de 2015. Consultado el 13 de junio de 2017 en <http://enforcement.trade.gov/download/factsheets/factsheet-mexico-sugar-ad-cvd-final-091715.pdf>

¹⁰³ *Ídem*

¹⁰⁴ “El ‘margen dumping’ corresponde al monto en el cual el precio de exportación es inferior al valor normal. Normalmente, la existencia del margen de “dumping” se establece al comparar un promedio ponderado del valor normal y un promedio ponderado de los precios de todas las transacciones de exportación comparables, o también confrontando el valor normal y los precios de exportación transacción por transacción” Véase: Ministro de Comercio, Industria y Turismo, *Diccionario de Términos: Margen Dumping*, Colombia, 2017. Consultado el 20 de junio de 2017 en http://www.mincit.gov.co/publicaciones/11974/margen_de_dumping

¹⁰⁵ *Ídem*

¹⁰⁶ *U.S. International Trade Commission*, “Sugar from Mexico Injures U.S. Industry, Says USITC”, 20 de octubre de 2015. Consultado el 13 de junio de 2017 en https://www.usitc.gov/press_room/news_release/2015/er102011513.htm

¹⁰⁷ Bill Tomson, “Trump administration inheriting sugar dispute with Mexico”, *Agri Pulse Communications*, 4 de enero de 2017. Consultado el 17 de junio de 2017 en <https://www.agri-pulse.com/articles/8164-trump-administration-inheriting-sugar-dispute-with-mexico>

aclarando que el gobierno y los productores de México estaban cumpliendo cabalmente con los acuerdos de diciembre de 2014.

Para abril de 2016 se inició una nueva ronda de análisis por parte del Departamento de Comercio para verificar si las limitaciones de 2014 estaban surtiendo efecto. Con respecto a ello, en junio de ese año se publicó un estudio de la Alianza Azucarera Estadounidense (ASA) el cual indicó que las determinaciones del Departamento de Comercio para limitar la importación de azúcar mexicana habían estabilizado el mercado, aunque aún había retos en la materia, entre los que destacaban que: el producto mexicano se encontraba en un punto de refinación más alto, lo que no permitía su refinación en Estados Unidos para el consumidor final, siendo desventajoso para la industria estadounidense; el Estado de Hawái dejaría de producir azúcar de caña, limitando la oferta nacional; y que se verificaba un incremento importante en la demanda, lo que generaría alza en los precios.¹⁰⁸

En agosto de 2016, aún con las limitaciones impuestas, las exportaciones de azúcar mexicana representaban el 10% del mercado nacional estadounidense. En ese contexto se anunció que el Departamento de Comercio, así como líderes de la industria en ese país se encontraban en pláticas con el gobierno mexicano a fin de considerar cambios a las limitaciones.¹⁰⁹ En vista del alto porcentaje que ocupaban en ese momento las importaciones de azúcar mexicana, un cambio a las limitaciones impuestas podría tener un impacto considerable en la industria estadounidense.¹¹⁰ Uno de los puntos esenciales de la negociación con México fue que Estados Unidos podía terminar en cualquier momento los acuerdos de suspensión del Departamento de Comercio anunciados en 2014 si estos no cumplían sus objetivos de limitar el impacto de las importaciones en la industria estadounidense, lo que llevaba a que en el caso de no alcanzar un acuerdo con México, se podrían imponer aranceles compensatorios de hasta el 80% a la importación debido a que el Departamento de Comercio habría verificado prácticas desleales presuntamente cometidas por México.¹¹¹

Sin embargo, también hubo sectores en contra de las limitaciones a las importaciones de azúcar mexicana. En este sentido, la Senadora demócrata Jeanne Shaheen, entre otros congresistas, se manifestaron en contra del Departamento de Comercio pues decían que estas limitaciones a la importación estaban teniendo un impacto negativo en los consumidores, llevando a que la oferta estuviera en un

¹⁰⁸ Jack Roney, "U.S. Sugar Market and Policy Update", *Alianza Azucarera Estadounidense*, 22 de junio de 2016. Consultado el 14 de junio de 2017 en <http://www.amscl.org/Images/Interior/contact%20committee/roney%20-%20asc%20-%206-16.pdf>

¹⁰⁹ Mark A. McMinimy, "Revisiting U.S.-Mexico Sugar Agreements", *Federación Científica Estadounidense*, 12 de agosto de 2016. Consultado el 14 de junio de 2017 en <https://fas.org/sgp/crs/row/IN10552.pdf>

¹¹⁰ *Ídem*

¹¹¹ *Ídem*

punto muy bajo, incrementando los precios injustificadamente hasta en un 20%.¹¹² Por su parte, Juan Cortina Gallardo, líder de la Cámara azucarera mexicana, declaró en agosto de 2016 que México se encontraba en una posición ventajosa para el mercado azucarero debido al TLCAN, por lo que aún con las limitaciones del Departamento de Comercio estadounidense, hasta ese momento no se había visto afectado en mayor medida el intercambio comercial.¹¹³

En octubre de 2016, sin la posibilidad de alcanzar un acuerdo para dar por concluidas las determinaciones de limitación e iniciar procedimientos en contra de prácticas desleales del comercio de azúcar mexicana, la Coalición Azucarera Estadounidense (ASC, por sus siglas en inglés) envió una carta con una enérgica protesta a la entonces Secretaria de Comercio Penny Pritzker, urgiendo que el Departamento a su cargo emitiera una posición sobre las limitaciones de 2014 pues alegaba que éstas “no habían funcionado”, acusando a México de comerciar “injustamente” el azúcar a Estados Unidos, causando daños significativos a la industria estadounidense.¹¹⁴ Al mismo tiempo, la estadounidense “Compañía Imperial del Azúcar” (*Imperial Sugar Co.*), emitió también una comunicación dirigida al Departamento de Comercio exigiendo la terminación inmediata de las limitaciones e iniciar procedimientos en contra del comercio desleal para “permitir” a la industria estadounidense del azúcar “ajustarse” al mercado de consumo.¹¹⁵ La compañía también acusó a México de estar “inundando” con sus excedentes al mercado estadounidense, lo que dejaba pérdidas a la industria estadounidense por mil millones de dólares.¹¹⁶

En diciembre del mismo año, la compañía envió una nueva carta a la Secretaria de Comercio luego de recibir una respuesta, según la cual las negociaciones con México para alcanzar un acuerdo sobre las importaciones podrían extenderse durante cinco meses más.¹¹⁷ En su comunicación, la empresa acusó a los productores mexicanos de declarar que “no deseaban ser proveedores de materia prima”¹¹⁸ de las refinerías estadounidenses y nuevamente acusó que México estaba aprovechando las determinaciones de 2014 para sacar a las refinerías estadounidenses del negocio de refinación, enviando azúcar altamente refinada.¹¹⁹

¹¹² Emily Pickrell, “New Sugar Deal Between Mexico, U.S. in Works”, *Buró de Asuntos Nacionales*, 4 de agosto de 2016. Consultado el 15 de junio de 2017 en <https://www.bna.com/new-sugar-deal-n73014445840/>

¹¹³ *Ídem*

¹¹⁴ *Imperial Sugar Company*, “Carta dirigida a Penny Pritzker”, 7 de noviembre de 2016. Consultado el 14 de junio de 2017 en http://www.ldcom.com/files/2714/8092/8911/2016_11_07_Imperial_Sugar_Company_Termination_Letter.pdf

¹¹⁵ *Ídem*.

¹¹⁶ *Ídem*

¹¹⁷ *Imperial Sugar Company*, “Carta dirigida a Penny Pritzker”, 5 de diciembre de 2016. Consultado el 15 de junio de 2017 en http://www.ldcom.com/files/1014/8095/4107/2016_12_05_Imperial_Sugar_Followup_Letter_to_the_Honorable_Penny_S._Pritzker.pdf

¹¹⁸ *Ídem*

¹¹⁹ *Ídem*

Ante la posición antagonica de la industria estadounidense, la industria mexicana envi6 una carta al Departamento de Comercio por medio de la firma de abogados Greenberg Traurig, LLP con sede en Washington D.C. Ah6 se afirm6 que las comunicaciones enviadas por *Imperial Sugar Co.*, transmitian informaci6n err6nea y que los l6mites establecidos en diciembre de 2014 aseguraban que el mercado no fuera inundado por el producto mexicano.¹²⁰ Al mismo tiempo, la carta indic6 que “pese que a que M6xico cre6a que el acuerdo de suspensi6n vigente est6 trabajando bien, por solicitud del Departamento de Comercio, la industria azucarera mexicana y el Gobierno de M6xico se encuentran negociando de buena fe para dar revisi6n a los acuerdos”.¹²¹

La llegada de Donald Trump a la Presidencia de Estados Unidos y de Wilbur Ross al Departamento de Comercio gener6 suspicacias en la industria mexicana. En un inicio, se temi6 que la cercana relaci6n del Secretario Ross con Jos6 Fanjul, propietario de la compa6a *Florida Crystals* -con importantes intereses en el sector azucarero estadounidense- e importante donante al Partido Republicano, ejerciera presi6n sobre el Departamento de Comercio favoreciendo a la industria estadounidense.¹²² En este sentido, las primeras pl6ticas de la C6mara Nacional de las Industrias Azucareras y Alcohóleras (CNIAA) con sus contrapartes fueron descritas por su Presidente, Juan Cortina Gallardo, como “contundentes” en el sentido de que Estados Unidos estaba dispuesto a dar por terminadas las limitaciones e implementar medidas compensatorias contra M6xico.¹²³

Para marzo de 2017, la Secretar6a de Econom6a cancel6 temporalmente las licencias de exportaci6n de az6car hasta el 1° de abril en cumplimiento del acuerdo de 2014, debido a que no se debe exportar m6s del 55% del cupo antes de cumplir los primeros 6 meses del a6o.¹²⁴ La medida gener6 un gran descontento en la CNIAA, que estim6 dicha interpretaci6n de los acuerdos – sugerida originalmente por Estados Unidos – como “legalista y muy absurda”.¹²⁵ Tan solo un par de d6as despu6s de esta decisi6n, el 10 de marzo, el Secretario de Econom6a de M6xico, Ildfonso Guajardo y el Secretario de Comercio Wilbur Ross, se reunieron en

¹²⁰ Ron Sterk, “Mexico challenges Imperial claims on sugar”, *Food Business News*, 9 de diciembre de 2016. Consultado el 15 de junio de 2017 en http://www.foodbusinessnews.net/articles/news_home/Regulatory_News/2016/12/Mexico_challenges_Imperial_cla.aspx?ID=%7BA4B7C3FE-CA66-4AEE-9C45-D4620EC11C8A%7D

¹²¹ *Idem*

¹²² Shawn Donnan, “El Bar6n del az6car que apoy6 a Trump y ahora va contra M6xico”, *Financial Times*, 1 de junio de 2017. Consultado el 15 de junio de 2017 en <http://www.elfinanciero.com.mx/financiam-times/barones-del-azucar-en-eu-amargan-a-mexico.html>

¹²³ *Idem*

¹²⁴ Reuters, “M6xico cancela permisos de exportaci6n de az6car a EU”, *El Economista*, 7 de marzo de 2017. Consultado el 15 de junio de 2017 en <http://eleconomista.com.mx/industrias/2017/03/07/mexico-cancela-permisos-exportacion-azucar-eu>

¹²⁵ *Idem*

Washington D.C., y anunciaron que se iniciaría una nueva ronda de negociaciones sobre el Acuerdo de Suspensión de 2014.¹²⁶

El 1° de mayo pasado, la negociación se estancó cuando el Departamento de Comercio estadounidense declaró que las pláticas con México habían llegado a su punto máximo sin llegar a un acuerdo, por lo que a partir del 5 de junio se implementarían medidas arancelarias contra las supuestas prácticas desleales mexicanas en la industria azucarera.¹²⁷ Ante esto, la Secretaría de Economía emitió un comunicado en donde informaba que las demandas de productores y refinadores estadounidenses eran “excesivas”, lo cual impedía alcanzar un acuerdo. Asimismo, la Secretaría indicó que por medio de las investigaciones por prácticas de *dumping*, la industria azucarera estadounidense estaba alcanzando dos objetivos: “(a) limitar el abasto de azúcar cruda de México exclusivamente para sus refinерías y (b) eliminar toda competencia de azúcar refinada de México en el mercado estadounidense”, por lo que la eliminación del acceso del producto mexicano a Estados Unidos, rompería “...el balance del mercado de edulcorantes de América del Norte.” Finalmente, la Secretaría indicó que estaba “en la mejor disposición de llegar a una solución negociada que vele por los intereses de los productores y exportadores mexicanos”.¹²⁸

A mediados de mayo, el Secretario Guajardo realizó una visita de trabajo para encontrarse con su homólogo estadounidense Wilbur Ross, a fin de retomar la negociación sobre las exportaciones de azúcar.¹²⁹ Esta reunión se dio apenas un día después de que el Senado de ese país ratificara a Robert Lighthizer como Representante Comercial de Estados Unidos y quien será el negociador principal en el proceso de revisión del TLCAN impulsado por el Presidente Donald Trump.¹³⁰

Finalmente, el 6 de junio de 2017, los Secretarios Guajardo y Ross anunciaron que se había alcanzado un acuerdo para impedir la imposición de medidas compensatorias a las importaciones mexicanas de azúcar a Estados Unidos.¹³¹ El

¹²⁶ U.S. Department of Commerce, “Secretary Ross and Secretary Guajardo Announce New Efforts to Resolve Mexican Sugar Export Issues (Conferencia de Prensa)”, 10 de marzo de 2017. Consultado el 17 de junio de 2017 en <https://www.commerce.gov/media/video/secretary-ross-and-secretary-guajardo-announce-new-efforts-resolve-mexican-sugar-export?type=All&category=All&search=&page=8>

¹²⁷ José Beltrán, “El 'pleito azucarero' entre México y Estados Unidos no da tregua”, *Huffington Post*, 2 de mayo de 2017. Consultado el 15 de junio de 2017 en <http://www.huffingtonpost.com.mx/2017/05/02/el-pleito-azucarero-entre-mexico-y-estados-unidos-no-da-tregua-a-22065660/>

¹²⁸ Secretaría de Economía, “Comunicado sobre azúcar”, 1 de mayo de 2017. Consultado el 15 de junio de 2017 en <http://www.gob.mx/se/prensa/comunicado-de-la-secretaria-de-economia-sobre-azucar>

¹²⁹ EFE, “Se reúnen titulares de Comercio de EEUU y México en plena disputa por azúcar”, 15 de mayo de 2017. Consultado el 16 de junio de 2017 en <http://www.efe.com/efe/america/mexico/se-reunen-titulares-de-comercio-eeuu-y-mexico-en-plena-disputa-por-azucar/50000545-3266872>

¹³⁰ *Ídem*

¹³¹ Secretaría de Economía, “México y EE.UU. alcanzan un acuerdo para suministrar el mercado estadounidense de azúcar”, 6 de junio de 2017. Consultado el 15 de junio de 2017 en

Acuerdo modificó los términos de las suspensiones de 2014 y dejó sin efectos las revisiones iniciadas por la industria estadounidense en contra de México.

Según lo publicado por el Departamento de Comercio estadounidense con relación a las condiciones específicas del nuevo acuerdo, éstas pueden clasificarse en cinco ejes principales:

- 1) **Precio:** El precio del azúcar como materia prima se incrementa de 22.25 centavos (de dólares estadounidenses) a 23 centavos por onza (28.3495 gr). Para el caso de azúcar refinada, deberá incrementarse de 26 centavos a 28 centavos por onza, excluyendo el costo de transporte y empaçado.
- 2) **Materia prima y refinados:** El acuerdo reduce el porcentaje de azúcar refinada que puede importarse de México del 53% al 30%. Esto con el objetivo de incrementar el monto de materia prima para las refinerías estadounidenses.
- 3) **Pureza:** el monto máximo en la pureza de la refinación se limita a 99.2, anteriormente era de 99.5. Esto llevará al “azúcar estándar” a formar parte del cupo de 30%.
- 4) **Aplicación:** México se compromete a aplicar medidas para asegurar los cupos de exportación y acepta asumir penalidades importantes por violaciones a esto, incluidas mayores limitaciones en los montos de importación. El Departamento de Comercio estadounidense puede incrementar la reducción hasta tres veces de ser necesario en caso de incurrir en violaciones al Acuerdo.
- 5) **Necesidades adicionales:** En caso de que Estados Unidos tenga necesidades adicionales de producto, México será la primera opción para la importación del mismo. En dado caso, la autoridad estadounidense deberá notificar a México las necesidades adicionales antes del primero de abril de cada año, indicando los porcentajes de cupos de necesidad adicional de materia prima o de azúcar refinada.

El acuerdo fue alcanzado por los gobiernos de ambos países, sin embargo, el Secretario Ross indicó que la industria estadounidense todavía tenía reservas con respecto al acuerdo. Fue hasta el 15 de junio que la Alianza Azucarera Estadounidense (ASA) anunció su respaldo a las enmiendas acordadas,¹³² al

<http://www.gob.mx/se/prensa/mexico-y-ee-uu-alcanzan-un-acuerdo-para-suministrar-el-mercado-estadounidense-de-azucar?idiom=es>

¹³² *American Sugar Alliance*, “U.S. Sugar Producers Applaud Deal to Stop Illegally Dumped Mexican Sugar”, 15 de junio de 2017. Consultado en la misma fecha en: <https://sugaralliance.org/u-s-sugar-producers-applaud-deal-stop-illegally-dumped-mexican-sugar/13525>

afirmar que habían recibido garantías del Departamento de Comercio para la protección de sus intereses.¹³³

En México, la Secretaría de Economía (SE) destacó que con las enmiendas a los Acuerdos de Suspensión se logró proteger a los productores mexicanos ya que se evitó la imposición de aranceles *anti-dumping* por parte de Estados Unidos, mientras que “los acuerdos alcanzados mantienen los mismos volúmenes de azúcar mexicana a EEUU, que se tenía anteriormente”. Aunado a esto, SE añade que los precios acordados con la industria mexicana “protegerán a los cañeros mexicanos, incluyendo a jornaleros y pequeños propietarios”.¹³⁴

Sin embargo, analistas nacionales han señalado que se trató de “lo mejor entre lo malo” ya que, después de todo, se redujo considerablemente el tope de azúcar refinada que México podrá exportar hacia Estados Unidos.¹³⁵ Carlos Blackaller, Presidente de la Unión Nacional de Cañeros – CNPR de México, calificó como “estrictas” a las nuevas normas acordadas para el comercio de azúcar, y lamentó que se exija a México reducir la calidad de sus exportaciones del producto hacia el mercado estadounidense “para que sea materia prima para abastecer a la industria refinadora americana que se integra por no más de dos empresas”.¹³⁶ En consecuencia, diversos productores mexicanos han señalado que un paso necesario para el Gobierno de México debería ser presionar a Estados Unidos en el tema de sus exportaciones de jarabe de maíz de alta fructosa (JMAF), endulzante y posible sustituto del azúcar en cuya producción y exportación ese país es líder.¹³⁷

A su vez, Mauricio de María y Campos – economista e investigador asociado de El Colegio de México – escribió que el resultado de la negociación del azúcar es una mala noticia de cara al proceso de renegociación del TLCAN, en vista de que provocará la disminución del valor agregado en las exportaciones mexicanas de dicho producto: “perdimos terreno en un área donde varios cientos de miles de trabajadores, 10 estados y empresarios mexicanos están involucrados”.¹³⁸ Analistas

¹³³ Notimex, “Azucareros de EU respaldan acuerdo con México”, *Milenio Diario*, 15 de junio de 2017. Consultado en misma fecha en http://www.milenio.com/negocios/acuerdo_azucarero-estados_unidos-mexico-azucar-donald_trump-tlcan-milenio_0_975502896.html

¹³⁴ *Secretaría de Economía*, “México y EE.UU. alcanzan un acuerdo para suministrar el mercado estadounidense de azúcar”, 6 de junio de 2017. Consultado en la misma fecha en: <http://www.gob.mx/se/prensa/mexico-y-ee-uu-alcanzan-un-acuerdo-para-suministrar-el-mercado-estadounidense-de-azucar>

¹³⁵ Roberto Morales, *op. cit.*

¹³⁶ Carlos Blackaller citado en María del Pilar Martínez, “Acuerdo es muy estricto: cañeros”, *El Economista*, 7 de junio de 2017. Consultado el 20 de junio de 2017 en: <http://eleconomista.com.mx/industrias/2017/06/07/acuerdo-muy-estricto-caneros>

¹³⁷ Elisabeth Malkin, “Los diálogos entre México y EE.UU. sobre el azúcar marcan la pauta para el TLCAN”, *The New York Times (Español)*, 6 de junio de 2017. Consultado el 20 de junio de 2017 en: <https://www.nytimes.com/es/2017/06/06/mexico-estados-unidos-azucar-tlcan/>

¹³⁸ Mauricio de María y Campos, “La salida de EUA del Acuerdo de París y el nuevo acuerdo bilateral de azúcar exigen repensar negociaciones del TLCAN”, *El Financiero*, 16 de junio de 2017. Consultado el 20 de junio de 2017.

estadounidenses también han señalado el precedente que la voluntad de México para ceder ante las presiones de la industria azucarera de Estados Unidos podría sentar de cara a la reapertura del tratado comercial.¹³⁹ Con todo, el director editorial del diario *El Financiero*, fue un poco más balanceado en su opinión del acuerdo azucarero, al señalar que en la industria mexicana no sólo hubo perdedores, sino incluso algunos ganadores como los productores de caña, que podrán seguir exportando su producto hacia Estados Unidos en condiciones prácticamente iguales – en contraste con los refinadores, que sí se verán afectados.¹⁴⁰

Consideraciones finales

La resolución de la disputa azucarera entre México y Estados Unidos representa una salida *ad hoc* a un problema que ha sido constante en la relación comercial entre ambos países. Sin embargo, la capacidad de llegar a acuerdos en el marco de un escenario tan complicado para el vínculo bilateral como el que ha significado el ascenso de Donald Trump a la Presidencia no es poca cosa. Más cuando se considera la inminencia de la reapertura del TLCAN en la mesa de negociaciones. El sector azucarero, como uno de los más conflictivos para el comercio bilateral en vista de su considerable capacidad de presión sobre los actores políticos estadounidenses, es un desafío que anticipa varias de las dificultades con las que el equipo negociador de México se enfrentará a partir de agosto próximo para reescribir las reglas del comercio regional.

Ahora bien, críticos en México consideran que se trató de un acuerdo no del todo beneficioso para la industria nacional, y en el cuál se cedió a buena parte de las demandas de los productores estadounidenses, buscando no perder acceso al mercado. Amén de las consecuencias específicas que ello tendrá para los refinadores de azúcar mexicanos, analistas señalan que el resultado podría sentar un precedente por parte de México hacia las negociaciones del TLCAN que tendrá que ser valorado por los negociadores mexicanos a fin de obtener el mejor resultado posible dadas las circunstancias especialmente demandantes que enfrentarán.

2017 en: <http://www.elfinanciero.com.mx/opinion/la-salida-de-eua-del-acuerdo-de-paris-y-el-nuevo-acuerdo-bilateral-de-azucar-exigen-repensar-negociaciones-del-tlcan.html>

¹³⁹ Elisabeth Malkin, *op. cit.*

¹⁴⁰ *El Financiero*, “¿Quién gana y quién pierde con el acuerdo azucarero?”, 7 de junio de 2017. Consultado el 20 de junio de 2017 en: <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/quien-gana-y-quien-pierde-con-el-acuerdo-azucarero.html>



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN

Coordinadora General
Adriana González Carrillo

Coordinación y edición del documento
Arturo Magaña Duplancher
Ana Margarita Martínez Mendoza

Investigación y elaboración del documento:
Jacaranda Guillén Ayala
Carlos Noricumbo Robles
J. Enrique Sevilla Macip



NOTA DE COYUNTURA

<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx>

@CGBSenado

Senado de la República, 12 de junio de 2017

CAMBIOS EN LA POLÍTICA ESTADOUNIDENSE EN MATERIA DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y COMBATE AL CAMBIO CLIMÁTICO

Introducción

Durante los ocho años de la administración del ex presidente Barack Obama, Estados Unidos presenció un impresionante avance en el combate al cambio climático. De acuerdo con cifras de la Agencia de Protección Ambiental (EPA, por sus siglas en inglés), en 2015, las emisiones de EEUU de gases de efecto invernadero se registraron en un 11% por debajo de los niveles de 2005¹⁴¹ mientras que las emisiones de dióxido de carbono (CO₂) se encuentran en su nivel más bajo en un cuarto de siglo.¹⁴²

No obstante, el actual Presidente Donald Trump, desde su campaña presidencial dejó en claro que buscaría dismantelar las políticas relacionadas con el cambio climático que fueron establecidas durante la administración de Obama, destacando que, para Trump, el cambio climático simplemente se trata de un “invento chino” (sic) para impulsar la competitividad del país asiático. Bajo ésta retórica, Trump prometió a su electorado eliminar el Plan de Energía Limpia (*Clean Power Plan* o CPP, por sus siglas en inglés) y otras regulaciones al cambio climático a nivel interno y que buscaría retirar a Estados Unidos del Acuerdo de París, lo que sugería que el republicano buscaría dismantelar las iniciativas climáticas de Obama.

Tras los resultados de la elección de noviembre pasado y el ingreso de Donald Trump a la Casa Blanca, la retórica que el republicano plasmó claramente durante su campaña respecto al cambio climático se ha ido traduciendo en una serie de acciones que en efecto buscan alterar el legado de la agenda verde de Barack Obama.

¹⁴² John Larsen, Kate Larsen, Whitney Ketchum, Shashank Mohan y Trevor Houser, “Trump’s Regulatory Rollback Begins”, *Rhodium Group Notes*, 27 de marzo de 2017. Consultado el 30 de mayo de 2017 en: <http://rhg.com/notes/trumps-regulatory-rollback-begins>

Durante la reunión el Grupo de los 7 (G7) celebrada del 26 al 27 de junio pasado, el republicano se negó a mantener su compromiso para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. Frente a esto, los otros seis países reafirmaron este compromiso en un comunicado conjunto. La incertidumbre provocada por Trump a nivel internacional llegó a tal nivel que, durante la visita del mandatario estadounidense al Vaticano, el Papa Francisco le obsequió una copia de la encíclica sobre el medio ambiente y el cambio climático, donde el pontífice hace un llamado a proteger al planeta de la degradación medioambiental.¹⁴³

Finalmente, el pasado 1° de junio de 2017, mediante una conferencia de prensa celebrada en la Casa Blanca, el Presidente Trump en conjunto con el Vicepresidente Mike Pence, anunciaron el retiro de Estados Unidos del Acuerdo de París. Durante dicha conferencia, el mandatario argumentó que debía proteger los intereses de Estados Unidos y, por ende, se retirarían del Acuerdo, ya que éste es un ejemplo más de las “malas políticas de Washington que afectan a los trabajadores estadounidenses”, y que a su vez, conllevan importantes costos a la nación.

Cabe recordar que, aun si el Acuerdo en mención lograra implementarse en su totalidad, solamente se lograría reducir el 54% de las emisiones necesarias para evitar que las temperaturas globales promedio aumenten más de 3,6 grados Fahrenheit, umbral con el cual el planeta aun experimentaría un calentamiento desenfrenado.¹⁴⁴

Ante este panorama y la virtual crisis medioambiental que se presume se originará como resultado de la salida de Estados Unidos del Acuerdo, el Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, analiza a fondo los cambios que la administración Trump ha llevado a cabo a nivel interno, así como el panorama que la salida de la Unión Americana tendrá para el actual orden de la diplomacia medioambiental.

Cambios a nivel nacional

Antes de anunciar el retiro de Estados Unidos del Acuerdo de París, el gobierno republicano había emitido ya una serie de lineamientos a nivel interno con el fin de acelerar las inspecciones medioambientales para proyectos de infraestructura que sean considerados de “alta prioridad”, ordenado revisiones a regulaciones tributarias, recortando el presupuesto para políticas en materia de cambio climático y medio ambiente, entre otros proyectos que, es importante destacar, cuentan con

¹⁴³ Daniel Verdú, “El Papa recibe con frialdad a Trump”, *El País*, 25 de mayo de 2017. Consultado en la misma fecha en: http://internacional.elpais.com/internacional/2017/05/24/actualidad/1495615186_072289.html

¹⁴⁴ Stewart M. Patrick, “Trump’s Catastrophic Climate Decision Imperils the Planet—and Hastens American Decline”, *Council of Foreign Relations*, 1 de junio de 2017. Consultado en la misma fecha en: <https://www.cfr.org/blog-post/trumps-catastrophic-climate-decision-imperils-planet-and-hastens-american-decline>

apoyo bipartidista en el Congreso.¹⁴⁵ A continuación, se hace un repaso de aquellos cambios que para efectos de este análisis se consideran los más importantes respecto a su alcance y posibles consecuencias a corto o mediano plazo.

- **Recortes presupuestales**

De acuerdo con el presupuesto presentado por la Casa Blanca ante el Congreso, la EPA sería la dependencia gubernamental más afectada ya que, en caso de que esta solicitud sea aprobada, se enfrentará a un recorte del 31% de su presupuesto para el 2018. Esta disminución de financiamiento, afectaría principalmente programas para hacer frente al cambio climático y para desarrollar programas de energía alternativa, así como recortes a otras agencias para la investigación de este rubro.

El gobierno de Trump ha acusado a la EPA de extralimitarse en sus funciones, por tanto propone el recorte de 2,600 millones de dólares en su presupuesto y la reducción de 3,200 puestos de trabajo en la agencia, monto que, de acuerdo con el periódico estadounidense *The New York Times*,¹⁴⁶ equivale aproximadamente a una quinta parte de la fuerza de trabajo del departamento. El propio Scott Pruitt¹⁴⁷, actual Administrador de la EPA, fue vocal en solicitar un presupuesto menor a la Casa Blanca, el cual en caso de ser aprobado será el presupuesto más bajo de la agencia en los últimos 40 años.

Los ajustes propuestos por Trump son todavía más grandes que los propuestos por sus colegas republicanos en el Congreso. En 2016, el Subcomité para el Interior, Medio Ambiente y otras Agencias Relacionadas del Comité de Asignaciones Presupuestales de la Cámara de Representantes propuso otorgar 8,000 millones de dólares a la agencia, recortando sólo 291 millones de dólares de la solicitud del ex presidente Barack Obama.¹⁴⁸

Aunado a lo anterior, destaca el recorte que el gobierno realizó al Fondo de la Organización de las Naciones Unidas (UNFCCC, por sus siglas en inglés) para el Cambio Climático, afectando a programas como el Fondo Verde para el Clima (GCF, por sus siglas en inglés), el cual provee respaldo a países en desarrollo para afrontar el cambio climático. Estados Unidos ya ha pagado mil millones en este

¹⁴⁵ Tal como la Iniciativa de Restauración de los Grandes Lagos, región que se conforma de cinco lagos en la frontera de Estados Unidos con Canadá.

¹⁴⁶ Alan Rappeport y Glenn Thrush, "Pentagon Grows, While E.P.A. and State Dept. Shrink in Trump's Budget", *The New York Times*, 16 de marzo de 2017. Consultado el 31 de mayo de 2017 en: https://www.nytimes.com/2017/03/16/us/politics/trump-budget-spending-cuts.html?_r=0

¹⁴⁷ Priutt ocupó desde 2010 ocupa el puesto de fiscal general de Oklahoma, se presume cuenta con vínculos con la industria de los combustibles fósiles y expertos lo consideran escéptico del cambio climático.

¹⁴⁸ Alan Rappeport y Glenn Thrush, "Pentagon Grows, While E.P.A. and State Dept. Shrink in Trump's Budget", *op.cit.*

fondo, y tiene 2 mil millones más comprometidos, financiamiento que la actual administración resalta fue asignado por Obama sin autorización del Congreso.¹⁴⁹

- **Orden Ejecutiva 13783**

La orden ejecutiva denominada *Promoting Energy Independence and Economic Growth* u Orden Ejecutiva 13783, establece que “es del interés nacional promover el desarrollo seguro y limpio de los vastos recursos energéticos, al mismo tiempo en que se deben evitar cargas regulatorias que innecesariamente sobrecarguen la producción de energía, limiten el crecimiento económico y prevengan la creación de empleos”.¹⁵⁰

De acuerdo con un reporte publicado por el centro de investigación *Rhodium Group*,¹⁵¹ en su “Sección 4”, la orden exige revisar las disposiciones que regulan la contaminación de carbón en plantas de energía existentes o aquellas que sean nuevas (*Clean Power Plan* o CPP, por sus siglas en inglés).¹⁵² La “Sección 5”, solicita revisar las regulaciones sobre el metano para la producción de gas y petróleo, mientras que en su “Sección 6”, instruye al Secretario del Departamento del Interior a revocar una moratoria sobre el desarrollo del carbón en tierras federales.

A su vez, insta a todas las agencias para que inicien el proceso de identificación y rescisión de reglas o políticas que se debían implementar por instrucciones del Plan de Acción Climática.¹⁵³ La orden ejecutiva también invirtió las regulaciones que requerían que todas las agencias federales incorporaran el cambio climático en sus procesos de planificación y revisión.

Cabe destacar que, esta orden ejecutiva no afectará directamente a las emisiones del país. Sin embargo, se enfoca en dirigir a las agencias federales a tomar medidas regulatorias, las cuales pueden ser llevadas a un tribunal. En este sentido, 6 gobernadores (California, Connecticut, Minnesota, Nueva York, Oregón, and Washington) y 5 alcaldes (Nueva York, Oakland, Portland, Sacramento y Seattle),

¹⁴⁹ *Político*, “Paris Agreement: TALKERS”, s.f. Consultado el 2 de junio de 2017 en: <http://www.politico.com/f/?id=0000015c-64e7-d6b9-a17c-f6e75dcc0000>

¹⁵⁰ Presidential Documents, “Executive Order 13783: Promoting Energy Independence and Economic Growth”, *Government Publishing Office*, 28 de marzo de 2017. Consultado el 31 de mayo de 2017 en: <https://www.gpo.gov/fdsys/pkg/FR-2017-03-31/pdf/2017-06576.pdf#page=1>

¹⁵¹ John Larsen, Kate Larse, Whitney Hemon, Shashank Monhan y Trevor Houser, “Trump’s Regulatory Rollback Begins”, *Rhodium Group*, 27 de marzo de 2017. Consultado el 29 de mayo de 2017 en: http://rhg.com/wp-content/uploads/2017/03/RHG_ENR_TrumpEO_27Mar2017.pdf

¹⁵² El CPP, que establece los requisitos de reducción de emisiones para cada estado de los Estados Unidos pero otorga flexibilidad en cómo lograrlos, fue la pieza central del compromiso del Presidente Obama con el Acuerdo de París.

¹⁵³ Obama promovió durante su administración un Plan de Acción Climática para disminuir la contaminación de carbono, desarrollar una nación más resiliente y liderar la lucha global contra el cambio climático.

emitieron una declaración conjunta¹⁵⁴ en respuesta a la orden que insta revisar el Plan de Energía Limpia. En dicha declaración los alcaldes y gobernadores subrayaron que, a pesar de los mandatos establecidos por parte de Washington, D.C., continuarán con el combate contra las emisiones.

- **Estándares vehiculares**

Los estándares aprobados por el Presidente Obama (*MY 2022-2025*) para mejorar la eficiencia del combustible y reducir las emisiones de CO₂, fueron producto de un acuerdo entre la Casa Blanca, la industria automotriz y el estado de California para crear un marco nacional que estipulara la reducción de emisiones de carbono. Bajo este acuerdo, los fabricantes de automóviles acordaron no desafiar dichos estándares y estas normas impulsaron a los fabricantes de vehículos a innovar y a producir más vehículos híbridos y eléctricos para así reducir las emisiones de carbono del transporte. A la fecha, las normas de eficiencia de vehículos han ahorrado a los estadounidenses más de 37,000 millones de dólares en gasolina.¹⁵⁵ El Presidente Trump, sin embargo, ordenó a la EPA reabrir la revisión de las normas para controlar emisiones de automóviles establecidas por la administración Obama para los autos modelo 2022-2025. Si la actual administración revierte los estándares, se limitarán las opciones de “vehículos verdes” al consumidor.

- **Otros cambios**

Entre otros cambios a mencionar destaca la orden que emitió la Casa Blanca al Departamento del Interior para reescribir una norma del 2015 que exigía ciertos estándares ambientales para realizar perforaciones de pozos de petróleo en tierras públicas. A su vez, Trump ordenó al Departamento de Comercio revisar todos los santuarios marinos (establecidos o expandidos) en los últimos 10 años para analizar posibles oportunidades de perforación de petróleo y gas natural.

Por otro lado, la actual administración revirtió la decisión del ex presidente Obama de negarse a otorgar un permiso para la construcción del oleoducto *Keystone XL* y ordenó al Cuerpo de Ingenieros del Ejército permitir la construcción del oleoducto *Dakota Access*. Como menciona *Politico*, ninguno de estos proyectos tendría mucho impacto en el clima, pero sí envía una fuerte señal de la intención de la administración de aumentar la producción de combustibles fósiles.¹⁵⁶ De hecho, Trump ya había enfatizado su intención de promover la expansión de la producción

¹⁵⁴ El grupo climático *Under 2 Coalition* junta a 170 gobiernos, los cuales abarcan 6 continentes y 33 países reunidos para reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero hacia cero para el 2050.

¹⁵⁵ Ben Lefebvre , Esther Whieldon , Darius Dixon , Alex Guillén y Andrew Restuccia , “All the ways Trump is shredding Obama's climate agenda”, *Politico*, 31 de mayo de 2017. Consultado en la misma fecha en: <http://www.politico.com/story/2017/05/31/trump-obama-climate-agenda-list-238994>

¹⁵⁶ Ben Lefebvre , Esther Whieldon , Darius Dixon , Alex Guillén y Andrew Restuccia , “All the ways Trump is shredding Obama's climate agenda”, *op.cit.*

estadounidense de combustibles fósiles. Su propuesta “*America First Energy Plan*” se centra en lograr la independencia energética, aprovechando las fuentes nacionales de petróleo y creando empleos relacionados con la energía, al mismo tiempo en que se disminuyen las regulaciones. Mediante esta promesa, la Casa Blanca menciona que el Presidente Trump está comprometido a eliminar políticas dañinas e innecesarias como el Plan de Acción Climática y el reglamento de Aguas de EEUU, estipulando que levantar dichas restricciones ayudará a incrementar los salarios de trabajadores estadounidenses en “más de 30,000 millones de dólares en los próximos 7 años”. A su vez, establece que buscarán explotar las reservas de gas esquisto, petróleo y gas natural que hay en el país, aspecto de interés para la seguridad nacional ya que buscará lograr independencia energética del extranjero, especialmente de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP).¹⁵⁷

A pesar de que muchas de las disposiciones establecidas por la administración Trump serán impugnadas en los tribunales estadounidenses -o ya están en proceso de impugnación- la responsabilidad de continuar implementando la agenda verde que se había alcanzado con la administración de Obama, recaerá principalmente en los estados de la Unión Americana. Una red bipartidista de 289 alcaldes en Estados Unidos, los cuales representan 62 millones de estadounidenses en todo el país, emitió una carta en conjunto a través de la Agenda Nacional de Acción Climática de Alcaldes (*Mayors National Climate Action Agenda*), dirigida a Donald Trump, mediante la cual objetan las acciones del ejecutivo en “retroceder políticas climáticas, tales como el Plan de Energía Limpia (CPP) y los estándares de eficiencia de combustibles, así como la propuesta de recortar el presupuesto a EPA y a otros programas federales”. A su vez, los alcaldes reafirman su compromiso para tomar las medidas necesarias para alcanzar los principios y metas del Acuerdo de París añadiendo que la acción climática es una inversión importante para la economía estadounidense y para la creación de empleos en el país.¹⁵⁸

El Acuerdo de París y la salida de Estados Unidos: sus implicaciones en torno al Plan de Energía Limpia

El Acuerdo de París fue pactado en 2015, sumándose 195¹⁵⁹ países a este esfuerzo y siendo uno de los entendimientos más ambiciosos y prometedores de la época contemporánea para combatir el cambio climático. Asimismo, representó un esfuerzo de voluntad política de los gobiernos, quienes presentaron sus propios planes para disminuir la emisión de gases de efecto invernadero en sus respectivos

¹⁵⁷ *The White House*, “An America First Energy Plan” Consultado en la misma fecha en: <https://www.whitehouse.gov/america-first-energy>

¹⁵⁸ *Climate Mayors*, “Climate Mayors Letter to President Trump on Roll Back of US Climate Actions”, 28 de marzo de 2017). Consultado el 7 de junio de 2017 en: <https://medium.com/@ClimateMayors/climate-mayors-letter-to-president-trump-on-roll-back-of-us-climate-actions-639389c80f1c>

¹⁵⁹ Con la salida del Acuerdo, Estados Unidos se sumará a Nicaragua y Siria como los únicos países que no forman parte de este pacto global.

territorios con la premisa que en un mediano o largo plazo, las mejores prácticas obtenidas a nivel nacional para combatir el cambio climático se pudieran compartir con otros países como parte de un esfuerzo de diplomacia medioambiental. Como se menciona en la página oficial de UNFCCC, “el objetivo principal del Acuerdo es mantener el aumento de la temperatura por debajo de los 2 grados centígrados, e impulsar los esfuerzos para limitar el aumento de la temperatura incluso más, por debajo de 1,5 grados centígrados sobre los niveles preindustriales”.¹⁶⁰

El pacto requiere legalmente que los países se reúnan cada cinco años a partir del 2023, esto con el fin de informar públicamente sobre cómo y qué están haciendo internamente para reducir las emisiones, obligándolos entonces a informar a sus contrapartes sobre sus niveles de emisiones y reducciones, utilizando un sistema de contabilidad universal. En su momento, el entonces Secretario General de Naciones Unidas, Ban Ki-Moon, calificó la ratificación del Acuerdo como un “momento histórico” ya que por primera vez, el mundo lograba un acuerdo “universal sobre el cambio climático, uno de los problemas más cruciales de la tierra”.¹⁶¹ Destaca que, la administración de Obama desempeñó un papel crucial para lograr el consenso internacional, promoviendo y ayudando a incluir ciertos objetivos como limitar las emisiones de refrigerantes que calientan la tierra, reducir la huella de carbono provocada por la aviación y asignar ayuda financiera a los países en desarrollo para hacer frente al cambio climático.

El Plan de Energía Limpia (CPP) es la política pública fundamental contra el cambio climático que dejó como legado el ex Presidente Obama y, como se mencionó anteriormente, la clave del compromiso estadounidense con la implementación del Acuerdo de París. El CPP presentó un conjunto de reglamentos de la Agencia de Protección Ambiental destinados a frenar la contaminación producto del calentamiento global y provocado en gran medida por las centrales eléctricas de carbón. Estimaciones indican que el Plan reduciría las emisiones de las centrales eléctricas de Estados Unidos en un 32% respecto a los niveles de 2005 para 2030. Asimismo, el compromiso de los Estados Unidos en el Acuerdo de París fue reducir sus emisiones entre un 26 y 28% por debajo de los niveles de 2005 para 2025 y otorgar financiamiento a países en vías de desarrollo (3 mil millones para 2020).¹⁶²

A pesar de ello, el 1° de junio de 2017, Donald Trump anunció que Estados Unidos abandonará el Acuerdo. El centro de pensamiento *Council on Foreign Relations*, menciona que Trump ha criticado enérgicamente el Acuerdo de París

¹⁶⁰ ONU Cambio Climático, “Acuerdo histórico sobre el cambio climático en París”. 12 de diciembre de 2015. Consultado el 1 de junio de 2017 en: <http://newsroom.unfccc.int/es/noticias/final-cop21/>

¹⁶¹ Coral Davenport, “Nations Approve Landmark Climate Accord in Paris”. *The New York Times*, 12 de diciembre de 2015. Consultado el 31 de mayo de 2017 en: <https://www.nytimes.com/2015/12/13/world/europe/climate-change-accord-paris.html>

¹⁶² “Q. & A.: The Paris Climate Accord”, *The New York Times*, 31 de mayo de 2017. Consultado en la misma fecha en: <https://www.nytimes.com/2017/05/31/climate/qa-the-paris-climate-accord.html>

argumentando que los esfuerzos para reducir las emisiones de carbono acabarán con un importante número de empleos e impondrá regulaciones onerosas a la economía estadounidense. Como resultado, con los Estados Unidos produciendo cerca de un quinto de todas las emisiones globales, la salida de los estadounidenses podría socavar los esfuerzos para reducir la producción de carbono, la transición a fuentes de energía renovables y bloquear futuras medidas climáticas.¹⁶³ Durante su anuncio, Trump añadió que buscará renegociar el Acuerdo de París para incluir “términos y disposiciones justas para los Estados Unidos”, ya que el mandatario estipula que el pacto climático impone injustamente restricciones a la industria del carbón de los Estados Unidos al mismo tiempo que permite que algunos países continúen contaminando a un ritmo mayor que otros, refiriéndose a China e India como dos ejemplos de naciones que a su parecer, obtienen las mayores ventajas de este Acuerdo.

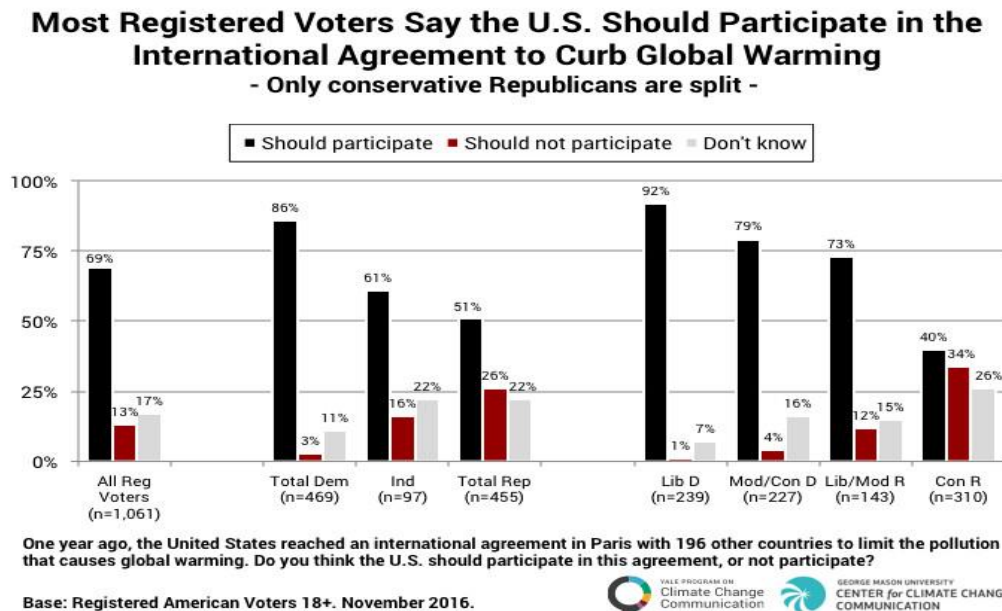
Cabe recordar que, a pesar de la naturaleza histórica del Acuerdo, éste no impone sanciones a las naciones que no se esfuerzan lo suficiente y su éxito sigue dependiendo de la presión global y la voluntad de los gobiernos. Por ende, la administración de Donald Trump no se enfrentará a dificultades jurídicas de fondo para desvincularse del pacto global. Aunado a esto, la estructura jurídica del Acuerdo, vinculante en el objetivo último, pero flexible en lo que hace a la libertad de medios para su implementación interna ayudó a que dicho instrumento no tuviese que ser sometido para análisis y consideración ante el Senado estadounidense, donde muchos expertos señalan, hubiese quedado estancado debido al continuo cuestionamiento de miembros republicanos que rechazan la idea de que el cambio climático es causado por los seres humanos. A su vez, dentro del Partido Republicano, diversos miembros opinaban que este Acuerdo debió haber sido ratificado por el Congreso, mientras otros estipulan que permanecer en el Acuerdo entorpecería la habilidad de la administración de Trump para dismantelar las políticas relacionadas con el medio ambiente a nivel nacional. Sea como fuere, es imperativo recordar que de acuerdo con el Centro para el Cambio Climático, el 69% de los encuestados (ver Imagen 1) se ha manifestado a favor de permanecer en dicho Acuerdo¹⁶⁴ y que a pesar de la eventual salida de los Estados Unidos, este convenio climático sobrevivirá, ya que 190 de los países signatarios componen el 80% de las emisiones globales y toda vez que la renegociación planteada por Trump no puede ponerse en marcha a petición de un solo miembro.¹⁶⁵

¹⁶³ James McBride, “The Consequences of Leaving the Paris Agreement”, *op.cit.*

¹⁶⁴ Brian Resnick, “Trump is pulling the US out of the Paris climate agreement. Some men just want to watch the world burn”, *Vox*, 1 de junio de 2017. Consultado en la misma fecha en: <https://www.vox.com/energy-and-environment/2017/6/1/15725510/trump-pulls-us-out-of-paris-climate-deal>

¹⁶⁵ Michael D. Shear, “Trump Will Withdraw U.S. From Paris Climate Agreement”, *The New York Times*, 1 de junio de 2017. Consultado en la misma fecha en: <https://www.nytimes.com/2017/06/01/climate/trump-paris-climate-agreement.html>

Imagen 1. Desglose del porcentaje de estadounidenses a favor de permanecer en el Acuerdo de París



Fuente: Imagen obtenida de Vox.

Ahora bien, el proceso de salida de Estados Unidos no tendrá efectos inmediatos. El Acuerdo de París establece que los países deben esperar cuatro años antes de retirarse. Bajo los términos del Acuerdo, los Estados Unidos no pueden salir de él sino hasta el 4 de noviembre de 2020 – tan solo un día después de la próxima elección presidencial. Sin embargo, analistas argumentan que Trump podría acortar ese proceso a sólo un año si retira a Estados Unidos de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de 1992, autoridad que es otorgada al Presidente sin necesitar el respaldo del Congreso.¹⁶⁶

Reacciones internacionales al anuncio de salida de EEUU del Acuerdo de París

Desde que el Presidente Trump decidió anunciar el retiro de EEUU del acuerdo climático, un sinnúmero de gobiernos expresó su decepción por la decisión del mandatario estadounidense y al mismo tiempo, manifestaron su compromiso para avanzar y respetar las disposiciones establecidas bajo el pacto. No obstante, algunos de los países en vía de desarrollo que contaban con el respaldo y financiamiento de EEUU y otras potencias mundiales, pudieran considerar retirarse del Acuerdo, lo que significaría un retroceso en los avances de la lucha contra el

¹⁶⁶ James McBride, "The Consequences of Leaving the Paris Agreement", *op.cit.*

cambio climático. India, el tercer mayor emisor de gases de efecto invernadero del mundo, ha dejado claro que sus medidas para reducir las emisiones dependerán de la ayuda financiera de los países ricos, pero Trump también ha prometido reducir todos los "pagos del calentamiento global" a terceros.¹⁶⁷ Sin embargo, otra posibilidad pudiese resultar en que los países miembros del Acuerdo redoblen sus esfuerzos para combatir las emisiones a partir de una nueva valoración sobre sus capacidades individuales.

Ante esto, destaca la declaración hecha por el ex presidente Obama quien afirmó que los Estados que permanecen en el Acuerdo serán las naciones que presenciarán los beneficios del pacto, los cuales se reflejarán en la creación de empleos a nivel nacional y en el desarrollo de nuevas industrias.¹⁶⁸ Países como Francia, China y Alemania han manifestado su voluntad de continuar con la lucha para combatir el cambio climático. Así, por ejemplo, Angela Merkel y Emmanuel Macron unieron sus voces para criticar la decisión de Trump. El Presidente francés invitó a todos los científicos estadounidenses a que continúen con su trabajo de investigación en Francia, mientras que Angela Merkel declaró que "se unirán esfuerzos, en Alemania, Europa y el mundo, para superar los grandes retos de la humanidad, como el cambio climático".¹⁶⁹

A su vez, los líderes de Francia, Alemania e Italia, emitieron una declaración conjunta el mismo día en que Trump dio a conocer su decisión de retirar a EEUU del Acuerdo, donde destacan estar "firmemente convencidos de que el Acuerdo no puede ser renegociado", agregando que la decisión de Trump es "lamentable" y pidiendo al resto del mundo "acelerar la acción para combatir el cambio climático".¹⁷⁰ El Presidente de la Comisión Europea, Jean-Claude Juncker, calificó la decisión de Trump como "seriamente equivocada", mientras que incluso aliados cercanos de los estadounidenses como Reino Unido y Japón expresaron su pesar y decepción por esta decisión.

El Gobierno mexicano reiteró su apoyo al Acuerdo, resaltando que "el cambio climático global es un hecho incontrovertible, basado en evidencia científica", por tanto, hacerle frente requiere de un consenso internacional, calificando al pacto como "uno de los grandes éxitos de la cooperación multilateral de este siglo".¹⁷¹

¹⁶⁷ Coral Davenport, "Nations Approve Landmark Climate Accord in Paris", *op.cit.*

¹⁶⁸ *The Independent*, "Barack Obama's statement on Trump's Paris Agreement withdrawal: Read it in full", *op.cit.*

¹⁶⁹ Alison Smale, "Angela Merkel and Emmanuel Macron Unite Behind Paris Accord", *The New York Times*, 2 de junio del 2017. Consultado en la misma fecha en: <https://www.nytimes.com/2017/06/02/world/europe/paris-agreement-merkel-trump-macron.html>

¹⁷⁰ *Radio Free Europe*, "U.S. Allies, Rivals Decry Trump Withdrawal From Climate Accord", 2 de junio de 2017. Consultado en la misma fecha en: <https://www.rferl.org/a/us-allies-europe-juncker-urge-trump-not-to-abandon-climate-change-agreement-/28522038.html>

¹⁷¹ *Secretaría de Relaciones Exteriores*, "México reafirma su apoyo y compromiso con el Acuerdo de París para detener los efectos del Cambio Climático Global". Consultado el 10 de junio de 2017 en:

Por su parte, el Gobierno ruso dijo que si bien "respetaba" la decisión de Trump, no considerarán abandonar el Acuerdo, mientras que a través de un comunicado de su Cancillería, Corea del Norte criticó la decisión del Gobierno estadounidense, describiendo al Gobierno estadounidense como "egoísta y falto de moral que solo busca el propio bienestar a costa de todo el planeta".¹⁷²

Sin duda alguna, la reacción del Gobierno chino fue la más esperada ya que, siendo este país el primer emisor de gases de efecto invernadero en el mundo, se presume tomará el liderazgo del combate al cambio climático. Incluso antes de la decisión de EEUU, China se comprometió a trabajar con los países europeos para impulsar las disposiciones del Acuerdo. En este sentido, el Gobierno chino calificó el retiro estadounidense como un "retroceso global", añadiendo que Li Keqiang, Primer Ministro de China, declaró que la lucha contra el cambio climático es un "consenso global que no es inventado por China", en aparente respuesta a las declaraciones hechas por Donald Trump por primera vez en el 2012.

De acuerdo con Varun Sivaram y Sagatom Saha, expertos en Seguridad Energética y Cambio Climático, a primera vista el liderazgo chino podría parecer benéfico ya que "es el mayor emisor mundial de gases de efecto invernadero, lidera el mundo en la producción y despliegue de energía limpia, y probablemente cumplirá con las promesas internacionales de acción climática que ha hecho hasta ahora". Además, sostienen que alentar a otros países a cumplir con sus compromisos climáticos permitiría a China exportar más productos de energía limpia a países que buscan frenar sus emisiones. Sin embargo, para Estados Unidos, ceder el liderazgo climático a China sería desastroso ya que su poder diplomático y su superioridad en la carrera para abastecer necesidades de energía limpia del mundo caerá rápidamente.¹⁷³

Reacciones del liderazgo empresarial

La acción climática impulsa la economía y la creación de empleos, oportunidades que son reconocidas por el sector privado. Compañías como Microsoft, Wal-Mart y Google son algunos de los grandes vendedores de energía renovable y solar. Por

<http://www.gob.mx/sre/prensa/mexico-reafirma-su-apoyo-y-compromiso-con-el-acuerdo-de-paris-para-detener-los-efectos-del-cambio-climatico-global>

¹⁷² Univision, "Corea del Norte critica a Trump por sacar a EEUU del Acuerdo de París contra el cambio climático", 7 de junio de 2017. Consultado el 8 de junio de 2017 en: <http://www.univision.com/noticias/planeta/corea-del-norte-critica-a-trump-por-sacar-a-eeuu-del-acuerdo-de-paris-contra-el-cambio-climatico>

¹⁷³ Varun Sivaram y Sagatom Saha, "The Trouble With Ceding Climate Leadership to China", *Foreign Affairs*, 20 de diciembre de 2016. Consultado el 8 de junio de 2017 en: <https://www.foreignaffairs.com/articles/united-states/2016-12-20/trouble-ceding-climate-leadership-china>

tanto, diversas reacciones de líderes empresariales de Estados Unidos surgieron tras la decisión de Donald Trump de retirarse del acuerdo climático. En declaraciones separadas y mensajes en redes sociales, los líderes de Apple, Google, Twitter, Amazon, Facebook, Tesla, Microsoft e IBM declararon que el cambio climático es una amenaza que requiere de esfuerzos globales.¹⁷⁴ Por tanto, la decisión parece haber elevado tensiones entre las compañías de tecnología y la Casa Blanca.

Michael Bloomberg, ex alcalde de la ciudad de Nueva York y CEO de Bloomberg L.P., prometió cubrir los 15 millones de dólares que Estados Unidos está negando al fondo de operaciones de las agencias de Naciones Unidas. Bloomberg declaró que el objetivo de este financiamiento será apoyar a los programas de la Convención del Clima de la ONU, "incluidos aquellos que ayudan a los países a lograr sus compromisos en virtud del Acuerdo sobre el clima de París de 2015".¹⁷⁵

Por su parte, Elon Musk, CEO de *Space Exploration Tehnologies Corporation* (*Space X*) y fundador de Tesla, se retiró del Consejo Consultivo Económico de la Casa Blanca después de que Donald Trump se retirara del Acuerdo de París. Asimismo, Lloyd Blankfein, CEO de Goldman Sachs, el grupo de banca de inversión y valores más grande del mundo, condenó la decisión de Trump de abandonar el acuerdo climático, declarando que "es un paso atrás para el medio ambiente y para el liderazgo estadounidense". Los CEOs de Google, Sundar Pinchai; de Facebook, Mark Zuckerberg; y de Microsoft, Satya Nadella, declararon que continuarán promoviendo las iniciativas de energía y ambiente limpio, a pesar de la decisión de la administración republicana de retirarse del Acuerdo. "Salir del Acuerdo de París es malo para el medio ambiente, malo para nuestra economía y pone el futuro de nuestros niños en riesgo", escribió Zuckerberg en su página de Facebook.¹⁷⁶

¹⁷⁴ Lauren Gambino, "Shortsighted, wrong": Apple, Facebook among tech giants to reject Paris pullout", *The Guardian*, 2 de junio del 2017. Consultado el 8 de junio en: <https://www.theguardian.com/technology/2017/jun/02/shortsighted-wrong-apple-facebook-among-tech-giants-to-reject-paris-pullout>

¹⁷⁵ *El Economista*, "Michael Bloomberg dará 15 mdd a la ONU para luchar vs. cambio climático", 2 de junio del 2017. Consultado el 8 de junio de 2017 en: <http://eleconomista.com.mx/internacional/2017/06/02/michael-bloomberg-dara-15-mdd-onu-luchar-vs-cambio-climatico>

¹⁷⁶ Nick Statt, "Silicon Valley comes out strong against Trump's decision to abandon Paris agreement", *The Verge*, 1 de junio de 2017. Consultado el 7 de junio de 2017 en: <https://www.theverge.com/2017/6/1/15726980/silicon-valley-google-microsoft-trump-paris-climate-deal>

La resistencia de estados y ciudades estadounidenses a las políticas climáticas de Trump

Datos del *Council of Foreign Relations*¹⁷⁷ indican que para el 2050 se espera que alrededor de 26 ciudades estadounidenses se enfrenten a una "inundación emergente", con daños que conllevarán cientos de miles de millones de dólares. El informe señala que el estado de Florida puede ser el más afectado, mientras que Norfolk, Virginia, donde se alberga la base naval más grande del mundo, corre el riesgo de ser inhabitable gracias a las inundaciones regulares. Asimismo, en 2015, la EPA predijo que el aumento del nivel del mar y las oleadas de tormentas podrían resultar en gastos de 5,0 trillones de dólares hasta 2100 a las comunidades costeras de los Estados Unidos. Finalmente, se añade que en otras regiones de EEUU, la sequía acompañada de escasez de agua, podría provocar gastos de hasta 180,000 millones de dólares para finales del siglo.¹⁷⁸

Por otra parte, desde 1967, la Ley Federal otorga a California¹⁷⁹ una consideración especial bajo la "Ley de Aire Limpio" debido a su historial de altos índices de contaminación y los intentos de autoridades locales de regular las emisiones. Por tanto, California puede solicitar exenciones de las disposiciones establecidas por la EPA y establecer normas más estrictas, que, a su vez, otros estados pueden adoptar. En este sentido, destaca que alrededor de 12 estados de la Unión Americana -los cuales representan el 40% de la población- han adoptado la totalidad o la mayor parte del programa de California.¹⁸⁰ Aunado a lo anterior, el Presidente Trump puede retirar a Estados Unidos del Acuerdo de París sobre cambio climático, pero obligar al resto de la nación a abandonar sus disposiciones representará un reto para su administración.¹⁸¹

Por su parte, el ex presidente Obama señaló que "incluso en ausencia del liderazgo estadounidense nuestros estados, ciudades y empresas se esforzarán y harán aún

¹⁷⁷ Stewart M. Patrick, "Trump's Catastrophic Climate Decision Imperils the Planet—and Hastens American Decline", *Council of Foreign Relations*, 1 de junio de 2017. Consultado en la misma fecha en: <https://www.cfr.org/blog-post/trumps-catastrophic-climate-decision-imperils-planet-and-hastens-american-decline>

¹⁷⁹ California estableció el mercado de carbono más completo en América del Norte, invirtiendo más de 2.6 billones de dólares del comercio de emisiones a programas y proyectos que reducen emisiones contaminantes y apoya comunidades en desventaja por la contaminación. Para más información véase: *New York State*, "Governor Cuomo and Governor Brown Reaffirm Commitment to Exceeding Targets of the Clean Power Plan" en: <https://www.governor.ny.gov/news/governor-cuomo-and-governor-brown-reaffirm-commitment-exceeding-targets-clean-power-plan>

¹⁸⁰ Alex Guillen, "Trump takes steps toward undoing Obama's auto emissions limits", *Politico*, 15 de marzo de 2017. Consultado el 30 de mayo de 2017 en: <http://www.politico.com/story/2017/03/donald-trump-auto-emissions-236070>

¹⁸¹ Evan Halper, "A California-led alliance of cities and states vows to keep the Paris climate accord intact", *Los Angeles Times*, 2 de junio de 2017. Consultado en la misma fecha en: <http://www.latimes.com/politics/la-na-pol-paris-states-20170602-story.html>

más para liderar el camino, y ayudar a proteger el planeta para futuras generaciones”.¹⁸²

Frente a la decisión de Trump de retirar a EEUU del Acuerdo, estados como California y Nueva York han tomado el liderazgo para mantener el impulso de la agenda verde. Los gobiernos de ambos estados, liderados por Jerry Brown y Andrew Cuomo, respectivamente, emitieron una declaración conjunta para reafirmar el compromiso de exceder las metas del Plan de Energía Limpia, donde señalaron que "desmantelar el Plan de Energía Limpia y otros programas climáticos es profundamente erróneo e ignora la ciencia básica. Con esta medida, la Administración pondrá en peligro la salud pública, el medio ambiente y la prosperidad económica". En la declaración mencionada, se destaca que ambos estados "representan aproximadamente 60 millones de personas —casi uno de cada cinco estadounidenses- y 20 por ciento del producto interno bruto de la nación". Por tanto, los gobernadores advierten que "con o sin Washington, trabajarán con socios en todo el mundo para combatir agresivamente el cambio climático".¹⁸³

Posteriormente, el Gobernador Jay Inslee, del estado de Washington, se sumó a los esfuerzos de Nueva York y California, y juntos declararon la intención de crear la Alianza Climática de Estados Unidos, la cual busca actuar como un foro que fortalezca los programas climáticos existentes, que promueva el movimiento de información y las mejores prácticas, y cree nuevos programas para reducir gases de efecto invernadero en todos los sectores de la economía. El Gobernador de Nueva York dijo que a pesar de que Estados Unidos salga del Acuerdo de París, Nueva York mantendrá los estándares manejados bajo este pacto. Los tres estados federados representan alrededor de 68 millones de personas, que en conjunto producen alrededor del 10% de las emisiones de gases de efecto invernadero en Estados Unidos.¹⁸⁴

Asimismo, el 7 de junio del 2017, China y California firmaron un acuerdo para reducir emisiones de gases de efecto invernadero. Después de 5 días de reuniones

¹⁸² *The Independent*, "Barack Obama's statement on Trump's Paris Agreement withdrawal: Read it in full", 1 de junio de 2017. Consultado el 2 de junio de 2017 en: <http://www.independent.co.uk/news/world/americas/us-politics/obama-paris-agreement-statement-trump-response-in-full-a7768211.html>

¹⁸³ *New York State*, "Governor Cuomo and Governor Brown Reaffirm Commitment to Exceeding Targets of the Clean Power Plan", 28 de marzo de 2017. Consultado el 2 de junio de 2017 en: <https://www.governor.ny.gov/news/governor-cuomo-and-governor-brown-reaffirm-commitment-exceeding-targets-clean-power-plan>

¹⁸⁴ Narjas Zatat, "Paris agreement: Donald Trump faces rebel state governors vowing to continue climate change fight", *The Independent*, 2 de junio de 2017. Consultado el 8 de junio en: <http://www.independent.co.uk/news/world/americas/us-politics/paris-agreement-donald-trump-state-governors-climate-change-new-york-washington-california-jay-a7768341.html>

bilaterales, acuerdos y eventos en Chengdu, Nanjing y Beijing, el Gobernador Jerry Brown hizo un llamado para continuar con la acción climática. También anunció que se encontrará con el Ministro de Medio Ambiente, Conservación Natural, Construcción y Protección Nuclear, de Alemania y firmó acuerdos con los líderes chinos de las provincias Jiangsu y Sichuan. Estos acuerdos buscan inversiones en energías bajas en carbono, cooperación en investigación climática y la comercialización de energías verdes.¹⁸⁵ El Gobernador declaró en la Universidad de Tsinghua, "vine a China no porque crea que hacemos todo lo que podemos, sino porque creo que China es un aliado importante en la lucha contra el cambio climático y tenemos que hacer todo lo que tengamos en nuestro poder para combatirlo". Brown también anunció que el estado de California y la Universidad de Tsinghua intentan establecer una iniciativa conjunta llamada "Instituto del Cambio Climático China-Estados Unidos", el cual se enfocará en conectar a líderes políticos, investigadores, expertos técnicos y estudiantes en California y China para llevar las soluciones climáticas al nivel sub-nacional.¹⁸⁶ Después sostuvo una entrevista a puerta cerrada con el Presidente chino, Xi Jinping, durante la cual ambos acordaron expandir el comercio entre California y China con énfasis en las llamadas tecnologías verdes.

Por otra parte, destaca que el estado de Washington, firmó un memorando de entendimiento con Chile en el 2015 respecto a cambio climático, sustentabilidad y energía limpia. De acuerdo con Maia Bellon, directora del Departamento de Ecología del estado de Washington, la conversación con la Presidenta Bachelet se enfocó en impactos climáticos similares en Chile y Washington. Después de que Estados Unidos abandonara el Acuerdo de París, Bellon tuiteó: "Estoy tan comprometida como siempre con la protección de nuestro medio ambiente" y agregó que continuarán "buscando encuentros con otros estados o con otras naciones como Chile, quienes reconocen que la amenaza del cambio climático tiene un rol importante en el mundo y que se pueden encontrar soluciones".¹⁸⁷

Por su parte, el Gobernador de Colorado, John Hickenlooper, calificó como un gran error la decisión de Trump de abandonar el Acuerdo de París y agregó que "la grandeza de Estados Unidos siempre se ha demostrado por su liderazgo moral". Hickenlooper dijo lamentar que el país abandonase a "190 países que están

¹⁸⁵ AP, "China and California sign deal to work on climate change without Trump", *The Guardian*, 7 de junio de 2017. Consultado en la misma fecha en: <https://www.theguardian.com/us-news/2017/jun/07/china-and-california-sign-deal-to-work-on-climate-change-without-trump>

¹⁸⁶ *Office of Governor Edmund G. Brown Jr.*, "China Day 5: Governor Brown Closes California-China Climate Mission with Call to Action: 'It's Not a Time for Inertia, It's a Time for Radical Change'", 9 de junio de 2017. Consultado en la misma fecha en: <https://www.gov.ca.gov/home.php>

¹⁸⁷ Department of Ecology of Washington State, "Ecology helps to keep climate change discussions going", s.f. Consultado el 8 de junio de 2017 en: <http://www.ecy.wa.gov/climatechange/>

trabajando juntos para detener los peores efectos del cambio climático, donde la comunidad científica está de acuerdo en que devastará la economía global y desestabilizará naciones vulnerables". También puntualizó que la decisión de Trump permite que Rusia, India y China tomen el liderazgo internacional sobre cuestiones de cambio climático, destacando que el "aislacionismo no es liderazgo".¹⁸⁸

Consideraciones finales

Renunciar al Acuerdo de París parece indicar que Estados Unidos está dispuesto a abandonar su lugar en el régimen climático internacional con el fin de mantener una política interna con tintes aislacionistas que se enfoca en una oferta de creación de empleos a nivel nacional, especialmente en la industria del carbón, industria compuesta por segmentos poblacionales de importante proporción dentro del electorado del Presidente Trump.

Queda claro que a la Casa Blanca no parece importarle perturbar un acuerdo multilateral, lo cual podrá provocar que algunos de sus socios internacionales decidan asumir el liderazgo que dejan los Estados Unidos. Esto se puede hacer ya visible frente a los indicios de que China se encuentra forjando una nueva alianza con la Unión Europea para promover políticas climáticas sin los Estados Unidos. Como se presenta en este análisis, el cambio climático es ya un tema central de la diplomacia internacional.

Es menester recordar que, al momento, aun sumando los esfuerzos de los Estados miembros del Acuerdo de París, será difícil evitar llegar a más de dos grados de calentamiento global, lo cual como ya se mencionó es la meta de este Acuerdo. Por tanto, los países deben incrementar estos esfuerzos considerando que sin la participación de Estados Unidos, responsable de un quinto de las emisiones a nivel mundial, será todavía más difícil.

Informes y estudios científicos publicados en los últimos dos años demuestran que si las emisiones de carbono del mundo continúan sin controlarse o restringirse, las temperaturas atmosféricas seguirán aumentando. El planeta no sólo será más caliente, pero también sufrirá el aumento del nivel del mar, tormentas más fuertes, sequías que conducirán a la escasez de alimentos y otras condiciones extremas, recordando que el 2016 rompió el récord de haber sido el "año más caliente".¹⁸⁹

¹⁸⁸ Jesse Paul, "Hickenlooper calls backing out of Paris agreement a "serious mistake, echoing sentiments of other Colorado Democrats", *The Denver Post*, 1 de junio de 2017. Consultado en la misma fecha en: <http://www.denverpost.com/2017/06/01/donald-trump-paris-climate-accord-john-hickenlooper/>

¹⁸⁹ Jonathan Ellis, "The Paris Climate Deal: What You Need to Know", *The New York Times*, 1 de junio de 2017. Consultado en la misma fecha en: <https://www.nytimes.com/2017/06/01/climate/paris-climate-change-guide.html>



El costo político a nivel interno está por identificarse con claridad. La retirada de Estados Unidos parece estar completamente desalineada con las opiniones de la mayoría de los estadounidenses. De acuerdo con una encuesta realizada por la Universidad de Yale,¹⁹⁰ 7 de cada 10 estadounidenses desea que el país permanezca en el Acuerdo y que EEUU mantenga su posición como líder global de la agenda verde. Sea como fuere, la decisión de Trump es resultado de las luchas partidistas e intereses económicos del Partido Republicano, el cual a través de los años se ha encargado de polarizar el debate sobre el combate al cambio climático.



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN

Coordinadora General
Adriana González Carrillo

Coordinación y edición del documento
Arturo Magaña Duplancher
Ana Margarita Martínez Mendoza

Investigación y elaboración del documento:
Ana Margarita Martínez Mendoza

Oscar Farías (Servicio Social)

¹⁹⁰Jennifer Marlon, Eric Fine y Anthony Leiserowitz, "Majorities of Americans in Every State Support Participation in the Paris Agreement", *Yale Program: Climate Change Communication*, 8 de mayo de 2017. Consultado el 8 de junio de 2017 en: http://climatecommunication.yale.edu/publications/paris_agreement_by_state/



NOTA DE COYUNTURA

<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx>

 @CGBSenado

Senado de la República, 6 de junio de 2017

EL SECTOR AGRÍCOLA EN EL COMERCIO BILATERAL Y SU IMPORTANCIA DE CARA A LA RENEGOCIACIÓN DEL TLCAN

Introducción

El pasado 18 de mayo, el Representante Comercial de Estados Unidos Robert Lighthizer, envió al Congreso de ese país la notificación formal para iniciar el proceso de renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) con Canadá y México. En contraste con la retórica agresiva del Presidente Trump en contra del tratado – incluyendo la difusión del rumor, hace algunas semanas, de que la Casa Blanca contaba con una orden ejecutiva para denunciar el TLCAN – la carta enviada al Congreso habla de la “modernización” del marco regulatorio del comercio norteamericano.¹⁹¹ Aunque el Secretario de Comercio Wilbur Ross ha mantenido la posición de que Estados Unidos está dispuesto a abandonar el TLCAN si así conviene a sus intereses, el cambio de tono puede significar un tácito reconocimiento de la importancia que el comercio con México tiene para Estados Unidos.

Por medio de la Nota Informativa “La relación comercial de México con sus principales socios a nivel estatal en Estados Unidos”,¹⁹² el Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques presentó una radiografía sobre los estados estadounidenses que más comercian con México y, por tanto, se verían considerablemente afectados frente a alteraciones nocivas al régimen de intercambio comercial regional. Sin embargo, el volumen del comercio entre cada estado y México no es necesariamente equivalente al grado de impacto que dichas modificaciones tendrán en la economía de los estados de la Unión Americana. Esto se debe a los distintos niveles arancelarios que aplicarían al comercio de bienes en un escenario sin TLCAN; específicamente, mientras que los aranceles sin libre

¹⁹¹ Para un análisis exhaustivo de la carta del Representante Comercial y sus implicaciones en términos jurídicos, véase Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, “Estados Unidos anuncia formalmente su intención de iniciar negociaciones para la ‘modernización’ del TLCAN: consideraciones y reacciones preliminares”, *Nota informativa*, México, Senado de la República, 19 de mayo de 2017. Consultado el 2 de junio de 2017 en: http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/NI_190517_Modernizacion_TLCAN.pdf

¹⁹² CEIGB, “La relación comercial de México con sus principales socios a nivel estatal en Estados Unidos”, *Nota informativa*, México, Senado de la República, 5 de abril de 2017. Consultado el 2 de junio de 2017 en: http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/NI_050417_Comercio_Mex_EEUU.pdf

comercio serían considerablemente bajos para el caso de muchos bienes industriales, el sector agrícola estadounidense enfrentaría de pronto un súbito incremento de costos para sus exportaciones.

De tal suerte, y según lo calculó la revista británica *The Economist*, los estados de Estados Unidos que más sufrirían un cambio restrictivo en las reglas arancelarias del TLCAN – o la salida de su país del tratado – serían aquellos con un sector agrícola exportador vinculado a México, es decir: Texas, Iowa, Nebraska, Misisipi y Alabama.¹⁹³ Con excepción de Texas, se trata de entidades con poca presencia de inmigrantes mexicanos y, más importante, con un considerable sesgo hacia el Partido Republicano. De hecho, los cinco estados tienen un gobierno republicano y votaron por Donald Trump en las elecciones del 8 de noviembre de 2016. Esto es relevante porque, a la luz de los datos, se puede observar que en la búsqueda de asegurar por lo menos el mantenimiento de las condiciones de acceso a mercados del TLCAN, México podría encontrar aliados importantes en estados que electoralmente respondieron a la retórica anti-mexicana del ahora Presidente Trump. Con ello en mente, esta Nota Informativa plantea, en primer lugar, la importancia del sector agrícola en el comercio bilateral mexicano-estadounidense y el papel que desempeñan los trabajadores mexicanos en la industria agropecuaria en Estados Unidos; y en segundo, reseña los perfiles de los cinco estados referidos a fin de conocer con más detalle la situación de cada uno y cómo México podría ubicar a aliados en dichas circunscripciones.

La agricultura en el comercio entre México y Estados Unidos

El intercambio comercial entre México y Estados Unidos es uno de los más intensos y dinámicos del mundo. Aproximadamente entre ambos países se comercian alrededor de un millón de dólares por minuto. El intercambio aumentó principalmente durante las últimas dos décadas como consecuencia de la firma del TLCAN, entre México, Estados Unidos y Canadá. México es el principal socio comercial de Estados Unidos, y a su vez para este último, México ocupa el tercer lugar sólo después de China y Canadá. Siendo sus principales socios comerciales a nivel estatal, Texas, California, Michigan, Illinois y Arizona.¹⁹⁴

Sin embargo, uno de los sectores comerciales más importantes en el intercambio entre estos dos países es el agrícola. México es el doceavo productor de alimentos en el mundo, y entre sus principales exportaciones se encuentra la cerveza, aguacate, jitomate, tequila, café y la carne de bovino. Durante 2015 las

¹⁹³ *The Economist*, “Farmers and Texans would lose most from barriers to trade with Mexico”, 2 de febrero de 2017. Consultado el 2 de junio de 2017 en: <http://www.economist.com/news/usa/2017/02/02/farmers-and-texans-would-lose-most-from-barriers-to-trade-with-mexico>

¹⁹⁴ Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, “La relación comercial de México con sus principales socios a nivel estatal en Estados Unidos”, *op.cit*

exportaciones totales del sector fueron de alrededor de 26 mil 700 millones de dólares, cifra que superó por primera vez lo que el país recibe en divisas del petróleo, turismo o remesas.¹⁹⁵ De acuerdo con el Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), los productos agrícolas que las empresas mexicanas venden más en Estados Unidos son la cerveza de malta, tomate, aguacate, tequila, azúcar de caña y *berries*.¹⁹⁶

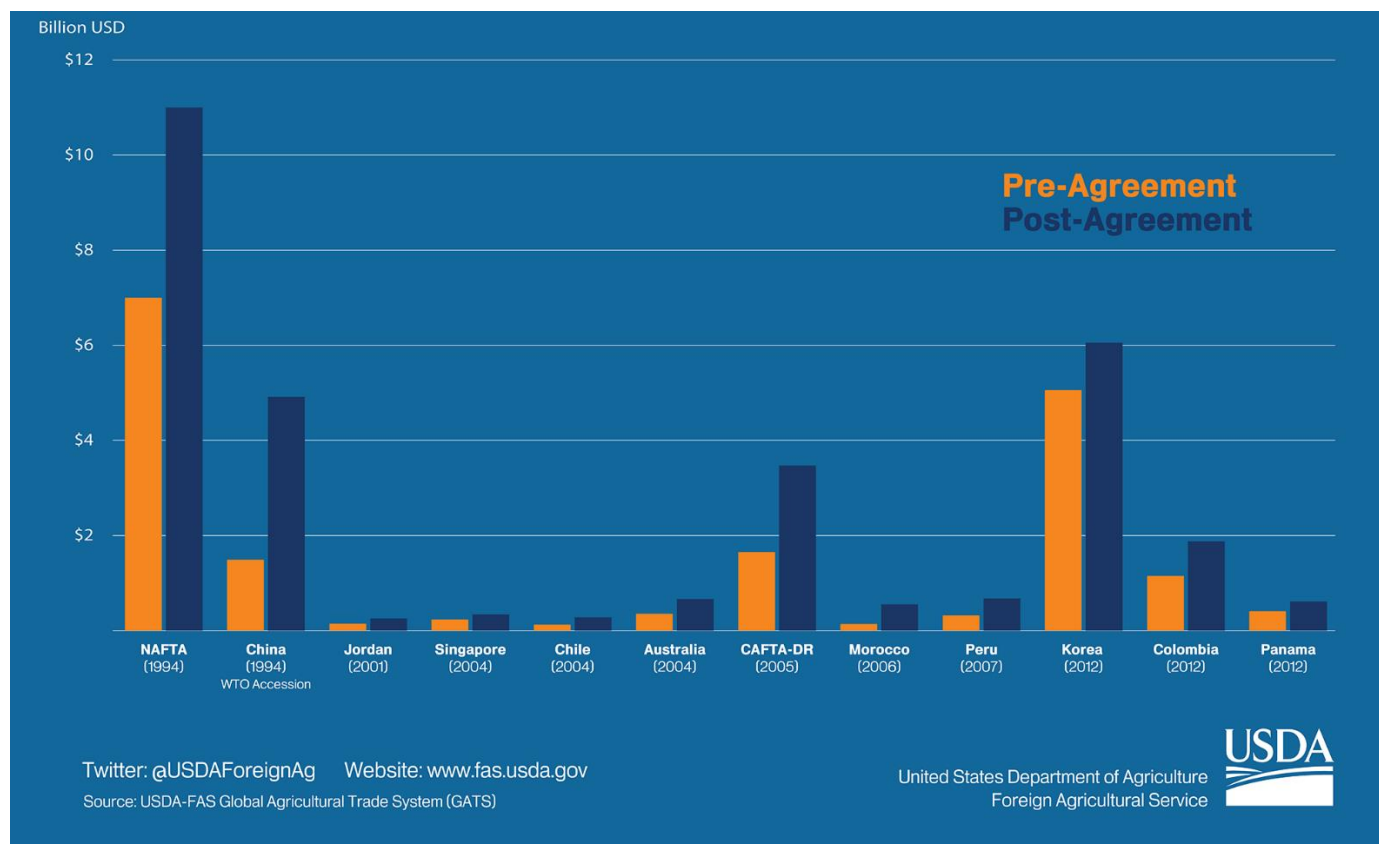
En el caso estadounidense, contrario al mexicano, en 2015 las exportaciones de productos agrícolas se redujeron a 133 mil millones de dólares, debido principalmente a la devaluación del dólar, menores exportaciones de productos de alto valor y en general por la caída en los precios de los productos. Esta reducción se suscitó tras 5 años continuos de crecimiento en el sector, principalmente por la exportación de productos agrícolas a países en vía de desarrollo, entre ellos China, Japón y Corea del Sur. Al contrario, las importaciones continuaron subiendo en el mismo año, a consecuencia de la caída del dólar ya que los productos agrícolas extranjeros son más baratos en el mercado interno. El único grupo de productos que se vio beneficiado durante ese año fue el de las hortalizas, aumentando su participación en las exportaciones agrícolas provenientes de Estados Unidos, superando productos de granja como granos, semillas, que se vieron severamente afectados durante el 2015. Los principales productos que Estados Unidos exporta son algodón, nueces, arroz, trigo, habas, entre otros.¹⁹⁷ En la Figura 1 se muestra que entre algunos tratados de libre comercio que Estados Unidos ha firmado, el TLCAN (primera columna) ha sido uno de los que mayor beneficio ha producido para el sector en cuanto al incremento en las exportaciones agrícolas.

¹⁹⁵ Braulio Carbajal, "México ya es el principal proveedor agrícola de EU", *Milenio*, 5 de enero de 2017. Consultado el 1 de junio de 2017 en: http://www.milenio.com/negocios/mexico-proveedor_agricola-estados-unidos-productos-agricolas-tlcan-milenio_0_878912106.html

¹⁹⁶ *HSBC Global Connections*, "Estados más activos en el comercio México-Estados Unidos", 28 de septiembre de 2015. Consultado el 1 de junio de 2017 en: <https://globalconnections.hsbc.com/mexico/es/articles/estados-mas-activos-en-el-comercio-mexico-eu>

¹⁹⁷ *U.S. Department of Agriculture*, "Agriculture Trade", s.f. Consultado el 1 de junio de 2017 en: <https://www.ers.usda.gov/data-products/ag-and-food-statistics-charting-the-essentials/agricultural-trade/>

Figura 1. Exportaciones agrícolas estadounidenses antes y después de la entrada en vigor de nuevas disposiciones comerciales



Fuente: Departamento de Agricultura de Estados Unidos.

Durante 2016, México se convirtió en el principal proveedor de productos agrícolas en Estados Unidos con un 19.9% del total de productos de este tipo que se comercian en aquel territorio, superando a Canadá con 19% y a la Unión Europea con 18%. Este crecimiento se debe principalmente a los beneficios de la implementación del TLCAN, ya que se han eliminado todos los aranceles y restricciones cuantitativas sobre los productos agrícolas, además del profundo intercambio científico para la realización de investigaciones con el objetivo de erradicar enfermedades y plagas.¹⁹⁸

Durante el año en que el TLCAN entró en vigor las exportaciones agrícolas mexicanas representaban sólo el 13.7% del total de mercancías que Estados Unidos importaba, periodo en el que la Unión Europea dominaba el sector agrícola

¹⁹⁸ U.S. Department of Agriculture, "Mexico", s.f. Consultado el 1 de junio de 2017 en: <https://www.fas.usda.gov/regions/mexico>

con un 21%, mientras que Canadá contribuía con el 11.4% de las importaciones de Estados Unidos.¹⁹⁹

En 2016 las exportaciones estadounidenses a México ascendieron a 17.9 mil millones de dólares, y los principales productos fueron el maíz con 2.6 mil millones de dólares; haba con un valor de 1.5 mil millones; cerdo con 1.3 mil millones; productos aleteos con 1.2 mil millones de dólares; y productos procesados con mil millones de dólares. Durante los últimos diez años las exportaciones estadounidenses hacia México en el sector agrícola han aumentado un 64%.

En total, el comercio agrícola entre México y Estados Unidos llegó a los 42 mil millones de dólares en 2016, según datos de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA). Como se ha venido desarrollando, éste es el año en el que mejores resultados ha habido a favor de México. El Gobierno mexicano reportó que éste ha sido su “mejor nivel”, ya que la tasa de crecimiento ha sido de 5%, lo que ha producido un superávit de 6 mil 964 millones de dólares en la balanza comercial agroalimentaria a favor de México. “De 2013 a 2016, México registró un crecimiento sostenido en su superávit agroalimentario con Estados Unidos, al pasar de mil 85 millones de dólares, a los casi 7 mil millones de dólares registrados en 2016, lo que equivale a una tasa en los últimos cuatro años de 59.2%”, indicó la dependencia federal.²⁰⁰

Los principales grupos de productos que México exportó a Estados Unidos en 2016 fueron frutos y hortalizas, que representan el 49% del total de ventas realizadas y en segundo lugar las bebidas alcohólicas y vinagre, con el 19%. Específicamente, los productos más demandados por el mercado estadounidense fueron la cerveza, con ventas de tres mil millones de dólares, jitomate con mil 964 millones de dólares, y aguacate con mil 768 millones de dólares.²⁰¹

Además, algunos productos específicos tuvieron comportamientos favorables, entre los que destacan por su mayor crecimiento las nueces, con un aumento anual de 38%; pimientos 26%; jitomate, 16% y; cerveza 14%, con relación a lo obtenido el año pasado. Cabe destacar que el valor que alcanzaron las exportaciones de hortalizas a Estados Unidos fue de 6 mil 107 millones de dólares: el tomate alcanzó los mil 964 millones de dólares; pimiento, mil 73 millones de dólares; pepino y pepinillo, 482 millones de dólares; espárrago, 351 millones de dólares; y calabaza, 350 millones de dólares, entre otros. Asimismo, las frutas destacaron por sus ventas totales que alcanzaron los 5 mil 937 millones de dólares, específicamente el

¹⁹⁹ Braulio Carbajal, *op cit.*

²⁰⁰ Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), “Alcanza comercio agroalimentario entre México y Estados Unidos su mejor nivel”, 19 de marzo de 2017. Consultado el 2 de junio de 2017 en:

http://www.sagarpa.gob.mx/Delegaciones/distritofederal/boletines/Paginas/JAC_00101_19.aspx

²⁰¹ *Ídem.*

aguacate vendió mil 768 millones de dólares; *berries*, 814 millones de dólares; nueces, 559 millones de dólares; fresa, 531 millones de dólares; y limón, 406 millones de dólares. Finalmente, durante este mismo año, México comercializó en Estados Unidos mil 117 millones de dólares en tequila.²⁰²

Es importante aclarar que los temas en materia agrícola suelen ser los más delicados en todas las negociaciones comerciales, principalmente por dos razones: el tema de las subvenciones ha sido uno de los tópicos más complejos en el comercio internacional, en 2015 apenas se llegó a un consenso en el marco de la Organización Mundial del Comercio (OMC). Durante la Conferencia Ministerial de Nairobi se decidió eliminar todo tipo de subvenciones a la exportación de los productos agrícolas. De esta manera los países en vías de desarrollo se ven mayoritariamente beneficiados, ya que históricamente no habían podido competir con los países desarrollados que estimulan artificialmente sus exportaciones a través de las subvenciones, que provocan distorsiones en el mercado internacional.

En segundo lugar, la producción de mercancías similares entre los países ha provocado el temor de los gobiernos en afectar su producción interna al abrir sus fronteras a productos iguales o parecidos.²⁰³ El sector agrícola es muy susceptible al cambio o competencia en su mercado, como consecuencia y para evitar las mencionadas subvenciones y proteger los productos nacionales, el único mecanismo de protección que la OMC ha permitido es la aplicación de aranceles. Por ende, es previsible que en la renegociación del TLCAN que se avecina, las rondas sobre el tema agrícola y laboral en este sector serán de las más complejas. Por lo pronto, a nivel nacional ya se han pronunciado algunas organizaciones agropecuarias en Estados Unidos en busca de mejorar sus condiciones de acceso a los mercados mexicano y canadiense.

El Consejo Nacional de Productores de Cerdo en Estados Unidos ha pugnado por no abandonar el acuerdo comercial, ya que para los porcicultores estadounidenses ha funcionado de manera positiva, principalmente porque México es el mercado número dos de exportación de este producto, mientras que Canadá es el cuarto. Aunque se afirma que el Consejo se encuentra consciente del déficit comercial que Estados Unidos tiene con México, aseguraron que durante 2016 las exportaciones estadounidenses fueron casi cinco veces más altas que en 1994, año de la entrada en vigor del TLCAN. Aunado a lo anterior, se afirma que el tratado apoya a millones de empleos en Estados Unidos. Además, se señala que la interrupción de exportaciones agrícolas de origen estadounidense hacia México y Canadá tendría serias repercusiones para los productores locales en ese sector, además para las

²⁰² *Ídem.*

²⁰³ Organización Mundial del Comercio (OMC), "Negociaciones sobre la agricultura", s.f. Consultado el 5 de junio de 2017 en https://www.wto.org/spanish/tratop_s/agric_s/negoti_s.htm

industrias de procesamiento y transporte, altamente vinculadas. Sin embargo, han dicho que los productos derivados del cerdo serían particularmente afectados.²⁰⁴

Por su parte, la Asociación Nacional de Productores de Maíz afirma que “el TLCAN es la pieza fundamental de la política comercial que sustenta el éxito del pasado y el futuro desarrollo del potencial del mercado mexicano”. Agrega que las condiciones favorables que propicia el acuerdo comercial, con la integración económica y la proximidad geográfica México se ha convertido en el mayor mercado de venta del maíz estadounidense. La Asociación ha dicho que los compradores mexicanos han asegurado que sin el maíz libre de impuestos que proporciona el TLCAN, ese producto con origen estadounidense no sería una opción. Asimismo, dijeron que con el crecimiento de los criadores de animales en territorio mexicano se necesitará mayor intercambio de granos con Estados Unidos, pero se requiere el TLCAN para poder lograrlo y mantener beneficios mutuos.²⁰⁵

Importancia de los trabajadores mexicanos en la industria agrícola en Estados Unidos

Una de las principales debilidades del TLCAN es la ausencia de un rubro destinado a regular la migración de los trabajadores en Estados Unidos. Ha trascendido que el Gobierno estadounidense presionó al mexicano para no incluir apartado alguno sobre la migración laboral, y en respuesta el Gobierno de Estados Unidos desistiría de incorporar algún capítulo dedicado a las fuentes energéticas, principalmente el petróleo. Se tenía planeado que la regularización de estos trabajadores sería a largo plazo a través de los beneficios que el TLCAN reflejaría en la región. Como consecuencia, no existe un acuerdo bilateral para el intercambio, principalmente hacia Estados Unidos, de trabajadores en el sector agrícola. Sin embargo, en la práctica existe un importante flujo de mexicanos que van a trabajar en esta industria a Estados Unidos.

Asimismo, la existencia de un convenio entre los Gobiernos de México y Canadá para los trabajadores agrícolas mexicanos temporales, conocido como Memorándum de Entendimiento (renovado en 1995) y el cual ha sido un éxito, aumenta la presión para regular a los trabajadores mexicanos en Estados Unidos que se dedican a esta industria. Sin embargo, las iniciativas de ley que se han presentado en el Congreso estadounidense para permitir la entrada de este tipo de

²⁰⁴ *Growing Mississippi*, “National Pork Producers Council issues white paper on benefits of NAFTA”, 30 de mayo de 2017. Consultado el 5 de junio de 2017 en <http://growingms.com/news/2017/05/natl-pork-producers-council-issues-white-paper-on-benefits-of-nafta-2017-05-29/>

²⁰⁵ *National Corngrowers Association*, “Mexican grain team in Nebraska, D.C.: NAFTA is a good deal for U.S. agriculture”, 18 de mayo de 2017. Consultado el 5 de junio de 2017 en: <http://www.ncga.com/news-and-resources/news-stories/article/2017/05/mexican-grain-team-in-nebraska-dc-nafta-is-a-good-deal-for-us-agriculture>

trabajadores no han avanzado, aún y con la presión de algunas empresas que desean regularizar el trabajo mexicano.²⁰⁶

Algunas cifras indican que en Estados Unidos trabajan alrededor de 364 mil mexicanos en la agricultura y pesca. Por su parte, hay estudios que estiman que hasta 20% de los trabajadores dedicados al cultivo de frutas y verduras son mexicanos, así como el 22% de los empleados de la industria de matanza y procesado de animales.²⁰⁷ Aunque se ha intentado remplazar la mano de obra de extranjeros en estos rubros por trabajadores locales, esto no ha funcionado. Por ejemplo, en 2013 en Carolina del Norte, solo siete estadounidenses se presentaron a las vacantes de 6 mil 500 trabajos en granja. Por lo que generalmente, la gran mayoría de los trabajadores que son contratados para trabajar en el campo son mexicanos que ingresan al país con la visa H2A.²⁰⁸ Además, el 90% de los mexicanos que trabajan en este sector permanecen por más de cinco meses, en comparación con los trabajadores estadounidenses que alcanza sólo el 10%. Este tipo de visa establece que el salario debe ser equiparable al de un ciudadano estadounidense, por lo que una empresa no podría beneficiarse con pagos menores a sus trabajadores extranjeros. Generalmente los ciudadanos estadounidenses se evitan los trabajos agrícolas, aún y cuando tienen preferencia sobre los migrantes.²⁰⁹

Ante el contexto de la actual administración del Presidente Donald Trump, investigadores de El Colegio de la Frontera Norte (Colef) afirman que al menos 100 mil mexicanos agricultores con visa para trabajar en Estados Unidos se encuentran en un estado de incertidumbre por las amenazas de deportación. Además, se estima que en California viven alrededor de 2.3 millones de inmigrantes que se encuentran sin permiso de residencia. Según el investigador del Colef en Tijuana, Rodolfo Cruz, el 70% de la fuerza laboral de la industria agrícola en California está conformado

²⁰⁶ Juan Manuel Sandoval Palacios, y Rosa María Venegas García, "Migración laboral agrícola mexicana temporal hacia Estados Unidos y Canadá: viejos y nuevos problemas", *Dimensión Antropológica*, vol. 21, enero-abril, 2001. Consultado el 2 de junio de 2017 en: http://www.dimensionantropologica.inah.gob.mx/wp-content/uploads/DA21_cita05.pdf

²⁰⁷ Apli, "El 10% de la economía de EU depende de migrantes mexicanos", s.f. Consultado el 2 de junio de 2017 en: <http://www.apli.jobs/estudios/impacto-mexicanos-economia-estados-unidos/>

²⁰⁸ Las visas H2 son permisos para trabajadores con o sin experiencia, pero que no cuentan con un título profesional o académico, y que desean trabajar en Estados Unidos de forma temporal. Para que estas visas se apliquen un empleador estadounidense debe presentar una solicitud de empleo para trabajadores extranjeros ante el Departamento de Trabajo del país. Específicamente la visa H2A está destinada para regular a los trabajadores agrícolas (siembra o cosecha de plántulos). Existe un límite de emisión de este tipo de visados, actualmente es de 66,000 trabajadores por año. Para más información véase: *Embajada y consulados de Estados Unidos en México*, "VisaH2", s.f. Consultado el 2 de junio de 2017 en: <https://mx.usembassy.gov/es/visas-es/visa-h2/>

²⁰⁹ Dylan Matthews, "North Carolina needed 6,500 farm workers. Only 7 Americans stuck it out", *The Washington Post*, 15 de mayo de 2013. Consultado el 2 de junio de 2017 en: https://www.washingtonpost.com/news/wonk/wp/2013/05/15/north-carolina-needed-6500-farm-workers-only-7-americans-stuck-it-out/?utm_term=.208a2a8d9c3f

por migrantes que cuentan con visas de trabajo del tipo H2A utilizadas para trabajadores de del sector en cuestión.²¹⁰

Estados con mayor impacto potencial ante un cambio de reglas en el comercio bilateral

Una vez referidas las condiciones generales del comercio agrícola entre México y Estados Unidos, así como la vinculación del sector con el tema de la migración de mano de obra mexicana hacia territorio estadounidense, el documento pasa a presentar los perfiles de los estados con mayor impacto potencial de un cambio en las reglas comerciales norteamericanas. Es importante señalar que, con excepción de Texas – estado para el cual México es el primer socio comercial a nivel mundial –, los otras cuatro entidades no necesariamente son las que más volumen de comercio agrícola tienen con México, sino las que más saldrían afectadas por modificaciones en el TLCAN. Es cierto que Iowa, Misisipi y Alabama tienen a México dentro de sus primeros tres socios comerciales; sin embargo, la naturaleza del impacto potencial responde más al grado de dependencia que cada uno de los estados estadounidenses muestren con respecto al sector agrícola. Hecha esta aclaración, a continuación se revisa la situación de cada uno de los estados referidos.

Texas

Después de California, Texas es el estado más importante para la economía estadounidense, ya que genera un producto interno bruto de 1.6 billones de dólares, lo que representó en 2016 el 8.8% del total de la economía estadounidense. La aparición de Texas en esta lista no responde a que sea un estado que dependa principalmente del sector exportador de agricultura, ya que de hecho las industrias texanas más importantes son del sector servicios (finanzas, seguros, bienes raíces y arrendamiento financiero).²¹¹ Más bien, ello es consecuencia de que Texas es el estado más estrechamente vinculado a la economía mexicana. México es, por mucho, el principal socio comercial de Texas; en 2016, el estado de la estrella solitaria envió el 39% de sus exportaciones hacia México, y recibió de ese país el 35% de sus importaciones totales. Como se observa en la Figura 2, el comercio total entre ambas economías representó 173 mil millones de dólares. El siguiente socio comercial de Texas en ese año fue China, con 46 mil mdd en comercio total, apenas una cuarta parte del flujo texano-mexicano.

²¹⁰ Ruy Alonso Rebolledo, “¿Qué tanta es la dependencia de la economía de EU a los migrantes mexicanos?”, *El Economista*, 2 de febrero de 2017. Consultado el 2 de junio de 2017 en: <http://eleconomista.com.mx/internacional/2017/02/02/que-tanta-dependencia-economia-eu-migrantes-mexicanos>

²¹¹ Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, “La relación comercial de México con sus principales socios...”, *op.cit*

Figura 2. Perfil del estado de Texas



Gobernador		Greg Abbot (Partido Republicano)	
Ganador en la elección presidencial de 2016 (% del voto)		Donald Trump (52.6%)	
Senadores federales		John Cornyn (R) Ted Cruz (R)	
Población (2016)		27,862,596	
PIB estatal (2016)		1,652,657 mdd	
Participación del estado en la economía estadounidense (2016)		8.8%	
Comercio con México (2016)	<i>Exportaciones</i>	92,674 mdd	173,711 mdd
	<i>Importaciones</i>	81,037 mdd	
Número aproximado de empleos dependientes del comercio con México (2014)		382,000	
Porcentajes de población étnicamente blanca e hispana (2015)		Blanca: 43% Hispana: 38%	

Fuente: Elaboración propia con información de U.S. Census Bureau, U.S. Bureau of Economic Analysis y el Woodrow Wilson Center.

Con excepción del petróleo, la lista de los principales bienes de exportación e importación en Texas son productos manufacturados. Con todo, la Federación Estadounidense de Granjas – la asociación más grande de cabildeo del sector – estima que desde la entrada en vigor del TLCAN hasta 2015, alrededor de la mitad de las exportaciones texanas hacia Estados Unidos y Canadá son productos agrícolas.²¹² Específicamente en el marco de la relación con México, las principales

²¹² Texas Agriculture Daily, “Early NAFTA talks could begin soon”, *Texas Farm Bureau*, 15 de marzo de 2017. Consultado el 2 de junio de 2017 en: <http://texasfarmbureau.org/early-nafta-talks-begin-soon/>

exportaciones texanas en 2016 fueron computadoras y otros productos electrónicos (28 mil mdd); petróleo y carbón (11 mil 600 mdd); equipo de transporte (10 mil 343 mdd); compuestos químicos (8 mil 315 mdd); y aplicaciones y complementos electrónicos (7 mil 146 mdd). Juntos, estos productos representan 68% del total de las exportaciones de Texas hacia México.²¹³ A su vez, los principales productos que Texas importa de México son: equipo de computadoras (13 mil 117 mdd); automóviles y autopartes (15 mil 344 mdd); equipo de comunicaciones (8 mil 048 mdd); y petróleo y gas (5 mil 864).

A pesar de que no hay ningún bien agrícola que se ubique dentro de los principales productos comerciados entre México y Texas, la referida dependencia de la entidad estadounidense en el comercio transfronterizo provoca que el impacto potencial ante el incremento en los aranceles agropecuarios sea especialmente dañino para Texas. Por ejemplo, sin la preferencia arancelaria que el TLCAN otorga a las productoras avícolas texanas en su acceso al mercado mexicano, mantener la exportación de pollos al nivel actual exigiría pagar un arancel de 174 millones de dólares.²¹⁴ Es por ello que las asociaciones de cabildeo del sector agrícola, tanto a nivel nacional como estatal, han manifestado que su intención en el proceso de renegociación del TLCAN es asegurar que se mantengan las condiciones de acceso a los mercados canadiense y mexicano, e incluso mejorarlas en los sectores con mayores restricciones (e.g. productos lácteos en el caso de la relación entre Estados Unidos y Canadá).²¹⁵

Iowa

Iowa es un estado que se ubica en la región estadounidense conocida como “las Llanuras” (*Plains*). Colinda al norte con Dakota del Sur, Minnesota y Wisconsin, al este con Illinois, con Nebraska al poniente, y al sur con Misuri. Se trata de una de las entidades con mayor dependencia en la agricultura ya que, de acuerdo con la Oficina de Análisis Económico (BEA) del Gobierno estadounidense, alrededor del 50% del crecimiento económico del estado en 2016 dependió de la agricultura, cifra apenas igualada por su vecino Dakota del Sur.²¹⁶ Esto es comprensible si se toma en cuenta que más del 80% de su territorio está dedicado a la actividad agrícola²¹⁷

²¹³ Secretaría de Economía, “Texas-Mexico Trade Relationship”, *NAFTA Works*, 2017. Consultado el 2 de junio de 2017 en: http://www.naftamexico.net/states/map/#state_43

²¹⁴ *The Economist*, *op. cit.*

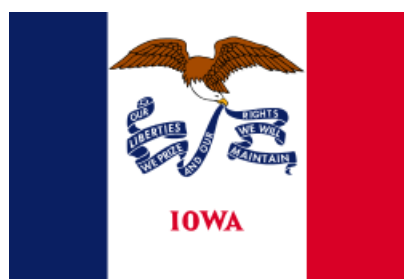
²¹⁵ Jessica Domel, “NAFTA renegotiation to start in August”, *Texas Farm Bureau*, 19 de mayo de 2017. Consultado el 28 de mayo de 2017 en: <http://texasfarmbureau.org/nafta-renegotiation-start-august/>

²¹⁶ Bureau of Economic Analysis, “Gross Domestic Product by State: Fourth Quarter and Annual 2016”, *U.S. Department of Commerce*, 11 de mayo de 2017. Consultado el 2 de junio de 2017 en: https://www.bea.gov/newsreleases/regional/gdp_state/qgsp_newsrelease.htm

²¹⁷ Economic Research Service, “State Fact Sheet: Iowa”, *U.S. Department of Agriculture*, 14 de abril de 2017. Consultado el 2 de junio de 2017 en: https://data.ers.usda.gov/reports.aspx?StateFIPS=18&ID=17854#Pc7b8c1dac94945f1bbfb988c3cf83fa9_3_586iT21R0x0

y que, de los 10 principales productos de exportación de Iowa, siete son bienes de este sector (los otros tres son tractores, herbicidas y placas de aluminio).

Figura 3. Perfil del estado de Iowa



Gobernador		Kim Reynolds (Partido Republicano)	
Ganador en la elección presidencial de 2016 (% del voto)		Donald Trump (51.8%)	
Senadores federales		Chuck Grassley (R) Joni Ernst (R)	
Población (2016)		3,134,693	
PIB estatal (2016)		181,007 mdd	
Participación del estado en la economía estadounidense (2016)		1%	
Comercio con México (2016)	<i>Exportaciones</i>	2,279 mdd	3,431 mdd
	<i>Importaciones</i>	1,152 mdd	
Número aproximado de empleos dependientes del comercio con México (2014)		53,000	
Porcentajes de población étnicamente blanca e hispana (2015)		Blanca: 86.7% Hispana: 5.7%	

Fuente: Elaboración propia con información de U.S. Census Bureau, U.S. Bureau of Economic Analysis y el Woodrow Wilson Center.

En relación con México, como se observa en la Figura 3, Iowa registra un comercio total de 3 mil 431 mdd, siendo el país el segundo socio comercial a nivel mundial de esta entidad. Desagregando la cifra, se observa que Iowa exporta casi el doble de lo que importa de México. Más aún, de dichas exportaciones, el 38% son productos

agrícolas (882 mdd) y un 30% alimentos procesados (692 mdd).²¹⁸ De ello, debe destacarse el caso del jarabe de maíz de alta fructosa (HFCS, por sus siglas en inglés), que representó 132 mdd de las exportaciones de Iowa hacia México en 2015. Se trata de un producto que, de cancelarse el acceso preferencial al mercado mexicano garantizado por el TLCAN, debería pagar un arancel de 100% según las reglas de la Organización Mundial del Comercio (OMC).²¹⁹

En términos absolutos, las cifras del comercio de Iowa con México palidecen frente a las de Texas, por ejemplo. Sin embargo, como ya se anticipó, el criterio relevante para este documento es la dependencia del estado estadounidense en el sector exportador agrícola y sus flujos hacia México. Aunque el caso del jarabe de maíz es suficientemente ilustrativo, conviene también recordar que las exportaciones de Iowa hacia México se han multiplicado por diez a partir de la entrada en vigor del TLCAN, pasando de 226 mdd en 1994 a 2 mil 300 mdd en 2016, de acuerdo con datos de la Secretaría de Economía.²²⁰ Asimismo, México ha pasado a representar el destino del 19% de las exportaciones totales de la entidad en cuestión. A partir de estas consideraciones, *The Economist* estima que el costo potencial para Iowa de una cancelación del acceso preferencial al mercado mexicano sería de hasta 15% del PIB estatal.²²¹

Aunque Texas también es un estado históricamente republicano, su condición de vecino de México y el hecho de que cuente con un alto porcentaje de población étnicamente hispánica o latina (véase Figura 2), lo distingue no sólo de Iowa sino del resto de los estados en esta lista. Como se observa en la Figura 3, el 86% de los residentes en Iowa son catalogados como étnicamente blancos; ello, aunado a la condición rural del estado y al hecho de que apenas representa el 1% del total de la economía estadounidense, explica en cierta medida el triunfo de Donald Trump en la elección presidencial de 2016. Es decir, la condición económica de Iowa contrasta con la posición política que asumió la mayoría de sus votantes al respaldar al entonces candidato Trump. Esto es patente en la actitud que han asumido los líderes de las organizaciones agrícolas del estado, quienes han defendido en repetidas ocasiones las condiciones del TLCAN pues conocen su impacto benéfico para la industria local. Ya desde febrero del año pasado, el Presidente de la *Iowa Farm Bureau Federation*, Craig Hill, afirmó que Iowa requiere de tratados comerciales que aseguren condiciones preferenciales de acceso a mercados para sus productos de exportación.²²²

²¹⁸ Secretaría de Economía, "Iowa-Mexico Trade Relationship", *NAFTA Works*, 2017. Consultado el 2 de junio de 2017 en: http://www.naftamexico.net/states/map/#state_15

²¹⁹ *The Economist*, *op. cit.*

²²⁰ Secretaría de Economía, "Iowa-Mexico...", *op. cit.*

²²¹ *The Economist*, *op. cit.*

²²² Dirck Steimel, "NAFTA revamp must protect markets, Iowa ag groups say", *Iowa Farm Bureau*, 13 de febrero de 2017. Consultado el 5 de junio de 2017 en: <https://www.iowafarmbureau.com/Article/NAFTA-revamp-must-protect-markets-iowa-ag-groups-say>; y "As NAFTA is retooled, farmers tout value of exports to Mexico", 10 de

Nebraska

El perfil de Nebraska es muy parecido al de Iowa con el cual, como ya se dijo, colinda. Adicionalmente, este estado comparte fronteras con: Dakota del Sur, Wyoming, Colorado, Kansas y Misuri. Como Iowa, también forma parte de la región de las Llanuras, dedica prácticamente la totalidad de su territorio a la agricultura (92%²²³), políticamente es republicano, en términos demográficos cuenta con una abrumadora mayoría de población étnicamente blanca, y su economía cuenta con un importante componente agrícola, pues su crecimiento económico de 2016 dependió en un 34% del sector en cuestión.²²⁴ Igualmente, sus potenciales costos de una cancelación de los términos de acceso al mercado mexicano podrían situarse alrededor de 14% del PIB de la entidad.²²⁵

Figura 4. Perfil del estado de Nebraska



Gobernador	Pete Ricketts (Partido Republicano)	
Ganador en la elección presidencial de 2016 (% del voto)	Donald Trump (60.3%)	
Senadores federales	Deb Fischer (R) Ben Sasse (R)	
Población (2016)	1,907,116	
PIB estatal (2016)	116,769 mdd	
Participación del estado en la economía estadounidense (2016)	0.6%	
	Exportaciones	1,460 mdd
		1,707 mdd

abril de 2017. Consultado el 5 de junio en: <https://www.iowafarmbureau.com/Article/As-NAFTA-is-retooled-farmers-tout-value-of-exports-to-Mexico>

²²³ Economic Research Service, "State Fact Sheet: Nebraska", U.S. Department of Agriculture, 14 de abril de 2017. Consultado el 5 de junio de 2017 en: https://data.ers.usda.gov/reports.aspx?StateFIPS=18&ID=17854#Pc7b8c1dac94945f1bbfb988c3cf83fa9_3_586iT21R0x0

²²⁴ Bureau of Economic Affairs, *op. cit.*

²²⁵ *The Economist*, *op. cit.*

	Comercio con México (2016)	Importaciones	247 mdd	
	Número aproximado de empleos dependientes del comercio con México (2014)		33,000	
	Porcentajes de población étnicamente blanca e hispana (2015)		Blanca:80% Hispana: 10.4%	

Fuente: Elaboración propia con información de U.S. Census Bureau, U.S. Bureau of Economic Analysis y el Woodrow Wilson Center.

Como es de esperarse, ocho de los diez principales productos de exportación de Nebraska provienen de la industria agropecuaria. A diferencia de Iowa, cuya principal exportación es el maíz y sus derivados, Nebraska exporta antes que nada, carne de res congelada (aunque el tercer lugar es también el maíz). En lo que respecta a la relación con México, aunque las cifras absolutas son incluso menores que las de Iowa al sumar mil 700 mdd en comercio total, las tendencias son parecidas. Es decir, Nebraska importa mucho menos de México de lo que exporta hacia ese país. Además, esta tendencia se ha acentuado en los últimos años en vista de que, en 2013, las exportaciones de Nebraska a México representaban el 15.7% del total enviado al exterior por dicho estado, mientras que para 2016 esa cifra había pasado a 22.9%.

Tan sólo entre 2015 y 2016, la tasa de crecimiento de las exportaciones de Nebraska a México fue de 15.7%, convirtiendo al país en el destino número uno para los productos de la entidad estadounidense, y en su segundo socio comercial – sólo después de Canadá.²²⁶ En la conformación de estas exportaciones, como es también previsible, predominan los productos agropecuarios (43% del total) y los alimentos procesados (38%).²²⁷ Por último, con respecto a la evolución del comercio entre México y Nebraska, se puede observar también un incremento exponencial a partir de la entrada en vigor del TLCAN, pasando de 212 mdd en 1994 a mil 460 mdd en 2016 (con el máximo histórico de mil 870 mdd en 2011).²²⁸ Esta realidad la tienen muy presente los cabilderos agrícolas del estado. La *Nebraska Farm Bureau*, agrupación estatal afiliada a la *American Farm Bureau Federation*, ha manifestado su preocupación ante la salida de Estados Unidos del Acuerdo de Asociación

²²⁶ U.S. Census Bureau, “State Exports from Nebraska”, 2017. Consultado el 5 de junio de 2017 en: <https://www.census.gov/foreign-trade/statistics/state/data/ne.html>

²²⁷ Secretaría de Economía, “Nebraska-Mexico Trade Relationship”, *Nafta Works*, 2017. Consultado el 5 de junio de 2017 en: <http://www.naftamexico.net/naftaworks/usmextrade/nebraska.pdf>


²²⁸ *Idem*.

Transpacífico (TPP) y se han pronunciado por mantener y mejorar las condiciones del TLCAN ya que, según sus datos, el comercio internacional representa el 30% de los ingresos de las familias dedicadas a esta industria.²²⁹

Misisipi

Así como Iowa y Nebraska son dos estados vecinos de la región de las Llanuras, Misisipi y Alabama – el siguiente en la lista – son también vecinos pero de la región del Sureste. Misisipi comparte los otros tres estados la afiliación política republicana, su respaldo a Donald Trump, y una población mayoritariamente blanca. Es cierto que el 57% es considerablemente menor a las cifras superiores al 80% de Iowa y Nebraska en cuanto a la presencia de personas étnicamente blancas; sin embargo, esto no se debe – como en Texas – a una creciente población de hispanicos o latinos sino a una histórica presencia de población afroestadounidense. De hecho, Misisipi es considerada una de las entidades menos receptivas de inmigrantes a causa de la existencia de diversos grupos supremacistas blancos y a la permanencia de muchos prejuicios racistas²³⁰ – como consta en la bandera del estado, éste fue miembro de la Confederación durante la Guerra civil estadounidense (1861-1865), bando que peleó por el mantenimiento de la esclavitud.

Figura 3. Perfil del estado de Misisipi

	Gobernador	Phil Bryant (Partido Republicano)
	Ganador en la elección presidencial de 2016 (% del voto)	Donald Trump (58.3%)
	Población (2016)	2,988,726
	PIB estatal (2016)	108,215 mdd

²²⁹ *Nebraska Farm Bureau*, “Nebraska Farm Bureau Tells New U.S. Trade Representative Not to Sacrifice Agriculture in Trade Policy”, 11 de mayo de 2017. Consultado el 5 de junio de 2017 en: <https://www.nefb.org/newsroom/news-releases/802-nebraska-farm-bureau-tells-new-u-s-trade-representative-not-to-sacrifice-agriculture-in-trade-policy>

²³⁰ Luis Fajardo, “La gente tiene miedo’: cómo es la vida en Misisipi, el lugar más difícil para ser latino en Estados Unidos”, *BBC Mundo*, 27 de octubre de 2016. Consultado el 2 de junio de 2017 en: <http://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-37783719>

Participación del estado en la economía estadounidense (2016)		0.6%	
Senadores federales		Thad Cochran (R) Roger F. Wicker (R)	
Comercio con México (2016)	<i>Exportaciones</i>	1,029 mdd	2,581 mdd
	<i>Importaciones</i>	1,552 mdd	
Número aproximado de empleos dependientes del comercio con México (2014)		41,000	
Porcentajes de población étnicamente blanca e hispana (2015)		Blanca: 57% Hispana: 3.1%	

Fuente: Elaboración propia con información de U.S. Census Bureau, U.S. Bureau of Economic Analysis y el Woodrow Wilson Center.

El perfil político y demográfico es especialmente importante en el caso de Misisipi porque, en primera instancia, parecería que para México sería casi imposible establecer alianzas con actores internos en este estado. Sin embargo, *The Economist* estima que las potenciales pérdidas para Misisipi en un escenario sin el acceso libre de aranceles al mercado mexicano serían de poco más del 10% del PIB estatal.²³¹ Por tanto, una revisión de la composición económica del estado debería revelar que más allá de las posiciones políticas de los habitantes de la entidad, sus intereses inmediatos pueden alinearse con los de México en materia de comercio.

En contraste con Iowa y Nebraska, Misisipi no es un estado con dominio del sector agropecuario. Apenas 36.4% de su territorio está dedicado a la agricultura y la ganadería,²³² sólo el 16% del crecimiento económico del estado en 2016 se debió a dicha industria,²³³ y de sus principales 25 productos de exportación, sólo dos – plátanos y pollo – provienen del sector en cuestión. Sus principales socios

²³¹ *The Economist*, *op. cit.*

²³² Economic Research Service, "State Fact Sheet: Mississippi", *U.S. Department of Agriculture*, 14 de abril de 2017. Consultado el 29 de mayo de 2017 en: https://data.ers.usda.gov/reports.aspx?StateFIPS=18&ID=17854#Pc7b8c1dac94945f1bbfb988c3cf83fa9_3_586iT21R0x0

²³³ Bureau of Economic Analysis, *op. cit.*

comerciales son China, Canadá y México – en ese orden. En cuanto a México, destaca que, a diferencia de Iowa y Nebraska, la balanza comercial con Misisipi está relativamente equilibrada e incluso refleja un ligero superávit a favor de México. La principal exportación del estado hacia México son los productos químicos (220 mdd), seguido por metales manufacturados (139 mdd) y productos eléctricos (114 mdd). Sin embargo, el producto de exportación más relevante para efectos de este documento es el pollo, que representó 49 millones de dólares del comercio en 2016.²³⁴

Una vez más, aunque se trata de una cifra menor al compararse con los mil mdd de las exportaciones totales de Misisipi hacia México, no hay que olvidar el impacto que para Texas tendría la implementación de los aranceles de la OMC a la exportación de pollo (véase *supra*). Naturalmente, el 10% al costo del PIB que *The Economist* estima como costo potencial para el estado de Misisipi no resulta únicamente de los aranceles que se aplicarían a la exportación de este bien hacia México. Deben tomarse también en cuenta factores como los 41 mil empleos que dependen directamente del comercio con México y los costos derivados de una potencial pérdida de algunos puestos de trabajo, así como el incremento arancelario en la exportación de otros bienes agrícolas, a pesar del poco volumen que la entidad procesa.

Alabama

Como ya se dijo, el estado de Alabama colinda con Misisipi. Adicionalmente, tiene fronteras con Tennessee al norte; Georgia al oriente y Florida al sur. También como Misisipi, cuenta con una salida hacia el Golfo de México. Comparte el sesgo político republicano con el resto de los estados analizados, y el predominio de la población étnicamente blanca en términos demográficos con Iowa, Nebraska y Misisipi.

En términos económicos, su perfil es relativamente parecido al de Misisipi. Su sector agropecuario no es predominante en la economía estatal, apenas 27% del territorio se utiliza para actividades agrícolas o ganaderas²³⁵ y en materia de comercio de internacional, de entre los principales 25 productos de exportación de Alabama, sólo dos son bienes agrícolas: la soya y, como en su vecino, el pollo.²³⁶ En cuanto a socios comerciales, y en contraste con el resto de las entidades incluidas en el presente análisis, Alabama es la única que no cuenta a México dentro de sus

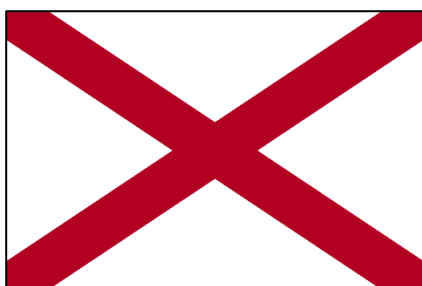
²³⁴ Secretaría de Economía, “Mississippi-Mexico Trade Relationship”, *NAFTA Works*, 2017. Consultado el 5 de junio de 2017 en: <http://www.naftamexico.net/naftaworks/usmextrade/mississippi.pdf>

²³⁵ *Economic Research Service*, “State Fact Sheet: Alabama”, U.S. Department of Agriculture, 14 de abril de 2017. Consultado el 5 de junio de 2017 en: https://data.ers.usda.gov/reports.aspx?StateFIPS=18&ID=17854#Pc7b8c1dac94945f1bbfb988c3cf83fa9_3_586iT21R0x0

²³⁶ *U.S. Census Bureau*, “Alabama State imports”, 2017. Consultado el 5 de junio de 2017 en: <https://www.census.gov/foreign-trade/statistics/state/data/imports/al.html>

primeros tres. Es cierto que México es el tercer emisor a nivel mundial de las importaciones de Alabama, pero es el cuarto mercado de destino de sus exportaciones.²³⁷ Con todo, desde la entrada en vigor del TLCAN, las exportaciones de este estado hacia México se han multiplicado por diez, pasando de 267 mdd en 1994 a 2 mil 633 en 2016.

Figura 3. Perfil del estado de Alabama



Gobernador		Kay Ivey (Partido Republicano)	
Ganador en la elección presidencial de 2016 (% del voto)		Donald Trump (62.9%)	
Senadores federales		Richard C. Shelby (R) Luther Strange (R)	
Población (2016)		4,863,300	
PIB estatal (2016)		207,608 mdd	
Participación del estado en la economía estadounidense (2016)		1.1%	
Comercio con México (2016)	<i>Exportaciones</i>	2,633 mdd	5,810 mdd
	<i>Importaciones</i>	3,177 mdd	
Número aproximado de empleos dependientes del comercio con México (2014)		67,000	
Porcentajes de población étnicamente blanca e hispana (2015)		Blanca: 66% Hispana: 4.2%	

Fuente: Elaboración propia con información de U.S. Census Bureau, U.S. Bureau of Economic Analysis y el Woodrow Wilson Center.

²³⁷ Secretaría de Economía, "Alabama-Mexico Trade Relationship", *NAFTA Works*, 2017. Consultado el 5 de junio de 2017 en: <http://www.naftamexico.net/naftaworks/usmextrade/alabama.pdf>

Con todo, y a pesar de estas consideraciones, *The Economist* estima el costo potencial para Alabama de una cancelación de las reglas actuales de acceso al mercado mexicano en alrededor de 10% del PIB estatal.²³⁸ Es decir, como en el caso de Misisipi, será importante considerar otros factores tales como los 67 mil empleos dependientes del comercio con México y las interferencias que el cambio de reglas podría tener en las cadenas de valor que vinculan al estado de Alabama con México.

Consideraciones finales

El inminente inicio del proceso de renegociación del TLCAN, en el marco del cual México deberá sentarse a la mesa con un gobierno estadounidense encabezado por un Presidente que en repetidas ocasiones ha insistido en la posibilidad de denunciar el tratado si éste no asume la forma que el pretenda, exige la búsqueda de aliados dentro de Estados Unidos a fin de utilizar los pesos y contrapesos de su sistema político para promover los intereses nacionales de México en este proceso. Específicamente, debe buscarse a aquellos actores locales cuyos intereses inmediatos son potencialmente coincidentes con los de México.

En primera instancia, cabría pensar que aquellos estados de la Unión Americana con mayores flujos comerciales transfronterizos serían los candidatos naturales. Y aunque esta conjetura lleva algo de razón, un estudio más minucioso de la estructura económica y del comercio internacional de los estados estadounidenses, junto con un análisis de prospectiva sobre los potenciales impactos locales de una cancelación de las condiciones de acceso al mercado garantizadas por el TLCAN, revela el surgimiento de posibles aliados insospechados, a saber, estados con un sector agrícola relativamente importante, tales como los aquí analizados y que – por su perfil político y demográfico – no se piensan inmediatamente como actores con intereses coincidentes con los de México. En última instancia, este hecho plantea la necesidad de continuar estudiando a detalle las estructuras económicas locales estadounidenses y los entramados de intereses que generan, a fin de identificar cada aliado potencial que pueda fungir como vehículo para los intereses comerciales de México ante los tomadores de decisiones en Washington.

²³⁸ *The Economist*, *op. cit.*



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN

Coordinadora General
Adriana González Carrillo

Coordinación y edición del documento
Arturo Magaña Duplancher
Ana Margarita Martínez Mendoza

Investigación y elaboración del documento:
David Hernández López
J. Enrique Sevilla Macip



NOTA INFORMATIVA

<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx>

 @CGBSenado

Senado de la República, 1° de junio de 2017

PANORAMA ACTUAL DE LA FRONTERA ENTRE MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS

Introducción

La frontera entre México y Estados Unidos tiene una extensión de 3,141 mil kilómetros, y es la más dinámica del mundo en términos de sus flujos comerciales y de personas. De acuerdo con las últimas estimaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), cada día se realizan más de un millón de cruces legales de personas y 300 mil de vehículos, de los cuales más de 70 mil son camiones de carga. Más aún, contemplados como una sola economía, los diez estados fronterizos (California, Arizona, Nuevo México y Texas, del lado estadounidense; y Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas del mexicano) representan la cuarta economía mundial. En el caso de México, el impacto de los estados fronterizos en el producto interno bruto nacional (PIB) es de 21%.²³⁹ La zona fronteriza incluye 48 condados estadounidenses que se distribuyen en 4 estados y 94 municipios mexicanos distribuidos en los 6 estados anteriormente mencionados.

A pesar de que estos datos demuestran que la integración social y económica de las comunidades fronterizas mexicano-estadounidenses es profunda y benéfica para ambas naciones, las propuestas del nuevo Presidente de Estados Unidos, Donald Trump, podrían tener considerables efectos perniciosos en la región. Estas posibles consecuencias no se limitarían a la economía y los intercambios socio-culturales de la región fronteriza, sino que también impactarían a ambas economías nacionales. A partir de estas consideraciones, en el presente documento se presenta una radiografía general sobre el estado de la frontera en cuatro ámbitos: seguridad, comercio, migración y salud. Además de revisar algunos de los principales indicadores al respecto, se presenta un somero análisis de cómo las propuestas del Presidente Trump – específicamente la construcción de un muro fronterizo, el establecimiento de barreras al comercio, la renegociación del Tratado

²³⁹ Todos los datos (2014) de este párrafo se consultaron en Secretaría de Relaciones Exteriores, *Frontera México-Estados Unidos* (presentación), 23 de agosto de 2016. Consultado el 6 de febrero de 2017 en: <https://mex-EEUU.sre.gob.mx/index.php/conoce-tu-frontera>

de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), y las deportaciones masivas de inmigrantes no autorizados hacia territorio mexicano – podrían cambiar radicalmente el panorama político, económico y social de la frontera.

Seguridad

La cooperación bilateral en materia de seguridad entre México y Estados Unidos se ha enmarcado, a partir de 2007, en la llamada Iniciativa Mérida suscrita por los entonces Presidentes Felipe Calderón y George W. Bush. Sus sucesores – Enrique Peña Nieto y Barack Obama – decidieron mantener el mecanismo que, en diez años, ha significado la transferencia de 2 mil millones y medio de dólares estadounidenses al gobierno mexicano para combatir al narcotráfico.²⁴⁰ Es importante señalar que este espíritu de cooperación en temas de seguridad y combate al narcotráfico es una novedad en el vínculo bilateral y, por lo mismo, se trata de un espíritu frágil.

Históricamente, la relación de México con Estados Unidos en temas de narcotráfico y crimen organizado ha sido marcada por la sospecha y hostilidad mutua. La lucha contra las drogas se convirtió en una prioridad operacional del gobierno estadounidense durante finales de la década de los setenta y principios de los ochenta del siglo pasado. Entonces, México era el principal proveedor de marihuana y el segundo de cocaína a Estados Unidos.²⁴¹ En este escenario, uno de los episodios más complicados entre ambos países fue el provocado por el asesinato de Enrique Camarena, agente de la Agencia de Drogas estadounidense (DEA, por sus siglas en inglés), presuntamente por órdenes del cártel de Sinaloa. El hecho no sólo provocó airadas protestas por parte del gobierno estadounidense, sino que incluso el Congreso de ese país aprobó en 1986 (el año siguiente del asesinato) sanciones contra México en su Ley contra el Abuso de Estupefacientes.²⁴² Una década después, en 1996, se dio un primer paso hacia un esquema cooperativo por medio del establecimiento del Grupo de Contacto de Alto Nivel (GCAN), cuyo trabajo se limitó a elaborar un diagnóstico del problema bilateral del tráfico de drogas, pero que no llevó al establecimiento de mecanismos conjuntos de operación en el combate a este fenómeno,²⁴³ lo cual sólo se alcanzó hasta la suscripción de la Iniciativa Mérida.

²⁴⁰ Clare Ribando Seelke y Kristin Finklea, "U.S.-Mexican Security Cooperation: The Mérida Initiative and Beyond", Washington, D.C., Congressional Research Service, R41349, 17 de enero de 2017, p. 1.

²⁴¹ Raúl Benítez Manaut, "La Iniciativa Mérida: nuevo paradigma en la relación de seguridad México-Estados Unidos-Centroamérica", *Revista Mexicana de Política Exterior*, núm. 87, 2009, p. 219.

²⁴² *Ibid.*, p. 220.

²⁴³ Con todo, durante la década de los noventa Estados Unidos sí apoyó a México con fondos destinados a las agencias nacionales de seguridad, justicia y fuerzas armadas. Raúl Benítez Manaut reporta 440 millones de dólares entre 1996 y 2007. Igualmente, se entrenó a más de cinco mil efectivos de la Secretaría de la Defensa Nacional en Estados Unidos durante ese periodo. Véase *Ibid.*, p. 230.

Este mecanismo se construyó sobre la noción de responsabilidad compartida en el combate al crimen organizado. Mientras que México se comprometió con combatir a las organizaciones criminales y abatir su capacidad de corromper oficiales gubernamentales; Estados Unidos reconocía la necesidad de combatir la demanda interna por drogas ilegales, los abundantes flujos de armas estadounidenses hacia México (relacionados con la facilidad para adquirir armas en Estados Unidos) y el lavado de dinero.²⁴⁴ Con base en este principio de corresponsabilidad, en 2011 los Presidentes Calderón y Obama establecieron cuatro pilares para guiar el trabajo de la Iniciativa.²⁴⁵

1. **Combate y desarticulación de los grupos del crimen organizado:** originalmente, la Iniciativa estaba concentrada exclusivamente en este aspecto, lo que implicaba una creciente adquisición de equipo militar y tecnológico para combatir a las organizaciones criminales. Más recientemente, se ha intentado que este pilar se concentre en el combate a las capacidades financieras de los cárteles.
2. **Fortalecimiento del Estado de derecho y la protección de los derechos humanos:** apoyo para una reforma de las organizaciones policiales (orientada a mejorar su desempeño en la protección de derechos humanos y su confiabilidad frente a la corrupción) y respaldo a la reforma del sistema de justicia mexicano puesta en marcha desde 2008. A partir de 2011, la mayoría de los fondos de la Iniciativa se han orientado hacia este pilar.
3. **Establecimiento y gestión de una frontera para el siglo XXI:** este pilar se basa en la declaración bilateral de 2010 para el establecimiento de una Frontera del Siglo XXI, mediante la cual se pretendió guiar los esfuerzos para la modernización de la infraestructura fronteriza y la agilización de los cruces legales – de personas y bienes – a través de los más de 50 pasos fronterizos entre ambos países. Específicamente, los fondos de la Iniciativa en este pilar han ido dirigidos al establecimiento de mecanismos homologados de inspección en ambos sentidos, la prevención de la corrupción entre oficiales aduanales, y un incremento en la seguridad de la frontera sur de México.
4. **Construir comunidades fuertes y resilientes:** orientado a financiar programas de fortalecimiento del tejido social y prevención de la delincuencia en las comunidades más susceptibles a la influencia de las organizaciones del tráfico de droga (e.g. el Programa “Todos Somos Juárez” implementado por el gobierno federal mexicano después de la masacre de Villas de Salvácar en 2010).

²⁴⁴ Clare Ribando Seelke y Kristin Finklea, *op. cit.*, p. 21.

²⁴⁵ *Ibid.*, pp. 25-34.

Tabla 1. Transferencia de recursos EEUU-México en el marco de la Iniciativa Mérida (millones de dólares)

2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
48.1	400	460	639.2	143	281.8	222.2	178.1	143.6	139	129
Total hasta 2016									2,645.9	

Nota: Para 2017, la cantidad es la solicitada por el Presidente al Congreso. A la fecha, este último no ha aprobado dicha solicitud.

Fuente: Elaboración propia con información del Congressional Research Service.

En la Tabla 1 se pueden observar los recursos totales que el Congreso de Estados Unidos ha autorizado en el marco de la Iniciativa Mérida. A grandes rasgos, se puede observar que después de 2011, la cantidad de recursos ha ido a la baja, siendo 2016 el año con la menor transferencia en la historia del mecanismo – tan sólo después del periodo inaugural. Más aún, la cantidad solicitada al Congreso para 2017 es todavía menor, lo que refleja un creciente desinterés, por parte del propio Estados Unidos, en la Iniciativa. Al respecto, no hay que omitir que apenas el año pasado, ambos países tuvieron una controversia luego de que el Senador Patrick Leahy promoviera una moción para retener la entrega de algunos fondos de la Iniciativa, argumentando el presunto cumplimiento deficiente de México en temas de protección a los derechos humanos.²⁴⁶

Sin embargo, como se menciona en una investigación publicada por este Centro de Estudios sobre la cooperación en materia de seguridad entre EEUU y México, “importantes actores en la política estadounidense, especialmente dentro del Congreso, reconocen la importancia de la cooperación internacional, especialmente en la política contra las drogas, y más aún de la cooperación interinstitucional desarrollada a través de los años”.²⁴⁷ En este sentido, tanto el gobierno estadounidense como el mexicano, buscan reforzar la seguridad fronteriza, recordando que como la BBC señala “una estrategia efectiva contra el narcotráfico y la violencia que genera necesita de acciones contundentes de Estados Unidos, pero también de sus países vecinos”.²⁴⁸ Dicha investigación, hace referencia a la

²⁴⁶ El caso fue analizado por el Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques en “Estados Unidos bloquea la entrega de 15% de los fondos de la Iniciativa Mérida a México”, Nota informativa, México, *Senado de la República*, 28 de octubre de 2015. Consultado el 7 de febrero de 2017 en: <http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/index.php/component/content/article/101-estudios/254-notas-informativas-2015>

²⁴⁷ Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, “La cooperación en materia de seguridad entre México y Estados Unidos: Antecedentes, Diagnóstico y Prospectiva”, *Senado de la República*, 23 de marzo de 2017. Consultado el 27 de mayo en: http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/DI_CooperacionMxEEUU_230317.pdf

²⁴⁸ Alberto Nájjar, “Iniciativa Mérida: ¿Ha servido el plan contra las drogas en México financiado por EE.UU.?”, *BBC Mundo*, 19 de febrero de 2015, Ciudad de México. Consultado el 14 de marzo de 2017 en: http://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/02/150213_mexico_eeuu_iniciativa_merida_narcotrafico_an

Resolución (H. Res. 104)²⁴⁹ que fue introducida por el Congresista Eliot Engel (Demócrata de Nueva York) en la Cámara de Representantes, donde insta a los legisladores a “reafirmar un firme compromiso con la alianza Estados Unidos-México” y que exhorta al Presidente Trump “a priorizar una relación bilateral basada en el respeto mutuo”.

El impacto material de la Iniciativa Mérida en los estados fronterizos mexicanos durante el gobierno del Presidente Peña Nieto se puede observar en el Anexo 1, que sistematiza todas las acciones reportadas por el Gobierno de la República entre diciembre de 2012 y febrero de 2016, destinadas exclusivamente a los estados fronterizos. En primer lugar, es importante señalar que, *grosso modo*, poco más de la mitad de las acciones dirigidas a entidades específicas se llevaron a cabo en estados fronterizos. Segundo, son Ciudad Juárez y Tijuana las principales ciudades receptoras de acciones específicas en el marco de la Iniciativa Mérida. Esto es comprensible, en el caso de la primera, porque se trató de la ciudad más lastimada por la llamada “guerra contra el narcotráfico” durante el gobierno del Presidente Calderón; y en el de la segunda, por su peso demográfico y económico para la región fronteriza mexicano-estadounidense.

Un tercer aspecto que conviene destacar de la información sistematizada en el Anexo es la virtual ausencia de Tamaulipas entre los receptores de programas y recursos de la Iniciativa Mérida. Esta constatación resulta tanto más atípica cuando se consideran las cifras de violencia que reporta el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP). En la Tabla 2 se muestra la evolución del número de homicidios en las entidades fronterizas durante la última década. Y aunque la totalidad de homicidios no está directamente vinculada con el crimen organizado, las fluctuaciones en las cifras a partir de 2007 sí responden al aumento en la violencia criminal y a los enfrentamientos entre presuntos grupos criminales y las fuerzas de seguridad del Estado. Lo que se observa en la Tabla 2 es que, Tamaulipas muestra un progresivo incremento en el número de asesinatos entre 2007 y 2012; a partir de entonces, la cifra se ha mantenido fluctuante pero sin una clara tendencia a la baja como ha ocurrido en otros estados como Chihuahua a partir de 2011 y Nuevo León de 2012.

²⁴⁹ U.S. Congress, “H.Res.104 - Reaffirming a strong commitment to the United States-Mexico partnership”, 7 de febrero de 2017. Consultado el 13 de marzo de 2017 en: <https://www.congress.gov/bill/115th-congress/house-resolution/104/text>

Tabla 2. Homicidios en las entidades fronterizas, 2007-2016

	Baja California	Sonora	Chihuahua	Coahuila	Nuevo León	Tamaulipas
2007	511	915	901	366	784	733
2008	853	946	2,591	499	732	864
2009	750	981	3,631	586	704	885
2010	884	1,159	4,368	767	1,269	1,288
2011	673	979	3,555	946	2,512	1,372
2012	789	1,029	2,479	1,059	1,989	1,509
2013	922	1,003	1,824	948	1,251	1,046
2014	1,115	977	1,422	723	981	1,368
2015	1,229	902	1,285	551	989	1,279
2016	1,514	1,006	1,546	489	1,174	1,384

Fuente: Elaboración propia con información del SESNSP.

Ahora bien, más allá de las diferencias estatales, si se voltea a ver las estadísticas sobre el flujo de droga hacia Estados Unidos, se observará que este ha incrementado considerablemente. De acuerdo con el *Congressional Research Service* de Estados Unidos, al día de hoy México es el principal proveedor externo de heroína, marihuana y metanfetamina del mercado estadounidense. Igualmente es el principal lugar de tránsito de la cocaína que llega a Estados Unidos.²⁵⁰ Más aún, la DEA considera que la heroína se ha convertido en una de las principales amenazas a la salud pública en Estados Unidos durante la última década.²⁵¹

Entonces, por un lado, la heroína se ha convertido en una de las drogas más peligrosas para las autoridades estadounidenses; y por otro, México sigue siendo el principal proveedor de dicha sustancia. Ahora bien, siguiendo el más reciente reporte de la propia DEA, no sólo los decomisos de heroína proveniente de México han incrementado exponencialmente (casi triplicado entre 2010 y 2015) – lo que podría hacer pensar que la política que combate la oferta es exitosa – sino que la disponibilidad de esta droga en todas las regiones de Estados Unidos es entre “alta” y “moderada”. Si se compara la variación entre 2014 y 2015 de la oferta de heroína en territorio estadounidense, ésta se mantuvo estable en el mejor de los casos, y

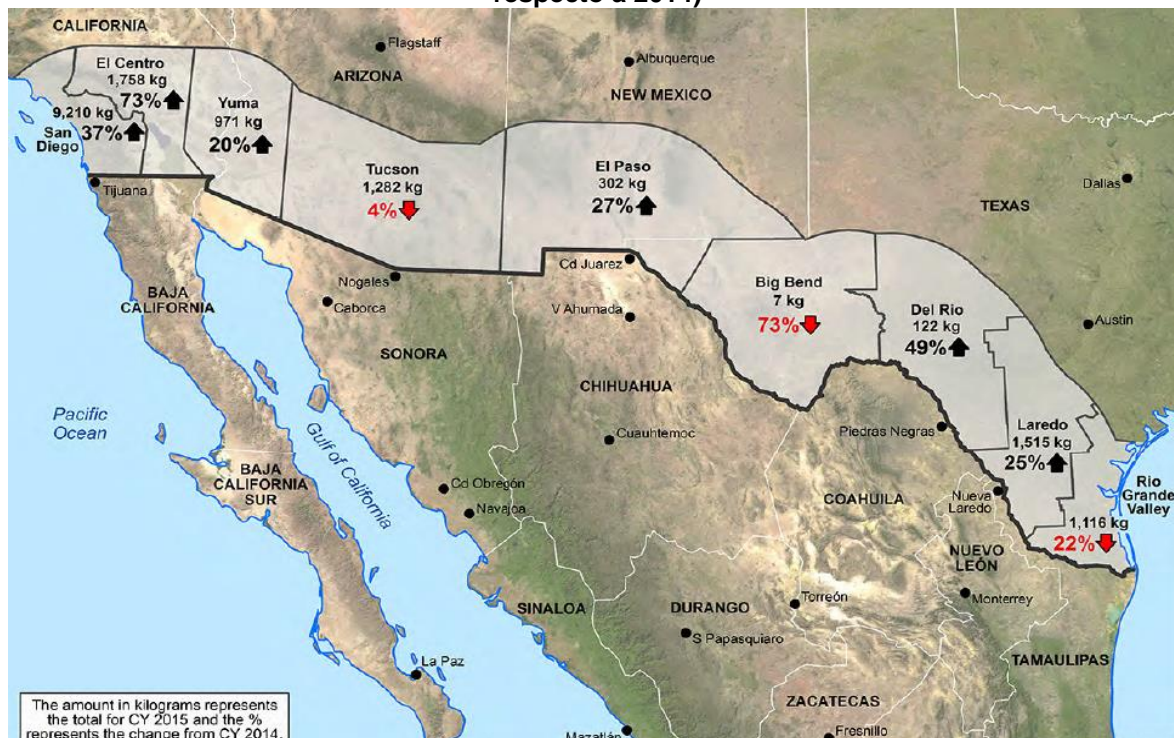
²⁵⁰ Clare Ribando Seelke y Kristin Finklea, *op. cit.*, p. 2.

²⁵¹ Drug Enforcement Administration, *2016 National Drug Threat Assessment Summary*, Washington, D.C., noviembre de 2016, p. v.

creció en seis de las 21 circunscripciones en las que la DEA divide a Estados Unidos.²⁵²

Lo mismo ocurre con las metanfetaminas, las cuales son, por cierto, la principal amenaza para la salud pública en los estados fronterizos de Estados Unidos. Siempre según el referido reporte de la DEA, la disponibilidad de metanfetaminas en dichos estados entre 2009 y 2015 creció en alrededor de 10%. A nivel nacional, esta droga sigue teniendo una disponibilidad entre “alta” y “moderada”, siendo los extremos de la franja fronteriza (California-Baja California y Texas-Tamaulipas) donde más se concentra el trasiego de la misma, como se observa en la Imagen 1. Esta tendencia es también la misma para la heroína. Por lo mismo, es explicable que las autoridades tanto estadounidenses como mexicanas identifiquen a las organizaciones criminales más fuertes como las principales operadoras de dichas rutas: el cártel de Sinaloa / del Pacífico en Baja California; y el cártel del Golfo y Los Zetas en Tamaulipas.²⁵³

Imagen 1. Decomisos de metanfetaminas reportados por la Agencia de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP) de Estados Unidos en 2015 (con porcentaje de varianza respecto a 2014)



Fuente: DEA.

²⁵² Ibid., pp. 41-45.

²⁵³ Véase *Ibid.*, p. 2; y Arturo Ángel, “Radiografía del narco: cárteles del Pacífico y Jalisco, dominan; Templarios y Zetas se repliegan”, *Animal Político*, 12 de julio de 2016. Consultado el 7 de febrero de 2017 en: <http://www.animalpolitico.com/2016/07/asi-se-reparten-carteles-de-la-droga-en-mexico/>

A partir de esta somera radiografía del escenario de seguridad en la región fronteriza vale la pena rescatar dos aspectos generales: 1) la Iniciativa Mérida ha visto un progresivo decrecimiento de sus fondos, y ninguno de los dos países ha manifestado un mayor interés en revitalizarla; y 2) la estrategia de combatir frontalmente a las organizaciones criminales para evitar que las drogas ilegales continúen fluyendo hacia Estados Unidos no ha conseguido su objetivo, pues la disponibilidad de las mismas en territorio estadounidense ha incrementado.

Con todo, a pesar de estos hechos, el Presidente Donald Trump ha delineado claramente que su intención es mantener una política de combate a la oferta de drogas, incluso buscando un mayor involucramiento de las agencias de seguridad estadounidenses en las operaciones contra las organizaciones criminales en México. Más allá de las versiones periodísticas desmentidas tanto por la Presidencia de la República cuanto por la Casa Blanca, en el sentido de que el magnate estadounidense habría amenazado al Presidente Peña con enviar tropas a territorio mexicano, lo cierto es que el Presidente Trump dijo explícitamente en entrevista que ha ofrecido ayuda a su homólogo mexicano para continuar combatiendo de forma militar a las organizaciones del crimen organizado.²⁵⁴

En el mismo sentido, el Secretario de Seguridad Interior (DHS, por sus siglas en inglés), John Kelly, se ha pronunciado también a favor de un esquema de trabajo similar al “Plan Colombia”, estrategia mediante la cual funcionarios y agentes estadounidenses entrenaron y operaron abiertamente en la lucha contra los cárteles colombianos, para la cooperación en materia de seguridad con México.²⁵⁵ Tanto el Secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, como Senadores de los tres principales partidos²⁵⁶ se han pronunciado en contra de esta propuesta del Secretario Kelly. Sea como fuere, y ya sea mediante un esquema de Iniciativa Mérida o por medio del lanzamiento de un nuevo mecanismo, es previsible que el gobierno de Donald Trump continúe presionando a México en el tema de seguridad fronteriza. Al final, más allá de la retórica de Donald Trump, convendrá recordar que históricamente la relación mexicano-estadounidense en materia de seguridad ha estado más marcada por el enfrentamiento que por el entendimiento, ya que es posible que en los próximos meses o años sea esa dinámica – la del enfrentamiento – la que predomine.

²⁵⁴ FoxNews.com, “Trump says Mexican President ‘has got a problem with cartels’, slams California ‘sanctuary state’ push”, 6 de febrero de 2017. Consultado en la misma fecha en: <http://www.foxnews.com/politics/2017/02/06/trump-says-mexican-president-has-got-problem-with-cartels-slams-california-sanctuary-state-push.html>

²⁵⁵ Lorena López, “México será más ‘audaz’ que Plan Colombia: Osorio a Kelly”, *Milenio*, 9 de febrero de 2017. Consultado en la misma fecha en: http://www.milenio.com/politica/osorio-chong-john-kelly-mexico-audaz-plan-colombia-crimen-organizado-milenio_0_899910019.html

²⁵⁶ Agencia Reforma, “Rechazan senadores ‘Plan Colombia’”, *El Siglo de Torreón*, 9 de febrero de 2017. Consultado en la misma fecha en: <https://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/1310797.rechazan-senadores-plan-colombia.html>

Aunado a lo anterior, en marzo el Presidente Trump presentó el documento *America First. A Budget Blueprint to Make America Great Again*,²⁵⁷ donde incluyó la primera propuesta de presupuesto para el año fiscal 2018 (FY2018), la cual se enfrentó al rechazo a los fondos que se buscaban asignar para la construcción del muro fronterizo por parte de los legisladores demócratas en el Congreso Federal. Posteriormente, en mayo del presente año, la Casa Blanca introdujo formalmente el presupuesto en el cual solicita 1.6 mil millones de dólares para iniciar la construcción de nuevas secciones del muro fronterizo a lo largo de la frontera de Estados Unidos con México, estimando en el mismo documento que completar esta barrera costaría entre 8-12 mil millones de dólares. Este monto, se incluye dentro de la solicitud inicial de 2.6 mil millones de dólares que serían asignados a proyectos de infraestructura fronteriza y de control migratorio. A detalle, este presupuesto buscaba asignar 300 millones de dólares para reclutar y contratar a más agentes migratorios; 239 millones para la compra de aviones y otros "activos de aviación" con el propósito de rastrear los cruces fronterizos; 202 millones para equipo como radios, armas y computadoras; y 197 millones para la compra de radares, sensores y otras tecnologías de vigilancia.²⁵⁸ Este presupuesto, se encuentra en análisis y consideración en el Congreso, y destaca mencionar que aun cuando los legisladores estadounidenses opten por restringir ciertas partidas presupuestales relacionadas con la seguridad fronteriza, la construcción del muro continuará siendo una de las prioridades en la agenda de la actual administración republicana, ya que fue una de las principales promesas de campaña del Presidente Trump.

Economía y comercio

Como ya se adelantó en la introducción, la economía de los estados fronterizos es determinante para el crecimiento de la economía nacional, en vista de la creciente importancia del sector exportador para la planta productiva mexicana a partir de la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en 1994. De acuerdo con ProMéxico, la participación del comercio internacional de México en el producto interno bruto (PIB) pasó de 27% a 63% en las dos primeras décadas de vigencia del área de libre comercio norteamericana.²⁵⁹ Ahora bien, el comercio de México no sólo se ha incrementado en términos cuantitativos sino también cualitativos ya que, antes de la apertura comercial detonada por el TLCAN, el principal producto exportado era el petróleo, en tanto que al día de hoy el 89% de

²⁵⁷ El documento completo se puede consultar en Office of Management and Budget, "America First. A Budget Blueprint to Make America Great Again", *The White House*, Washington, D.C., 16 de marzo de 2017. Consultado el 17 de mayo de 2017 en: https://www.whitehouse.gov/sites/.../budget/.../2018_blueprint.pdf

²⁵⁸ Laura Litvan, "Trump's Budget Seeks Fraction of U.S.-Mexico Border-Wall Cost", *Bloomberg*, 23 de mayo de 2017. Consultado en la misma fecha en: <https://www.bloomberg.com/politics/articles/2017-05-23/trump-s-budget-seeks-fraction-of-u-s-mexico-border-wall-cost>

²⁵⁹ ProMéxico, *Cadenas globales de valor: un modelo para la integración de empresas mexicanas*, México, Secretaría de Economía, 2016, p. 15.

las exportaciones son manufactureras.²⁶⁰ Específicamente, el sector automotriz es el más productivo al respecto (1 de cada 4 productos exportados por México proviene de esa industria).

Como era antes del acuerdo norteamericano, Estados Unidos es, por mucho, el principal socio comercial de México. En 2015, el comercio total entre ambos países fue de 495 mil millones de dólares,²⁶¹ lo que equivale a alrededor de 50 millones de dólares por hora, y más de mil millones diarios. De estos flujos, alrededor del 80% cruzan la frontera por vía terrestre.²⁶² Este hecho obliga a un constante trabajo conjunto en pos de la modernización de la infraestructura fronteriza, a fin de que sea capaz de procesar de forma ágil el dinamismo de dichos flujos. Esta preocupación también formó parte de la ya referida Declaración para la Administración de la Frontera del Siglo XXI en 2010, la cual no sólo pretendió mejorar la cooperación en materia de seguridad, sino también “promover la competitividad económica”.²⁶³

Tabla 3. Exportaciones totales de los estados fronterizos de México, 2008-2015 (millones de dólares)

	Baja California	Coahuila	Chihuahua	Nuevo León	Sonora	Tamaulipas
2008	32,986.0	21,757.0	27,707.5	21,765.7	12,035.1	23,850.5
2009	26,741.8	13,891.6	24,764.1	17,327.0	9,314.1	18,394.2
2010	28,882.1	21,927.8	34,609.0	21,431.4	13,276.0	21,308.3
2011	30,151.5	27,138.5	38,446.2	24,595.4	14,095.2	22,100.6
2012	31,663.0	31,536.1	41,765.2	25,821.5	14,638.9	22,282.6
2013	32,229.5	32,900.4	43,770.9	25,915.8	17,824.6	22,943.6
2014	35,002.8	34,786.5	45,594.4	31,531.2	15,611.8	27,423.0
2015	38,441.9	36,217.6	40,302.9	34,522.8	16,895.8	26,263.7
Crecimiento 2008-2015 (%)	16%	66%	45%	58%	40%	10%

Fuente: Elaboración propia con información de INEGI.

²⁶⁰ Idem.

²⁶¹ Subsecretaría de Comercio Exterior, “Balanza comercial de México con Estados Unidos”, México, *Secretaría de Economía*, 2016. Consultado el 8 de febrero de 2017 en: http://187.191.71.239/sic_php/pages/estadisticas/mexico/G8bc_e.html

²⁶² Secretaría de Relaciones Exteriores, *Frontera México-Estados Unidos* (presentación).

²⁶³ Idem.

Como es de esperarse, dada la estrecha vinculación comercial entre México y Estados Unidos, son los estados fronterizos los que más se han beneficiado de la apertura comercial. Ello se puede constatar de mejor manera en la Tabla 3 y en la Imagen 2. En esta última se observa que, con excepción del Estado de México, las únicas entidades federativas cuyas exportaciones son mayores a los 20 mil millones de dólares anuales se encuentran en la frontera con Estados Unidos. Previamente, Campeche también formaba parte del grupo de entidades que exportaban más de 20 mil mdd en vista de su abundante producción petrolera. Fue precisamente a partir de 2015 que las exportaciones de ese estado del sureste se disminuyeron en más de 100%.²⁶⁴

Imagen 2. Volumen de las exportaciones de México por entidad federativa (2015)



Fuente: ProMéxico.

Juntos, los seis estados fronterizos agruparon el 57% de las exportaciones totales mexicanas en 2015. Este dato es una consecuencia lógica de la creciente

²⁶⁴ Véase Instituto Nacional de Estadística y Geografía, “Exportaciones de mercancías por entidad federativa, miles de dólares”, 2016. Consultado el 8 de febrero de 2017 en: http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/registros/economicas/exporta_ef/default.aspx

integración productiva y de la concentración de las exportaciones mexicanas en Estados Unidos. Debido a los menores costos de transporte que conlleva la cercanía con el mercado de destino, son también los estados fronterizos los que han obtenido las inversiones y el establecimiento de los sectores económicos más productivos en sus territorios. En la Tabla 4, se muestran los sectores productivos que ProMéxico estima como “consolidados” en cada uno de los seis estados fronterizos. Como se aprecia, con excepción de Sonora, las otras cinco entidades cuentan con presencia de sectores manufactureros de alta tecnología (aeroespacial, automotriz, manufactura de precisión, metalmecánica, etc.), lo cual convierte a esta región del país en la más competitiva a nivel internacional.

Tabla 4. Sectores productivos consolidados en los estados fronterizos de México

Baja California	<i>Tijuana</i> <ul style="list-style-type: none"> • Diseño • Insumos industriales • Dispositivos médicos 	<i>Mexicali</i> <ul style="list-style-type: none"> • Metalmecánica • Aeroespacial • Maquinaria y equipo
Coahuila	<i>Saltillo</i> <ul style="list-style-type: none"> • Joyería • Minero metalúrgico • Metalmecánica • Autopartes • Aeroespacial • Maquinaria y equipo 	<i>Región Laguna</i> <ul style="list-style-type: none"> • Agroindustria • Moda (textil) • Metalmecánica • Automotriz • Diseño de software
Chihuahua	<i>Chihuahua</i> <ul style="list-style-type: none"> • Metalmecánico • Eléctrico-electrónico • Automotriz • Manufactura avanzada y de precisión • Aeroespacial 	<i>Región Juárez</i> <ul style="list-style-type: none"> • Eléctrico-electrónico • Aeroespacial • Autopartes • Dispositivos médicos y ciencias de la vida
Nuevo León	<ul style="list-style-type: none"> • Alimentos procesados • Diseño (muebles y juguetes) • Químico • Metalmecánica • Minero metalúrgico • Eléctrico-electrónico 	<ul style="list-style-type: none"> • Autopartes • Aeroespacial • Maquinaria y equipo • Tecnologías de información y comunicación (TIC) • Biotecnología • Construcción
Sonora	<ul style="list-style-type: none"> • Agricultura, ganadería y pesca • Alimentos procesados 	<ul style="list-style-type: none"> • Minería • Metalmecánica • Minero metalúrgico

	<ul style="list-style-type: none"> Diseño (textil, muebles, joyería y juguetes)
Tamaulipas	<p><i>Región Tampico-Pánuco</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Ganadería y aza Diseño (juguetes y muebles) Minería Maquinaria y equipo Equipo naval. <p><i>Región Matamoros</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Eléctrico-electrónico Manufactura avanzada y de precisión
	<ul style="list-style-type: none"> Automotriz / autopartes Dispositivos médicos <p><i>Región Reynosa Bravo</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Químico Metalmecánico Eléctrico-electrónico Plástico Manufactura avanzada y de precisión Autopartes

Fuente: Elaboración propia con información de ProMéxico.

Pero la región fronteriza no es sólo importante por su peso en la economía y en el sector exportador mexicano, sino también por su estrecha vinculación con Estados Unidos, y específicamente con las economías de los Estados fronterizos. Es importante tener en mente este factor, especialmente cuando se piensa en las propuestas económicas del Presidente Trump que están enfocadas en el proteccionismo económico, partiendo de la premisa de que el comercio internacional entre ambos países sólo ha sido benéfico para México. En la Tabla 5 se observa que nuestro país es un mercado de suma importancia para las exportaciones estadounidenses, y específicamente para aquellas provenientes de los estados fronterizos – quienes tienen en México al principal destino de exportación. Lo que es más, en los últimos ocho años dichas exportaciones reflejan tasas de crecimiento mayores a 20% en los cuatro estados fronterizos de Estados Unidos, destacando Nuevo México con un incremento de más de 300%.

Tabla 5. Exportaciones de los estados fronterizos de Estados Unidos hacia México, 2008-2016 (millones de dólares)

	California	Arizona	Nuevo México	Texas
2008	20,474.2	5,909.6	384.4	62,087.7
2009	17,473.9	4,546.7	384.5	56,035.4
2010	20,949.0	5,135.2	429.4	72,688.4
2011	25,825.4	6,044.9	464.7	87,186.0
2012	26,379.6	6,290.7	593.0	94,434.3
2013	23,911.0	7,070.7	800.9	99,256.9
2014	25,449.9	8,623.7	1,547.9	99,505.5

2015	26,786.7	9,161.7	1,683.2	92,488.9
2016	25,262.8	8,323.0	1,557.3	92,673.9
Crecimiento 2008-2016 (%)	23.4%	40.8%	305.1%	49.2%

Fuente: Elaboración propia con información de *International Trade Administration*.

A su vez, vale la pena recordar que, como se menciona en la nota de coyuntura “La relación comercial de México con sus principales socios a nivel estatal en Estados Unidos”, publicada por este Centro de Estudios, los principales cinco socios estatales de México en Estados Unidos son: Texas, California, Michigan, Illinois y Arizona²⁶⁵, de los cuales 3, son estados fronterizos. Tan solo Texas y California, son los estados con mayor participación en la economía estadounidense en su conjunto (13.8% en el caso de California y 9.1% en el de Texas).

Texas comparte 2,018 kilómetros de frontera con Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, la cual se encuentran entrelazada por 28 puentes y cruces internacionales. El reporte de CEIGB señala que México es el principal socio comercial de Texas, por lo cual alrededor de 382,000 empleos en el estado dependen de esta relación comercial y añade que “en una hipotética cancelación del TLCAN y la consecuente aplicación de las reglas de la Organización Mundial de Comercio (OMC) al comercio texano-mexicano podría significar costos de más del 15% del PIB estatal de Texas”. Por su parte, California comparte frontera con Baja California y de acuerdo con la Secretaría de Economía, el 15.4% de todas las exportaciones del estado van a México. A su vez, se estima que “1 de cada 33 empleos en el estado -aproximadamente 550,000-, son resultado del comercio con México”. Finalmente, el comercio entre Arizona y México ascendió en 2016 a 15,777 mdd, al mismo tiempo que, a través de los dos principales cruces fronterizos - Nogales y Douglas- “transitan casi 30 mil mdd en comercio de bienes destinados a todo el territorio estadounidense”²⁶⁶.

El 18 de mayo de 2017, el Representante Comercial de Estados Unidos, Robert Lighthizer, informó oficialmente al Congreso mediante una notificación oficial, de la intención del Ejecutivo de iniciar negociaciones para “modernizar” el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Mediante este anuncio, la Casa Blanca inició un período de negociación de 90 días con el Congreso sobre las disposiciones que buscarán modificar en el acuerdo.²⁶⁷ Se espera que las

²⁶⁵ Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, “La relación comercial de México con sus principales socios a nivel estatal en Estados Unidos”, *Senado de la República*, 5 de abril de 2017. Consultada el 26 de mayo de 2017 en: http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/NI_050417_Comercio_Mex_EEUU.pdf

²⁶⁶ *Idem*

²⁶⁷ Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, “Estados Unidos anuncia formalmente su intención de iniciar negociaciones para a “Modernización del TLCAN”: Consideraciones y reacciones preliminares”, *Senado*

negociaciones entre EEUU, México y Canadá comiencen a mediados de agosto próximo.

En caso de que el nuevo Presidente estadounidense decida establecer un impuesto fronterizo a las importaciones provenientes de México, enfrentaría al menos dos consecuencias desfavorables para el propio Estados Unidos. En primer lugar, y considerando que buena parte de las exportaciones mexicanas hacia Estados Unidos cuentan con hasta 40% de insumos estadounidenses, el impuesto distorsionaría la dinámica de integración productiva – especialmente en la industria automotriz – y provocaría un incremento considerable en bienes importantes de consumo, lastimando a los consumidores en ambos lados de la frontera. Y en segundo, asumiendo que México implementará medidas de retaliación contra el hipotético impuesto fronterizo estadounidense, los exportadores estadounidenses enfrentarán costos crecientes. Y como ya se ha visto, para los cuatro estados fronterizos de Estados Unidos (y para muchos otros en el resto de la Unión Americana), sus exportaciones a México son una parte muy importante de sus economías.

En última instancia, los estados fronterizos tanto mexicanos cuanto estadounidenses deben asumir que sus intereses como región económica no necesariamente son los mismos que los de sus capitales. A la luz de una somera evaluación del potencial impacto de las políticas de Donald Trump, es claro que éstas son completamente ajenas a los intereses de la franja fronteriza binacional. En este contexto, conviene recuperar algunas de las recomendaciones que surgieron en los Foros de Competitividad Económica Regional de 2014, las cuales fueron sistematizadas en un reporte del *Woodrow Wilson International Center for Scholars*.²⁶⁸

- Fortalecer, expandir y promover el establecimiento de instituciones que representen y sirvan a los intereses de la economía regional fronteriza, a fin de tener una voz sólida frente a las audiencias y los gobiernos nacionales en Washington y la Ciudad de México. Ejemplos importantes son la Conferencia de Gobernadores Fronterizos, la Asociación de Alcaldes Fronterizos y la Conferencia Legislativa Fronteriza.²⁶⁹
- Respaldo los esfuerzos para construir megarregiones binacionales incluyentes a lo largo de la frontera. Los gobiernos locales y estatales, junto con las comunidades fronterizas, deben apoyar el desarrollo de áreas

de la República, 19 de mayo de 2017. Consultado el 28 de mayo de 2017 en: http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/NI_190517_Modernizacion_TLCAN.pdf

²⁶⁸ Christopher Lee y Erik Wilson, eds., *The U.S.-Mexico Border Economy in Transition*, Washington, D.C., Woodrow Wilson International Center for Scholars, febrero de 2015, pp. 1-4.

²⁶⁹ Conviene destacar que, especialmente la Conferencia de Gobernadores Fronterizos se ha debilitado considerablemente, dejando de operar en 2011 después de treinta años de encuentros anuales. En contraste, la asociación de alcaldes y de legisladores mantienen operaciones y se reúnen periódicamente.

metropolitanas binacionales capaces de establecer y ejecutar estrategias de desarrollo conjuntas.

- Promover la planificación urbana transfronteriza e incrementar considerablemente el financiamiento para la construcción de más y mejores puertos de entrada a través de la frontera.
- Construcción conjunta de capital humano por medio de una creciente cooperación entre las universidades regionales en ambos lados de la frontera y la creación de un Grupo de Trabajo sobre Educación en la frontera.

Migración

Migrantes de origen mexicano en Estados Unidos

Las ciudades que concentran el mayor número de migrantes mexicanos en Estados Unidos son Los Ángeles, California; Chicago, Illinois; Houston y Dallas, Texas. Tan solo en estas cuatro áreas metropolitanas se concentra alrededor del 31% de la población mexicana en la Unión Americana. La población de origen mexicano en los Estados Unidos es la población más joven de inmigrantes nacidos en el extranjero que habitan en dicho país, destacando que la edad media de los connacionales es de 41 años.²⁷⁰

Asimismo, información de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014 (ENADID) establece que durante el periodo de 2009-2014 alrededor de 1 millón de mexicanos regresaron a su país; mientras que el Censo de Estados Unidos estima un número de 870,000 para el mismo periodo. En este sentido, las cifras demuestran que México ha dejado de ser el principal país de origen entre los migrantes recién llegados a Estados Unidos, siendo superado por ciudadanos de India y China. La disminución de inmigración de mexicanos a EEUU se debe a diversos factores como el mejoramiento de la economía mexicana, la crisis del 2008 que provocó la falta de empleo en EEUU y medidas más estrictas en la frontera entre Estados Unidos y México.

Es importante señalar que, de acuerdo con cifras del Departamento de Seguridad Interior (DHS, por sus siglas en inglés) México cuenta con el grupo más grande de residentes legales permanentes admitidos cada año, registrando para el año fiscal 2015 (FY2015) aproximadamente 65,000.

²⁷⁰ Jie Zong y Jeanne Batalova. "Mexican Immigrants in the United States". *Migration Policy Institute*. 17 de marzo de 2016. Consultado el 6 de febrero de 2016 en: <http://www.migrationpolicy.org/article/mexican-immigrants-united-states>

Migración indocumentada en Estados Unidos

De acuerdo con información del *Pew Research Center*, en 2014 aproximadamente 11.1 millones de inmigrantes indocumentados habitaban en Estados Unidos, cifra que ha permanecido constante desde 2009 y que disminuyó en comparación con los números de 2007 (12.2 millones).

El número de inmigrantes no autorizados de origen mexicano en 2015 era de 5.6 millones, cifra que muestra una importante disminución comparada con los 6.4 millones en 2009, mientras que el número de inmigrantes no autorizados provenientes de otras naciones se incrementó de 5 millones en 2009 a 5.7 millones en 2016. Estas cifras demuestran que, la población de inmigrantes indocumentados, por primera vez en una década, no está compuesta en su mayoría por mexicanos.

La fuerza laboral estadounidense incluye 8 millones de inmigrantes indocumentados, los cuales se distribuyen en empleos agrícolas (26%) y en la construcción (15%). Destaca que, en todas las industrias y ocupaciones, estos inmigrantes son superados por el número de trabajadores nacidos en Estados Unidos. Aproximadamente el 66% de los inmigrantes indocumentados han vivido en los Estados Unidos por lo menos durante 10 años. Seis estados de la Unión Americana reciben el 59% de los inmigrantes no autorizados: California, Texas, Florida, Nueva York, New Jersey. Durante el periodo de 2009 a 2014, la inmigración no autorizada disminuyó en 7 estados (Alabama, California, Georgia, Illinois, Kansas, Nevada y Carolina del Sur).

La siguiente tabla presenta cifras del Departamento de Seguridad Interior (DHS) donde se observa que durante el año fiscal 2016 (FY16), el total de aprehensiones por la Patrulla Fronteriza en la frontera suroeste, fue de 408.870. Este monto es menor al total de aprehensiones registradas en 2013 y 2014, pero presenta un incremento respecto al año fiscal 2015.

Tabla 6. Total de aprehensiones de la Patrulla Fronteriza (CBP) en la frontera suroeste (miles de personas)

	FY 2013	FY2014	FY2015	FY2016
Menores no acompañados	38,759	68,541	39,970	59,692
Unidades familiares	14,855	68,445	39,838	77,674

	FY 2013	FY2014	FY2015	FY2016
indocumentadas				
Individuos	360,783	342,385	251,525	271,504
Total	414,397	479,371	331,333	408,870

Fuente: DHS.

Es menester recordar que, tal como se mencionó anteriormente, la migración indocumentada de mexicanos ha disminuido considerablemente durante los últimos años. No obstante, la inmigración indocumentada de familias y de menores no acompañados que huyen de la violencia y pobreza que se vive en países centroamericanos se ha disparado, provocando un importante incremento en el número de detenciones en la frontera. A su vez, frente a la incertidumbre sobre la asignación de recursos para reforzar la seguridad fronteriza y de la propia construcción del muro fronterizo, ya se ha presentado un aumento en los precios que los contrabandistas cobran a inmigrantes indocumentados para cruzar la frontera, estimando que estos grupos cobraban alrededor de 3,500 dólares para transportar a una persona desde Centroamérica, mientras que actualmente se presume que esta cantidad se incrementó a 8,000 dólares. La siguiente tabla desglosa cifras publicadas por DHS respecto al total de aprehensiones realizadas en las principales zonas de la frontera suroeste.

**Tabla 7. Total de aprehensiones de CBP en 2016
(miles de personas)**

Sector	FY 2014	FY 2015	FY 2016
Big Bend	176	807	1,051
Del Rio	4,950	2,141	3,549
El Centro	630	675	1,593
El Paso	562	1,220	5,664
Laredo	3,591	1,372	1,640
Rio Grande	52,326	27,409	52,006

San Diego	1,723	1,550	2,863
Tucson	3,812	2,903	3,139
Yuma	675	1,734	6,169
Total	68,445	39,838	77,674

Fuente: CBP.

De acuerdo con el periódico estadounidense *The New York Times*, oficiales federales de migración arrestaron a más de 600 personas en 11 estados de la Unión Americana tan solo en una semana en febrero del presente año,²⁷¹ siendo esta la primera ola de redadas en el país después de que Trump firmara las órdenes ejecutivas anteriormente analizadas. Asimismo, es menester destacar que frente a las actuales medidas de seguridad fronteriza promovidas por la administración Trump -muchas de la cuales, como la construcción del muro fronterizo, parecen ser imprácticas y sin consenso-, el número de aprehensiones de inmigrantes indocumentados en la frontera sur disminuyó considerablemente. De acuerdo a *Stratfor*, plataforma especializada en geopolítica, en octubre de 2016, CBP registró 45,000 aprehensiones, mientras que, para marzo de 2017, registró 17,000.²⁷²

²⁷¹ Liz Robbins y Citilin Dickerson. "Immigration Agents Arrest 600 People Across U.S. in One Week". *The New York Times*. 12 de febrero de 2017. Consultado en la misma fecha en: <https://www.nytimes.com/2017/02/12/nyregion/immigration-arrests-sanctuary-city.html>

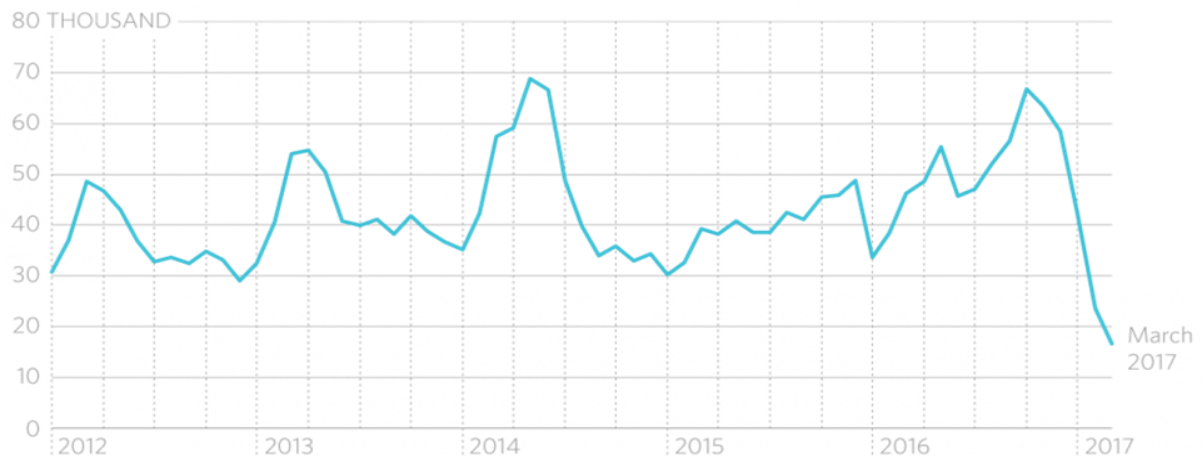
²⁷² Reggie Thompson, "Who's Really Crossing the U.S.-Mexico Border", *op.cit.*

Imagen 3: Número de arrestos en la frontera Estados Unidos-México (2012 - marzo2017)

Arrests and Denials of Entry Along the U.S.-Mexico Border

Since U.S. President Donald Trump's election, apprehensions and denials of entry of along the U.S.-Mexico border have plummeted.

Number of arrests and denials of entry



Source: U.S. Customs and Border Protection

Copyright Stratfor 2017

Fuente: CBP.

La Tabla 8 desglosa los estados de la Unión Americana que cuentan con el mayor número de inmigrantes indocumentados que viven en sus territorios.

Tabla 8. Estados en EEUU con el mayor número de población indocumentada

Estado	Porcentaje
California	25
Texas	16
Florida	6
Nueva York	5
Illinois	5

Fuente: Elaboración propia en base a información de CNN.

Para efectos de esta nota, vale la pena hacer mención que, el Gobernador del estado de Texas, Greg Abbott, ratificó la ley SB4²⁷³ en días pasados, la cual autoriza a agentes locales de aplicación de la ley, cuestionar sobre su estatus migratorio a cualquier persona que sea detenida o arrestada, y penaliza a las ciudades santuario del estado que se rehúsan a cooperar con las políticas anti inmigrantes de la Casa Blanca. Asimismo, la ley SB4 exige que estas autoridades locales cooperen con agentes federales de migración para otorgarles dicho estatus migratorio, prohibiéndoles negarse a compartir esta información y establece penas a aquellos oficiales o funcionarios de entidades locales -incluyendo aquellos que trabajan en campus universitarios- que se nieguen a cooperar.

La controversial ley se enfrenta ya a la primera demanda por considerar que ciertas de sus disposiciones violan derechos constitucionales de los ciudadanos, destacando que grupos defensores de inmigrantes, argumentan que este sector de la población es crítico para la economía de Texas, pues son ellos quienes trabajan en diversos campos como la construcción, la agricultura y la industria de servicios, puestos que las empresas de otro modo serían incapaces de cubrir. Por tanto, el sector empresarial ha manifestado su preocupación en que las políticas discriminatorias contra inmigrantes dañen los negocios existentes y eviten que otras compañías se desarrollen en Texas.²⁷⁴ En este sentido, se puede argumentar que dicha ley acompaña las políticas anti inmigrantes de la actual administración de Donald Trump, como lo son las órdenes ejecutivas aprobadas por el mandatario republicano a principios de enero del presente año.

Órdenes Ejecutivas de Donald Trump en materia migratoria

Durante la conferencia de prensa que el Presidente Trump realizó el pasado 25 de enero de 2017 para dar a conocer una serie de órdenes ejecutivas, el republicano destacó que Estados Unidos no necesita nuevas leyes, si no que trabajarán con las leyes existentes. Trump enfatizó que existe una crisis en la frontera sur con México, donde se presenta “una oleada sin precedentes de inmigrantes ilegales que está afectando tanto a México como a Estados Unidos”. Por tanto, añadió que éstas medidas mejorarán la seguridad en ambos países, y “salvarán miles de vidas, millones de trabajos y billones de dólares”.

La orden ejecutiva “*Enhancing Public Safety in the Interior of the United States*”, se enfoca en asegurar que las actuales disposiciones establecidas en la Ley de

²⁷³ Para más información, véase: Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, “La Ley Sb4 en Texas: Nuevos Controles Migratorios y Discriminación Racial”, *Senado de la República*, 16 de abril de 2016, en: http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/ML_160517_Ley_SB4.pdf

²⁷⁴ *The Texas Tribune*. “Tribpedia: Immigration”. Consultado el 6 de febrero de 2017 en: <https://www.texastribune.org/tribpedia/immigration/about/>

Inmigración y Nacionalidad (INA) de los Estados Unidos sean aplicadas correctamente al interior del país para garantizar la seguridad pública y reinstaura programas federales como el de “Comunidades Seguras”²⁷⁵ (que fuera eliminado por el Presidente Obama en 2014). La medida señala que un importante número de extranjeros que ingresan ilegalmente al país o exceden su estadía tras haber entrado con visa, presentan una importante amenaza para la seguridad nacional, especialmente aquellos que realizan actividades criminales en EEUU.

Por lo tanto, penaliza a aquellas ciudades santuario²⁷⁶ que violan la Ley federal mientras intentan proteger a los extranjeros indocumentados que habitan en su territorio. Aunque la orden ejecutiva reconoce la importancia del trabajo conjunto entre los Estados y el Gobierno Federal, refiere que éste último no ha cumplido con sus responsabilidades para ejecutar correctamente las leyes migratorias. En este sentido, estipula que aquellas jurisdicciones que no cumplan con la Ley, dejarán de recibir fondos federales.

A su vez, determina que existen miles de inmigrantes indocumentados que han sido liberados por el sistema migratorio estadounidense, permaneciendo en el país, mientras que sus países de origen se niegan a aceptar su repatriación (el Secretario de Prensa de la Casa Blanca enfatizó que aquellos países que no acepten a sus inmigrantes podrían ser penalizados con la eliminación de visas a sus ciudadanos, entre otras medidas).

La orden ejecutiva asegurará que el Departamento de Seguridad Interior (DHS) deporta de manera expedita a inmigrantes indocumentados, dando prioridad a la deportación de aquellos que cuentan con antecedentes criminales; aquellos que han sido acusados de algún delito y que no se haya resuelto su cargo; aquellos que hayan cometido actos que constituyan un delito penal imputable; aquellos que hayan cometido fraudes relacionados con cualquier asunto oficial o solicitud ante una agencia gubernamental; aquellos que hayan abusado de los beneficios de programas públicos; aquellos a los que ya se les ha dado una orden definitiva de expulsión pero no han salido de los Estados Unidos; y aquellos que a juicio de un funcionario de migración- representen un riesgo para la seguridad nacional.

²⁷⁵ El programa de Comunidades Seguras (*Secure Communities*, en inglés) era un programa de inmigración que se basaba en la colaboración de las fuerzas policiales federales, estatales y locales para identificar a extranjeros que han sido arrestados o detenidos para proceder, en determinados casos, a su deportación. Cabe destacar que, durante los seis años (2008-2014) que operó esta herramienta fueron deportados más de 375,000 inmigrantes indocumentados y no todos tenían antecedentes criminales.

²⁷⁶ De acuerdo con el Centro de Recursos Legales para Inmigrantes, al menos 39 ciudades y 364 condados de todo el país se consideran jurisdicciones de santuarios, pero varían en la manera en que restringen su cooperación con las autoridades federales, entre ellas: Chicago, Nueva York, San Francisco, Boston, Los Ángeles, Seattle, Dallas, Austin, etc.

Finalmente, establece una oficina para atender a las víctimas de crímenes cometidos por inmigrantes indocumentados.

La segunda orden ejecutiva que el Presidente Trump autorizó el pasado 27 de enero, “*Border Security and Immigration Enforcement Improvements*”, establece cinco directrices para guiar la política migratoria de Estados Unidos bajo el gobierno de Donald Trump:

-Asegurar la frontera sur por medio de la “inmediata construcción de un muro físico, monitoreado y respaldado por el personal adecuado para prevenir la migración ilegal, el tráfico de drogas y personas, y el terrorismo”.

-Mantener en detención a todo aquel individuo bajo sospecha de violar las leyes migratorias, en lo que se desahoga su procedimiento judicial (fin de la política conocida como *catch-and-release*).

-Agilizar los veredictos sobre la elegibilidad de los migrantes detenidos para permanecer en Estados Unidos.

-Deportar de forma expedita a aquellos cuyos alegatos para permanecer en EEUU hayan sido rechazados.

-Impulsar la cooperación entre los gobiernos estatales y locales en la implementación de la legislación migratoria federal y monitorear que los programas estatales sean consistentes con la política federal (evitar el establecimiento de “santuarios” para migrantes no autorizados).

La política de *catch-and-release* se refiere a la práctica común de las agencias de seguridad fronteriza estadounidenses según la cual, después de detener a inmigrantes no autorizados, los liberan y permiten que sigan su proceso judicial de deportación en libertad. Naturalmente, estos inmigrantes no acuden a las audiencias para evitar su segura deportación. El motivo de esta práctica es la saturación de los centros de detención migratorios en Estados Unidos. Con esta orden ejecutiva, el Presidente Trump pretende poner fin a esta práctica al ordenar al Secretario del DHS que destine los fondos necesarios para la construcción de nuevos centros de detención capaces de procesar a todos los inmigrantes no autorizados. También se instruye al Procurador General a asignar a todos los jueces necesarios a dichos centros de detención para el mismo efecto.

Adicionalmente, y con la intención de incrementar las detenciones de inmigrantes no autorizados, la orden ejecutiva anuncia la contratación de cinco mil agentes nuevos para la Patrulla Fronteriza. Conviene destacar que, desde 2001 a la fecha, el número de agentes de esa corporación se ha incrementado en alrededor de 500%. A la fecha cuenta con alrededor de 21 mil.

Por último, por medio del mandato para incrementar la cooperación con gobiernos estatales y locales, se pretende que las policías locales asuman las facultades y obligaciones de las corporaciones migratorias. Con esta directriz se comienza a presionar a las llamadas “ciudades santuario”, para que sus gobiernos locales formen parte del entramado institucional para detener y deportar migrantes no autorizados.

El potencial impacto de estas órdenes ejecutivas y su presión creciente sobre las llamadas “ciudades santuario” y las capacidades que el gobierno federal pretende dar a las policías locales para implementar la legislación migratoria significará un incremento en el acoso a esos 5.8 millones de mexicanos no autorizados ya residentes en Estados Unidos. Algunos analistas señalan que las órdenes ejecutivas firmadas por Donald Trump representan uno de los cambios más profundos en el sistema migratorio estadounidense en décadas.

Salud

En términos generales en los Estados Unidos para el 2014, el 47% de los inmigrantes mexicanos no tenía seguro, una tasa mucho más alta que la población total nacida en el extranjero (27%) y de la población nativa (9%). En este sentido, destaca que los inmigrantes mexicanos también son menos propensos a tener seguro de salud pública o privada en comparación con otras poblaciones extranjeras.²⁷⁷ Aunado a esto, la región fronteriza se caracteriza por un alto nivel de desempleo y altas tasas de pobreza factores que se asocian al acceso inequitativo de servicios de salud.

Los primeros programas dirigidos específicamente a los residentes de la región fronteriza entre los Estados Unidos y México se presentaron a principios de los años cuarenta.²⁷⁸ En 1983, los gobiernos de Estados Unidos y México firmaron el Acuerdo de Cooperación para la Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente en la Zona Fronteriza, donde aceptaron que la definición de “región fronteriza” incluía 100 kilómetros al norte y sur de la frontera entre ambos países. Posteriormente, esta definición fue adoptada por autoridades federales y estatales a la hora de planear y establecer actividades binacionales en cuestiones de salud pública. Sin embargo, los departamentos de Salud -tanto a nivel federal como estatal- no comenzaron a enfocarse en temas de salud fronteriza sino hasta la década de 1990. Hoy en día, los programas de salud fronteriza abarcan una importante variedad de asuntos tal

²⁷⁷ Jie Zong y Jeanne Batalov. “Mexican Immigrants in the United States”. *Migration Policy Institute*. 17 de marzo de 2016. Consultado el 6 de febrero de 2017 en: <http://www.migrationpolicy.org/article/mexican-immigrants-united-states>

²⁷⁸ Estos esfuerzos comienzan en 1942 con el programa ‘Bracero’, el cual facilitaba a trabajadores mexicanos laborar en los Estados Unidos, y establecía como condición que estos trabajadores pasaran por un examen de tuberculosis antes de obtener autorización para entrar a EEUU.

como salud ambiental, preparación y emergencia ante emergencias sanitarias, y salud mental.

De acuerdo con un estudio publicado por la Organización Panamericana de la Salud (PAHO, por sus siglas en inglés), la población en ambos lados de la frontera es relativamente joven debido a su alta fertilidad y a los flujos migratorios, ya que la población que migra hacia el norte de los Estados Unidos tiende a ser más saludable. El reporte señala que aun cuando el agua es un recurso limitado en varias zonas de la región fronteriza, el acceso a los servicios de agua potable y saneamiento han mejorado significativamente en las zonas urbanas del lado mexicano de la frontera, pero sigue siendo uno de los factores ambientales más importantes que afectan la salud de la población en las zonas rurales de ambos lados de la frontera. En las ciudades fronterizas de los Estados Unidos, más del 98% de los hogares tienen acceso a agua potable y servicios de tratamiento de aguas residuales tratadas.

Los embarazos y la maternidad en adolescentes en la región fronteriza fue un problema significativo durante el periodo de 2006-2008, cuando la tasa de natalidad entre adolescentes fue de 50% en los estados fronterizos de Estados Unidos; mientras que durante el mismo periodo en los estados mexicanos la tasa de natalidad en adolescentes fue 11% más alta que el promedio nacional. Aunado a esto el reporte "*Border Lives: Health Status in the United States-Mexico Border Region*" publicado en 2010 por la Comisión de Salud Fronteriza México-Estados Unidos destaca que la población en la frontera es afectada de manera desproporcionada por la diabetes mellitus, por ciertas enfermedades transmisibles como la tuberculosis, y por algunas lesiones no intencionales incluyendo intoxicaciones.²⁷⁹

A su vez, los profesionales de salud en la frontera se enfrentan a una serie de desafíos, debido a la falta de instituciones y programas que impartan programas de salud pública. El reporte registra 19 escuelas que ofrecen programas de educación médica y 12 escuelas que ofrecen títulos de postgrado en cuestiones de salud en la frontera de Estados Unidos, y 19 facultades de medicina y 15 programas de salud pública del lado mexicano.

Cooperación fronteriza en materia de salud

Entre los grupos internacionales que cuentan con programas de cooperación en materia de salud en la región fronteriza se encuentra los Consejos Binacionales de

²⁷⁹ *United States-Mexico Border Health Commission*. "Border Lives: Health Status in the United States-Mexico Border Region". Abril 2010. Consultado el 6 de febrero de 2017 en http://www.borderhealth.org/files/res_1534.pdf



Salud, la Comisión de Límites de Agua (CILA), la Comisión Fronteriza de Cooperación Ambiental, el Banco de Desarrollo de América del Norte, la Conferencia de Gobernadores de la Frontera, la Conferencia Legislativa de la Frontera, la Coalición de Alcaldes Fronterizos y la Oficina Fronteriza de la Organización Mundial de la Salud (OMC)/PAHO.²⁸⁰

Los Consejos Binacionales de Salud (BHC, por sus siglas en inglés) se establecieron mediante la Asociación de Salud Fronteriza México-Estados Unidos, la cual cesó de operar en 2010. Existen 16 consejos, formados por voluntarios de salud y organizaciones comunitarias que operan en ambos lados de la frontera. Estos consejos han identificado en años pasados enfermedades como la tuberculosis, la diabetes, la obesidad y la nutrición como prioridades a enfrentar en la región fronteriza.

Comisión de Salud Fronteriza México-Estados Unidos (CSFMEU)

Enfocándose en el análisis de cuestiones de salud en la región fronteriza, vale la pena destacar los esfuerzos de la Comisión de Salud Fronteriza México-Estados Unidos (CSF)²⁸¹, la cual se crea en julio de 2000, gracias a un Acuerdo firmado por José Antonio González Fernández, entonces Secretario de Salud de México y Donna Shalala, entonces Secretaria de Salud y Servicios Humanos (HHS) de los Estados Unidos. La primera reunión Binacional de la CSF se celebró el 27 de noviembre del 2000 en El Paso, Texas.

La CSF cuenta con un alcance en 44 condados estadounidenses y 80 municipios mexicanos que constituye una población de aproximadamente 14,94 millones de personas (7,45 millones de hombres y 7,49 millones de mujeres), de los cuales, aproximadamente 7,44 millones se encuentran en EEUU y 7,50 millones en México. Esta Comisión celebra foros de investigación y ha apoyado grupos de trabajo sobre tuberculosis, así como cuestiones referentes a políticas contra el tabaco y prevención de diabétes.²⁸² La CSD identifica oportunidades y retos para incrementar el acceso a la salud “La Ley de Protección al Paciente y Asistencia Asequible” conocida como *Obamacare* y el Sistema de Protección Social en Salud de México, especialmente el programa de Seguro Popular.

²⁸⁰ La primera oficina fronteriza de PAHO en la región fronteriza se estableció a principios de los años cuarenta en El Paso Texas. En 1943, PAHO celebró la primera convención fronteriza binacional en cuestiones de salud en Ciudad Juárez, Chihuahua.

²⁸² *Pan American Health Organization*. “United States Mexico Border Area”. Health in the Americas, 2012, Edition: Country Volume. Consultado el 6 de febrero de 2017 en: http://www.paho.org/salud-en-las-americanas-2012./index.php?option=com_docman&task=doc_view&gid=153&Itemid=

**Tabla 9. Desglose por sexo de la población fronteriza en 2012
(millones de personas)**

	Hombres	Mujeres
Estados Unidos	3.68	3.76
México	3.77	3.73
Total	7.45	7.49

Fuente: Elaboración propia con información de PAHO.

Durante la Reunión Anual de la Comisión de Salud Fronteriza México-Estados Unidos (CSF) -llevada a cabo en Tijuana, Baja California el pasado 25 y 26 de octubre de 2016-, se establecieron las siguientes prioridades binacionales para el año 2017: 1) **Obesidad**; 2) **Adicciones y Salud Mental**, otorgando especial atención al abuso de sustancias, específicamente a los opioides y el alcohol; 3) **Enfermedades Infecciosas**, derivadas de vectores (mosquitos) como el Zika, así como VIH/SIDA y Tuberculosis; y 4) **Salud Reproductiva**: implementarán esfuerzos para atender la mortalidad materna y la prevención del embarazo en adolescentes.²⁸³ La reunión contó con la presencia de la Lic. Hilda Dávila, Delegada del CSF; el Dr. José Narro Robles, Secretario de Salud de México; y del Embajador Jimmy Kolker, Secretario de Asuntos Globales para el Departamento de Salud y Servicios Humanos (HHS, por sus siglas en inglés).

El Mes de la Salud Fronteriza se celebra en octubre, periodo durante el cual la CSF busca promover alianzas entre las organizaciones civiles, académicas, públicas y privadas, así como impulsar el liderazgo internacional para optimizar la salud y la calidad de vida a lo largo de la frontera México-Estados Unidos. Los sistemas de salud de Estados Unidos y México tienen varios programas y proyectos para promover los servicios de salud a lo largo de la frontera, tal como la Semana Binacional de Salud y la Semana Binacional de Salud Fronteriza donde se promueven servicios de atención de salud pública, así como servicios inmunización para llegar a grupos vulnerables a lo largo de la frontera. El programa “Ventanillas de Salud” brinda asesoramiento en salud a familias migrantes hispanas de bajos ingresos en los Consulados Mexicanos en los Estados Unidos.

Finalmente, es importante destacar que de acuerdo a la CSF, el rápido crecimiento de la población fronteriza plantea múltiples desafíos para desarrollar el personal especializado que será necesaria para hacer frente a cuestiones de salud en la región fronteriza. En este sentido, añade que es necesario estandarizar la información y los datos de salud recolectados por todos los estados fronterizos en ambas naciones y crear una infraestructura de salud pública en la región que incluya

²⁸³ *Salud Fronteriza*. “La Reunión Anual de la CSFMUEU”. Consultado el 7 de febrero de 2017 en: <http://www.saludfronterizamx.org/comunicacion/noticias/salud-fronteriza/126-reunion-anual-csfmeu>

instituciones educativas y de investigación para continuar con la capacitación de los proveedores de salud.

CDC

Por otra parte, vale la pena destacar el trabajo que el Centro para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC, por sus siglas en inglés) realiza en la región fronteriza EEUU-México. De acuerdo con el CDC, la colaboración entre los Estados Unidos y México se da mediante agencias de salud pública estatales y locales de ambos países y de otros países en la región de América del Norte. CDC coordina y participa en las actividades de preparación y respuesta a emergencias de salud pública en los puertos de entrada terrestres y aéreos internacionales estadounidenses para responder a enfermedades infecciosas, y lleva a cabo vigilancia epidemiológica e investigaciones de brotes de enfermedades infecciosas a nivel fronterizo y binacional.²⁸⁴

Las enfermedades que de acuerdo a la página web de CDC preocupan a ambos países son las siguientes:²⁸⁵

- Las enfermedades infecciosas que se pueden prevenir mediante vacunas como la rubéola y la tosferina (tos convulsiva)
- Las enfermedades transmitidas por vectores como el dengue y la fiebre manchada de las Montañas Rocosas, transmitidas por mosquitos, garrapatas o pulgas
- Las enfermedades zoonóticas que se transmiten de los animales a los humanos, como la rabia y la brucelosis
- Las enfermedades que se transmiten a través de los alimentos y el agua
- La tuberculosis
- El VIH y SIDA
- La influenza pandémica y otras emergencias de salud mundiales
- Enfermedades crónicas

Dentro de CDC existe la Unidad de Estados Unidos y México (USMU, por sus siglas en inglés) que funge como una oficina de enlace con la Secretaría de Salud de México, y con funcionarios de salud a nivel estatal. La USMU regula las siguientes cuestiones binacionales de salud pública:²⁸⁶

²⁸⁴ Centro para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC). “La Región Fronteriza entre los Estados Unidos y México”. 2 de noviembre de 2016. Consultado el 7 de febrero de 2017 en:

<https://www.cdc.gov/usmexicohealth/esp/sobre-frontera-region.html>

²⁸⁵ *Ídem*

²⁸⁶ CDC. “La Región Fronteriza entre los Estados Unidos y México”, *op. cit.*

- brotes de enfermedades infecciosas que afectan a ambos países, incluidos brotes entre personas que han viajado entre los Estados Unidos y México;
- enfermedades asociadas con la importación y distribución de productos en América del Norte;
- la identificación oportuna y remisión de viajeros con enfermedades infecciosas, como la tuberculosis, que viajan entre los dos países.

La USMU “administra las estaciones de cuarentena de los CDC localizadas en El Paso, Texas, y en San Diego, California. La jurisdicción de cuarentena de la USMU incluye todos los puertos de entradas marítimas, aéreas y terrestres en Arizona, Nuevo México, el condado de San Diego y el condado Imperial en el sur de California, así como el sur y oeste de Texas”. A su vez, esta Unidad trabaja en conjunto con el Programa Binacional de Vigilancia de las Enfermedades Infecciosas, (BIDS, por sus siglas en inglés), programa que ha ayudado a autoridades en ambos países a identificar brotes como el de la influenza H1N1, el dengue, la rickettsia, el sarampión, la hepatitis A, la rubéola, y los brotes de origen alimentario.²⁸⁷ Es importante señalar que, conforme a la Ley del Servicio de Salud Pública de Estados Unidos, las estaciones de cuarentena tienen la facultad de detener personas que sean sospechosas de padecer enfermedades transmisibles y deban de ser sometidas a un examen médico. La División de Migración Global y Cuarentena (DGMQ) de CDC, cuenta con un Grupo de Trabajo Técnico Binacional (BTWG), conformado por expertos en cuestiones de salud de ambos países, quienes se reúnen trimestralmente para colaborar y hacer frente de manera conjunta a brotes de enfermedades en la región fronteriza.

Entre otros programas que CDC maneja se encuentra el Programa Binacional contra la Tuberculosis (TB), el cual busca “asegurar la referencia y continuación de tratamiento de los pacientes de TB que cruzan la frontera terrestre del sur de los Estados Unidos”, y el Programa de Salud de los Migrantes.

Consideraciones finales

El presente análisis del panorama actual en la frontera entre México y Estados Unidos, demuestra una vez más, el alto grado de interdependencia que existe entre ambos países, y más aún, entre ambas regiones fronterizas, las cuales convergen en una dinámica comercial, política y social que resulta en un ambiente de prosperidad para ambas comunidades, cada vez más entrelazadas.

²⁸⁷ *Centro para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC). “Unidad de Estados Unidos y México”. 2 de noviembre de 2016. Consultado el 7 de febrero de 2017 en: <https://www.cdc.gov/ncezid/dgmg/esp/unidad-estados-unidos-mexico.html>*



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES



A pesar de los nuevos desafíos que ambos países enfrentarán frente a las políticas de la administración Trump, el intercambio comercial que se da en la franja fronteriza es fundamental para ambas economías. Por tanto, las bases para la renegociación del TLCAN, especialmente ante la visión de funcionarios y empresarios fronterizos- deberán mantener los niveles de intercambio comercial que se tiene actualmente en dicha región.

Aunado a lo anterior, el Gobierno mexicano ya se encuentra trabajando en implementar políticas para apoyar a la comunidad migrante que permanece en EEUU y aquella que regresa al país. Ante los actuales cambios en los flujos migratorios y las condiciones que se observan en la frontera, ambos gobiernos deberán mantener más que nunca la cooperación en materia de seguridad fronteriza, recordando las declaraciones del Secretario de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray Caso, quien en febrero pasado rechazó las propuestas del Gobierno estadounidense que buscaban hacer frente a la inmigración no autorizada mediante disposiciones que el Canciller mexicano calificó como unilaterales, las cuales agregó no serían apoyadas por la administración mexicana.

En este sentido, la voluntad política del Gobierno mexicano y del Gobierno estadounidense, así como de actores a nivel local en la región fronteriza, será uno de los principales factores para mantener el alto nivel de cooperación que se ha logrado desarrollar a través de los años entre México y Estados Unidos.



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN

Coordinadora General
Adriana González Carrillo

Coordinación y edición del documento
Arturo Magaña Duplancher
Ana Margarita Martínez Mendoza

Investigación y elaboración del documento:
J. Enrique Sevilla Macip
Ana Margarita Martínez Mendoza

Anexo 1. Acciones gubernamentales orientadas a los estados fronterizos y financiadas con fondos de la Iniciativa Mérida (2012-2016)

2012
<ul style="list-style-type: none"> • Curso de capacitación para oficiales de unidad especializada de la Policía Estatal de Sonora (diciembre). • Reunión entre la organización Jóvenes Constructores de la Comunidad (JCC) con la Policía Municipal de Tijuana, B.C., a fin de crear lazos de confianza entre policía y sociedad civil (diciembre).
2013
<ul style="list-style-type: none"> • El CERESO 1 de Chihuahua recibió la certificación de la Asociación Estadounidense de Correccionales (ACA, por sus siglas en inglés) (enero). • Impartición de curso especializado para la Policía Estatal de Nuevo León (enero). • Oficiales de las policías estatales de Chihuahua y Sonora participaron en curso sobre organización y operación de pandillas (febrero). • Inauguración de nueva sede de los Centros de Integración Juvenil en Ciudad Juárez, Chih. para el tratamiento de acciones (febrero). • Donación de equipos para colección y procesamiento de información a la Policía Estatal de Chihuahua (marzo). • Celebración de curso sobre técnicas de patrullaje de proximidad en Chihuahua (marzo). • Cursos sobre supervivencia y patrullaje de proximidad en Hermosillo, Son.; de supervisión de primera línea en Monterrey, N.L.; y de crimen organizado y violencia de género en Ciudad Juárez, Chih. (abril). • Celebración de talleres sobre la reforma constitucional en materia de derechos humanos en Nuevo León, Chihuahua y otras entidades del interior (mayo). • Inicio de un proyecto de diagnóstico de la primera Corte de Drogas en Monterrey, N.L., modelo que se espera replicar en todo el país (mayo). • Capacitación a funcionarios municipales de Guadalupe, N.L., para trabajar en las Cortes de Drogas (junio). • El Comité Municipal para Prevenir la Violencia y el Crimen en Tijuana, B.C., presentó su Plan de Trabajo Estratégico (junio). • Impartición de capacitación en materia de derechos humanos para funcionarios públicos, trabajadores sociales y sociedad en general en Mexicali, B.C. (julio).

- USAID patrocinó viaje a **Mexicali, B.C.**, para funcionarios de las fiscalías de **Nuevo León y Chihuahua** con el objetivo de conocer mejores prácticas de protección a derechos humanos (julio).
- Foro de discusión sobre asistencia a víctimas y legislación en la materia en **Monterrey, N.L.** (julio).
- Impartición de talleres a periodistas de **Coahuila y Chihuahua** por parte de Freedom House como parte de un diagnóstico para identificar necesidades del gremio en dichos estados (agosto).
- Funcionarios penitenciarios de **Chihuahua y Baja California** viajaron a Washington para asistir a la Convención Anual de la Asociación Estadounidense de Correccionales (ACA) (agosto).
- Procurador General de Justicia de **Chihuahua** visitó Nuevo México para presenciar juicios orales (agosto).
- Curso de formación de instructores de la Policía Estatal de **Baja California** (septiembre).
- USAID presentó la Guía de Políticas Comunitarias en **Ciudad Juárez, Chih., y Monterrey, N.L.** (septiembre).
- Funcionarios policiales de **Chihuahua y Nuevo León** visitaron el Centro de Inteligencia del Valle de Filadelfia en el marco de la convención de la Asociación Internacional de Jefes de Policía (IACP, por sus siglas en inglés) (octubre).
- Celebración del Taller sobre Resolución de Conflictos y Pacificación de Comunidades en **Ciudad Juárez** (octubre).
- Mesa Redonda Internacional sobre implementación del nuevo sistema penal, organizada por el Secretariado Técnico (SETEC) y USAID en **Chihuahua** (noviembre).
- Funcionarios de los centros estatales de control de confianza de **Coahuila y Baja California** participaron en curso del Instituto de Tecnología Policiaca y Administración de la Universidad del Norte de Florida (noviembre).
- Certificación del CERESO 2 de **Chihuahua** por parte de la Asociación Estadounidense de Correccionales (ACA) (noviembre).
- Entrega de torre de vigilancia a los Grupos Beta del Instituto Nacional de Migración (INM), la cual se instaló en **Mexicali, B.C.** (noviembre).
- Funcionarios de **Sonora** participaron en un seminario sobre asuntos internos en Nevada (diciembre).
- Oficiales de los sistemas penitenciarios estatales de **Chihuahua, Coahuila y Sonora** se graduaron de diversos cursos de la Academia de Entrenamiento Penitenciario de Santa Fé, NM (diciembre).

- Curso sobre narcomenudeo para funcionarios estatales de **Baja California** (diciembre).
- Graduación de 100 jóvenes participantes en el programa “Youth Work: Mexico”, financiado por USAID y cuyo objetivo es proveer con habilidades para acceder al mercado laboral. El evento se celebró en **Ciudad Juárez** (diciembre).

2014

- Conclusión de la formación de nuevos oficiales penitenciarios de **Chihuahua**, en Colorado (enero).
- Impartición del curso sobre Supervisión de Primer Nivel en **Monterrey, N.L.** (febrero).
- Oficiales de policía de **Tamaulipas y Chihuahua** asisten a curso de capacitación impartido por la Policía Nacional de Colombia (marzo).
- Oficiales de **Sonora** participaron en curso de capacitación en Colorado sobre transporte de internos en vehículos blindados (marzo).
- Inauguración del Centro Comunitario “Todos Unidos” en **Ciudad Juárez** en favor de la rehabilitación del tejido social (marzo).
- Estudiantes de **Tamaulipas** y trabajadores de los medios de comunicación en **Baja California y Nuevo León** participaron en cursos sobre protección a periodistas y ética en el ejercicio del periodismo sobre la violencia (marzo).
- Celebración de Foro sobre Justicia en **Hermosillo, Son.**, para discutir proceso de implementación de la reforma al sistema penal (abril).
- Celebración de talleres de la organización “Gente a Favor de la Gente” para fortalecimiento del tejido social y prevención de la violencia en **Ciudad Juárez, Chih.**
- Universidad Autónoma de **Nuevo León** acordó implementación de proyecto anti-pandillas en barrios de Monterrey, ideado con base en iniciativas implementadas en Los Angeles, CA (mayo).
- Cadetes de **Sonora** concluyen curso de formación para Oficiales de Entrenamiento de Campo (junio).
- Instituto Nacional Demócrata organizó talleres en **Tijuana, B.C., y Ciudad Juárez, Chih.** sobre el nuevo sistema de justicia penal. En las mismas ciudades, la ONG “Ciudadanos Comprometidos por la Paz” realizó talleres contra el acoso escolar (junio).
- En **Monterrey, N.L.**, se estableció el Gabinete para la Prevención Social de la Violencia y el Delito (junio).
- Oficiales de la Unidad Canina de la Procuraduría General de Justicia de **Chihuahua** participaron en curso de adiestramiento en Colombia (julio).

- Residentes, organizaciones sociales y autoridades locales lanzan la campaña “Coexistencia en las calles” en las ciudades de **Monterrey, N.L., Ciudad Juárez, Chih., y Tijuana, B.C.**, enfocados en la prevención de violencia (julio).
- CERESO 7 y CERESO femenino 2, ambos en **Chihuahua**, recibieron la certificación de la Asociación Estadounidense de Correccionales (ACA) (agosto).
- USAID impartió talleres de prevención del delito y la violencia para funcionarios gubernamentales y sociedad civil en **Monterrey, N.L., y Ciudad Juárez, Chih.** (agosto).
- El Gobernador y el Comisionado de Prisiones Estatales de **Chihuahua** inauguraron la sección mexicana de la Asociación Estadounidense de Correccionales (ACA), que acreditará centros penitenciarios en el país (septiembre).
- Creación de coalición comunitaria en **Ciudad Juárez, Chih.**, con la cual suman cuatro en esa ciudad, destinadas a la prevención de la violencia y vigilancia de la transparencia en el ejercicio de recursos locales (septiembre).
- Curso de preparación para analistas del Grupo de Tarea Conjunta de **Baja California**, que brindará apoyo para la importación de justicia en el estado (octubre).
- Apertura del primer Tribunal para el Tratamiento de Adicciones en **Ciudad Juárez, Chih.** (noviembre).

2015

- Entrega de equipo de apoyo a la unidad canina de **Sonora** (enero).
- El Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) y la Sección de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley de la Embajada de Estados Unidos en México (INL, por sus siglas en inglés) lanzaron cinco programas para **Baja California**: Prisiones; Profesionalización de Policía; Primer Respondiente; Estándares Básicos para Policía y Acreditación de Labores Forenses (febrero).
- Agencias estadounidenses patrocinaron simposio entre juristas y fiscales de **Monterrey, N.L., Matamoros, Tamps., Tijuana, B.C., Hermosillo, Son., y Ciudad Juárez, Chih.**, para intercambiar información sobre lavado de dinero (febrero).
- La Policía Estatal de **Sonora** concluyó exitosamente el proceso de la Comisión sobre Certificación de Agencias de Aplicación de la Ley (CALEA, por sus siglas en inglés) y se une a la de **Baja California** en la obtención del certificado (marzo).
- Gobierno de **Tamaulipas** revisa programas de cooperación de unidades caninas y prisiones (mayo).

- El Departamento de Justicia de EEUU entre otras agencias de ese país llevaron a cabo un curso de entrenamiento para el combate al secuestro en **Nuevo León** (mayo).
- Investigadores y elementos de la policía estatal de **Nuevo León** cursaron taller de entrenamiento anti-pandillas (mayo).
- INL da inicio al Programa Nacional de Profesionalización Policial en **Chihuahua** y otros estados del interior (junio).
- Oficiales de **Sonora y Chihuahua** participaron en curso de entrenamiento en habilidades de investigación y aprehensión de sospechosos impartido por el cuerpo de *U.S. Marshals* en Tucson, Arizona (junio).
- La Asociación Estadounidense de Correccionales (ACA) realizó inspecciones en prisiones de **Coahuila** y otras entidades del interior (junio).
- Universidad Autónoma de **Ciudad Juárez** lleva a cabo curso de prevención de la violencia; y Universidad Autónoma de **Chihuahua** firmó un Memorándum de Entendimiento con USAID para promover esfuerzos de prevención (junio).
- Gobierno de **Tamaulipas** conoció programas y esquemas de cooperación disponibles en el marco de la Iniciativa Mérida (julio).
- INL, en el marco de su programa por la cultura de la legalidad, entregó materiales y realizó talleres para profesores de las Universidades Autónomas de **Chihuahua y Coahuila** (julio).
- Estudiantes y maestros de **Ciudad Juárez, Chih.**, tuvieron oportunidad de conocer el funcionamiento del Comando de Control, Comunicaciones y Cómputo (C4) de esa ciudad (julio).
- INL realizó visita técnica y entregó material de apoyo a unidades caninas en el municipio de **Opodepe, Son.** (julio).
- Directores de las Academias de Policía de **Baja California y Chihuahua** realizaron viaje de estudios a la Academia de Policía de Illinois (julio).
- Encuentro entre oficiales de INL y el Procurador General de Justicia de **Chihuahua** para evaluar avances y desarrollo de programas en ese estado (agosto).
- Especialistas forenses de **Baja California** (y de otros estados del interior) concluyeron curso sobre manejo de escenas del crimen (agosto).
- Impartición de un curso sobre manejo de escenas del crimen, manejo de evidencias, preparación para testificar ante una corte para la policía estatal de **Baja California** (septiembre).
- Oficiales de la Gendarmería Nacional concluyeron el curso “Cross Border Coordination Initiative” (impartido por INL y CBP) para operar en toda la región fronteriza (septiembre).

- Oficiales de **Coahuila y Chihuahua** participaron en un taller en San Diego, CA para compartir mejores prácticas sobre prevención y rehabilitación de adicciones (octubre).
- INL entregó equipo para el cuidado de unidades caninas que laboran en puntos de inspección aduaneros en **Ciudad Juárez, Chih., Tijuana, B.C. y Matamoros, Tamps.** (octubre).
- INL entregó recursos vía “Plan Estratégico de Juárez” a 10 organizaciones civiles para impulsar la participación ciudadana (octubre).
- Entrega de equipo de inspección para el retén militar en el municipio de **Opodepe, Son.** (noviembre).
- Inauguración de 2 salas de juicios orales en **Tecate, B.C.**, con equipo proporcionado por INL (noviembre).
- Oficiales de la unidad antisequestro de **Chihuahua** participaron en un curso de operaciones tácticas en El Paso, TX (noviembre).
- Se inauguraron 4 salas para juicios orales en **Sonora**, con equipo proporcionado por INL (diciembre).
- Entrega de equipo de trabajo para la Policía de **Ciudad Juárez, Chih.**

2016

- Impartición del curso “Cuídate a ti mismo” en **Tijuana, B.C., y Chihuahua, Chih.**, a padres de familia y estudiantes (enero).
- Entrega de equipo de grabación para equipamiento de las salas donde se llevarán a cabo juicios orales en los estados de **Baja California y Tamaulipas** (enero).
- Lanzamiento de la aplicación *Yo Ciudadano!* por “Plan Estratégico de Juárez”, para reportar, comentar, compartir y resolver asuntos que afecten la calidad de vida en **Ciudad Juárez, Chih.**
- Escuelas primarias y la preparatoria del Tecnológico de Monterrey en **Tijuana, B.C.**, desarrollaron acciones como parte del programa de fomento a la cultura de la legalidad, con apoyo de organizaciones de la sociedad civil (febrero).

Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Relaciones Exteriores.



NOTA DE COYUNTURA

<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx>

 @CGBSenado

Senado de la República, 24 de mayo de 2017

LA PROPUESTA DE PRESUPUESTO DEL PRESIDENTE DONALD TRUMP PARA EL AÑO FISCAL 2018: RESULTADOS DE LA NEGOCIACIÓN DE ABRIL CON EL CONGRESO Y ANÁLISIS DE PROSPECTIVA

Introducción

El 5 de mayo pasado, el Presidente Donald Trump promulgó la Ley de Presupuesto Consolidado 2017, mediante la cual el gobierno federal estadounidense financiará sus operaciones durante el resto del año fiscal, que concluye el próximo 30 de septiembre. El acto se dio después de semanas de incertidumbre por la posibilidad real de un cierre del gobierno, ante las irreconciliables diferencias entre la Casa Blanca y el Congreso con respecto al contenido de la legislación presupuestaria, destacadamente la solicitud, por parte del Presidente Trump, de financiamiento para la construcción del muro en la frontera con México – promesa insignia de su campaña por la Presidencia. Ante el *impasse* entre ambas ramas del gobierno, aunado a la ausencia de apoyo incondicional por parte de las mayorías del Partido Republicano en el Congreso a las propuestas del mandatario, Donald Trump debió aceptar el retiro del muro fronterizo de la legislación presupuestaria que, finalmente, ambas cámaras del Congreso avalaron la primera semana de mayo.

Y a pesar de que el magnate y sus funcionarios cercanos calificaron la legislación presupuestaria como un “éxito para la Casa Blanca”, el titular del Ejecutivo sugirió que, en la próxima ronda de discusiones presupuestarias – a llevarse a cabo en septiembre próximo – podría orillar a un cierre del gobierno a fin de presionar al Congreso a aprobar un presupuesto acorde con su agenda de gobierno. Con todo, la decisión de los partidos de trabajar de forma conjunta en el Congreso para lograr la aprobación de un presupuesto distinto al esperado por el Presidente anticipa que éste enfrentará dicha coyuntura en una posición de debilidad relativa frente al Legislativo. Por lo pronto, la promulgación de un presupuesto para concluir el año fiscal 2017 permite realizar un balance de lo ocurrido en las últimas semanas en Washington y analizar los escenarios potenciales de cara a la próxima discusión presupuestaria, que tendrá como base la propuesta de presupuesto publicada por la Casa Blanca el 23 de mayo y que lleva el título de *El nuevo fundamento para la*

grandeza estadounidense,²⁸⁸ en consonancia con el eslogan de campaña de Donald Trump. A ello se aboca la presente Nota de Coyuntura.

El proceso político y legislativo de aprobación del presupuesto en Estados Unidos

En la Sección 9 del Artículo 1, la Constitución estadounidense otorga al Congreso la facultad de controlar el presupuesto del Estado al exigir que este sea plasmado en leyes. Sin embargo, el Presidente es el responsable de elaborar anualmente una propuesta de presupuesto sobre la cual deben discutir los legisladores. Históricamente, el proceso de conformación, negociación y aprobación del presupuesto se llevó a cabo con base en procedimientos consuetudinarios y, a partir de 1921, también en leyes que gobiernan dicho proceso. El proceso legislativo de aprobación del presupuesto al día de hoy, emana de la Ley sobre Presupuesto y Control para Prevenir el no Ejercicio de Presupuesto Aprobado de 1974.²⁸⁹

El ciclo presupuestario estadounidense se mide por el año fiscal (FY, en inglés), que va del 1 de octubre al 30 de septiembre. De acuerdo con la Ley de 1974, el proceso en cuestión puede dividirse en cinco etapas, cuya duración es variable según la complejidad en las negociaciones pero que, generalmente, tiende a abarcar el año fiscal completo – *i.e.*, desde el momento en que entra en vigor un presupuesto aprobado, Ejecutivo y Legislativo deben comenzar a trabajar en el diseño del siguiente. Las cinco fases son:²⁹⁰

- El Presidente somete al Congreso su propuesta de presupuesto: por ley, el titular del Ejecutivo debe enviar su propuesta a más tardar el primer lunes de febrero; sin embargo, en los años en los que hay un Presidente entrante (que, como se sabe, toma posesión el 20 de enero) suele otorgarse una prórroga.
- El Congreso evalúa la propuesta del Presidente y adopta una resolución bicameral en la que establece los estándares y topes presupuestarios para el trabajo en los Comités legislativos.
- Los Comités legislativos de presupuesto y sus respectivos subcomités trabajan en la construcción del dictamen. Es importante señalar que ambas cámaras del Congreso trabajan en sus respectivas versiones del presupuesto.
- Acción conjunta del Senado y la Cámara de Representantes: en vista de que la Constitución establece que ambas cámaras legislativas deben aprobar una

²⁸⁸ El documento íntegro se puede consultar en Office of Management and Budget, "Budget of the U.S. Government. A New Foundation for American Greatness. Fiscal Year 2018", *The White House*, 23 de mayo de 2017. Consultado en la misma fecha en: <https://www.whitehouse.gov/sites/whitehouse.gov/.../budget.pdf>

²⁸⁹ En inglés *Congressional Budget and Impoundment Control Act*.

²⁹⁰ James V. Saturno, Bill Heniff y Megan Lynch, "The Congressional Appropriations Process: An Introduction", Washington, D.C., *Congressional Research Service*, 30 de noviembre de 2016, R42388, p. 2-8.

iniciativa conjunta en la materia, los Comités de Presupuesto deben negociar las diferencias antes de enviar la iniciativa aprobada al Presidente.

- Acción presidencial: el Presidente puede firmar y promulgar la iniciativa recibida, vetarla y devolverla al Congreso, o no tomar acción alguna de tal suerte que, después de diez días, la iniciativa entra en vigor de forma automática.

Como ya se anticipó, los tiempos del proceso no están siempre establecidos de antemano sino que dependen del equilibrio de las fuerzas políticas en el Congreso, así como de la relación entre esta rama del gobierno y el Ejecutivo. En el mismo sentido, estas consideraciones políticas pueden llevar a que se llegue al plazo del 30 de septiembre – fin del año fiscal – sin que haya un acuerdo sobre el presupuesto. Ante ese escenario, los actores políticos cuentan con dos opciones: la aprobación de resoluciones de continuidad (CR, en inglés) o incurrir en una ausencia de financiamiento y el consecuente cierre del gobierno.

Por resoluciones de continuidad deben entenderse aquellos dispositivos que garantizan el financiamiento a las operaciones del gobierno estadounidense pero que no son en sentido propio una ley presupuestaria, y pueden ser de dos tipos: interinas o “anuales”. Las resoluciones de continuidad interinas se utilizan para evitar un cierre del gobierno al tiempo que se otorga una prórroga a los actores políticos para concluir las negociaciones sobre el presupuesto. Por su parte, las resoluciones “anuales” suplantán en la práctica a la ley presupuestaria. En ambos casos, al tratarse de un instrumento a utilizarse en caso de no haber acuerdo política, el financiamiento que una resolución de continuidad destina a cada dependencia refleja los mismos niveles que la última legislación aprobada.²⁹¹

La otra posibilidad ante la falta de acuerdo presupuestario es incurrir en una brecha de financiamiento y el consecuente cierre del gobierno,²⁹² situación que se da cuando al concluir un año fiscal – o el periodo de vigencia de una resolución de continuidad – no hay ley o resolución aprobada para financiar las actividades del gobierno. Una brecha de financiamiento de corta duración – o en la cual se atraviesa un fin de semana o día feriado – no necesariamente conlleva un cierre del gobierno.²⁹³ Esto obliga a que se suspendan las actividades de diversas agencias del gobierno federal y se prescindan temporalmente de los trabajadores – con

²⁹¹ Salvo que se especifique lo contrario, toda la información incluida en esta nota relacionada con las resoluciones de continuidad proviene de Sandy Streeter, “Continuing Resolutions: Latest Action and Brief Overview of Recent Practices”, Washington, D.C., *Congressional Research Service*, 6 de abril de 2011, RL30343.

²⁹² Salvo que se especifique lo contrario, todos los datos e información relevante sobre el significado y funcionamiento de un cierre del gobierno estadounidense, proviene de Clinton T. Brass et al., “Shutdown of the Federal Government: Causes, Processes and Effects”, Washington, D.C., *Congressional Research Service*, 5 de mayo de 2017, RL34680.

²⁹³ *Idem*.

excepción de algunas funciones gubernamentales esenciales como operaciones militares selectas, u otras que generan sus propios recursos (e.g. el servicio postal). Es importante señalar que, por mandato constitucional, ni el Presidente, ni los legisladores ni los jueces pueden dejar de percibir su salario, de tal suerte que es imposible que un cierre del gobierno lleve a que estos servidores públicos se ausenten de sus cargos.

Tabla 1. Brechas en el financiamiento del gobierno estadounidense, 1977-2017

Año fiscal	Presidente	Duración (días)
1977	Gerald Ford (1974-1977)	10
1978	Jimmy Carter (1977-1981)	Hubo tres cierres: uno de 12 días y los otros dos de 8.
1979	Jimmy Carter (1977-1981)	17
1980	Jimmy Carter (1977-1981)	11
1982	Ronald Reagan (1981-1989)	2
1983	Ronald Reagan (1981-1989)	Dos cierres: uno de 1 día y otro de 3.
1984	Ronald Reagan (1981-1989)	3
1985	Ronald Reagan (1981-1989)	Dos cierres: uno de 2 días y otro de 1.
1987	Ronald Reagan (1981-1989)	1
1988	Ronald Reagan (1981-1989)	1
1991	George H.W. Bush (1989-1993)	3
1996	Bill Clinton (1993-2001)	Dos cierres: uno de 5 días y otro de 21.
2014	Barack Obama (2009-2017)	16

Fuente: Elaboración propia con información del Congressional Research Service.

Desde que entró en vigor la referida Ley Presupuestaria de 1974, han tenido lugar 18 brechas de financiamiento del gobierno federal de Estados Unidos, cuya distribución temporal se muestra en la Tabla 1. A pesar de que las décadas de los setenta y ochenta reflejan una considerable abundancia de brechas de financiamiento del gobierno en comparación con el periodo 1995-2017, en el cual sólo han tenido lugar tres episodios, lo cierto es que son estos últimos tres los que mayor impacto han tenido en el escenario político y en la economía estadounidense. En el caso de las brechas de financiamiento que enfrentaron los Presidentes Ford y Carter – con duraciones de entre 8 y 17 días – es importante señalar que, ante la ausencia de precedentes, las agencias del gobierno continuaron operando

normalmente.²⁹⁴ Fue a partir de 1980 cuando el Departamento de Justicia emitió opiniones jurídicas sobre cómo habría de funcionar un cierre del gobierno en términos de las operaciones que deberían cesar y el personal del que habría que prescindir.

Estas opiniones jurídicas tuvieron un impacto importante pues pusieron más presión sobre los actores políticos para buscar un acuerdo presupuestario en el tiempo establecido – sin un efecto tangible de las brechas de financiamiento, como en el periodo 1977-1980, no había suficientes incentivos para llegar a un acuerdo. Esto se refleja en el periodo del Presidente Ronald Reagan, que a pesar de ser el mandatario que más brechas de financiamiento enfrentó (ocho), ninguna tuvo una duración mayor a tres días. Los tres cierres del gobierno más recientes (años fiscales 1996 y 2014) han sido, entonces, los que más impacto político y económico han tenido para Estados Unidos. Aunque es difícil cuantificar los daños a la economía del país, la Oficina de Programación y Presupuesto de la Casa Blanca estimó los costos del último cierre de gobierno entre 2 y 6 mil millones de dólares en términos de producción no efectuada, una pérdida de entre 0.2 y 0.6% en la tasa de crecimiento del producto interno bruto (PIB) para ese año, y aproximadamente 120 mil empleos que no pudieron ser creados durante ese periodo.²⁹⁵ Es decir, a pesar de ser el tercer cierre de gobierno más largo en la historia, los analistas lo estiman como el más costoso para el país.

La discusión presupuestaria de abril en el Congreso y su resultado

El 16 de marzo, y de conformidad con las facultades y obligaciones jurídicas en el marco del proceso presupuestario descrito en el apartado anterior, el Presidente Trump presentó el documento *America First. A Budget Blueprint to Make America Great Again*,²⁹⁶ mediante el cual esbozó una primera versión de su propuesta de presupuesto para el año fiscal 2018. Ahora bien, la última legislación presupuestaria aprobada por el Congreso tenía como fecha de expiración el 28 de abril de 2017, de modo que la propuesta de la Casa Blanca, si bien apuntaba al presupuesto que entrará en vigor hasta del 1 de octubre de 2017, también tuvo el objetivo de influir en las negociaciones del Congreso para conseguir un acuerdo presupuestario para el resto del año fiscal. Aunque en la última sección de esta Nota se analizará más a detalle la propuesta del Presidente Trump, oficializada por medio del documento

²⁹⁴ Jessica Tollestrup, “Federal Funding Gaps: A Brief Overview”, Washington, D.C., *Congressional Research Service*, 11 de octubre de 2013, RS20348.

²⁹⁵ Office of Management and Budget, “Impacts and costs of the November 2013 Federal Government Shutdown”, *The White House*, Washington, D.C., noviembre de 2013. Consultado el 16 de mayo de 2017 en: <https://obamawhitehouse.archives.gov/sites/default/files/omb/reports/impacts-and-costs-of-october-2013-federal-government-shutdown-report.pdf>

²⁹⁶ El documento completo se puede consultar en Office of Management and Budget, “America First. A Budget Blueprint to Make America Great Again”, *The White House*, Washington, D.C., 16 de marzo de 2017. Consultado el 17 de mayo de 2017 en: https://www.whitehouse.gov/sites/.../budget/.../2018_blueprint.pdf

publicado el 23 de mayo, valga por lo pronto destacar que todos los rubros del presupuesto muestran grandes disminuciones de presupuesto en todas las áreas excepto en Asuntos de Veteranos, Seguridad Interna y Defensa.

Independientemente de las intenciones del Presidente Trump con relación a las discusiones presupuestarias de abril pasado, al final los resultados de la discusión fueron muy diferentes a los que el Presidente Trump inicialmente propuso. La necesidad de contar con un presupuesto que mantuviera los trabajos del gobierno federal generó que la Casa Blanca cediera en algunos puntos con los demócratas tras la aprobación de una resolución de continuidad a finales de abril para financiar hasta el 5 de mayo al gobierno en lo que se discutía la versión final.²⁹⁷ Es importante señalar que, a pesar de que el Partido Republicano cuenta con mayoría en ambas cámaras del Congreso – lo que en principio le permitiría aprobar legislación sin necesidad de buscar acuerdos con la oposición – en el Senado no son suficientes sus 52 escaños para aprobar legislación controversial. Esto se debe a la práctica del filibusterismo, una costumbre histórica en el sistema político estadounidense que, en los hechos, permite al partido minoritario en el Senado sabotear la votación de leyes a menos de que el partido mayoritario cuente con tres quintos de los escaños en la Cámara alta (60 escaños). De ahí que el Partido Republicano haya tenido que ceder ante su contraparte a fin de no forzar a una brecha de financiamiento e incluso un cierre del gobierno.

La propuesta para asignar presupuesto a la construcción de una barrera física en la frontera con México no fue aceptada y era una de las principales amenazas para el apoyo demócrata al presupuesto, por lo que fue eliminada en la versión final, aunque sí se aseguraron mil 500 millones de dólares para seguridad fronteriza, no obstante esta no incluye la construcción de un muro.²⁹⁸ Los recursos asignados a seguridad fronteriza solo incluyen la reparación y mantenimiento de áreas de la frontera que se encuentran cercadas, sin embargo la Casa Blanca declaró que esto era un presupuesto de inicio para la construcción del muro fronterizo propuesto por Trump. El presupuesto asignado a estas tareas fue de 497.4 millones de dólares, los cuales solo servirán para reemplazar áreas cercadas para el paso peatonal y de vehículos en las áreas donde ya existen, además el financiamiento es solo para una extensión de 40 millas (64 km),²⁹⁹ considerablemente menor a las 700 millas (1,126 km) de frontera que se encuentran cercadas.³⁰⁰ También se aprobaron 91.3 millones

²⁹⁷ BBC, "US budget: Shutdown averted by Congress bill", 28 de abril de 2017. Consultado el 11 de mayo de 2017 en <http://www.bbc.com/news/world-us-canada-39742792>

²⁹⁸ BBC, "US budget: No cash for Trump's wall in budget deal", 1 de mayo 2017. Consultado el 11 de mayo de 2017 en <http://www.bbc.com/news/world-us-canada-39767844>

²⁹⁹ White House, "H.R. 244 Consolidated Appropriations Act", 3 de mayo de 2017. Consultado el 11 de mayo de 2017 en <https://www.whitehouse.gov/legislation/hr-244-consolidated-appropriations-act-2017>

³⁰⁰ Ron Nixon, "Otro obstáculo para el muro de Trump: los dueños de las tierras en Texas", *The New York Times en Español*, 9 de mayo de 2017. Consultado el 17 de mayo de 2017 en: <https://www.nytimes.com/es/2017/05/09/otro-obstaculo-para-el-muro-de-trump-los-duenos-de-las-tierras-en-texas/>

para infraestructura tecnológica en la frontera y 65.4 millones para la contratación de personal.³⁰¹

Las dos principales propuestas que generaron controversia en la propuesta del Presidente fueron el financiamiento al muro en la frontera con México y el financiamiento de la Ley de Cuidado de Salud Asequible, conocida popularmente por el nombre *Obamacare* y la cual ha sido atacada duramente por el Partido Republicano y por el propio Presidente Trump, quien durante la campaña prometió acabar con ella. Durante las discusiones del presupuesto para financiar el gobierno durante el resto del año fiscal 2017, los demócratas en el Congreso se rehusaron a apoyar la propuesta de Trump. Incluso, el Senador Chris Van Hollen, integrante del Comité de Presupuesto, indicó que “la seguridad fronteriza estaba bien, pero no -lo está- desperdiciar dólares de impuestos en un muro”.³⁰² Finalmente, la propuesta aprobada con apoyo bipartidista y firmada por el Presidente Trump fue por 1.1 billones de dólares luego de que el Partido Republicano hiciera diversas concesiones especialmente sobre continuar el financiamiento a regulaciones medioambientales, financieras y programas sobre el aborto, que han causado polémica con los sectores conservadores.³⁰³

El Partido Demócrata también logró asegurar los pagos que la Ley de Cuidado de Salud Asequible otorga a las aseguradoras con el fin de mantener precios económicos para personas con bajos recursos, algo que el Presidente Trump ha buscado continuamente terminar.³⁰⁴ Asimismo, se logró financiar a entidades que originalmente habían perdido totalmente sus recursos como el Servicio Público de Radiodifusión (PBS, por sus siglas en inglés) y el Servicio de Radio Pública Nacional (NPR, por sus siglas en inglés), además de otras agencias relacionadas a las artes como la Fundación Nacional para las Humanidades (NEH, por sus siglas en inglés), la Fundación Nacional para las Artes (NEA, por sus siglas en inglés) y la Corporación para la Radiodifusión Pública (CPB, por sus siglas en inglés). Por otro lado, la versión final no incluyó los recortes por 100 millones de dólares que había propuesto para programas de combate al cambio climático, especialmente programas de la Administración Nacional de Aeronáutica y del Espacio (NASA, por sus siglas en inglés) y la Agencia de Protección Ambiental (EPA, por sus siglas en

³⁰¹ Ídem

³⁰² Ted Barret/Deirdre Walsh, “Democrats open to more border security money to avoid funding standoff”, *CNN Politics*, 25 de abril de 2017. Consultado el 13 de mayo de 2017 en <http://edition.cnn.com/2017/04/24/politics/democrats-border-wall-funding-standoff/>

³⁰³ AP, “No shutdown: \$1.1 trillion agreement shows Democrats’ clout”, *Washington Top News*, 1 de mayo de 2017. Consultado el 15 de mayo de 2017 en <http://wtop.com/government/2017/05/lawmakers-agree-on-1t-plan-government-wide-funding-bill/>

³⁰⁴ Jordain Carney, “Senate passes funding bill to avoid shutdown”, *The Hill*, 5 de mayo de 2017. Consultado el 15 de mayo de 2017 en <http://thehill.com/policy/finance/331928-senate-passes-funding-bill-to-avoid-shutdown>

inglés).³⁰⁵ Sin embargo, las reasignaciones de presupuesto de otras áreas, especialmente salud y educación, permitieron que la propuesta final aumentara en 15 mil millones de dólares los fondos del Departamento de Defensa, aunque esto fue la mitad de lo que originalmente había propuesto el Presidente Trump.

Durante las discusiones del presupuesto a finales de abril, otra de las polémicas fueron las declaraciones del Presidente Trump sobre asignar recursos a los programas de asistencia sanitaria (incluida en el *Obamacare*) para Puerto Rico, que finalmente alcanzaron financiamiento por 295 millones de dólares,³⁰⁶ luego de un intenso cabildeo. El Presidente había iniciado la polémica el 26 de abril -con declaraciones vía Twitter - acusando al Partido Demócrata de destinar dinero de los contribuyentes estadounidenses para financiar al "desastroso" *Obamacare* y el sistema de salud en Puerto Rico que, como se sabe, es un Estado libre asociado a Estados Unidos.³⁰⁷ Inmediatamente, el Gobernador de Puerto Rico, Ricardo Antonio Roselló respondió por la misma vía declarando que los ciudadanos estadounidenses en Puerto Rico "tienen derecho a ser tratados de forma justa".³⁰⁸

Tabla 2. Comparativo del presupuesto federal aprobado para los años fiscales 2016 y 2017 (miles de millones de dólares)

	FY2016	FY2017
Agricultura	21.8	20.9
Comercio, Justicia y Ciencia	55.7	56.6
Defensa	514.1	516.1
Energía y Desarrollo Hidráulico	37.2	37.8
Servicios Financieros y Gobierno	23.2	21.5
Seguridad Interna	41.0	42.4
Asuntos Interiores y Medio Ambiente	32.2	32.3
Trabajo, Salud y Educación	162.1	161.0
Poder Legislativo	4.4	4.4
Asuntos de Veteranos	79.9	82.4
Departamento de Estado y Operaciones en el Exterior	37.8	36.6

³⁰⁵ Mythili Sampathkumar, "Democrats save arts funding for NPR and PBS from Donald Trump", *Independent*, 1 de mayo de 2017. Consultado el 15 de mayo de 2017 en <http://www.independent.co.uk/news/world/americas/us-politics/trump-npr-pbs-public-arts-cuts-democrats-save-funding-budget-a7712421.html#gallery>

³⁰⁶ ³⁰⁶ White House, H.R. 244 Consolidated Appropriations Act, Op. Cit.

³⁰⁷ David Cordero, "Trump condena intento de ayudas para Puerto Rico", *Diario Metro*, Puerto Rico, 26 de abril de 2017. Consultado el 15 de mayo de 2017 en <https://www.metro.pr/pr/noticias/2017/04/26/presidente-estados-unidos-rescate-financiero-puerto-rico.html>

³⁰⁸ *Idem*

Transportes y Asuntos Urbanos	57.3	57.7
-------------------------------	------	------

Fuente: Elaboración propia con información de: Comité Apartidista para un Presupuesto Federal Responsable. *Appropriations Watch 2017*, 4 de mayo de 2017. Consultado el 11 de mayo de 2017 en <http://www.crfb.org/blogs/appropriations-watch-fy-2017>

La versión aprobada del presupuesto prevé un aumento de 3 mil millones de dólares reubicados en Defensa, Seguridad Interna y Asuntos para Veteranos que fueron disminuidos a otros rubros. La Ley de Presupuesto Consolidado de 2017 promulgada por la Casa Blanca el pasado 5 de mayo consta de 14 divisiones con los diferentes rubros del Gobierno Federal que reciben presupuesto. En la Tabla 2 se muestran las principales áreas del gobierno con un comparativo entre el presupuesto recibido para el año fiscal 2016 y el que fue aprobado durante la primera semana de mayo. En términos generales, los cambios fueron pocos y marginales con respecto al presupuesto anterior, a excepción de los incrementos en seguridad interna, defensa y asuntos de veteranos. En este sentido el Vicepresidente Mike Pence indicó que “estaban complacidos” con la aprobación del mismo, aunque en realidad la versión final había sido diferente a lo solicitado por Trump previamente.

La propuesta de Donald Trump para el año fiscal 2018

Como ya se adelantó, a mediados de marzo, la Casa Blanca presentó una primera propuesta de presupuesto para el año fiscal 2018. Sin embargo, fue hasta el 23 de mayo que se divulgó la propuesta oficial.³⁰⁹ En el mensaje introductorio, el Presidente Trump reitera que su programa de gobierno está cimentado en al menos 8 grandes reformas: al sistema de salud (derogación y reemplazo de *Obamacare*), al sistema tributario a fin de simplificarlo; migratoria para “proteger a los trabajadores estadounidenses”; al sistema de seguridad social; educativa; reducción en el gasto público; eliminación de la supuesta sobrerregulación gubernamental; y desarrollo de todas las fuentes energéticas. Posteriormente, el documento presenta un diagnóstico de la economía estadounidense, a la que califica como “estancada” y acechada por 20 billones de dólares de deuda, situación por la cual responsabiliza a cinco factores – algunos de ellos presentes constantemente en la retórica del Presidente Trump – a saber: 1) acuerdos comerciales que han provocado la pérdida de empleos estadounidenses; 2) sobrerregulación gubernamental; 3) procedimientos ineficientes para la emisión de permisos a proyectos de infraestructura; 4) altos impuestos corporativos; y 5) poca inversión empresarial.

La distribución del presupuesto discrecional para los departamentos del gobierno federal se encuentra sistematizada en la Tabla 3, y se compara con el presupuesto

³⁰⁹ Office of Management and Budget, *Budget of the U.S. Government. A New Foundation for American Greatness...*

solicitado por el Presidente Obama para 2017, último año fiscal de su gobierno.³¹⁰ Adicionalmente, se incluye una columna en la cual se calcula el porcentaje de cambio en el presupuesto solicitado para cada rubro entre los años en cuestión. Antes de pasar a evaluar los principales temas que emanan de la propuesta del Presidente Trump, conviene hacer tres anotaciones generales a la luz de las cifras de la Tabla 3. En primer lugar, y aunque esto no se ve reflejado gráficamente, las cifras solicitadas por la Casa Blanca en su propuesta de presupuesto son prácticamente idénticas a las planteadas en el primer documento, de marzo pasado.³¹¹ Aunque es comprensible que el Presidente mantenga sus mismas prioridades de gasto, el desenlace de las negociaciones de abril y mayo en el Congreso demostraron que dichas prioridades eran políticamente inviables para sortear el proceso legislativo. En segundo, la propuesta de Donald Trump solicita una reducción considerable a todos los departamentos del gobierno federal con excepción de aquellos relacionados con la seguridad nacional y el Ejército (Defensa, Seguridad Interna y Asuntos de Veteranos) – el Departamento de Transporte también cuenta con un incremento importante, aunque por razones diferentes.³¹² Y tercero, plantea un plan presupuestario para reducir el déficit gubernamental a cero en un plazo de diez años, lo que implica alrededor de 3.6 billones de dólares en reducción de gastos durante la próxima década, lo que previsiblemente tendrá un impacto considerable en la configuración de la economía estadounidense.³¹³ Se volverá a estas anotaciones cuando se revisen las críticas a la propuesta del Presidente en la siguiente sección del presente análisis.

³¹⁰ Es importante aclarar que las cifras para el año fiscal 2017 de las Tablas 2 y 3 no coinciden. Esto se debe a que, en el caso de la Tabla 2, se trata de cifras autorizadas por la legislación presupuestaria de mayo de 2017, en tanto que las de la Tabla 3 son aquellas que el Presidente Obama originalmente solicitó al Congreso.

³¹¹ Véase Alicia Parlapiano y Gregor Aisch, “Who Wins and Loses in Trump’s Proposed Budget”, *The New York Times*, 16 de marzo de 2017. Consultado el 11 de mayo de 2017 en <https://www.nytimes.com/interactive/2017/03/15/us/politics/trump-budget-proposal.html? r=0>

³¹² Como ya se mencionó, en la Tabla 3 se comparan los presupuestos *solicitados* por los Presidentes Obama y Trump para los años 2017 y 2018 respectivamente. Sin embargo, en el caso del Departamento de Transporte, aunque el Presidente Obama solicitó 12 mil millones de dólares, la cifra autorizada por el Congreso fue considerablemente superior: 18.6 mmdp. Esto es importante porque el ajuste que hizo la administración Trump fue a la luz de esta última cifra y no de la *solicitada* en 2017. Véase Office of Management and Budget, *Budget of the U.S. Government. A New Foundation...*

³¹³ Justin Sink y Eric Wasson, “Trump seeks \$3.6 trillion in cuts to reshape U.S. Government”, *Bloomberg Government*, 23 de mayo de 2017. Consultado en la misma fecha en: <https://about.bgov.com/blog/trump-seeks-3-6-trillion-cuts-reshape-u-s-government/>

Tabla 3. Comparativo de los presupuestos solicitados para los años fiscales 2017 (Obama) y 2018 (Trump) en mdd

Departamento del Gobierno	FY2017	FY2018	Porcentaje de cambio
Agricultura	23.4	18.0	-23%
Comercio	9.7	7.8	-19.5%
Defensa	523.9	574.5	+9.6%
Educación	69.4	59.0	-14.9%
Energía	30.2	28.0	-7.2%
Salud y Servicios Humanos	77.9	65.3	-16.1%
Seguridad Interna	40.6	44.1	+8.6%
Vivienda y Desarrollo Urbano	38.0	31.2	-17.9%
Departamento del Interior	12.9	11.7	-9.3%
Departamento de Justicia	18.1	16.4	-9.3%
Departamento del Trabajo	12.8	9.7	-24.2%
Departamento de Estado y otros programas internacionales	37.8	28.2	-25.3%
Departamento del Transporte	12.0	16.2	+35%
Tesorería	12.6	11.2	-11.1%
Asuntos de Veteranos	75.1	78.8	+4.9%

Fuente: Elaboración propia con información de la Casa Blanca.³¹⁴

Más allá de la solicitud general de presupuesto, el documento divulgado el 23 de mayo por la Casa Blanca enlista seis grandes prioridades:³¹⁵

Defensa.- Como se observa en la Tabla 3, el Departamento de Defensa es el único que registra un incremento porcentual de dos dígitos con relación a lo solicitado por el Presidente Obama para 2017. En esencia, buena parte de las reducciones a los otros departamentos de gobierno son redirigidas hacia este rubro. Con este incremento, el Presidente Trump pretende, entre otras cosas, fortalecer los recursos humanos de las fuerzas armadas en más de 50 mil personas y comprar 84 nuevos aviones de combate. Adicionalmente, se anuncia una reforma al funcionamiento administrativo del Departamento de Defensa, con la cual se pretende ahorrar por medio de la cancelación de contratos de servicios administrativos “redundantes”.

³¹⁴ Los cálculos del porcentaje de cambio fueron elaborados por el Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques a partir de las propuestas de presupuesto para los años fiscales 2017 y 2018, disponibles en: Office of Management and Budget, *Budget of the U.S. Government. A New Foundation...*; y *Budget of the U.S. Government Fiscal Year 2017*, The White House, 2016. Consultado el 23 de mayo de 2017 en: <https://obamawhitehouse.archives.gov/sites/default/files/omb/budget/fy2017/assets/budget.pdf>

³¹⁵ Salvo que se especifique lo contrario, todas las cifras referidas en torno a las seis prioridades de la propuesta de presupuesto para el año 2018 se extrajeron de Office of Management and Budget, *Budget of the U.S. Government. A New Foundation...*, pp. 17-21.

Seguridad fronteriza.- El presupuesto solicitado para el Departamento de Seguridad Interna (DHS, por sus siglas en inglés) es de los pocos que registra un incremento en comparación con lo solicitado en 2017 por el Presidente Obama (8.6%). De acuerdo con la Casa Blanca, con los 44.1 mil millones de dólares con que contará dicha dependencia, se incrementará el personal de la Patrulla Fronteriza y del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés) en 500 y mil agentes respectivamente. Adicionalmente, se pretenden incrementar las capacidades de estas agencias para aprehender, mantener bajo vigilancia y deportar a los inmigrantes no autorizados en territorio estadounidense, así como invertir para mejorar los protocolo de seguridad cibernética.

Mención especial merece la cuestión del muro fronterizo, una de las prioridades de Donald Trump durante su campaña. Luego de que durante la negociación presupuestaria de abril, el Presidente Trump no consiguió que el Congreso aprobara financiamiento para la construcción de dicha obra, en su propuesta para el año fiscal 2018 señala que 2.6 mil mdd de los 44.1 mmdd destinados al Departamento de Seguridad Interna (DHS) será destinados a desarrollar “infraestructura táctica y tecnológica de alta prioridad para la frontera, incluyendo un muro físico”. Sin embargo, en el documento *FY2018 Budget in Brief*, publicado por el DHS para describir cómo pretende utilizar los fondos solicitados en la propuesta de presupuesto del Presidente Trump, se reconoce que sólo 1.6 mil millones de dólares se utilizarán para construcción de “nuevas porciones de muro”, específicamente 32 millas (52 km) en el Valle del Río Bravo.³¹⁶

Infraestructura.- El Presidente Trump se ha planteado el objetivo de asegurar financiamiento para un programa de infraestructura de un billón de dólares, lo cual no necesariamente implica que incluyó en su presupuesto semejante cifra. Su plan, señala en su lista de prioridades, es incentivar las asociaciones público-privadas y crear un ambiente de negocios que motive a las empresas a invertir en infraestructura – para este año fiscal, la Casa Blanca solicita una erogación de 200 mil mdd para proyectos de infraestructura. Adicionalmente, se propone la desincorporación de la Autoridad Federal de Aviación (FAA, por sus siglas en inglés) de la estructura del gobierno federal, para convertirla en una “organización no gubernamental sin fines de lucro” (sic) a más tardar para 2021. Este acción, en opinión de la Administración Trump, ahorraría al gobierno estadounidense 72 mil millones de dólares anuales.

Apoyo a familias y niños.- Específicamente, esta prioridad conlleva el financiamiento de una licencia por maternidad y paternidad de seis semanas con goce de sueldo,

³¹⁶ U.S. Department of Homeland Security, *FY 2018. Budget in Brief*, Washington, D.C., mayo de 2017. Consultado el 23 de mayo de 2017 en: <https://www.dhs.gov/publication/fy-2018-budget-brief>

así como la expansión del actualmente existente Programa de Seguro de Salud para Niños (CHIP, por sus siglas en inglés).

Reforma a los programas de préstamo estudiantil.- A este respecto, el propuesta presupuestaria del Presidente Trump contempla una simplificación en los planes de financiamiento estudiantil, así como un incremento en el fondo para las llamadas Becas Pell de 1.5 mil mdd, con lo cual la Casa Blanca espera cubrir los estudios de hasta 900 mil estudiantes universitarios.

Ampliación de beneficios para veteranos.- Junto con la Defensa y la Seguridad Interna, Asuntos de Veteranos fue de los pocos rubros que observaron un incremento en el presupuesto solicitado por la Presidencia. Con este incremento, se pretende hacer más eficiente la atención a los veteranos y modificar los programas según sus necesidades específicas.

Reacciones a la propuesta y análisis de prospectiva: alcances y límites de la Casa Blanca

Más allá de las referidas prioridades, enlistadas explícitamente en el documento de la propuesta de presupuesto del Presidente Trump, lo cierto es que descontando los incrementos en Defensa y Seguridad Interna, el resto de los rubros sufre considerables afectaciones. Por lo pronto, ha habido dos grandes ejes de crítica a la propuesta revelada el 23 de mayo:

- *Inviabilidad política y práctica:* Cuando, en marzo pasado, la Casa Blanca divulgó su propuesta preliminar, legisladores del propio Partido Republicano adelantaron que dicho documento jamás se convertiría en ley. Lo que es más, y como ya se ha referido, aún con el respaldo de su partido, para la aprobación del presupuesto el Presidente requiere más votos que los que las mayorías republicanas en el Congreso le pueden conseguir, específicamente en el Senado – donde una mayoría simple no basta para la aprobación de un presupuesto tan controversial como el que se propuso en aquel entonces. A pesar de ello, en su versión definitiva del 23 de mayo el Presidente insistió en los montos solicitados, por lo que es previsible que no sea recibido con entusiasmo por el Congreso, incluso entre legisladores republicanos.³¹⁷

Además del complicado proceso político que la propuesta del Presidente debe sortear, analistas han señalado que el presupuesto solicitado está fundamentado en el supuesto de un crecimiento económico de 3% para la economía estadounidense en 2017, cifra que contrasta con el 1.9% que

³¹⁷ Justin Sink y Eric Wasson, *op. cit.*

pronostican los análisis financieros.³¹⁸ Esto significa que, aún consiguiendo superar el escenario político desfavorable, el presupuesto solicitado por el Presidente Trump es también inviable en la práctica.

- *Considerables afectaciones a los más pobres:* Previamente se mencionó que la propuesta de Donald Trump no sólo contempla recortes para el año fiscal 2018, sino que anticipa un plan presupuestario a diez años después los cuales el gobierno de Estados Unidos lograría contar con una balanza superavitaria. Estos recortes, aunados a una propuesta de reforma fiscal que se basa esencialmente en la reducción de la tasa de impuestos corporativos, tendrían un impacto considerable en los estadounidenses más pobres. Y es que, de acuerdo con varios medios de comunicación, de implementarse el plan presupuestario del Presidente Trump, el programa *Medicaid* – que brinda asistencia médica a los más pobres – enfrentaría recortes por hasta 800 mil mdd durante el periodo en cuestión, al tiempo que se flexibilizarían las reglas de implementación para políticas de combate a la pobreza en los estados.³¹⁹

Tanto la naturaleza de las críticas a la propuesta del Presidente Trump, como el desenlace de las negociaciones legislativas de abril anticipan un escenario complicado para el titular del Ejecutivo. La negociación para seguir financiando al gobierno hasta septiembre mostró a los republicanos que los demócratas no permitirán grandes disminuciones al presupuesto en áreas de apoyo social, especialmente para continuar financiando el *Obamacare*, por lo que deberán continuar negociándolo de forma bipartidista para evitar un cierre de gobierno como en 2013. En este sentido, los aumentos y recortes propuestos por Trump serán especialmente polémicos, particularmente en las áreas de defensa y seguridad interna. En este sentido, existe una fuerte oposición a la construcción del muro en la frontera con México que fue uno de los principales puntos del *impasse* entre republicanos y demócratas, y al ser una de las principales propuestas de campaña del Presidente Trump durante la elección se ha insistido fuertemente en ello. En esencia, los resultados de las negociaciones del presupuesto para concluir 2017 son una antesala a la negociación que se dará para el año fiscal 2018.

Al respecto, el líder de la mayoría republicana, el Senador Mitch McConnell, indicó que el acuerdo presupuestario de principios de mayo era una victoria para su

³¹⁸ Dylan Matthews, “The trillions in shocking cuts in Donald Trump’s budget, explained”, *Vox*, 23 de mayo de 2017. Consultado en la misma fecha en: <https://www.vox.com/policy-and-politics/2017/5/22/15676490/trump-budget-2018-explained>

³¹⁹ Max Ehrenfreund, “How Trump’s budget helps the rich at the expense of the poor”, *The Washington Post*, 23 de mayo de 2017. Consultado en la misma fecha en: https://www.washingtonpost.com/news/wonk/wp/2017/05/23/how-trumps-budget-helps-the-rich-at-the-expense-of-the-poor/?utm_term=.a47f204527fb

partido.³²⁰ Por su parte, el Partido Demócrata hizo lo propio, e indicó que la aprobación de este presupuesto, que dejó a un lado los recortes presupuestales que habían sido propuestos a programas sociales y subsidios, era un “ejemplo de cooperación bipartidista”. El Senador demócrata Pat Leahy, uno de los principales negociadores durante la discusión del presupuesto, indicó que la aprobación era un buen “acuerdo para los ciudadanos estadounidenses”³²¹ pues se habían rechazado recortes por 15 mil millones. Por otro lado, el Representante republicano Dave Brat e integrante de la facción republicana del llamado *Tea Party* – una de las alas más conservadoras del partido – declaró que el presupuesto era una victoria demócrata y los conservadores habían perdido, criticando que aún con un Presidente y Congreso republicanos, la legislación aprobada “fallaba al incluir reformas claves por las que los republicanos han luchado”.³²²

Las complicaciones para la aprobación de la Ley de Presupuesto Consolidado 2017 mostró no solo la creciente polarización entre las fuerzas políticas estadounidenses, sino también la fragmentación dentro del Partido Republicano con respecto a las posiciones del Presidente Trump. Es cierto que, a pesar de contar con el control del Congreso, el Partido Republicano no alcanza la mayoría calificada en el Senado para superar el filibusterismo y aprobar la legislación más controversial. Sin embargo, declaraciones de legisladores del propio Partido Republicano después de la aprobación del presupuesto a principios de mayo sugieren que se sienten más cómodos trabajando con sus contrapartes demócratas en el Capitolio que con la Casa Blanca. La revista *Politico*, por ejemplo, señaló en un análisis de la propuesta publicada el 23 de mayo que “no tiene oportunidad alguna de convertirse en ley”.³²³ Por su parte, Terry Haines (director de la firma de consultoría financiera *Evercore ISI*), ha señalado que el escenario más plausible es que el Congreso mantenga los niveles de gasto estables durante los próximos cuatro años, así como su distribución entre los diversos programas del gobierno federal.³²⁴

Conviene recordar que, ante la derrota política que significó la remoción del muro fronterizo del presupuesto para concluir el año fiscal 2017, el Presidente Trump tuiteó lo siguiente: “La razón detrás de un plan negociado entre republicanos y demócratas es que necesitamos 60 votos en el Senado que no están ahí. Debemos elegir más senadores republicanos en 2018 o cambiar las reglas para el 51%. Nuestro país necesita un buen “cierre” [del gobierno] en septiembre para arreglar

³²⁰ Andrew Taylor, “Donald Trump forced to sign budget that doesn't include single cent for his promised wall”, *The Independent*, 5 de mayo de 2017. Consultado el 16 de mayo de 2017 en <http://www.independent.co.uk/news/world/americas/us-politics/trump-budget-no-mexico-wall-spending-money-government-funding-a7720826.html>

³²¹ *Ídem*

³²² *Ídem*

³²³ Andrew Restuccia *et al.*, “Trump releases budget hitting his own voters hardest”, *Politico*, 23 de mayo de 2017. Consultado en la misma fecha en: <http://www.politico.com/story/2017/05/22/trump-budget-cut-social-programs-238696>

³²⁴ Terry Haines citado en Justin Sink y Eric Wasson, *op. cit.*

este desastre”.³²⁵ Se trata de la primera vez en la historia en que un Presidente conjura explícitamente un cierre del gobierno. Los comentarios del mandatario fueron recibidos con críticas e irritación en el Congreso, incluso entre miembros del Partido Republicano. El Senador Bob Corker (Tennessee) dijo “desear que alguien le quite [a Donald Trump] su teléfono”. Igualmente, el llamado de Donald Trump a modificar las reglas de procedimiento del Senado para eliminar el filibusterismo enfrentó un rechazo incondicional por parte de prominentes miembros de su partido, tales como el líder de la mayoría republicana en dicha cámara, el Senador Mitch McConnell, y el Senador John Cornyn de Texas.³²⁶

Por su parte, la Senadora Patty Murray, demócrata y miembro del Comité de Presupuesto dijo que esperaba que los republicanos en el Congreso “hicieran para el próximo presupuesto lo que hicieron para este: ignorar las demandas del Presidente Trump, trabajar con los demócratas y conseguir un acuerdo”.³²⁷ El Senador Chuck Schumer, líder demócrata en dicha cámara, describió el proceso de negociaciones en los siguientes términos: “fuimos una especie de frente unido, demócratas y republicanos, frente a Trump”.³²⁸ Y aunque el Presidente de la Cámara de Representantes, Paul Ryan, dijo compartir la frustración del Presidente por no haber conseguido respaldo presupuestario para su agenda social conservadora, lo cierto es que el Partido Republicano en el Congreso actuó como lo consigna la Senadora Murray, dejando de lado la intransigencia de la Casa Blanca y concentrándose en la negociación bipartidista dentro del Capitolio. Al final, tanto la oposición demócrata como la Casa Blanca señalaron el acuerdo presupuestario de mayo como un triunfo para sus respectivas causas. Sin embargo, lo cierto es que los resultados anticipan una negociación complicada para el Presidente por el presupuesto del año fiscal 2018, ya que Donald Trump no sólo luchará con el *filibusterismo* en el Senado, sino que primero deberá convencer a los legisladores de su propio partido de trabajar cerca de él, y no de la oposición como lo hicieron en abril.

Consideraciones finales

Después de cuatro meses en la Presidencia de Estados Unidos, Donald Trump ha enfrentado considerables dificultades para implementar la agenda que lo llevó a

³²⁵ David Wright, “Donald Trump: our country needs a good ‘shutdown’, suggest Senate rule change”, *CNN Politics*, 2 de mayo de 2017. Consultado el 17 de mayo de 2017 en: <http://edition.cnn.com/2017/05/02/politics/donald-trump-shutdown-tweet/>

³²⁶ Julie Hirschfield Davis, “Trump, in Wake of Deal to Avoid Shutdown Now, Calls for One Later”, *The New York Times*, 2 de mayo de 2017. Consultado el 17 de mayo de 2017 en: <https://www.nytimes.com/2017/05/02/us/politics/good-shutdown-congress-trump.html? r=0>

³²⁷ *Idem*.

³²⁸ Carl Hulse, “Why Congress’s Bipartisan Budget Deal Should Make Trump Worried”, *The New York Times*, 1 de mayo de 2017. Consultado el 17 de mayo de 2017 en: <https://www.nytimes.com/2017/05/01/us/politics/congress-budget-deal-democrats-republicans.html>



ganar la elección del 8 de noviembre de 2016. El ejemplo más claro del funcionamiento de los controles institucionales a la discrecionalidad presidencial fue el reciente proceso de negociaciones que desembocó en la promulgación de una ley presupuestaria para financiar las operaciones del gobierno federal estadounidense por el resto del año fiscal 2017, que concluirá el 30 de septiembre próximo. Al final, el Presidente debió ceder en algunos de los temas que le son más importantes, tales como la construcción del muro en la frontera con México. Más aún, la distancia que medió entre la Casa Blanca y la facción republicana en el Congreso durante el proceso anticipa una negociación igualmente difícil para el Presidente Trump hacia la confección del presupuesto para el año fiscal 2018, más aún después de que la Casa Blanca mantuvo su enfoque presupuestario en la propuesta divulgada el 23 de mayo. Llegado el momento, el Presidente cuenta con las facultades para orillar a un cierre del gobierno en septiembre próximo, a fin de presionar al Congreso a ceder a sus objetivos. Sin embargo, la debilidad política de la Casa Blanca al momento previsiblemente llevará al fracaso una estrategia de presión agresiva como esta.



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN

Coordinadora General
Adriana González Carrillo

Coordinación y edición del documento
Arturo Magaña Duplancher
Ana Margarita Martínez Mendoza

Investigación y elaboración del documento:
Carlos Noricumbo Robles
J. Enrique Sevilla Macip




VIII. Ficha País México



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES



MÉXICO FICHA PAÍS: VERSIÓN 27 DE ABRIL DE 2017


NOMBRE OFICIAL	Estados Unidos Mexicanos	
NOMBRE CORTO Y SIGNIFICADO	México. Proviene de los vocablos de origen náhuatl: mētztli= luna, xictli= ombligo o centro, y -co= sufijo de lugar ³²⁹ .	
CAPITAL	Ciudad de México	
LOS COLORES DE LA BANDERA Y SU ESCUDO		<p>La Bandera Nacional ³³⁰ se compone de un rectángulo dividido en tres franjas verticales de medidas idénticas, con los colores en el siguiente orden a partir de la asta: verde, blanco y rojo. En la franja blanca y al centro, tiene el Escudo Nacional, con un diámetro de tres cuartas partes del ancho de dicha franja. Los colores de la bandera³³¹ se originaron de los de la bandera del Ejército de las Tres Garantías o Trigarante, en 1821.</p> <p>Originalmente el significado de los colores fueron los siguientes: Blanco: Religión (la fe a la Iglesia Católica); Rojo: Unión (entre europeos y americanos), y; Verde: Independencia (Independencia de España). El significado fue cambiado debido a la secularización del país, liderada por el entonces presidente, Benito Juárez. El significado atribuido en esa época fue: Verde: Esperanza; Blanco: Unidad, y; Rojo: La sangre de los héroes nacionales. Como dato, el artículo 3 de la “Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales” no da un simbolismo oficial de los colores, se les pueden dar otros significados.</p> <p>El diseño del Escudo Nacional evoca la leyenda de la Fundación de la Gran Tenochtitlan. Los mexicas viajaron desde Aztlán, actualmente Nayarit, buscando la señal que Huitzilopochtli les había dado para establecerse y fundar su imperio: un Águila posándose sobre un nopal florecido, en un pequeño islote ubicado en medio de una laguna. El prodigio se sitúa, según códices y crónicas de diversos autores, hacia el año de 1325. La imagen del acontecimiento se toma desde entonces como Escudo y su narración se transmitió oralmente por varias generaciones³³².</p>

³²⁹ Escuela Nacional Preparatoria No. 4. “Vidal Castañeda y Nájera”. Lectura No. 1. *Origen de la palabra México*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.sitesmexico.com/mexico/significado-mexico.htm>

³³⁰ Presidencia de la República. *Simbolos Patrios*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://fox.presidencia.gob.mx/mexico/?contenido=15008>

³³¹ Excelsior. *La bandera de México, símbolo de nuestra identidad*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.excelsior.com.mx/2012/02/24/nacional/813294>

³³² *Op. cit.*, <http://fox.presidencia.gob.mx/mexico/?contenido=15008>

<p>DÍA NACIONAL</p>	<p>16 de septiembre. La primera vez que se celebró el Grito de Independencia³³³ fue el 16 de septiembre de 1812 en Huichapan, Hidalgo, cuando aún el país continuaba en la lucha por consumarla en todo el territorio nacional. El siguiente año Don José María Morelos y Pavón solicitó la conmemoración del 16 de septiembre de cada año en su documento “Sentimientos de la nación” con el objetivo de que dicha celebración preservara el recuerdo del día en que se inició el movimiento libertario y el reconocimiento a sus iniciadores. A partir de entonces en México se conmemora el inicio de la lucha de independencia el 16 de septiembre de cada año, a excepción del año 1847 cuando el país estaba invadido por Estados Unidos de América razón por la que no se llevó a cabo ninguna celebración. La lucha de Independencia de México duró 11 años de extensas batallas del pueblo mexicano por dejar de depender de España y convertirse en un país libre y soberano. Entre los líderes que participaron en el movimiento de independencia se encuentran: Miguel Hidalgo, Ignacio Allende, Ignacio López Rayón, Juan Aldama, José María Morelos, Mariano Matamoros, Mariano Jiménez, Javier Mina, Vicente Guerrero, Leona Vicario, Josefa Ortiz de Domínguez, Andrés Quintana Roo, Nicolás Bravo y Guadalupe Victoria.</p>
<p>FLOR NACIONAL</p>	<div style="display: flex; align-items: center;">  <div style="flex: 1;"> <p>La Dalia</p> <p>El 13 de mayo de 1963 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Decreto Presidencial, suscrito por el Presidente Adolfo López Mateos, mediante el cual se declara símbolo de la floricultura nacional a la Flor de la Dalia en todas sus especies y variedades. El cultivo de esta flor se remonta a la época prehispánica, con la conquista española, las dalias fueron introducidas exitosamente a Europa, iniciando en 1818 los trabajos de mejoramiento genético que permitieron la creación de inflorescencias con diversas formas y colores. La dalia es nativa de Mesoamérica y endémica de México, país que alberga a 31 especies del género <i>Dahlia</i>.³³⁴</p> </div> </div>
<p>DEPORTE NACIONAL</p>	<p>La charrería.</p>
<p>POBLACIÓN TOTAL</p>	<p>122,746,451 habitantes.³³⁵</p>
<p>DENSIDAD POBLACIONAL</p>	<p>62 habitantes por km².</p>

³³³ Consejo Nacional de Población. *Aniversario de la Independencia Nacional*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/16_de_septiembre_Aniversario_de_la_Independencia_Nacional

³³⁴ Presidencia de la República. *Dalia: Flor nacional de México*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:G26_WhRnjalJ:www.gob.mx/presidencia/articulos/dalia-flor-nacional-de-mexico+%&cd=18&hl=es-419&ct=clnk&gl=mx

³³⁵ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Indicadores de ocupación y empleo al cuarto trimestre de 2016*. Consultado el 20 de febrero de 2017, en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/temas/default.aspx?s=est&c=25433&t=1>

ESTRUCTURA DE GÉNERO (HOMBRES POR MUJER)	48.6% son hombres y 51.4% son mujeres, por lo tanto, en México hay 61 millones de mujeres y 58 millones de hombres ³³⁶ .
ESPERANZA DE VIDA AL NACER (AÑOS)	75.2 años: ³³⁷ en hombres 72.6 y en mujeres 77.8. ³³⁸
TASA DE CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN	1.4% ³³⁹
TASA DE FECUNDIDAD (HIJOS POR MUJER)	2.2% ³⁴⁰
POBLACIÓN MENOR DE 15 AÑOS	27.4% ³⁴¹
POBLACIÓN MAYOR DE 65 AÑOS	7.2% ³⁴²
POBLACIÓN ACTIVA	59.7% ³⁴³
PORCENTAJE DE POBLACIÓN ACTIVA POR SECTORES	Sectores ³⁴⁴ : Sector agropecuario 13.3%. Sector industrial y de la construcción 25.4%. Sector comercio y servicios 60.7%.
MORTALIDAD INFANTIL (MENORES DE 5 AÑOS) (X CADA 1.000 NACIMIENTOS)	12.0 ³⁴⁵
MORTALIDAD MATERNA (X CADA 100.000 NACIMIENTOS VIVOS)	38.2 ³⁴⁶

³³⁶ *Ídem.*

³³⁷ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Indicadores de demografía y población*. Consultado el 13 de marzo de 2017, en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/temas/default.aspx?s=est&c=17484>

³³⁸ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Mortalidad. *Esperanza de vida al nacimiento según sexo, años seleccionados de 1990 a 2030*. Consultado el 6 de abril de 2017, en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/sisept/Default.aspx?t=mdemo129&s=est&c=23598>

³³⁹ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Indicadores de demografía y población*. Consultado el 23 de marzo de 2017, en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/temas/default.aspx?s=est&c=17484>

³⁴⁰ *Ídem.*

³⁴¹ *Op. cit., Encuesta Intercensal 2015*. http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/doc/eic2015_resultados.pdf

³⁴² Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Encuesta Intercensal 2015*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/doc/eic2015_resultados.pdf

³⁴³ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo*. Consultado el 28 de marzo de 2017, en: <http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/cuadrosestadisticos/GeneraCuadro.aspx?s=est&nc=618&c=25616>

³⁴⁴ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo*. Consultado el 23 de marzo de 2017, en: http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2017/enoe_ie/enoe_ie2017_02.pdf

³⁴⁵ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Indicadores de demografía y población*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/temas/default.aspx?s=est&c=17484>

³⁴⁶ Observatorio de Mortalidad Materna en México. *Indicadores 2013*. Consultado el 26 de abril de 2016, en: <http://www.omm.org.mx/images/stories/Documentos%20grandes/INDICADORES2013OPS.pdf>

POBLACIÓN URBANA (% DEL TOTAL)	78%. El 28% de la población total se ubica en las zonas metropolitanas del Valle de México, Guadalajara, Monterrey y Puebla-Tlaxcala. ³⁴⁷ Porcentajes en las entidades que cuentan con las zonas metropolitanas de mayor concentración de población urbana: Ciudad de México 99.5%, Jalisco 87%, Nuevo León 95%, Puebla 72% y Tlaxcala 80%. ³⁴⁸
% POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA	46.2% ³⁴⁹
% POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA	9.5% ³⁵⁰
TASA NETA DE ESCOLARIZACIÓN/ PRIMARIA (6 A 11 AÑOS)	99.6% ³⁵¹
TASA DE TERMINACIÓN/PRIMARIA	105.3% ³⁵²
TASA NETA DE ESCOLARIZACIÓN/SECUNDARIA (12 A 14 AÑOS)	89.2% ³⁵³
TASA DE TERMINACIÓN/SECUNDARIA	93.2% ³⁵⁴
NIVEL DE COBERTURA DE EDUCACIÓN SUPERIOR	34.1% ³⁵⁵
PROMEDIO DE AÑOS DE ESCOLARIDAD	9.1 ³⁵⁶
% ALFABETIZACIÓN DE ADULTOS	Por edades ³⁵⁷ 30-44=96.9%. 45-59=93.4%. 60-74=84.3%. 75 y más 71.5%.

³⁴⁷ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Taller "Información para la toma de decisiones: Población y medio ambiente"*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www.inegi.org.mx/eventos/2015/Poblacion/doc/p-CarlosGuerrero.pdf>

³⁴⁸ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Información por entidad*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/df/default.aspx?tema=me&e=09>

³⁴⁹ Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. *Medición de la pobreza*. Consultado el 12 de abril de 2017, en: http://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2014.aspx

³⁵⁰ *Ídem.*

³⁵¹ Secretaría de Educación Pública y Secretaría de Educación del Estado de Tabasco. *Comparativo estatal y nacional de los principales indicadores educativos por nivel, indicador y posición nacional*. Consultado el 16 de junio de 2016, en: http://www.setab.gob.mx/php/ser_edu/estad/indicadores/pdf/ind_ent.pdf

³⁵² *Ídem.* Contempla el número total de estudiantes que ingresan al último año de educación primaria, independientemente de su edad, por lo tanto, este indicador puede ser mayor a 100% debido a estudiantes que se inscriben para concluir sus estudios de primaria estando fuera del rango de edad oficial.

³⁵³ *Ídem.*

³⁵⁴ *Ídem.*

³⁵⁵ Secretaría de Educación Pública-Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. *Agenda SEP – ANUIES para el desarrollo de la educación superior*. Consultado el 26 de julio de 2016, en: http://www.anui.es.mx/media/docs/Agenda_SEP-ANUIES.pdf

³⁵⁶ Op. cit., *Encuesta Intercensal 2015*. http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/doc/eic2015_resultados.pdf

³⁵⁷ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Encuesta Intercensal 2015*. Consultado el 25 de abril de 2016, en:

% POBLACIÓN INDÍGENA ESTIMADA	6.6% ³⁵⁸
RELIGIÓN	Católicos (92, 924,489) 82.9%; Pentecostales (1, 782,021) 1.6%; Testigos de Jehová (1, 561,086) 1.4%, y; Otras Iglesias evangélicas (5, 595,116) 5%. ³⁵⁹
GRUPOS ÉTNICOS	Distribución de los grupos étnicos por entidad federativa ³⁶⁰ : Baja California: Cochimí, Cucapá, Kiliwa, Kumiai y Paipai. Campeche: Jacaltecos, Kanjobales, Mam y Mayas. Chiapas: Aguacatecos, Choles, Jacaltecos, Kanjobales, Lacandones, Mam, Mochós, Tojolabales, Tzeltales, Tzotziles y Zoques. Chihuahua: Guarijíos, Pimas, Tarahumaras y Tepehuanos. Coahuila: Kikapúes. Durango: Huicholes, Mexicaneros, Nahuas, Tarahumaras y Tepehuanos. Estado de México: Matltatzinca, Mazahuas, Nahuas y Tlahuicas. Guanajuato: Chichimeca Jonaz. Guerrero: Amuzgos, Mixtecos, Nahuas y Tlapanecos. Hidalgo: Nahuas, Otomíes y Tepehuas. Jalisco: Huichol y Nahuas. Michoacán: Mazahuas, Nahuas, Purépechas y Otomíes. Morelos: Nahuas. Nayarit: Coras, Huicholes, Mexicaneros, Nahuas y Tepehuanos. Oaxaca: Amuzgos, Chatinos, Chinantecos, Chocho, Chontales, Cuicatecos, Huaves, Ixcateco, Mazateco, Mixes, Mixtecos, Nahuas, Tacuates, Triquis, Zapotecos y Zoques. Puebla: Mixtecos, Nahuas, Otomíes, Popolocas, Tepehuas y Totonacas. Querétaro: Pames. Quintana Roo: Jacaltecos, Kanjobales, Mam y Mayas. San Luis Potosí: Chichimeca Jonaz, Huastecos, Nahuas y Pames. Sinaloa: Mayos. Sonora: Guarijíos, Mayos, Pápagos, Pimas, Seris, Tarahumaras y Yaquis. Tabasco: Chontales y Nahuas.

http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/doc/eic2015_resultado_s.pdf

³⁵⁸

Op.

cit.,

http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/doc/eic2015_resultado_s.pdf

³⁵⁹ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Panorama de las religiones en México 2010*. Consultado el 26 de abril de 2016, en:

http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/2010/panora_religion/religiones_2010.pdf

³⁶⁰ Las entidades que faltan, no presentan registros de grupos étnicos. Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. *Atlas de los pueblos indígenas*. Consultado el 26 de abril de 2016, en: 2010 <http://www.cdi.gob.mx/atlas/>

	<p>Tamaulipas: Nahuas. Tlaxcala: Nahuas. Veracruz: Nahuas, Popolucas, Tepehuas y Totonacas. Yucatán: Mayas.</p>																		
LENGUAS INDÍGENAS	<p>Lenguas indígenas y cantidad de hablantes³⁶¹:</p> <table> <tr> <td>Náhuatl (2, 587,452);</td> <td>Tzotzil (535,117);</td> <td>Chinanteco (207,643);</td> </tr> <tr> <td>Maya (1, 500,441);</td> <td>(407,617);</td> <td>Mixe (194,845);</td> </tr> <tr> <td>Zapoteco (771,577);</td> <td>Mazahua (336,546);</td> <td>Tarasco-Purépecha (193,426);</td> </tr> <tr> <td>Mixteco (771,455);</td> <td>Mazateco (336,158);</td> <td>Tlapaneco (167,029).</td> </tr> <tr> <td>Otomí (623,121);</td> <td>Chol (283,797);</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Tzeltal (583,111);</td> <td>Huasteco (237,876);</td> <td></td> </tr> </table>	Náhuatl (2, 587,452);	Tzotzil (535,117);	Chinanteco (207,643);	Maya (1, 500,441);	(407,617);	Mixe (194,845);	Zapoteco (771,577);	Mazahua (336,546);	Tarasco-Purépecha (193,426);	Mixteco (771,455);	Mazateco (336,158);	Tlapaneco (167,029).	Otomí (623,121);	Chol (283,797);		Tzeltal (583,111);	Huasteco (237,876);	
Náhuatl (2, 587,452);	Tzotzil (535,117);	Chinanteco (207,643);																	
Maya (1, 500,441);	(407,617);	Mixe (194,845);																	
Zapoteco (771,577);	Mazahua (336,546);	Tarasco-Purépecha (193,426);																	
Mixteco (771,455);	Mazateco (336,158);	Tlapaneco (167,029).																	
Otomí (623,121);	Chol (283,797);																		
Tzeltal (583,111);	Huasteco (237,876);																		
RANKING DE POBLACIÓN MUNDIAL	<p>Países más poblados³⁶²:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. China (1,379,302,771). 2. India (1,281,935,911). 3. Estados Unidos (326,625,791). 4. Indonesia (260,580,739). 5. Brasil (207,353,391). 6. Pakistán (204,924,861). 7. Nigeria (190,632,261). 8. Bangladesh (171, 696,855). 9. Rusia (142, 355,415). 10. Japón (126,451,398). 11. México (122,746,451)³⁶³. 																		
PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO	<p>En la conducción de la política exterior, el Presidente debe observar los siguientes principios normativos³⁶⁴:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La autodeterminación de los pueblos; 2. La no intervención; 3. La solución pacífica de controversias; 4. La proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales; 5. La igualdad jurídica de los Estados; 6. La cooperación internacional para el desarrollo; el respeto, la protección y promoción de los derechos humanos, y; 7. La lucha por la paz y la seguridad internacionales. 																		

³⁶¹ Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. *Programa Especial para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas 2014-2018*. Consultado el 26 de abril de 2016, en: <http://www.cdi.gob.mx/programas/2014/programa-especial-de-los-pueblos-indigenas-2014-2018.pdf>

³⁶² La información. *Conozca los 10 países más poblados del mundo*. Consultado el 12 de abril de 2017, en: http://www.lainformacion.com/mundo/conozca-los-10-paises-mas-poblados-del-mundo_HftYE9lqdrXd2sVSN2HBA7/ y United States. Census Bureau. *Countries and Areas Ranked by Population: 2016*. Consultado el 12 de abril de 2017, en: <https://www.census.gov/population/international/data/countryrank/rank.php>

³⁶³ *Op. cit.*, <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/temas/default.aspx?s=est&c=25433&t=1>

³⁶⁴ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. *Artículo 89*. Consultado el 20 de mayo de 2016, en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/htm/1.htm>

<p>MEXICANOS EN EL MUNDO</p>	<p>12, 009, 281 mexicanos viven en el exterior, de los cuales 97.54% radica en Estados Unidos de América. Los diez países con mayor registro de mexicanos en el exterior³⁶⁵ además de Estados Unidos son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Canadá (118,249); 2. España (49,236); 3. Alemania (14,204); 4. Reino Unido (12,000); 5. Bolivia (8,691); 6. Argentina (6,139); 7. Países Bajos (5,548); 8. Costa Rica (5,252); 9. Chile (4,723), y; 10. Panamá (4,638).
<p>VOTO DE LOS MEXICANOS EN EL EXTERIOR</p>	<p>Sufragios emitidos por país (elecciones presidenciales 2012)³⁶⁶:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Estados Unidos de América (29,348). 2. Canadá (2,192). 3. España (2,180). 4. Francia (1,195). 5. Alemania (1,188). 6. Reino Unido (877). 7. Italia (407). 8. Suiza (351). 9. Australia (303). 10. Países Bajos (286).
<p>REMESAS</p>	<p>Cuarto receptor de remesas a nivel mundial:³⁶⁷</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. India (72 mil 178 millones de dólares=12.3%). 2. China (63 mil 938 millones de dólares=10.9%). 3. Filipinas (29 mil 665 millones de dólares=5.0%). 4. México (25 mil 689 millones de dólares=4.4%). 5. Francia (24 mil 414 millones de dólares=4.2%).
<p>EMBAJADAS Y CONSULADOS</p>	<p>Representaciones diplomáticas en el exterior³⁶⁸:</p> <p>Embajadas 80. Consulados 67. Misiones permanentes 7. Oficinas de enlace 3.</p>

³⁶⁵ Instituto de los Mexicanos en el Exterior. *Mexicanos en el mundo*. Consultado el 2 de septiembre de 2016, en: <http://www.ime.gob.mx/es/resto-del-mundo>

³⁶⁶ Instituto Federal Electoral. *Informe final del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, 2012*. Consultado el 20 de mayo de 2016, en: http://www.votoextranjero.mx/documents/52001/54166/01_Informe+Final+del+VMRE+VERSION+FINAL+nov12.pdf/c5680252-6299-4b1c-b1bd-79c03305da66

³⁶⁷ Secretaría General del Consejo Nacional de Población, Fundación Bancomer y BBVA Research México. *Anuario de Migración y Remesas. México 2016*. Consultado el 4 de julio de 2016, en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/109457/Anuario_Migracion_y_Remesas_2016.pdf

³⁶⁸ Instituto Matías Romero. *Infografías. 3. Diplomacia*. Consultado el 19 de mayo de 2016, en: http://imr.sre.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=731&Itemid=30#img3

<p>PRINCIPALES TRATADOS A LOS QUE PERTENECE MÉXICO</p>	<p>Instrumentos internacionales y entrada en vigor³⁶⁹:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Convenio constitutivo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). 30 de diciembre de 1959. • Convenio sobre el Fondo Monetario Internacional (FMI). 31 de diciembre de 1945. • Convención de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE). 18 de mayo de 1994. • Carta de la Organización de los Estados Americanos (OEA). 13 de diciembre de 1951. • Estatuto del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). 7 de abril de 1958. • Constitución de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). 5 de junio de 2002. • Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT). 24 de agosto de 1986. • Constitución de la Organización Mundial de la Salud (OMS). 7 de abril de 1948. • Estatutos de la Organización Mundial del Turismo (OMT). 1° de noviembre de 1974. • Carta de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y Estatuto de la Corte Internacional de Justicia. 7 de noviembre de 1945. Reconocimiento por parte de México de la Jurisdicción de la Corte Internacional de Justicia, de conformidad con el Artículo 36, párrafo 2 del Estatuto de la Corte. 28 de octubre de 1947. • Constitución de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). 4 de noviembre de 1946. • Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). 20 de mayo de 1954.
<p>PRINCIPALES ORGANISMOS INTERNACIONALES A LOS QUE PERTENECE MÉXICO</p>	<p>Organismos Internacionales y fecha de ingreso³⁷⁰:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Banco Mundial (BM). 1 de julio de 1944. • Organización de las Naciones Unidas (ONU). 7 de noviembre de 1945. • Fondo Monetario Internacional (FMI). 31 de diciembre de 1945. • Organización de Estados Americanos (OEA). 23 de noviembre de 1948. • Banco Interamericano de Desarrollo (BID). 30 de diciembre de 1959. • Unión Interparlamentaria (UIP). Ingresó: 1925, se retiró y reingresó en 1973.³⁷¹

³⁶⁹ Secretaría de Relaciones Exteriores. *Búsqueda de Tratados*. Consultado el 26 de abril de 2016, en: http://proteo2.sre.gob.mx/tratados/consulta_nva.php

³⁷⁰ *Ídem*.

³⁷¹ Centro de Estudios Internacionales "Gilberto Bosques". *La Unión Interparlamentaria (UIP)*. Consultado el 26 de abril de 2016, en: <http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/index.php/diplomacia-parlamentaria/109-diplomacia/foros-parlam/107-uip>

	<ul style="list-style-type: none"> • Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). 18 de mayo de 1994. • Organización Mundial de Comercio (OMC). 1 de enero de 1995.
EXTENSIÓN GEOGRÁFICA	1'964.375 Km ² . Lugar 13 en el mundo. ³⁷²
FRONTERAS	3 152 km con Estados Unidos ; 956 km con Guatemala , y; 193 km con Belice . ³⁷³
LÍNEAS COSTERAS	Al este. Está el Golfo de México, con una extensión de 2 429 km (y 865 km de litoral del mar Caribe), y: Al oeste. Se encuentra el Océano Pacífico, a lo largo de 7 828 kilómetros. ³⁷⁴
PRINCIPALES RECURSOS NATURALES	<p>Recursos:³⁷⁵</p> <ul style="list-style-type: none"> - Generación potencial de energía eólica calculada en 40,268 mega watts. - Generación potencial de energía hidroeléctrica estimada en 53,000 mega watts. - Generación potencial de energía geotérmica calculada en 10,664 mega watts. - México es el 12vo productor mundial de alimentos. - Ocupa el primer lugar como exportador de café orgánico. - Principal país exportador del sector agroalimentario del mundo en productos como cerveza, tomate, chiles y pimientos, además de sandía, pepino, limón, aguacate, cebolla, tequila, sandía y papaya, entre otros. El país ocupa el segundo lugar en el orbe en espárragos, garbanzo, nuez sin cáscara, artículos de confitería y col; y el tercero en berenjena, aceite de sésamo, miel, fresa, espinaca, jugo de naranja, apio y café descafeinado. En 2015, México exportó productos agroalimentarios por más de 26 mil 600 millones de dólares a diferentes destinos internacionales.³⁷⁶ - Posee el 5º lugar a nivel mundial en producción de huevo, con 120 millones de huevos al día. - Primer productor mundial de plata con 192.9 millones de onzas. Le siguen Perú con 121.5 y China con 114.7 millones de onzas.³⁷⁷

³⁷² INEGI. *Anuario Estadístico y Geográfico de los Estados Unidos Mexicanos 2016*. Consultado el 17 de abril de 2017, en: http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/AEGEUM_2016/702825087340.pdf

³⁷³ *Ídem*.

³⁷⁴ *Ídem*.

³⁷⁵ ProMéxico. *Biodiversidad*. Consultado el 21 de febrero de 2017, en: http://mim.promexico.gob.mx/wb/mim/recursos_naturales y Presidencia de la República. *México dobla su apuesta por el libre comercio*. Consultado el 21 de febrero de 2016, en: <https://www.gob.mx/presidencia/articulos/mexico-dobla-su-apuesta-por-el-libre-comercio?idiom=es>

³⁷⁶ Secretaría de Agricultura Ganadería Desarrollo Rural Pesca y Alimentación. *La importancia de las exportaciones agroalimentarias de México*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www.sagarpa.gob.mx/Delegaciones/coahuila/boletines/2016/abril/Documents/2016B43.pdf>

³⁷⁷ Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. *Diez países con mayor producción de plata*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www.conacytprensa.mx/index.php/diez-mas/2010-diez-paises-con-mayor-produccion-de-plata>

- Onceavo productor de petróleo a nivel mundial.

- Se ubica entre los 10 principales productores de 16 diferentes minerales: plata, bismuto, fluorita, celestita, wollastonita, cadmio, molibdeno, plomo, zinc, diatomita, sal, barita, grafito, yeso, oro, entre otros.³⁷⁸

- Uno de los primeros 10 países productores de cobre en el mundo con 452.4 mil toneladas.³⁷⁹ En los primeros lugares están: Chile con 1 841 000 toneladas, Estados Unidos con 1 470 000 toneladas, Suiza con 1 296 000 toneladas y Reino Unido con 1 203 000 toneladas.³⁸⁰

- Concentra el 26.3 por ciento de las exportaciones de pantallas planas a nivel mundial, consolidándose como el principal proveedor de este producto en Norteamérica.³⁸¹

- Primer exportador de refrigeradores con un valor de 2684 mil millones de dólares.³⁸²

- Séptimo exportador de vehículos ligeros en el mundo. A continuación, los primeros 10 países exportadores (cifras en millones de unidades)³⁸³: China (23.70), Estados Unidos (11.70), Japón (9.8), Alemania (5.9), Corea del Sur (4.5), India (3.80), México (3.40), Brasil (3.1), España y Canadá (2.40) cada uno.

Datos de *vehículos manufacturados* en 2016:³⁸⁴

- Se produjeron 3,465,615 vehículos ligeros, para un crecimiento de 2.0% en comparación a las 3,399,076 unidades producidas en 2015.

- En diciembre de 2016 se exportaron 216,645 vehículos ligeros, mejor nivel de exportación para un mismo mes, mostrando un incremento de 4.8% en relación a los vehículos exportados en el mismo mes del año previo.

- Durante 2016, los vehículos ligeros que México vendió al exterior fueron enviados principalmente a Estados Unidos, representando el 77.1% (2,133,724 unidades) del total de las exportaciones, como segundo destino se tuvo a Canadá con

³⁷⁸ Secretaría de Economía. *El sector minero-metalúrgico en México contribuye con el 4 por ciento del Producto Interno Bruto nacional*. Consultado el 21 de febrero de 2017, en: <http://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/mineria>

³⁷⁹ Secretaría de Economía. *Resumen de Indicadores Básicos de la Minería*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: http://www.sgm.gob.mx/productos/pdf/CapituloI_2015.pdf

³⁸⁰ El Financiero. *Larrea mete a México al top 10 de producción de cobre del mundo*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www.elfinanciero.com.mx/empresas/larrea-mete-a-mexico-a-top-10-de-produccion-de-cobre-del-mundo.html>

³⁸¹ El Financiero. *5 productos en los que México es líder mundial*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www.elfinanciero.com.mx/rankings/top-de-los-productos-en-el-que-mexico-es-lider-mundial.html>

³⁸² Secretaría de Economía. ProMéxico. *Diagnóstico sectorial. Electrodomésticos*. Consultado el 12 de septiembre de 2016, en: <http://www.promexico.gob.mx/documentos/diagnosticos-sectoriales/electrodomesticos.pdf>

³⁸³ Asociación Mexicana de la Industria Automotriz. Boletín de prensa. *Cifras de diciembre y acumulado 2014*. Consultado el 11 de mayo de 2016, en: <http://www.amia.com.mx/descargarb.html> y El Financiero. *Cinco gráficas que explican el boom automotriz en México*. Consultado el 11 de mayo de 2016, en: <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/cinco-graficas-que-explica-la-produccion-automotriz-de-mexico.html>

³⁸⁴ Asociación Mexicana de la Industria Automotriz. Boletín de prensa. *Cifras de junio y primer semestre 2016*. Consultado el 12 de junio de 2016, en: <http://www.amia.com.mx/descargarb.html>

	<p>el 8.9% (246,324 unidades), y en tercer lugar está la región de Latinoamérica con el 7.3% (202,306 unidades).</p> <p>- La <i>venta de vehículos ligeros a Estados Unidos</i> (acumulado enero-junio) se compone por los siguientes países:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Alemania: 700,934 unidades en 2015; 668,434 vehículos en 2016, con una variación de -4.6%. 2. Japón: 1,618,177 unidades en 2015; 1,624,522 vehículos en 2016, con una variación de 0.4%. 3. Corea del Sur: 906,960 unidades en 2015; 982,136 vehículos en 2016, con una variación de 8.3%. 4. <i>México</i>: 1,993,162 unidades en 2015; 2,133,724 <i>vehículos</i> en 2016, con una variación de 7.1%.
DIVISIÓN ADMINISTRATIVA	<p>32 Entidades Federativas: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas y Ciudad de México.</p>
PRINCIPALES CIUDADES	<p>Ciudades y población en millones de habitantes:</p> <p>Ciudad de México (8, 918,653),³⁸⁵ y su zona metropolitana (en conjunto llega a 20 116 842)³⁸⁶;</p> <p>Guadalajara (1, 460,148)³⁸⁷ y su zona metropolitana (4, 641,511)³⁸⁸ ; Monterrey (1, 135,512)³⁸⁹ y su zona metropolitana (en conjunto llega a 4, 089,962), y;</p> <p>Puebla-Tlaxcala (1, 576,259 y 1, 272,847 respectivamente)³⁹⁰ con sus zonas metropolitanas (el conjunto de las dos zonas de las entidades llega a (2, 668,437)³⁹¹.</p>
	<p>México cuenta con 117 puertos de los cuales destacan 16.³⁹²</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Altamira (Tamaulipas);

³⁸⁵ El Financiero. *En México viven casi 120 millones de personas: INEGI*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/en-mexico-viven-119-millones-938-mil-437-personas-inegi.html>

³⁸⁶ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Zonas metropolitanas de los Estados Unidos Mexicanos*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/economicos/2009/zona_metro/zmeum_ce20091.pdf

³⁸⁷ Unión Guanajuato. *León ya es la cuarta ciudad más poblada de México*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www.unionguanajuato.mx/articulo/2015/12/10/gente/leon-ya-es-la-cuarta-ciudad-mas-poblada-de-mexico>

³⁸⁸ Jalisco Gobierno del Estado. *Área Metropolitana de Guadalajara*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www.jalisco.gob.mx/es/jalisco/guadalajara>

³⁸⁹ Excelsior. *Tópicos: Monterrey*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www.excelsior.com.mx/topico/monterrey>

³⁹⁰ *Op. cit.*, <http://www.unionguanajuato.mx/articulo/2015/12/10/gente/leon-ya-es-la-cuarta-ciudad-mas-poblada-de-mexico>

³⁹¹ *Op. cit.*, *Zonas metropolitanas de los Estados Unidos Mexicanos*. http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/economicos/2009/zona_metro/zmeum_ce20091.pdf

³⁹² Secretaría de Comunicaciones y Transportes. *Puertos y Marina Mercante*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www.sct.gob.mx/puertos-y-marina/>

PRINCIPALES PUERTOS Y AEROPUERTOS	<ol style="list-style-type: none"> 2. Coatzacoalcos (Veracruz); 3. Dos Bocas (Tabasco); 4. Ensenada (Baja California); 5. Guaymas (Sonora); 6. Lázaro Cárdenas (Michoacán); 7. Manzanillo (Colima); 8. Mazatlán (Sinaloa); 	<ol style="list-style-type: none"> 9. Progreso (Yucatán); 10. Puerto Madero (Chiapas); 11. Puerto Vallarta (Jalisco); 12. Salina Cruz (Oaxaca); 13. Tampico (Tamaulipas); 14. Topolobampo (Sinaloa); 15. Tuxpan (Veracruz), y; 16. Veracruz. 	
	<p>Los aeropuertos más activos son 7³⁹³:</p> <table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 50%; vertical-align: top;"> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México Benito Juárez (AICM); 2. Aeropuerto Internacional de Guadalajara Don Miguel Hidalgo y Costilla (Jalisco); 3. Aeropuerto Internacional de Cancún (Quintana Roo); 4. Aeropuerto Internacional de Monterrey (Nuevo León); </td> <td style="width: 50%; vertical-align: top;"> <ol style="list-style-type: none"> 5. Aeropuerto Internacional Lic. Adolfo López Mateos (Aeropuerto Internacional de Toluca, estado de México); 6. Aeropuerto Internacional de Tijuana (Baja California), y; 7. Aeropuerto Internacional de Puerto Vallarta (Lic. Gustavo Díaz Ordaz, Jalisco). </td> </tr> </table> <p>Actualmente, 73 millones de pasajeros, son usuarios de los distintos aeropuertos del país³⁹⁴.</p>		<ol style="list-style-type: none"> 1. Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México Benito Juárez (AICM); 2. Aeropuerto Internacional de Guadalajara Don Miguel Hidalgo y Costilla (Jalisco); 3. Aeropuerto Internacional de Cancún (Quintana Roo); 4. Aeropuerto Internacional de Monterrey (Nuevo León);
<ol style="list-style-type: none"> 1. Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México Benito Juárez (AICM); 2. Aeropuerto Internacional de Guadalajara Don Miguel Hidalgo y Costilla (Jalisco); 3. Aeropuerto Internacional de Cancún (Quintana Roo); 4. Aeropuerto Internacional de Monterrey (Nuevo León); 	<ol style="list-style-type: none"> 5. Aeropuerto Internacional Lic. Adolfo López Mateos (Aeropuerto Internacional de Toluca, estado de México); 6. Aeropuerto Internacional de Tijuana (Baja California), y; 7. Aeropuerto Internacional de Puerto Vallarta (Lic. Gustavo Díaz Ordaz, Jalisco). 		
INFRAESTRUCTURA CARRETERA (KM)	73,989.79 kilómetros. ³⁹⁵		
PIB (US\$ A PRECIOS ACTUALES)	1 billón 143 mil 793 millones de dólares, equivale a 19 billones 522 mil 652 millones de pesos. ³⁹⁶		
PIB PER CÁPITA (US\$ A PRECIOS ACTUALES)	9,318 dólares ³⁹⁷ .		

³⁹³ Aerolíneas Mexicanas. *Aeropuertos de México*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://aerolineasmexicanas.mx/informacion/aeropuertos-de-mexico>

³⁹⁴ Presidencia de la República. *México en el Top 10, rompe récord turístico en 2015*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <https://www.gob.mx/presidencia/articulos/mexico-en-el-top-10-rompe-record-turistico-en-2015>

³⁹⁵ Secretaría de Comunicaciones y Transportes. *Infraestructura Carretera*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www.gob.mx/sct/datos-abiertos/571e8d4f5a1a5e0100a515cc>

³⁹⁶ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Producto Interno Bruto al cuarto trimestre de 2016*. Consultado el 21 de febrero de 2017, en: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/pibt/default.aspx> y World Bank. *Gross domestic product 2015*. Consultado el 21 de febrero de 2017, en: <http://databank.worldbank.org/data/download/GDP.pdf>

³⁹⁷ *Ídem*.

CRECIMIENTO DEL PIB, % ANUAL	2.3% ³⁹⁸
PARTICIPACIÓN DE LOS PRINCIPALES SECTORES DE ACTIVIDAD EN EL PIB (AGRICULTURA, INDUSTRIA Y SERVICIOS)	<p>Sectores en el PIB (cifras en millones de pesos):³⁹⁹</p> <p>Sector primario: 4.4% equivale a 863,757 millones de pesos (mp). Agricultura: 597,633 mp, cría de explotación de animales 220,407, pesca, caza y captura 18,030, aprovechamiento forestal 17,720, y servicios relacionados con las actividades agropecuarias y forestales 9,966.</p> <p>Sector secundario: 32.9% equivale a 6,421,355 millones de pesos (mp). Industrias manufactureras (productos alimenticios, bebidas, tabaco, papel, impresión, industria de la madera, fabricación de muebles, entre otras) 3,644,743 mp, construcción 1,559,847, minería 821,558, y generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final 395,207. Composición de las actividades manufactureras (estructura porcentual): industria alimentaria 22.1%, equipo de transporte 19.7%, industria química 8.8%, industrias metálicas básicas 5.7%, equipo de computación, comunicación, medición 5.6%, industria de las bebidas y el tabaco 5.1%, productos a base de minerales no metálicos 4.7%, maquinaria y equipo 3.9%, equipo de generación eléctrica y aparatos eléctricos 3.4%, productos metálicos 3.2%, industria del plástico y del hule 3.0% y resto de actividades 14.8%.</p> <p>Sector terciario: 62.7% equivale a 12,220,949 millones de pesos (mp). Comercio 17.3% con 3,374,981 mp, servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles 10.9% con 2,122,390 mp, transportes, correos y almacenamiento 6.4% con 1,241,758 mp, servicios educativos 4.3% con 840,125 mp, actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales 4.3% con 836,151 mp, servicios financieros y de seguros 3.8% con 731,796 mp, servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación 3.3% con 645,958 mp y servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas 2.4% con 474,203 mp.</p>
SALARIO MÍNIMO	\$80.04 equivale a 4.19 dólares. ⁴⁰⁰
TASA DE INFLACIÓN	5.35% ⁴⁰¹

³⁹⁸ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Producto Interno Bruto a Precios Corrientes*. Consultado el 7 de febrero de 2017, en: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/pibo/default.aspx>

³⁹⁹ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Producto Interno Bruto a Precios Corrientes. Cifras durante el Cuarto Trimestre de 2016*. Consultado el 12 de abril de 2017, en: http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/notasinformativas/2017/pib_prececr/pib_prececr2017_02.pdf

⁴⁰⁰ Tipo de cambio al 27 de abril de 2017, 1 US\$ = \$19.0670. SHCP. *SALARIOS MÍNIMOS 2016*. Consultado en misma fecha en: http://www.sat.gob.mx/informacion_fiscal/tablas_indicadores/Paginas/salarios_minimos.aspx

⁴⁰¹ Banco de México. *Inflación*. Consultado el 10 de abril de 2017, en: <http://www.banxico.org.mx/portal-inflacion/inflacion.html>

DEUDA PÚBLICA (% PIB)	50.5% ⁴⁰²
DEUDA EXTERNA	183,183 millones de dólares. ⁴⁰³
DÉFICIT PÚBLICO	556 mil 628 millones de pesos, equivalente al 2.9% del Producto Interno Bruto. ⁴⁰⁴
DESEMPLEO (% DE LA POBLACIÓN ECONÓMICA)	3.7% ⁴⁰⁵
DESEMPLEO POR GÉNERO	3.92% en hombres y 4.14% en mujeres respecto de la Población Económicamente Activa. ⁴⁰⁶
PARTICIPACIÓN DE MUJERES Y HOMBRES EN EL PIB (% DE LA POBLACIÓN ECONÓMICA)	Hombres 68.5% - Mujeres 33.5%. ⁴⁰⁷
PRINCIPALES PAÍSES ORIGEN DE IMPORTACIONES	Estados Unidos de América 179,582.7 millones de dólares. China 69,520.7 millones de dólares. Japón 17,751.1 millones de dólares. ⁴⁰⁸
PRINCIPALES PAÍSES DESTINO DE EXPORTACIONES	Estados Unidos de América 302,654.5 millones de dólares. Canadá 10,427.0 millones de dólares. China 5,407.4 millones de dólares. ⁴⁰⁹
PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTACIÓN	Bienes manufacturados (armadoras de automóviles, embotelladoras de refrescos, empacadoras de alimentos, laboratorios farmacéuticos entre otros) ⁴¹⁰ , petróleo y productos derivados, plata, frutas, vegetales, café y algodón. Participación porcentual de las exportaciones petroleras y no petroleras ⁴¹¹ : Manufactureras 86.6%, vehículos ligeros

⁴⁰² Secretaría de Hacienda y Crédito Público. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública Cuarto trimestre 2016*. Consultado el 28 de marzo de 2017, en: <https://www.gob.mx/shcp/prensa/comunicado-no-11-informes-sobre-la-situacion-economica-las-finanzas-publicas-y-la-deuda-publica-cuarto-trimestre-2016>

⁴⁰³ Banco de México. *Posición de deuda externa bruta*. Consultado el 28 de marzo de 2017, en: http://finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Estadisticas_Oportunas_de_Finanzas_Publicas

⁴⁰⁴ Secretaría de Hacienda y Crédito Público. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública Cuarto trimestre 2016*. Consultado el 12 de abril de 2017, en: <https://www.gob.mx/shcp/prensa/comunicado-no-11-informes-sobre-la-situacion-economica-las-finanzas-publicas-y-la-deuda-publica-cuarto-trimestre-2016>

⁴⁰⁵ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Tasa de desocupación nacional*. Consultado el 28 de marzo de 2017, en: http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2017/iooe/iooe2017_01.pdf

⁴⁰⁶ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Desocupación*. Consultado el 2 de septiembre de 2016, en: <http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/cuadrosestadisticos/GeneraCuadro.aspx?s=est&nc=621&c=25447>

⁴⁰⁷ *Op. cit.*, Encuesta *Intercensal 2015*. Consultado el 20 de mayo de 2016, en: http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/doc/eic2015_resultados.pdf

⁴⁰⁸ Secretaría de Economía. *Importaciones totales de México*. Consultado el 12 de abril de 2017, en: <http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/191093/Acum-Importa-dic2016.pdf>

⁴⁰⁹ Secretaría de Economía. *Exportaciones totales de México*. Consultado el 12 de abril de 2017, en: <http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/191094/Acum-Exporta-dic2016.pdf>

⁴¹⁰ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Industria manufacturera*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://cuentame.inegi.org.mx/economia/secundario/manufacturera/default.aspx?tema=E>

⁴¹¹ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Balanza comercial de mercancías de México*. Consultado el 25 de abril de 2016, en:

	75.8% (del total de exportaciones) ⁴¹² , petróleo crudo 5.9%, agropecuarias 4.6%, otros derivados del petróleo 1.7% y extractivas 1.2%.
PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTACIÓN	Máquinas y material eléctrico, aparatos mecánicos, calderas, vehículos terrestres y sus partes, combustibles minerales y sus productos, plástico y sus manufacturas, instrumentos y aparatos de óptica y médicos, manufacturas de fundición de hierro o acero, caucho y productos químicos orgánicos. ⁴¹³ Participación porcentual de las importaciones petroleras y no petroleras ⁴¹⁴ : Manufactureras 86.4%, derivados del petróleo 6.6%, agropecuarias 3.0%, petroquímica 2.3%, gas natural 1.2% y extractivas 0.5%.
MONTO COMERCIO (MILLONES DE DÓLARES)	Exportaciones: 31,269,334 millones de dólares; importaciones: 30,584,888 millones de dólares. ⁴¹⁵
PRINCIPALES SOCIOS COMERCIALES	Los diez principales socios comerciales de México y el valor de las exportaciones (millones de dólares) ⁴¹⁶ : <ol style="list-style-type: none"> 1. Estados Unidos (21,039 mdd). 2. Japón (679 mdd). 3. Canadá (537 mdd). 4. Guatemala (334 mdd). 5. Venezuela (299 mdd). 6. Países Bajos (196 mdd). 7. Alemania (190 mdd). 8. Reino Unido (189 mdd). 9. España (164 mdd). 10. Colombia (137 mdd).
SALDO EN BALANZA COMERCIAL	684,446 millones de dólares. ⁴¹⁷

http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/continuas/economicas/exterior/mensual/ece/bcmm.pdf

⁴¹² Asociación Mexicana de la Industria Automotriz A.C. *Boletín de prensa: Cifras de abril y acumulado 2016*. Consultado el 11 de mayo de 2016, en: <http://www.amia.com.mx/>

⁴¹³ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Balanza comercial de mercancías de México*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/continuas/economicas/exterior/mensual/ece/bcmm.pdf

⁴¹⁴ Op. cit., http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/continuas/economicas/exterior/mensual/ece/bcmm.pdf

⁴¹⁵ Banco de México. *Balanza comercial de mercancías de México*. Consultado el 29 de marzo de 2017, en: <http://www.banxico.org.mx/SielInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CE125§or=1&locale=es>

⁴¹⁶ Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. *Conoce los 10 primeros socios comerciales de México*. Consultado el 11 de abril de 2017, en: <http://www.gob.mx/sagarpa/articulos/conoce-los-10-primeros-socios-comerciales-de-mexico>

⁴¹⁷ Op. cit., *Balanza comercial de mercancías de México*. Consultado el 29 de marzo de 2017, en: <http://www.banxico.org.mx/SielInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CE125§or=1&locale=es>

INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA	26,738.6 millones de dólares (2016). ⁴¹⁸
ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMO (VARIACIÓN ANUAL)	2.7%. ⁴¹⁹
GASTO PÚBLICO EN SALUD/PIB	5.3%. ⁴²⁰
GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN/PIB	3.75%. ⁴²¹
INVERSIÓN EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO/PIB	0.57%. ⁴²²
TRATADOS DE LIBRE COMERCIO	<p>Acuerdos y entrada en vigor:⁴²³</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Tratado de Libre Comercio con América del Norte (1 de enero de 1994); 2. Tratado de Libre Comercio México-Colombia (1 de junio de 1995-Protocolo modificadorio 2 de agosto de 2011); 3. Tratado de Libre Comercio México-Chile (1 de agosto de 1999); 4. Tratado de Libre Comercio Unión Europea-México (1 de julio de 2000); 5. Tratado de Libre Comercio México-Israel (1 de julio de 2000); 6. Tratado de Libre Comercio México-Asociación Europea de Libre Comercio (Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza) (1 de julio de 2001); 7. Tratado de Libre Comercio México-Uruguay (15 de julio de 2004-Protocolo modificadorio 1 de marzo de 2013); 8. Acuerdo de Asociación Económica México-Japón (1 de abril de 2005-Protocolo modificadorio 1 de abril de 2012); 9. Acuerdo de Integración Comercial México-Perú (1 de febrero de 2012); 10. Tratado de Libre Comercio México-Centroamérica (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua) (El Salvador 1 de septiembre de 2012);

⁴¹⁸ Secretaría de Economía. *México registró 26,738.6 millones de dólares de Inversión Extranjera Directa de enero a diciembre de 2016*. Consultado el 17 de febrero de 2017, en: <http://www.gob.mx/se/articulos/mexico-registro-26-738-6-millones-de-dolares-de-inversion-extranjera-directa-de-enero-a-diciembre-de-2016?idiom=es>

⁴¹⁹ Banco de México. *Datos Económicos y Financieros de México*. Consultado el 25 de julio de 2016, en: <http://www.banxico.org.mx/SielInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadroAnalitico&iidCuadro=CA126§or=12&locale=es>

⁴²⁰ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Salud*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/salud/default.aspx>

⁴²¹ Cámara de Diputados. *“El Proyecto del Presupuesto Público Federal para la FUNCIÓN EDUCACIÓN, 2015-2016”*. Consultado el 2 de septiembre de 2016, en: <http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/se/SAE-ISS-19-15.pdf>

⁴²² Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. *Recibirá ciencia, tecnología e innovación inversión de 91 mil 650 mdp del Gobierno Federal: Conacyt*. Consultado el 22 de agosto de 2016, en: <http://conacyt.gob.mx/index.php/comunicacion/comunicados-prensa/566-recibira-ciencia-tecnologia-e-innovacion-inversion-de-91-mil-650-mdp-del-gobierno-federal-conacyt>

⁴²³ Secretaría de Economía. *Comercio Exterior / Países con Tratados y Acuerdos firmados con México*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/comercio-exterior-paises-con-tratados-y-acuerdos-firmados-con-mexico?state=published>

	Honduras 1 de enero de 2013; Costa Rica 1 de julio de 2013, y; Guatemala 1 de septiembre de 2013); 11. Tratado de Libre Comercio México-Panamá (1 de julio de 2015), y; 12. Alianza del Pacífico (Chile, Colombia, México y Perú. 6 de junio de 2012).
RANKING ECONÓMICO	Principales economías (cifras en millones de dólares) ⁴²⁴ : 1. Estados Unidos de América (18,036,648). 2. China (11,007,721). 3. Japón (4,383,076). 4. Alemania (3,363,447). 5. Reino Unido (2,858,003). 6. Francia (2,418,836). 7. India (2,095,398). 8. Italia (1,821,497). 9. Brasil (1,774,725). 10. Canadá (1,550,537). 11. República de Corea (1,377,873). 12. Australia (1,339,141). 13. Rusia (1,331,208). 14. España (1,199,057). 15. México (1,143,793).
TIPO DE CAMBIO PESO/DÓLAR	19.0670 pesos por unidad de dólar. ⁴²⁵
RESERVAS INTERNACIONALES	175 mil 022 millones de dólares. ⁴²⁶
COEFICIENTE GINI	51,1. ⁴²⁷ El índice de Gini mide hasta qué punto la distribución del ingreso (o, en algunos casos, el gasto de consumo) entre individuos u hogares dentro de una economía se aleja de una distribución perfectamente equitativa. Un índice de Gini de 0 representa una equidad perfecta, mientras que un índice de 100 representa una inequidad perfecta. ⁴²⁸
ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO	0.762, lugar 77. El índice de Desarrollo Humano (IDH) es un indicador sintético de los logros medios obtenidos en las dimensiones fundamentales del desarrollo humano, a saber, tener una vida larga y saludable, adquirir conocimientos y disfrutar de un nivel de vida digno ⁴²⁹ .
ÍNDICE DEL PLANETA FELIZ	2º lugar, con puntuación de 40.7.

⁴²⁴ World Bank. *Gross domestic product 2015*. Consultado el 21 de febrero de 2017, en: <http://databank.worldbank.org/data/download/GDP.pdf>

⁴²⁵ Banco de México. *Tipo de cambio peso/dólar*. Consultado el 27 de abril de 2017, en: <http://www.banxico.org.mx/dyn/portal-mercado-cambiario/index.html>

⁴²⁶ Banco de México. *Principales indicadores*. Consultado el 27 de abril de 2017, en: <http://www.banxico.org.mx/>

⁴²⁷ El Banco Mundial. *Índice de Gini*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://datos.bancomundial.org/indicador/SI.POV.GINI?page=2>

⁴²⁸ *Ídem*.

⁴²⁹ United Nations Development Programme. *Human Development Reports*. Consultado el 6 de abril de 2017, en: <http://hdr.undp.org/en/countries/profiles/MEX> y <http://hdr.undp.org/es/content/el-%C3%ADndice-de-desarrollo-humano-idh>

	El Índice del Planeta Feliz mide el bienestar sostenible para todos en 140 países. Explica qué están haciendo las naciones para lograr vidas felices, largas y sostenibles. Se consideran cuatro variables en una ecuación: el bienestar, la esperanza de vida, la desigualdad del ingreso y la huella ecológica. ⁴³⁰
ÍNDICE DE GLOBALIZACIÓN	Lugar 71, con 61.65%. ⁴³¹ Mide las tres dimensiones principales de la globalización: económica, social y política. Además, calcula un índice general de globalización y los subíndices de: flujos económicos, restricciones económicas, datos sobre flujos de información, datos sobre contactos personales y datos sobre proximidad cultural. ⁴³²
ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD GLOBAL 2015-16;	57, evaluado con 4.3. ⁴³³ El Informe de Competitividad Global analiza la competitividad de 133 naciones, basándose en más de 110 indicadores y 12 pilares de la competitividad: instituciones, infraestructura, estabilidad macroeconómica, salud y educación primaria, educación superior y capacitación, eficiencia en el mercado de bienes, eficiencia en el mercado laboral, sofisticación del mercado financiero, preparación tecnológica, tamaño de mercado, sofisticación empresarial e innovación. ⁴³⁴
ÍNDICE GLOBAL DE INNOVACIÓN	Lugar 61, con puntuación de 34.56. El Índice Global de Innovación clasifica los resultados de la innovación de 141 países y economías de distintas regiones del mundo, sobre la base de 79 indicadores. ⁴³⁵ El Índice es una publicación conjunta de la Universidad Johnson Cornell, la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) y la escuela de negocios INSEAD. ⁴³⁶
ÍNDICE DE LIBERTAD ECONÓMICA	Lugar 80. ⁴³⁷ El Índice de Libertad Económica, mide el grado en que las políticas e instituciones de 157 países apoyan la

⁴³⁰ Happy Planet Index. *Mexico*. Consultado el 2 de agosto de 2016, en: <http://happyplanetindex.org/countries/mexico>

⁴³¹ The KOF Index of Globalization. *2016 KOF Index of Globalization*. Consultado el 10 de abril de 2017, en: http://globalization.kof.ethz.ch/media/filer_public/2016/03/03/rankings_2016.pdf

⁴³² The KOF Index of Globalization. *2015 KOF Index of Globalization*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: http://globalization.kof.ethz.ch/media/filer_public/2015/03/04/rankings_2015.pdf

⁴³³ World Economic Forum. *Competitiveness Rankings*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://reports.weforum.org/global-competitiveness-report-2015-2016/competitiveness-rankings/>

⁴³⁴ Centro Latinoamericano para la Competitividad y el Desarrollo Sostenible. *Lanzamiento del Informe de Competitividad Global 2009-2010 del Foro Económico Mundial*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: http://conocimiento.incae.edu/ES/clacd/nuestros-proyectos/archivo-proyectos/proyectos-de-competitividad-clima-de-negocios/WebsiteWEF/index_files/Page324.htm

⁴³⁵ World Intellectual Property Organization. *The Global Innovation Index 2016*. Consultado el 9 de noviembre de 2016, en: http://www.wipo.int/edocs/pubdocs/en/wipo_pub_gii_2016.pdf

⁴³⁶ World Intellectual Property Organization. *The Global Innovation Index 2015*. Consultado el 19 de mayo de 2016, en: http://www.wipo.int/edocs/pubdocs/en/wipo_gii_2015.pdf

⁴³⁷ The Heritage Foundation. *2017 Index of Economic Freedom*. Consultado el 10 de abril de 2017, en: <http://www.heritage.org/international-economies/report/2017-index-economic-freedom-trade-and-prosperity-risk>

	libertad económica. Contempla cinco áreas para su medición: tamaño de gobierno (gastos, impuestos y empresas), estructura legal y seguridad de los derechos de propiedad, acceso a moneda sana (no susceptible de apreciación o depreciación repentina), libertad para el comercio internacional y regulación del crédito, el empleo y los negocios. ⁴³⁸
ÍNDICE DE FACILIDAD PARA HACER NEGOCIOS	Lugar 47 con 72.29 de calificación (2017). El Índice de Facilidad para Hacer Negocios (<i>Doing Business Index</i>), es elaborado por el Banco Mundial. Incluye 10 indicadores que miden el número de procedimientos, tiempos, costos y calidad de regulaciones federales y locales que impactan el ambiente de negocios para las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) en 190 países. ⁴³⁹ Indicadores y lugares: ⁴⁴⁰ <ol style="list-style-type: none"> 1. Apertura de empresas (93). 2. Permisos de construcción (83). 3. Obtención de electricidad (98). 4. Registro de la propiedad (101). 5. Obtención de crédito (5). 6. Protección a inversionistas minoritarios (53). 7. Pago de impuestos (114). 8. Comercio transfronterizo (61). 9. Cumplimiento de contratos (40). 10. Resolución de insolvencia (30).
EMISIONES DE CO2 (TONELADAS MÉTRICAS PER CÁPITA)	3.9 ⁴⁴¹ .
RANKING MUNDIAL EN EL ÍNDICE DE TRANSPARENCIA	95. El Índice de Percepción de la Corrupción, mide con base en la opinión de expertos los niveles percibidos de corrupción del sector público en todo el mundo ⁴⁴² .
ÍNDICE GLOBAL DE LA BRECHA DE GÉNERO	Lugar 66, con puntuación de 0.7. La puntuación más alta es 1 (igualdad) y la más baja posible es 0 (desigualdad) ⁴⁴³ . El Índice Global de la Brecha de Género clasifica el desempeño de 145 países respecto a la brecha entre mujeres y hombres en términos de salud, educación, economía e indicadores políticos.

⁴³⁸ CATO Institute. *Executive Summary*. Consultado el 17 de agosto de 2016 en: <http://object.cato.org/sites/cato.org/files/pubs/efw/efw-2015-executive-summary-updated.pdf>

⁴³⁹ Secretaría de Economía. El Banco Mundial presentó el Reporte "Doing Business 2017". Consultado el 31 de octubre de 2016, en: <http://www.gob.mx/se/prensa/el-banco-mundial-presento-el-reporte-doing-business-2017?hootPostID=a05207f9c1674aca469239a3d8c7fef9>

⁴⁴⁰ *Ídem*.

⁴⁴¹ El Banco Mundial. *Emisiones de CO2 (toneladas métricas per cápita)*. Consultado el 26 de abril de 2016, en: <http://datos.bancomundial.org/indicador/EN.ATM.CO2E.PC> El Banco Mundial. *Emisiones de CO2 (toneladas métricas per cápita)*. Consultado el 26 de abril de 2016, en: <http://datos.bancomundial.org/indicador/EN.ATM.CO2E.PC>

⁴⁴² Transparency International. *Corruption Perceptions Index 2015*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www.transparency.org/cpi2015>

⁴⁴³ World Economic Forum. *Global Gender Gap Index 2016*. Consultado el 10 de abril de 2017, en: <http://reports.weforum.org/global-gender-gap-report-2016/rankings/>

	Su objetivo es comprender si los países están distribuyendo sus recursos y oportunidades de manera equitativa entre mujeres y hombres, sin importar sus niveles de ingreso general ⁴⁴⁴ .
UNIVERSIDADES EN EL RANKING DE LAS MEJORES 500 DEL MUNDO	<p>Lugares en el Ranking de las mejores universidades del mundo⁴⁴⁵:</p> <p>128. Universidad Nacional Autónoma de México. 206. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.</p> <p>A nivel Latinoamérica estos son los primeros diez lugares⁴⁴⁶:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Universidad de Sao Paulo. 2. Universidad Estatal de Campinas. 3. Universidad Pontificia de Chile. 4. Universidad de Chile. 5. Universidad Federal de Río de Janeiro. 6. Universidad Católica Pontificia de Río de Janeiro. 7. Universidad Federal de Minas Gerais. 8. Instituto Tecnológico de Monterrey. 9. Universidad Autónoma de México. 10. Universidad de los Andes (Colombia).
FORMA DE GOBIERNO	República representativa, democrática, laica y federal. ⁴⁴⁷
PODER EJECUTIVO	Se deposita en el Presidente, quien es electo directamente por el voto ciudadano, bajo la regla de mayoría simple. ⁴⁴⁸
MUJERES EN EL GABINETE PRESIDENCIAL	<p>Gabinete legal y ampliado⁴⁴⁹:</p> <p>Secretaria de Cultura, María Cristina García Zepeda. Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Rosario Robles Berlanga. Secretaria de la Función Pública, Arely Gómez González. Directora General de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Nuvia Mayorga Delgado. Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres, Lorena Cruz Sánchez. Directora del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, Laura Barrera Fortoul.</p>

⁴⁴⁴ World Economic Forum. 2015: *El año de la equidad de género en el lugar de trabajo, quizá*. Consultado el 19 de mayo de 2016, en: http://www3.weforum.org/docs/Media/Spanish_LatAm_Gender%20Gap_Final.pdf

⁴⁴⁵ QS Top Universities. *QS World University Rankings 2016/2017* Consultado el 6 de septiembre de 2016, en: <http://www.topuniversities.com/university-rankings/world-university-rankings/2016>

⁴⁴⁶ El País. Brasil domina la lista de las 10 mejores universidades latinoamericanas. Consultado el 13 de julio de 2016, en: http://internacional.elpais.com/internacional/2016/07/12/actualidad/1468346864_629900.html

⁴⁴⁷ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. *Artículo 40*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/htm/1.htm>

⁴⁴⁸ Embajada de México en Japón. *Conoce México*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://embamex.sre.gob.mx/japon/index.php/es/conoce-mexico>

⁴⁴⁹ Presidencia de la República. *Gabinete Legal y Ampliado*. Consultado el 9 de enero de 2017, en: <http://www.gob.mx/presidencia/estructuras/gabinete-legal-y-ampliado>

GOBERNADORAS	Licenciada Claudia Artemiza Pavlovich Arellano, Gobernadora Constitucional del Estado de Sonora ⁴⁵⁰ .
PODER LEGISLATIVO	Reside en el Congreso de la Unión, conformado por la Cámara de Senadores y la de Diputados. ⁴⁵¹
PORCENTAJE DE MUJERES Y HOMBRES EN EL CONGRESO	LXIII Legislatura del H. Senado de la República: 81 son hombres y representan el 63.3%, mientras que 47 son mujeres y constituyen el 36.7% del total. ⁴⁵² En la LXIII Legislatura de la H. Cámara de Diputados 288 son parlamentarios y representan el 57.6%, mientras que 212 son parlamentarias y constituyen el 42.4% del total. ⁴⁵³
PARTIDOS POLÍTICOS REPRESENTADOS EN LA CÁMARA DE SENADORES	Grupos Parlamentarios del H. Senado de la República ⁴⁵⁴ : Partido Revolucionario Institucional (PRI). Partido Acción Nacional (PAN). Partido de la Revolución Democrática (PRD). Partido Verde Ecologista de México (PVEM). Partido del Trabajo (PT). Sin Grupo Parlamentario.
PARTIDOS POLÍTICOS REPRESENTADOS EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS	Grupos Parlamentarios de la H. Cámara de Diputados ⁴⁵⁵ : Partido Revolucionario Institucional (PRI). Partido Acción Nacional (PAN). Partido de la Revolución Democrática (PRD). Partido Verde Ecologista de México (PVEM). Movimiento Regeneración Nacional (MORENA). Movimiento Ciudadano (MC). Nueva Alianza (NA). Partido Encuentro Social (PES). Diputado Independiente.
PODER JUDICIAL	El Poder Judicial de la Federación representa al guardián de la Constitución, el protector de los derechos fundamentales y el árbitro que dirime las controversias, manteniendo el equilibrio necesario que requiere un Estado de derecho. Está integrado por ⁴⁵⁶ : La Suprema Corte de Justicia de la Nación. El Tribunal Electoral. Los Tribunales Colegiados de Circuito. Los Tribunales Unitarios de Circuito.

⁴⁵⁰ Conferencia Nacional de Gobernadores. *Listado de Miembros de la CONAGO y Entidades Federativas*. Consultado el 6 de mayo de 2016, en: <http://www.conago.org.mx/Gobernadores/>

⁴⁵¹ *Op. cit.*, <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/htm/1.htm>

⁴⁵² H. Senado de la República. *Senadores*. Consultado el 13 de junio de 2016, en: <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=int&mn=4&sm=2&str=H> / H. Senado de la República. *Senadoras*. Consultado el 13 de junio de 2016, en: <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=int&mn=4&sm=2&str=M> y Excélsior. "Ellas son las reinas del debate senatorial; conquista en el legislativo", 8 de marzo de 2016. Consultado el 7 de octubre de 2016, en: <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2016/03/08/1079534>

⁴⁵³ H. Cámara de Diputados. *Álbum de Diputados Federales*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: http://sitl.diputados.gob.mx/LXIII_leg/album_foto_tc.pdf

⁴⁵⁴ H. Senado de la República. *Grupos Parlamentarios*. Consultado el 20 de mayo de 2016, en: <http://www.senado.gob.mx/index.php>

⁴⁵⁵ H. Cámara de Diputados. *Grupos Parlamentarios*. Consultado el 20 de mayo de 2016, en: http://www.diputados.gob.mx/apps/gps_parlam.htm

⁴⁵⁶ Suprema Corte de Justicia de la Nación. *¿Qué es la SCJN?* Consultado el 25 de abril de 2016, en: https://www.scjn.gob.mx/conocelacorte/Paginas/Que_es_la_SCJN.aspx

	Los Juzgados de Distrito. El Consejo de la Judicatura Federal.
SISTEMA JURÍDICO	De tradición romanista. El principio fundamental en el que reposa el sistema jurídico mexicano, es el de la supremacía de la Constitución ⁴⁵⁷ .
REFORMAS ESTRUCTURALES⁴⁵⁸	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reforma educativa. 2. Reforma en materia de telecomunicaciones. 3. Reforma de competencia económica. 4. Reforma financiera. 5. Reforma hacendaria. 6. Reforma energética. 7. Reforma laboral. 8. Reforma para establecer el Código Nacional de Procedimientos Penales. 9. Reforma para crear la Ley de amparo. 10. Reforma política-electoral. 11. Reforma en materia de transparencia. 12. Proyecto de Decreto por el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de disciplina financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. 13. Sistema Nacional Anticorrupción (SNA).
ESPECIES EN PELIGRO DE EXTINCIÓN	<p>Especies:⁴⁵⁹</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El oso hormiguero, brazo fuerte, chupamiel (Tamandua mexicana); 2. El armadillo de cola desnuda (Cabassouscentralis); 3. El multicitado jaguar (Panthera onca); 4. El manatí (Trichechusmanatus); 5. El mono araña (Ateles geoffroyi).
ESPECIES ENDÉMICAS	<p>Especies endémicas:⁴⁶⁰</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Liebre de Tehuantepec (Lepusflavigularis); 2. Mapache de Cozumel (Procyonpigmaeus); 3. Murciélago platanero (Musonycterisharrisoni); 4. Vaquita marina (Phocoenasinus); 5. Zacatuche o teporingo (Romerolagusdiazii); 6. Zorrillo pigmeo (Spilogalepygmaea).
RESERVAS DE LA BIOSFERA	Reservas de la biosfera ⁴⁶¹ :

⁴⁵⁷ Instituto de Investigaciones Jurídicas-Universidad Nacional Autónoma de México. *Panorama del Sistema Legal Mexicano*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://biblio.juridicas.unam.mx/revista/pdf/DerechoComparado/74/art/art4.pdf>

⁴⁵⁸ Gobierno de la República. *Reformas en acción*. Consultado el 1 de diciembre de 2016, en: <http://reformas.gob.mx/> y Presidencia de la República. *Reformas transformadoras*. Consultado el 9 de enero de 2017, en: <https://www.gob.mx/reformas-transformadoras#documentos>

⁴⁵⁹ México desconocido. *Especies en peligro de extinción en México*. Consultado el 26 de abril de 2016, en: <http://www.mexicodesconocido.com.mx/especies-en-la-linea-de-peligro.html>

⁴⁶⁰ Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad. *Especies endémicas*. Consultado el 26 de abril de 2016, en: <http://www.biodiversidad.gob.mx/especies/endemicas/endemicas.html>

⁴⁶¹ Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. *Reservas de la biosfera*. Consultado el 26 de abril de 2016, en: http://www.conanp.gob.mx/que_hacemos/reservas_biosfera.php

	<p>Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado (Baja California-Sonora). Archipiélago de Revillagigedo (Colima). Arrecifes de Sian Ka'an (Quintana Roo). Banco Chinchorro (Quintana Roo). Barranca de Metztitlán (Hidalgo). Calakmul (Campeche). Chamela-Cuixmala (Jalisco). Complejo Lagunar Ojo de Liebre (Baja California Sur). El Pinacate y Gran Desierto de Altar (Sonora). El Triunfo (Chiapas).</p>
<p>SITIOS INSCRITOS EN LA LISTA DE PATRIMONIO MUNDIAL CULTURAL Y NATURAL DE LA HUMANIDAD</p>	<p>México cuenta con 34 Sitios inscritos en la Lista de Patrimonio Mundial, de los cuales, 6 bienes son naturales, 27 bienes son culturales y 1 es mixto⁴⁶²:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Sian Ka'an</i> - Bien Natural (Quintana Roo). • <i>Centro Histórico de la Ciudad de México y Xochimilco</i> - Bien Cultural (Ciudad de México). • <i>Centro Histórico de Oaxaca y Zona arqueológica de Monte Albán</i> - Bien Cultural (Oaxaca). • <i>Centro Histórico de Puebla</i> - Bien Cultural (Puebla). • <i>Ciudad Prehispánica y Parque Nacional de Palenque</i> - Bien Cultural (Chiapas). • <i>Ciudad Prehispánica de Teotihuacán</i> - Bien Cultural (Estado de México). • <i>Ciudad Prehispánica de Chichen Itzá</i> - Bien Cultural (Yucatán). • <i>Ciudad Histórica de Guanajuato y Minas Adyacentes</i> - Bien Cultural (Guanajuato). • <i>Centro Histórico de Morelia</i> - Bien Cultural (Michoacán). • <i>Ciudad Prehispánica de El Tajín</i> - Bien Cultural (Veracruz). • <i>Santuario de Ballenas de El Vizcaíno</i> - Bien Natural (Baja California Sur). • <i>Pinturas Rupestres de la Sierra de San Francisco</i> - Bien Cultural (Baja California). • <i>Centro Histórico de Zacatecas</i> - Bien Cultural (Zacatecas). • <i>Primeros Conventos del Siglo XVI en las faldas del Popocatepetl</i> - Bien Cultural (Morelos y Puebla). • <i>Zona de Monumentos Históricos de Querétaro</i> - Bien Cultural (Querétaro). • <i>Ciudad Prehispánica de Uxmal</i> - Bien Cultural (Yucatán). • <i>Hospicio Cabañas, Guadalajara</i> - Bien Cultural (Jalisco).

⁴⁶² Oficina de la UNESCO en México. *Patrimonio mundial*. Consultado el 26 de abril de 2016, en: <http://www.unesco.org/new/es/mexico/work-areas/culture/world-heritage/> y United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization. *Properties inscribed on the World Heritage List (34)*. Consultado el 22 de agosto de 2016, en: <http://whc.unesco.org/en/statesparties/mx>

	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Zona Arqueológica de Paquimé, Casas Grandes</i> - Bien Cultural (Chihuahua). • <i>Zona de Monumentos Arqueológicos de Xochicalco</i> - Bien Cultural (Morelos). • <i>Ciudad Histórica Fortificada de Campeche</i> - Bien Cultural (Campeche). • <i>Antigua Ciudad Maya de Calakmul, Campeche</i> - Bien Cultural (Campeche). • <i>Misiones Franciscanas de la Sierra Gorda de Querétaro</i> - Bien Cultural (Querétaro). • <i>Casa Estudio Luis Barragán</i> - Bien Cultural (Ciudad de México). • <i>Paisaje del agave y las antiguas instalaciones industriales de Tequila</i> - Bien Cultural (Jalisco). • <i>Campus Central de la ciudad universitaria de la Universidad Nacional Autónoma de México</i> - Bien Cultural (Ciudad de México). • <i>Islas y Áreas Protegidas del Golfo de California</i> - Bien Natural (Baja California, Baja California Sur, Sonora, Sinaloa y Nayarit). • <i>Reserva de la Biosfera de la Mariposa Monarca</i> - Bien Natural (estado de México y Michoacán). • <i>Ciudad Protectora de San Miguel y Santuario de Jesús Nazareno de Atotonilco</i> - Bien Cultural (Guanajuato). • <i>Camino Real de Tierra Adentro</i> - Bien Cultural (Norte de México) • <i>Cuevas prehistóricas de Yagul y Mitla en los Valles Centrales de Oaxaca</i> - Bien Cultural (Oaxaca). • <i>Archipiélago de Revillagigedo</i> - Bien Natural (Colima).⁴⁶³
<p>MANIFESTACIONES CULTURALES DE MÉXICO, INSCRITAS EN LA LISTA REPRESENTATIVA DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA HUMANIDAD</p>	<p>Patrimonio cultural inmaterial con fechas de inscripción⁴⁶⁴:</p> <p>2011.-El Mariachi, música de cuerdas, canto y trompeta.</p> <p>2010.-La tradición gastronómica de Michoacán cocina tradicional mexicana, cultura comunitaria, ancestral y viva - El paradigma de Michoacán.</p> <p>-La pirekua, canto tradicional de los purépechas.</p> <p>-Los parachicos en la fiesta tradicional de enero de Chiapa de Corzo.</p> <p>2009.-La ceremonia ritual de los Voladores.</p> <p>-Lugares de memoria y tradiciones vivas de los otomí-chichimecas de Tolimán: la Peña de Bernal, guardiana de un territorio sagrado.</p> <p>2008.-Las fiestas indígenas dedicadas a los muertos.</p> <p>2016.-La charrería.</p>

⁴⁶³ Oficina de la UNESCO en México. *La UNESCO incluye al Archipiélago de Revillagigedo en la Lista del Patrimonio Mundial*. Consultado el 18 de julio de 2016, en: http://www.unesco.org/new/es/mexico/press/news-and-articles/content/news/la_unesco_incluye_al_archipelago_de_revillagigedo_en_la_li/#.V4zyEf196M8

⁴⁶⁴ Oficina de la UNESCO en México. *Patrimonio Inmaterial*. Consultado el 26 de abril de 2016, en: <http://www.unesco.org/new/es/mexico/work-areas/culture/intangible-heritage/>

PRODUCCIÓN DE VINO. MONTO Y REGIONES	19.3 millones de litros anuales con valor de 3,000 millones de pesos, distribuidos por las zonas que componen la franja del vino: Parras, Coahuila; Ezequiel Montes, Querétaro; San Miguel de Allende, Guanajuato; Dolores, Hidalgo; Aguascalientes, Zacatecas, San Luis Potosí y Chihuahua. ⁴⁶⁵
TURISMO ANUAL (RECEPTIVO)	32.1 millones ⁴⁶⁶ . Los principales destinos de Quintana Roo recibieron 8.2 millones de turistas internacionales. ⁴⁶⁷ Origen y destino ⁴⁶⁸ : 8.4 millones de Estados Unidos, de los cuales 3, 463,433 llegaron a Cancún (Quintana Roo), 1, 239,536, a la Ciudad de México, 1, 098,652, a Los Cabos (Baja California Sur), 793,370, a Puerto Vallarta (Jalisco), 722,818 a Guadalajara (Jalisco) y 1, 073,827 a otros destinos. Provenientes de Canadá: 1.7 millones, de los cuales 970,210 llegaron a Cancún (Quintana Roo), 328,737 a Puerto Vallarta (Jalisco), a Los Cabos (Baja California Sur), a la Ciudad de México, 37,310 a Zihuatanejo (Guerrero) y 161,606 a otros destinos. En términos porcentuales, la distribución de visitantes es la siguiente: Estados Unidos 57.3%, Canadá 11.9%, Reino Unido 3.5%, Colombia 2.8%, Argentina 2.3%, otras 22.5%.
RANKING MUNDIAL EN TURISMO	Listas de los principales destinos turísticos en el mundo (millones de turistas) ⁴⁶⁹ : 1. Francia (83.7). 2. Estados Unidos (74.8). 3. España (65.0). 4. China (55.6). 5. Italia (48.6). 6. Turquía (39.8). 7. Alemania (33.0). 8. Reino Unido (32.6). 9. México (32.1). 10. Rusia (29.8).
PREMIOS NOBEL	Octavio Paz y Lozano (Literatura-1990). Alfonso García Robles (Paz-1982)). Mario Molina Pasquel y Henríquez (Química-1995). ⁴⁷⁰

⁴⁶⁵ Alto nivel. *Vinos mexicanos refuerzan estrategia ante competencia*. Consultado el 26 de abril de 2016, en: <http://www.altonivel.com.mx/51198-vinos-mexicanos-refuerzan-estrategia-ante-competencia.html>

⁴⁶⁶ Presidencia de la República. *Informa la OMT al Presidente Peña Nieto que de 2014 a 2015 México ascendió en captación de turistas y de divisas*. Consultado el 2 de mayo de 2016, en: <http://www.gob.mx/presidencia/prensa/informa-la-omt-al-presidente-pena-nieto-que-de-2014-a-2015-mexico-ascendio-en-captacion-de-turistas-y-de-divisas>

⁴⁶⁷ Presidencia de la República. *México en el Top 10, rompe récord turístico en 2015*. Consultado el 2 de mayo de 2016, en: <https://www.gob.mx/presidencia/articulos/mexico-en-el-top-10-rompe-record-turistico-en-2015>

⁴⁶⁸ Secretaría de Turismo. *Resultados de la Actividad Turística México, 2015*. Consultado el 26 de abril de 2016, en: [http://www.datatur.sectur.gob.mx/RAT/RAT-2015-12\(ES\).pdf](http://www.datatur.sectur.gob.mx/RAT/RAT-2015-12(ES).pdf)

⁴⁶⁹ Secretaría de Turismo. *Ranking Mundial del Turismo Internacional*. Consultado el 26 de abril de 2016, en: <http://www.datatur.sectur.gob.mx/SitePages/RankingOMT.aspx>

⁴⁷⁰ Nobel UNAM. *Premios Nobel Mexicanos*. Consultado el 26 de abril de 2016, en: <http://www.nobel.unam.mx/Premiados.html>

MEDALLISTAS OLÍMPICOS

Años, Sedes, Deportistas, medallas y disciplinas⁴⁷¹:

1900, París:

- Pablo Escandón y Barrón, Manuel Escandón y Barrón y Eustaquio Escandón y Barrón (Bronce-Polo).

1932, Los Ángeles:

- Francisco Cabañas Pardo (Plata-Boxeo).
- Gustavo Huet Bobadilla (Plata-Tiro).

1936, Berlín:

- Fidel Ortiz Tovar (Bronce-Boxeo).
- Carlos Borja Morca, Víctor Borja Morca, Rodolfo Choperena I., Ignacio de la Vega Lejía, Paúl Fernández Robert, Andrés Gómez Domínguez, Silvio Hernández Domínguez, Francisco Martínez Cordero, Jesús Olmos Moreno, José Pamplona Lecuona y Greer Skousen Spilsbury (Bronce-Basquetbol).
- Juan García Zazueta, Antonio Nava García, Julio Mueller Luján y Alberto Ramos Sesma (Bronce-Polo).

1948, Londres:

- Humberto Mariles Cortés (2 medallas de Oro-Ecuestre).
- Alberto Valdés Ramos (Oro-Ecuestre).
- Rubén Uriza Castro (Plata y Oro-Ecuestre).
- Humberto Mariles Cortes, Raúl Campero Núñez y Joaquín Solano C. (Bronce-Ecuestre).
- Joaquín Capilla Pérez (Bronce-Clavados).

1952, Helsinki:

- Joaquín Capilla Pérez (Plata-Clavados).

1956, Melbourne:

- Joaquín Capilla Pérez (Oro y Bronce-Clavados).

1960, Roma:

- Juan Botella Medina (Bronce-Clavados).

1964, Tokio:

- Juan Fabila Mendoza (Bronce-Boxeo).

1968, México:

- Ricardo Delgado Nogales y Antonio Roldan Reyna (Oro-Boxeo).
- Felipe Muñoz Kapamas (Oro-Natación).
- José Pedraza Zúñiga (Plata-Atletismo).

⁴⁷¹ Sitio oficial del Comité Olímpico Mexicano. *Medallistas*. Consultado el 26 de abril de 2016, en: <http://www.com.org.mx/medallistas/#> y Asociación de Olímpicos Mexicanos. *Medallistas Olímpicos Mexicanos*. Consultado el 26 de abril de 2016, en: <http://www.olimpicosmexicanos.com.mx/medallas-olimpicas.htm>

- Álvaro Gaxiola Robles (Plata-Clavados).
- Pilar Roldan Tapia (Plata-Esgrima).
- Joaquín Rocha Herrera y Agustín Zaragoza Reyna (Bronce-Boxeo).
- Ma. Teresa Ramírez Gómez (Bronce-Natación).

1972, Múnich:

- Alfonso Zamora Quiroz (Plata-Boxeo).

1976, Montreal:

- Daniel Bautista Rocha (Oro-Atletismo).
- Juan Paredes Miranda (Bronce-Boxeo)

1980, Moscú:

- Carlos Girón Gutiérrez (Plata-Clavados).
- Joaquín Pérez De Las Heras (Plata y Bronce-Equestres).
- Gerardo Tazzer Valencia, Alberto Valdés Lacarra, Jesús Gómez Portugal, David Barcenás Ríos, Manuel Mendivil Yocupicio, José Luis Pérez Soto y Fabián Vázquez López (Bronce-Equestres).

1984, Los Ángeles:

- Raúl González Rodríguez y Ernesto Canto Gudiño (Oro-Atletismo).
- Raúl González Rodríguez (Plata-Atletismo).
- Daniel Aceves Villagrán (Plata-Lucha).
- Héctor López Colín (Plata-Boxeo).
- Manuel Youshimatz Sotomayor (Bronce-Ciclismo)

1988, Seúl:

- Mario González Lugo (Bronce-Boxeo).
- Jesús Mena Campo (Bronce-Clavados).

1992, Barcelona:

- Carlos Mercenario Carbajal (Plata-Atletismo).

1996, Atlanta:

- Bernardo Segura Rivera (Bronce-Atletismo).

2000, Sídney:

- Soraya Jiménez Mendivil (Oro-Levantamiento de pesas).
- Noé Hernández Valentín (Plata-Atletismo).
- Fernando Platas Álvarez (Plata-Clavados).
- Joel Sánchez Guerrero (Bronce-Atletismo).
- Cristian Bejarano Benítez (Bronce-Boxeo).
- Víctor Estrada Garibay (Bronce-Taekwondo).

2004, Atenas:

- Ana Gabriela Guevara Espinosa (Plata-Atletismo).
- Belém Guerrero Méndez (Plata-Ciclismo).
- Oscar Salazar Blanco (Plata-Taekwondo).
- Iridia Salazar Blanco (Bronce-Taekwondo).

2008, Beijín:

- María del Rosario Espinoza (Oro-Taekwondo).
- Guillermo Pérez (Oro-Taekwondo).
- Paola Espinosa y Tatiana Ortiz (Bronce-Clavados sincronizados).

2012, Londres:

- José de Jesús Corona, José Antonio Rodríguez, Israel Sabdi Jiménez, Carlos Arnoldo Salcido, Hiram Ricardo Mier, Darvin Francisco Chávez, Héctor Miguel Herrera, Javier Cortés Granados, Marco Jhonfai, Oribe Peralta, Giovanni Dos Santos, Javier Ignacio Aquino, Diego Antonio Reyes, Jorge Enriquez García, Néstor Vicente Vidrio, Miguel Ángel Ponce, Néstor Alejandro Araujo y Raúl Alonso (Oro-Fútbol).
- Paola Espinosa y Alejandra Orozco (Plata-Clavados sincronizados).
- Iván García y Germán Sánchez (Plata- Clavados sincronizados).
- Aida Román (Plata-Tiro con Arco).
- María del Rosario Espinoza (Bronce-Taekwondo).
- Laura Sánchez (Bronce-Clavados).
- Mariana Avitia (Bronce-Tiro con Arco).

2016, Río de Janeiro:⁴⁷²

- María del Rosario Espinoza (Plata-Taekwondo).
- Germán Saúl Sánchez Sánchez (Plata- Clavados).
- María Guadalupe González (Plata-Marcha).
- Misael Uziel Rodríguez (Bronce-Boxeo).
- Ismael Hernández Uscanga (Bronce-Pentatlón moderno).

⁴⁷² Sitio Oficial del Comité Olímpico Mexicano. *Termina México en sitio 61 del medallero brasileño*. Consultado el 22 de agosto de 2016, en: <http://www.com.org.mx/com-informa/termina-mexico-en-sitio-61-del-medallero-brasileno/>



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES





CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

Coordinadora General
Adriana González Carrillo

Directora General
María Rosa López González

Colaboraron en la elaboración y edición de este documento:
Miguel Venegas Ramírez
Alejandro Osornio Ramos
Claudia Cortés Altamirano

CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

**Madrid 62, 2do Piso,
Col. Tabacalera, Del. Cuauhtémoc,
C. P. 06030, Ciudad de México.**

Tel. +52 (55) 51301503

<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx>

 **@CGBSenado**



Fecha de publicación: Junio 2017